

20

M E M O R I A A N U A L

25

ASOCIACIÓN
Cibao.

Juntos lo hacemos realidad



Contenido

Filosofía institucional	4
Indicadores de desempeño	6
Informe acerca de la economía en el 2025 y perspectivas para el 2026	9
Junta de Directores	16
Mensaje del presidente de la Junta de Directores	19
Informe Junta de Directores	25
Gestión financiera	26
Gestión comercial, tecnológica y operacional	35
Gestión del talento humano	48
Una historia que trasciende <i>Más allá del norte</i>	65
Una identidad que evoluciona	67
Espacios de diálogos de alto valor	70
Expectativas institucionales para el 2026	74
Alta gerencia	78
Informe de la Junta de Directores sobre Gobierno Corporativo a la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados, correspondiente al año 2025	81
Informe de la Junta de Directores sobre el Cumplimiento y Ejecución del Sistema para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, correspondiente al año 2025	147
Informe de la Junta de Directores a la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados sobre la Gestión Integral de Riesgos, correspondiente al año 2025	171
Informe de Sostenibilidad Ambiental, Inclusión e Inversión Social	199
Informe Anual sobre la Gestión del Departamento de Atención al Usuario, correspondiente al año 2025	249
Informe del Comisario de Cuentas a la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	254
Informe de los Auditores Independientes	255
Nuestras oficinas	361

Filosofía institucional

Misión

Entregar soluciones financieras de excelencia y asesorar a nuestros clientes en cada paso de su vida.



Visión

Ser una de las instituciones preferidas de todas las personas y empresas del país, cubriendo sus necesidades financieras con agilidad, servicio personalizado y acceso digital de primera calidad.

Valores



INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA

Somos honestos, respetuosos y confiables en todo momento.



EXCELENCIA EN EL SERVICIO

Ponemos a nuestros clientes primero, dándoles lo mejor de nosotros en todo momento.



AGILIDAD

Nos movemos con sentido de urgencia para cumplir con nuestros compromisos.



INNOVACIÓN Y APERTURA AL CAMBIO

Buscamos formas diferentes de añadir valor y encaramos los cambios con mente abierta para avanzar en la dirección correcta.



SOSTENIBILIDAD

Satisfacemos las necesidades económicas, sociales y ambientales de las generaciones actuales, sin comprometer a las futuras.

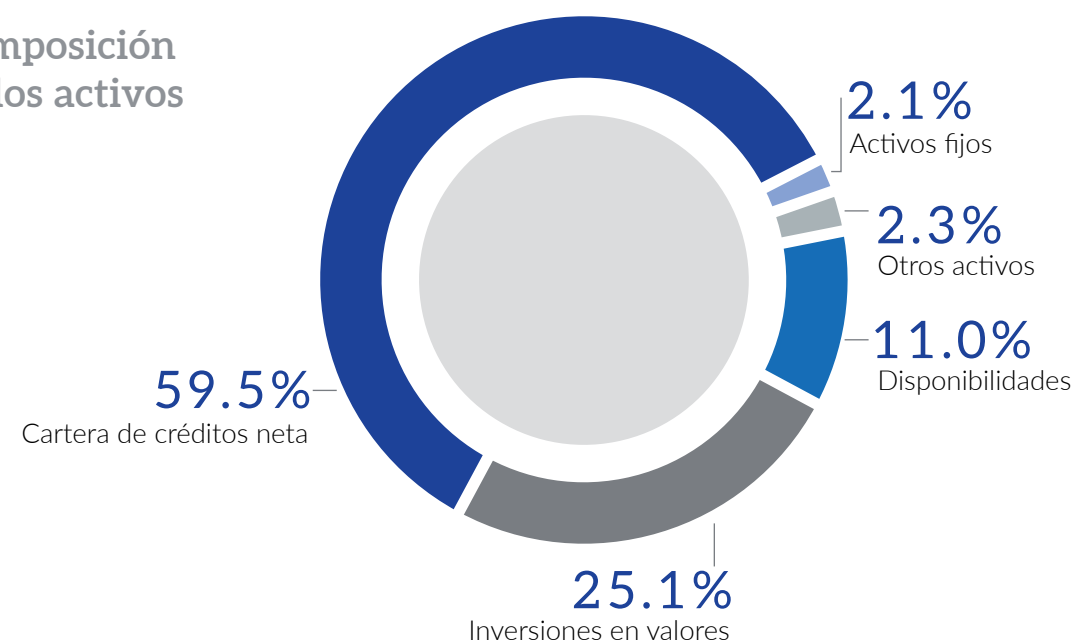


RESPONSABILIDAD

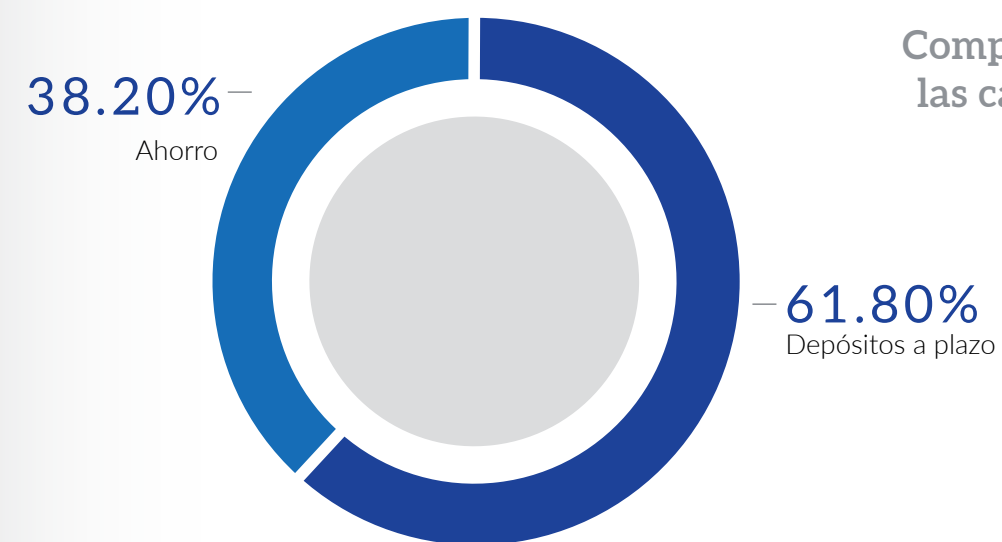
Cumplimos cabalmente con los compromisos institucionales e individuales.

Indicadores de desempeño

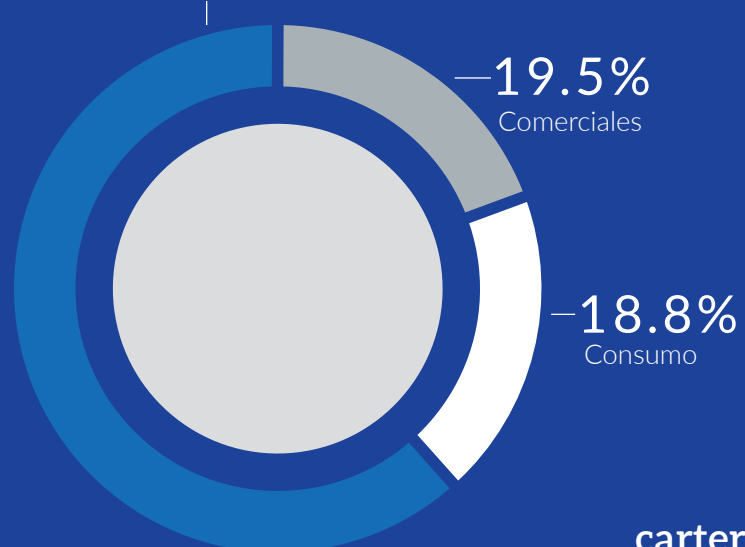
Composición de los activos



Composición de las captaciones

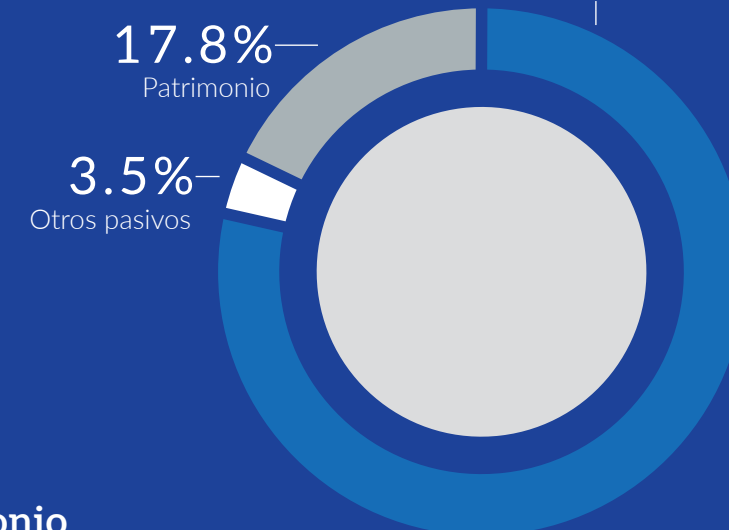


61.7%
Vivienda



Composición de la cartera de créditos bruta

78.7%
Recursos captados



Composición de pasivos y patrimonio

Informe acerca de la economía en el 2025 y perspectivas para el 2026

Economía dominicana en 2025

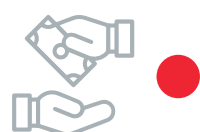
En el año 2025 la economía de la República Dominicana creció en 2.1%, un desempeño inferior a las proyecciones oficiales realizadas en el transcurso del año, que se habían estimado en torno a 2.5%. El indicador mensual de actividad económica (IMAE) se expandió interanualmente en 2.3% en el mes de diciembre 2025, siendo impulsado en mayor medida por los sectores de agropecuaria, minería, servicios de intermediación financiera, hoteles, bares y restaurantes, entre otros. Las autoridades monetarias indicaron que este comportamiento económico moderado se fundamentó en la incertidumbre y las restricciones de liquidez a nivel mundial, que impactaron la inversión privada, así como en una ejecución menor del gasto de capital del Gobierno, al compararlo con el promedio histórico de los años recientes.

La inflación interanual en la República Dominicana en diciembre de 2025 alcanzó 4.95%, situándose dentro del rango meta de $4.0\% \pm 1.0\%$. El Banco Central de la República Dominicana (BCRD) redujo la tasa de interés de política monetaria (TPM) en 50 puntos básicos en el segundo semestre de 2025, considerando las expectativas de inflación. Al término de 2025 esta tasa se mantuvo sin variaciones en 5.25% anual, al igual que se mantuvieron estables la tasa de la facilidad permanente de expansión de liquidez (Repos a 1 día) en 5.75% anual y la tasa de depósitos remunerados en 4.50% anual. Para la toma de esta decisión se consideró la incertidumbre global creciente y las presiones inflacionarias derivadas de choques de oferta sobre los precios de los alimentos. Se tomó en cuenta del mismo modo la eficiente operación del mecanismo de transmisión de la política monetaria, contribuyendo a condiciones financieras favorables por medio de tasas de interés bancarias más bajas. Asimismo, el BCRD puso en marcha el programa de provisión de liquidez de RD\$ 81,000 millones aprobado por la Junta Monetaria para el otorgamiento de créditos a los sectores productivos bajo mejores condiciones.

En cuanto al sistema financiero nacional (SFN), durante el año 2025 sus activos totales se incrementaron en RD\$ 305,000 millones (7.9%), hasta alcanzar los RD\$ 4.15 billones al término de 2025. **El crecimiento en los activos ha sido impactado por el aumento de la cartera de crédito neta y las inversiones de las entidades de intermediación financiera (EIF) en RD\$ 194,000 millones y RD\$ 51,000 millones, respectivamente, hasta totalizar RD\$ 2.3 billones y RD\$ 1.0 billón.** La cartera de crédito está dividida en préstamos de consumo, comerciales e hipotecarios, los cuales contribuyen a dinamizar la economía nacional. El indicador de morosidad de cartera de créditos del sistema cerró durante el 2025 en 1.9%, y sus niveles de cobertura de la cartera de créditos vencida mayor a 90 días alcanzaron 187%. La variación hacia el alza de los activos se produjo principalmente por las captaciones del público, las cuales han crecido RD\$ 306,000 millones (10.6%) hasta alcanzar RD\$ 3.19 billones.

A diciembre 2025 el capital de las EIF aumentó en RD\$ 53,000 millones (11.4%), totalizando RD\$ 521,000 millones; los resultados del ejercicio ascendieron a RD\$ 90,000 millones, fortaleciendo el patrimonio neto de las entidades. Este crecimiento de activos y patrimonio ha resultado en que la rentabilidad del patrimonio (ROE) sea 21.04%, y la rentabilidad de los activos (ROA) de 2.53%, resultando un índice de solvencia de 16.96% para el SFN a noviembre 2025 (según información más reciente publicada por la SB a la fecha de preparación de esta Memoria), superando considerablemente el mínimo regulatorio requerido (10%).

10



+10.6%

Aumentaron las captaciones del público



21.04%

En la rentabilidad del patrimonio (ROE)

Las condiciones financieras se han flexibilizado conforme al mecanismo de transmisión de la política monetaria, lo cual aportaría a la dinamización de la demanda interna. **Se observa una baja relevante en la tasa de interés interbancaria, que pasó de 12.6% en junio de 2025 a 7% anual en diciembre de 2025.** De igual modo, la tasa pasiva promedio ponderada de la banca múltiple ha disminuido de 9.7% a 6.1% interanual, mientras que la tasa activa promedio ponderada se ha contraído de 14.77% a 13.28% en similar periodo. El crédito al sector privado en moneda nacional mostró un crecimiento interanual alrededor a 8.3% al cierre de 2025, principalmente por los préstamos a los sectores productivos.

Respecto al sector externo, las remesas ascendieron a USD\$ 11,866 millones a diciembre de 2025, para un crecimiento de 9.3%, mientras que las exportaciones totales llegaron a USD\$ 15,957.6 millones, aumentando 14.6%, impulsadas principalmente por las mayores exportaciones de oro. La proyección es que el déficit de cuenta corriente se situaría en torno a 2.4% del PIB en 2025. El referido déficit sería compensado por la inversión extranjera directa, que se estima en USD\$ 4,900 millones. La estabilidad relativa del tipo de cambio ha sido consecuencia del buen desempeño de las actividades generadoras de divisas, con una depreciación interanual de 3.1% en 2025. Las reservas internacionales, por su parte, se ubicaron al cierre de 2025 en USD\$ 14,700 millones (equivalente a más de 11% del PIB), por encima de las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI).



7%

Tasa de interés Interbancaria



USD\$ 11,866,000,000

Ascendieron las remesas a diciembre de 2025

11



La economía de la República Dominicana presenta fundamentos sólidos y un sector productivo con demostrada resiliencia, lo que contribuye a mejorar la percepción del riesgo país en comparación con el promedio de América Latina y otras economías emergentes.

Entorno internacional

La economía de Estados Unidos ha seguido mostrando resiliencia; el FMI proyectaba para el referido país un crecimiento de 2.1% en 2025. La inflación interanual se ubicó en 2.7% en diciembre de 2025, excediendo la meta de 2.0% de la Reserva Federal (Fed). Este organismo mantuvo su tasa de interés de referencia en el rango de 3.50–3.75% anual, estimando que para el segundo semestre de 2026 se lleven a cabo nuevos recortes.

En cuanto a las materias primas, el precio por barril del petróleo intermedio de Texas (WTI) aumentó hasta llegar a USD\$ 58 al cierre de diciembre de 2025, dadas las mayores tensiones geopolíticas; el precio del oro se ubicó en máximos históricos, por encima de los USD\$ 5,000 por onza troy. Esta tendencia en el precio de este metal contribuye a la mejora en los términos de intercambio para la República Dominicana, influenciando de manera positiva la cuenta corriente de la balanza de pagos.



En la Eurozona, la actividad económica alcanzó 1.4% en 2025, siendo impactada por los conflictos geopolíticos y la incertidumbre comercial. En tanto, la inflación interanual se situó en 1.9% en diciembre de 2025, según la meta del Banco Central Europeo (BCE).

Para Latinoamérica se prevé una expansión económica moderada, alcanzando un 2.4% en 2025. Las tasas de política monetaria durante el año 2025 fueron disminuidas por la mayoría de los bancos centrales de la región.

Perspectivas para 2026

Estados Unidos muestra perspectivas de expansión económica hasta alcanzar 2.4% en 2026, de acuerdo con el FMI. En la Zona Euro, la actividad económica se estima que crezca 1.3% en 2026. La expectativa de los analistas de mercado es que el BCE mantenga su tasa de referencia sin modificaciones para 2026.

En lo que respecta a América Latina se proyecta que el crecimiento económico se mantenga moderado, expandiéndose en 2.2% en 2026. Después de las reducciones en las tasas de política monetaria durante el año 2025, la estimación es que la mayoría de los bancos centrales mantendrá sin cambios sus tasas de referencia para 2026.

En la República Dominicana, de cara a 2026 el BCRD pronostica que la economía se recupere gradualmente, con un incremento previsto en torno a 4.0% y expectativas de un mayor ritmo de ejecución de la inversión pública y de condiciones financieras más favorables. De igual modo, se tiene estimado que el impacto de los eventos climáticos sobre los precios de los alimentos se vería atenuado de manera gradual en 2026 conforme se vayan normalizando las condiciones de oferta. En ese orden, se espera que la inflación general se ubique dentro del rango meta de 3.5% ± 1.0% al cierre del año 2026.

Frente a los desafíos en las perspectivas económicas mundiales, el SFN ha mantenido estabilidad. Hacia 2026, se espera que la cartera de crédito crezca en torno al 10%-12%, en tanto que las captaciones y el patrimonio seguirán robusteciéndose. En ese tenor, el BCRD continuará monitoreando la evolución de la economía de manera que puedan continuar tomándose las medidas oportunas para impulsar la actividad económica, apegados al compromiso de lograr mantener los niveles de inflación dentro del rango meta. En ese sentido, la Administración Monetaria y Financiera mantiene constante monitoreo y cuenta con la debida preparación para seguir preservando la estabilidad del sistema financiero de la nación. Se prevé que la actividad económica muestre una mejora gradual, con un incremento proyectado en torno a 3.5% para el año 2026.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Banco Central de la República Dominicana. (2025). Informe de política monetaria, diciembre de 2025.
<https://cdn.bancentral.gov.do/documents/publicaciones-economicas/informe-de-politica-monetaria/documents/informepm2025-12.pdf>

Banco Central de la República Dominicana. (2025). BCRD mantiene su tasa de política monetaria en 5.25 % anual.
<https://www.bancentral.gov.do/a/d/6480-bcrd-mantiene-su-tasa-de-politica-monetaria-en-525--anual>

Banco Central de la República Dominicana. (2025). Desempeño del sistema financiero durante el 2025.
<https://www.bancentral.gov.do/a/d/6451-desempeno-del-sistema-financiero-durante-el-2025>

Inmobiliario.do. (2025). Crecimiento de 2.1 % en 2025: ¿qué pasó con la economía dominicana y qué viene ahora?
<https://inmobiliario.do/crecimiento-de-2-1-en-2025-que-paso-con-la-economia-dominicana-y-que-viene-ahora/>

3.5%

De crecimiento económico
previsto para el país en el 2026



Junta de Directores



Rafael Antonio Genao Arias
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE DIRECTORES
MIEMBRO EXTERNO NO INDEPENDIENTE



José Ramón Vega Batlle
PRIMER VICEPRESIDENTE
MIEMBRO EXTERNO NO INDEPENDIENTE



José Tomás Cruz Rodríguez
SEGUNDO VICEPRESIDENTE
MIEMBRO EXTERNO NO INDEPENDIENTE



Teófilo de Jesús Gómez Rodríguez
SECRETARIO DE LA JUNTA DE DIRECTORES
MIEMBRO EXTERNO INDEPENDIENTE



Pablo Ceferino Espaillat Galán
MIEMBRO EXTERNO NO INDEPENDIENTE



Ángel María Castillo Brito
MIEMBRO EXTERNO NO INDEPENDIENTE



José Luis Ventura Castaños
PRESIDENTE EJECUTIVO
MIEMBRO INTERNO



Damián Eladio González
MIEMBRO EXTERNO NO INDEPENDIENTE



José Santiago Reynoso Pérez
MIEMBRO EXTERNO NO INDEPENDIENTE



Edwin Ramón Reyes Arias
MIEMBRO EXTERNO NO INDEPENDIENTE



Ángel Nery Castillo Pimentel
MIEMBRO EXTERNO INDEPENDIENTE



Pablo Julián Pérez Fernández
MIEMBRO EXTERNO INDEPENDIENTE



Laura Victoria Acra Brache
MIEMBRO EXTERNO INDEPENDIENTE



Mensaje del Presidente de la Junta de Directores

Rafael Genao Arias
PRESIDENTE DE LA
JUNTA DE DIRECTORES



Mensaje del Presidente de la Junta de Directores

El año 2025 fue un ejercicio de consolidación estratégica para la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos. En un entorno económico retador, caracterizado por la moderación del crecimiento global y una aceleración sostenida de la transformación tecnológica, la institución no solo sostuvo su trayectoria de desarrollo, sino que la fortaleció con disciplina, visión de largo plazo y una gestión responsable.

Al cierre del ejercicio, la Asociación Cibao alcanzó activos totales por RD\$ 111,151 millones, con un crecimiento interanual del 15.1%, respaldado por una cartera de crédito sana, lo que se evidencia por una morosidad en descenso y un índice de solvencia ampliamente superior al mínimo regulatorio. Estos resultados reflejan una base patrimonial sólida, una gestión prudente del riesgo y confirman la confianza creciente del público en nuestra institución y en la forma en que administramos los recursos de nuestros asociados.



Este desempeño financiero fue acompañado por un avance sostenido del negocio. Durante 2025, la institución continuó fortaleciendo su propuesta de valor, ampliando su alcance territorial y profundizando la cercanía con clientes y asociados, lo que permitió crecer de manera equilibrada en un entorno altamente competitivo. El crecimiento comercial se gestionó con foco en la sostenibilidad de las operaciones, manteniendo una relación sana entre expansión, rentabilidad y control del riesgo.

Pero 2025 no fue solo un año de buenos resultados. Fue, sobre todo, un año en el que la transformación se tradujo en valor tangible para las personas. Avanzamos en la modernización de procesos, la automatización operativa y el uso estratégico de los datos, lo que nos permitió liberar recursos, aprovechar oportunidades y mejorar de forma significativa la experiencia de asociados, clientes y colaboradores. La implementación de nuevos esquemas de gestión financiera interna, como el Precio de Transferencia de Fondos, fortaleció la calidad de la toma de decisiones y la asignación eficiente de los recursos dentro de la organización.

La sostenibilidad se mantuvo como un eje transversal de la gestión institucional. En conjunto, los programas de inclusión, inversión social y ambiental representaron en 2025 una dotación de recursos de RD\$ 43.7 millones. Esta cifra refleja el peso estratégico que tienen los fondos concursables, las alianzas ambientales, las donaciones, los patrocinios sociales, el fortalecimiento de capacidades de las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) y el apoyo a infraestructura deportiva comunitaria dentro del compromiso institucional con el desarrollo sostenible del país. En materia ambiental, ampliamos de manera significativa nuestra generación de energía limpia, superando los 5,200 paneles en funcionamiento y logrando que 15 sucursales y tres edificios administrativos operen con autosuficiencia energética, contribuyendo así a la reducción de nuestra huella de carbono.

La gestión del talento humano fue otro pilar fundamental durante el año. Continuamos fortaleciendo una cultura organizacional basada en la confianza, la equidad, la inclusión, el liderazgo, la gestión del cambio, la marca empleadora, la formación continua y el bienestar integral. Invertimos de manera consistente en capacitación, desarrollo y educación, convencidos de que la fortaleza institucional se construye desde las personas. Al mismo tiempo, el fortalecimiento de la estructura organizacional y de las áreas estratégicas nos permitió acompañar el crecimiento del negocio con mayor especialización, control y agilidad.

15.1 %
Crecimiento interanual

RD\$ 111,151,000,000
Activos Totales

En términos de reputación y posicionamiento, la Asociación Cibao fue nuevamente reconocida por su desempeño en sostenibilidad ambiental, inclusión, digitalización, experiencia de cliente, seguridad y liderazgo responsable. Estos reconocimientos validan un camino recorrido con coherencia y constancia, y refuerzan nuestra credibilidad ante reguladores, aliados, asociados, clientes, inversionistas y la sociedad. Esa trayectoria quedó recogida en la obra *Más allá del norte: historia, visión y legado de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos*, de la autoría de Edwin Espinal Hernández; con prólogo del historiador y economista Bernardo Vega, un relato institucional que sirve de base para la nueva identidad corporativa presentada a mediados de 2025, la cual nos proyecta como una entidad multiproducto, multicanal y multisegmento.

De cara al futuro, durante el 2025 redefinimos el Plan Estratégico Institucional 2026-2028, que establece prioridades claras: crecimiento sostenible, eficiencia operativa y transformación digital. En un entorno cambiante, nuestra capacidad de anticipar, adaptarnos y ejecutar con disciplina será determinante. En síntesis, el 2025 demostró que la Asociación Cibao crece sin perder cercanía, se transforma sin perder esencia y fortalece su impacto económico y social sin comprometer su solidez financiera. Esa es la base sobre la cual seguimos construyendo confianza, oportunidades y futuro para nuestros asociados, clientes, inversionistas y para el país.

Rafael Genao Arias

Presidente de la Junta de Directores
25 de febrero de 2026



Informe Junta de Directores



Gestión financiera



“Al cierre del 2025, los activos totales de la Asociación Cibao se situaron en RD\$ 111,151 millones, 15.1% por encima del año anterior”.



26

En 2025, la economía mundial creció de forma moderada y la República Dominicana no fue ajena a este desempeño. Pese a este entorno de menor dinamismo, el sistema financiero dominicano mantuvo un desempeño positivo, con activos en expansión, buena liquidez y morosidad controlada. En ese contexto, la Asociación Cibao logró sostener su trayectoria de crecimiento, de forma tal que, al cierre del 2025, sus activos totales se situaron en RD\$ 111,151 millones, 15.1% por encima del año anterior. La cartera de crédito neta alcanzó RD\$ 66,161 millones, con un crecimiento del 14.8%, acompañado de una gestión enfocada en la calidad de la cartera y en la atención a los segmentos estratégicos.

La capacidad de generación de ingresos continuó apoyándose en una estructura diversificada. Durante el ejercicio, la Tesorería ejecutó ingresos brutos acumulados por 3,028 millones de pesos, lo que representó un incremento cercano al 12.5% con respecto a 2024. Esta gestión, sustentada en las disponibilidades, las inversiones y las operaciones de compra y venta de títulos y divisas, aportó alrededor del 25% de los ingresos financieros totales.

RD\$ 66,161 millones

En la cartera de crédito neta



27

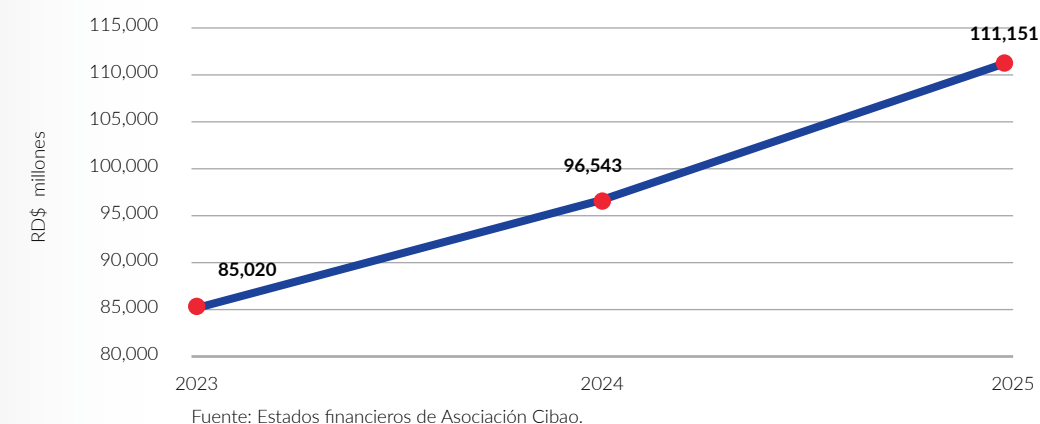
Como parte de los avances en la gestión financiera, en 2025 se implementó el esquema de Precio de Transferencia de Fondos (Funds Transfer Pricing – FTP), una herramienta que permitió asignar con mayor precisión el costo de los recursos entre las distintas unidades de negocio, mejorar la medición de la rentabilidad de los productos y fortalecer la toma de decisiones sobre precios, márgenes y uso del balance.

En los informes semestrales de Feller Rate, la firma ratificó la calificación de solvencia de Asociación Cibao en A+ con perspectivas estables, junto con la calificación A para sus emisiones de deuda subordinada, reconociendo de forma consistente su fuerte respaldo patrimonial, su adecuada capacidad de generación de resultados y un perfil de riesgos controlado.

En su informe de cierre del año 2025, la calificadora destaca que la Asociación Cibao se ha consolidado como una de las principales asociaciones de ahorros y préstamos del país, con participaciones de mercado relevantes en activos y colocaciones dentro del sector, además de un liderazgo particularmente marcado en la región del Cibao, especialmente en la provincia de Santiago de los Caballeros, donde alcanza el 71.5% de la cuota de su industria.

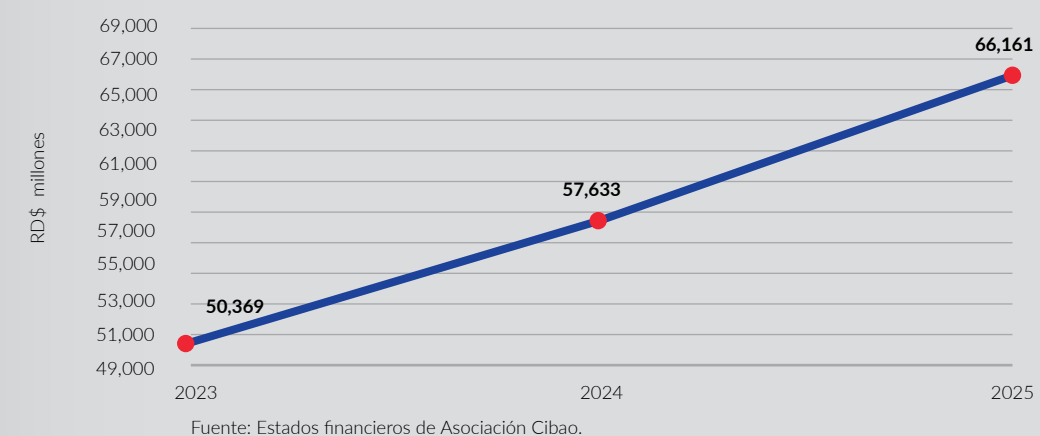
Feller Rate resalta el aumento del ingreso operacional total hasta RD\$ 8,148 millones, el mantenimiento de indicadores de calidad de cartera sanos y un índice de solvencia de 32%, muy por encima del mínimo regulatorio, lo que otorga a la entidad un amplio margen para absorber eventuales pérdidas y continuar expandiéndose. La calificadora de riesgos valora positivamente su modelo mutualista enfocado en el financiamiento de vivienda para segmentos de ingresos medios y medio-bajos, su estrategia de transformación digital y eficiencia operativa, así como un gobierno corporativo orientado a la transparencia y la sostenibilidad económica, social y ambiental.

Los activos crecieron 15.1 % en el 2025



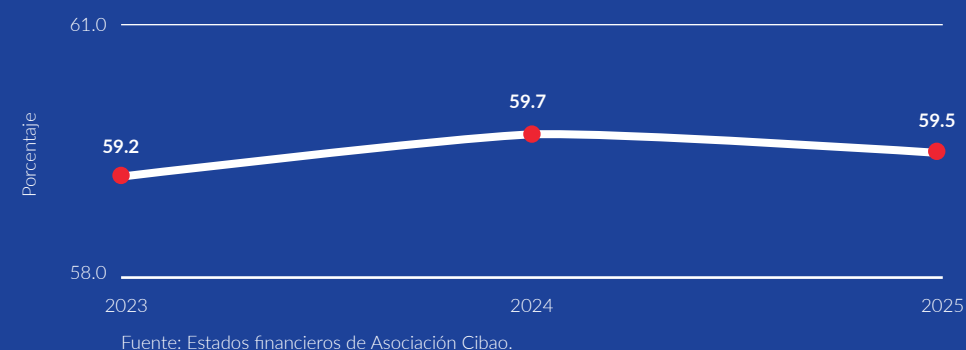
Los activos totales de la Asociación Cibao aumentaron en RD\$ 14,608 millones, al pasar de RD\$ 96,543 millones a RD\$ 111,151 millones, destacándose por el crecimiento de la cartera de créditos.

La cartera de créditos neta aumentó 14.8 % en el 2025



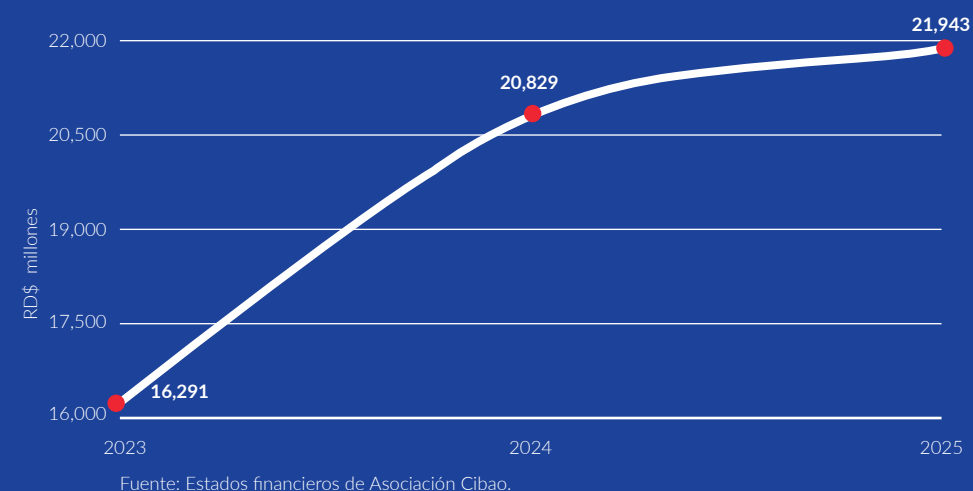
La cartera de créditos neta pasó de RD\$ 57,633 millones a RD\$ 66,161 millones, impulsada por el crecimiento de los préstamos a vivienda, consumo y comercial.

La participación de la cartera de créditos se mantuvo en torno al 60 % de los activos (año 2025)



La participación de la cartera de créditos neta en el total de activos se ubicó en 59.5% en 2025, frente a 59.7% en 2024 y 59.2% en 2023, reflejando una estructura de balance estable y equilibrada.

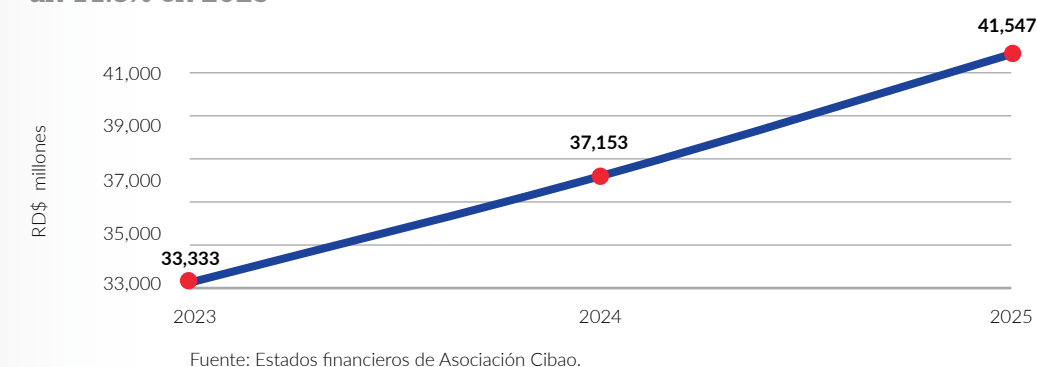
Consolidación del monto anual de préstamos concedidos en el 2025



La colocación de préstamos se mantuvo en niveles altos: tras aumentar de RD\$ 16,291 millones en 2023 a RD\$ 20,829 millones en 2024, el monto de los préstamos concedidos se situó en RD\$ 21,943 millones en 2025.

La cantidad de préstamos concedidos aumentó de 13,163 operaciones en 2023 a 18,086 en 2024 y se situó en 12,964 en 2025.

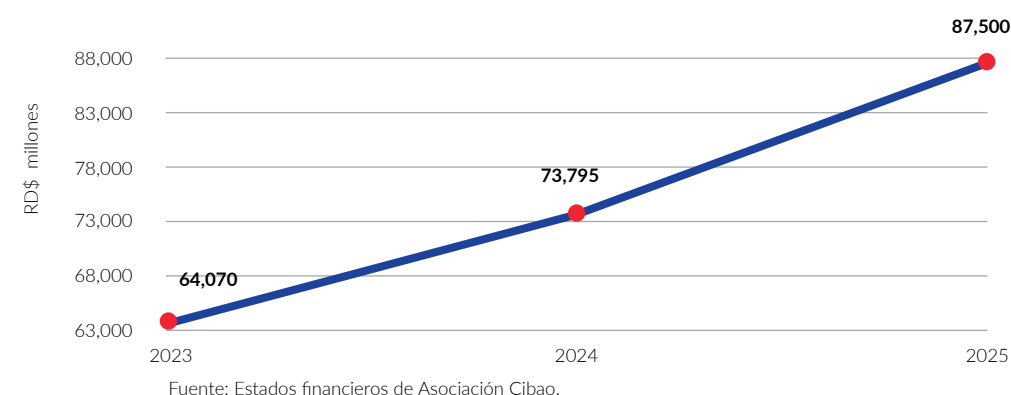
Los préstamos para vivienda crecieron un 11.8% en 2025



El balance de los préstamos hipotecarios para la adquisición de viviendas alcanzó RD\$ 41,547 millones al cierre de 2025, frente a RD\$ 37,153 millones en 2024 y a RD\$ 33,333 millones en 2023. Esto representó un incremento anual de 11.8%, reafirmando así el rol destacado de la Asociación Cibao en el financiamiento habitacional.

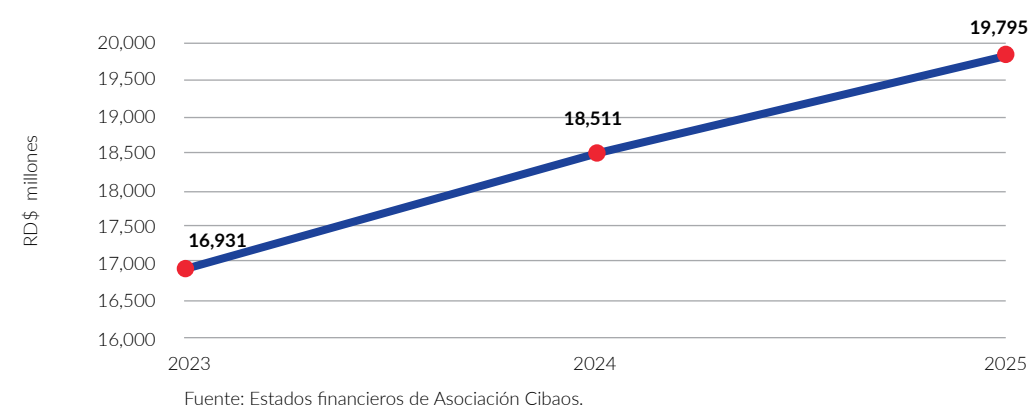


Los recursos captados crecieron 18.6 % en 2025



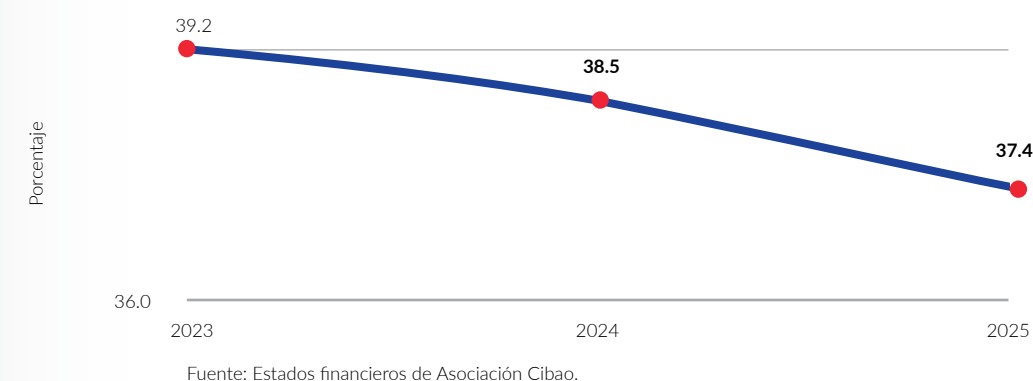
Las captaciones, incluyendo la deuda subordinada, ascendieron a RD\$ 87,500 millones al cierre de 2025, frente a RD\$ 73,795 millones en 2024 y a RD\$ 64,070 millones en 2023. Esto representó un crecimiento de 18.6% en el 2025, reflejando el alto y creciente nivel de confianza del público en la Asociación Cibao.

Durante el 2025 el patrimonio de la Asociación Cibao creció 6.9 %



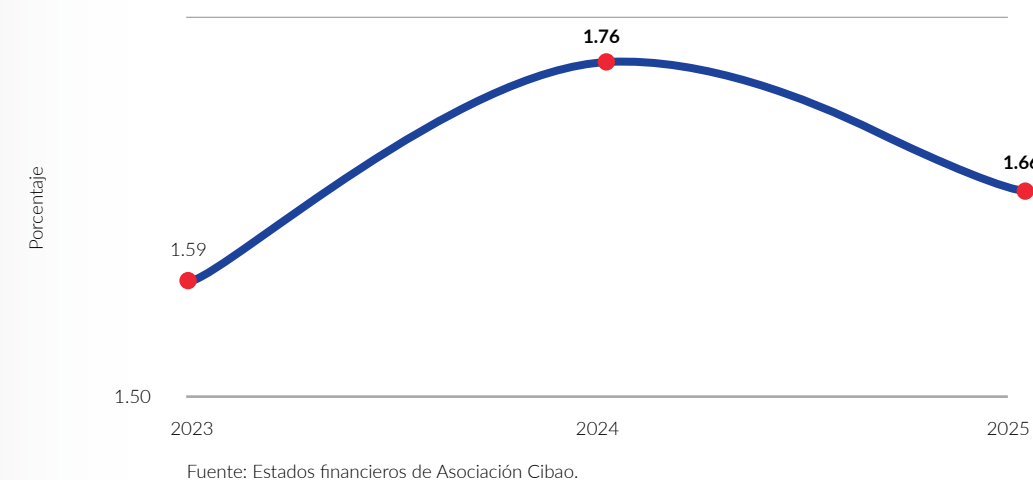
El patrimonio de la entidad alcanzó RD\$ 19,795 millones al cierre de 2025, lo que representa un crecimiento anual de 6.9% respecto a 2024 y refuerza la base de capital que respalda el crecimiento de los activos y la gestión de riesgos.

La cartera hipotecaria mantuvo su relevancia en el 2025



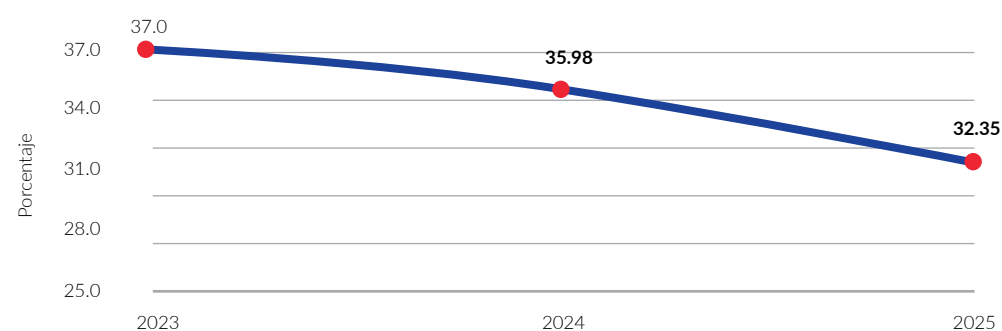
La participación de la cartera hipotecaria para vivienda en el total de activos se mantuvo relevante en un contexto de mayor diversificación de la cartera de préstamos, mientras que la organización conservó el financiamiento habitacional como su principal foco de negocio

La morosidad bajó a 1.66 % en 2025



La morosidad pasó de 1.76 en 2024 a 1.66 en 2025, mejorando aún más la salud de la cartera de crédito de la Asociación Cibao.

Índice de solvencia



Fuente: Estados financieros de Asociación Cibao.

El índice de solvencia pasó de 37% en 2023 a 35.98% en 2024 y se ubicó en 32.35% al cierre de 2025, manteniéndose ampliamente por encima del requisito regulatorio mínimo de 10% y reflejando una base patrimonial holgada para respaldar los compromisos asumidos.

32.35%
Índice de solvencia

Gestión comercial, tecnológica y operacional



“En 2025, la Asociación Cibao transformó su crecimiento en mayor valor para las personas, combinando fortaleza financiera, innovación y cercanía”.

Transformación para evolucionar y acompañar

El año 2025 representó para la Asociación Cibao un punto de consolidación en su proceso de transformación institucional, combinando crecimiento sostenido, innovación con impacto real y una gestión comercial y operativa alineada a las necesidades de las personas, empresas y clientes. En un contexto económico retador, la institución no solo alcanzó resultados

22.35%

Por encima del requisito regulatorio mínimo



23.3%

Incremento en consumos
con tarjetas de crédito



financieros históricos, sino que fortaleció su propuesta de valor, amplió su cercanía territorial y evolucionó su forma de operar, reafirmando su propósito y su promesa institucional: “Juntos lo hacemos realidad”.

La gestión comercial mostró avances significativos en los principales indicadores de negocio. El crecimiento estuvo impulsado principalmente por tres factores: el aumento del uso de tarjetas de crédito, la expansión de la cartera de consumo e hipotecaria y la captación de clientes de banca personal, así como del segmento comercial.

Los consumos con tarjetas de crédito crecieron 23.32%, pasando de RD\$ 12,594 millones a RD\$ 15,531 millones, lo que representó un incremento absoluto de RD\$ 2,936 millones respecto al cierre del 2024. Este aumento refleja una mayor preferencia de los usuarios por los medios electrónicos de pago de la Asociación Cibao, que ofrecen facilidades de crédito, seguridad en las transacciones y acceso a programas de lealtad y devoluciones. En la misma línea, el balance de cartera de tarjetas de crédito aumentó 23.70%, alcanzando RD\$ 3,209 millones. La colocación de nuevos plásticos ascendió a 32,223, mientras que el parque de tarjetas se expandió en 16%, pasando de 97,852 plásticos en el año 2024 a 113,272 plásticos en el 2025, para un crecimiento neto de 15,420.

Los préstamos crecen y se diversifican

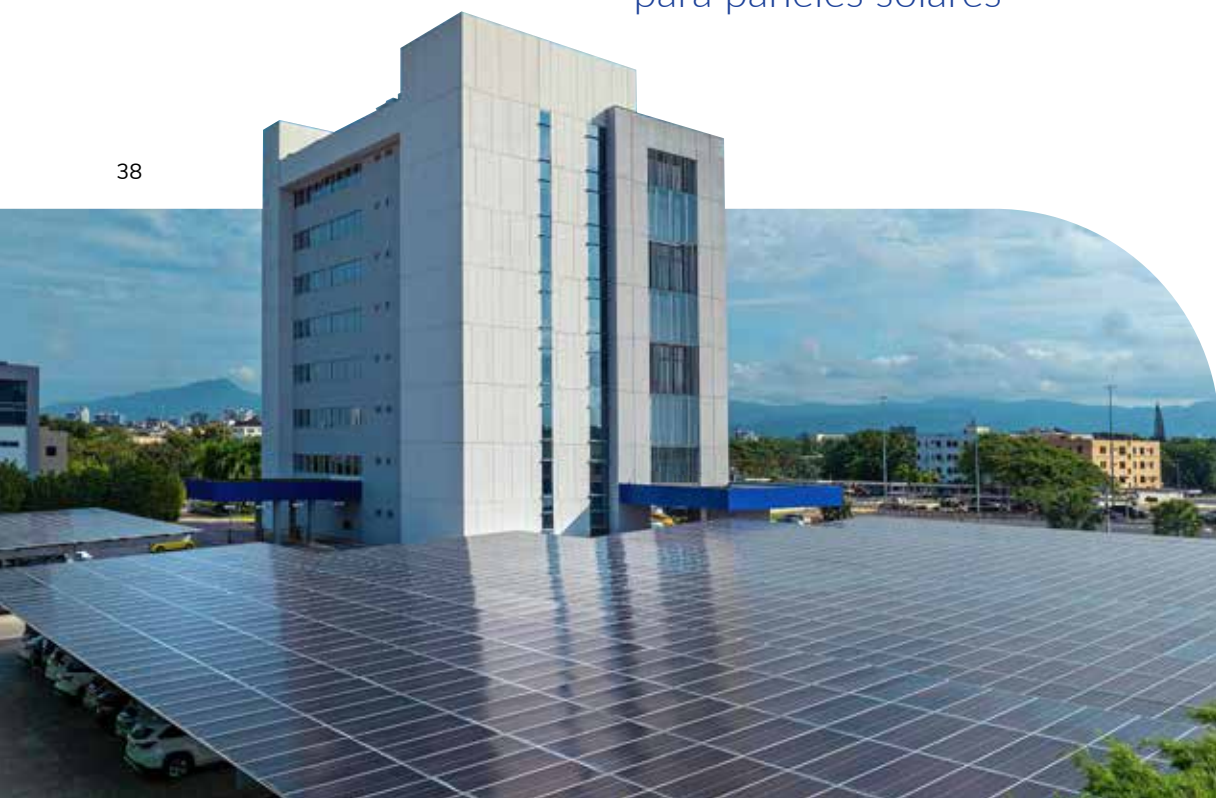
La cartera bruta total de financiamiento cerró el año con un balance de RD\$ 67,338 millones, reflejando un crecimiento de 14.48%. Este desempeño estuvo impulsado por los segmentos comercial (25.56%), consumo (12.92%) e hipotecario (11.83%), consolidando una estructura de portafolio balanceada y sostenible. Para los clientes personales y empresariales, esto se tradujo en mayor disponibilidad de recursos para vivienda, educación, emprendimientos y expansión de negocios, apoyando proyectos de vida y generación de empleo en distintas regiones del país.

Con el propósito de incorporar la sostenibilidad en su quehacer comercial, la institución ha estado promoviendo prácticas de consumo responsable y alternativas ecoeficientes para la generación de energía y la movilidad sostenible. A través de su portafolio de Préstamos Verdes, ofrece a clientes individuales y comerciales condiciones preferenciales para financiar paneles solares, vehículos y motocicletas eléctricas, contribuyendo a reducir la dependencia de combustibles fósiles. Al 31 de diciembre de 2025, la cartera de préstamos para paneles solares alcanzó RD\$ 110.7 millones con un total de 135 préstamos vigentes.

En términos de base de clientes, la institución registró un crecimiento de 6.22%, incorporando más de 25 mil nuevos usuarios, lo que evidencia la confianza de hogares y empresas y la calidad del servicio de la Asociación Cibao. Durante el año se fortaleció la relación transaccional y el vínculo cotidiano con los asociados, quienes hoy disponen de más opciones para manejar sus finanzas personales y empresariales.

RD\$ 110,700,000

En la cartera de préstamos para paneles solares



Segmentación más refinada, productos más personalizados

A nivel operativo, se actualizó el modelo de segmentación de clientes de Banca Personal. Esta reclasificación no solo mejora la gestión interna del portafolio, sino que también se traduce en una oferta de productos, beneficios y servicios más ajustados al perfil de cada cliente, con atención más personalizada y propuestas de valor diferenciadas. De esta manera, los avances comerciales y tecnológicos convergen en un mismo objetivo: que más personas y empresas encuentren en la Asociación Cibao un aliado cercano, confiable y relevante para sus decisiones financieras.



La evolución comercial estuvo acompañada por un fortalecimiento sostenido de la imagen corporativa. Conforme a un estudio realizado por Alpha Consulting en 2025, la Asociación Cibao se consolidó entre las marcas financieras más recordadas en Santo Domingo y Santiago, alcanzando una recordación total del 91.8%, por encima del 85% registrado en la medición anterior, lo que refleja un avance significativo en cercanía y reconocimiento. En el segmento hipotecario, la institución reafirmó su condición de referente entre las asociaciones de ahorros y préstamos, con una participación destacada en la financiación de vivienda, un producto clave para los proyectos de vida de las familias dominicanas.



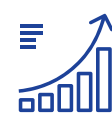
Más opciones, conveniencia y seguridad



“Detrás de cada indicador hay historias de vivienda, educación, emprendimiento y bienestar familiar”.

Durante el año 2025, la Asociación Cibao amplió y diversificó su portafolio con soluciones diseñadas para facilitar la vida financiera de sus asociados y clientes frente a nuevos hábitos de consumo. En el ámbito digital, la Cuenta Digital Cibao permitió la vinculación 100% en línea de nuevos asociados, con apertura sin monto mínimo, una de las tasas más atractivas del mercado y acceso completo a los canales digitales y servicios transaccionales. Esto amplía las posibilidades de inclusión financiera, especialmente para personas jóvenes o residentes en localidades donde no existe una sucursal cercana, al tiempo que ofrece una experiencia más ágil y práctica.

La Asociación Cibao se convirtió en la primera asociación de ahorros y préstamos en incorporarse a Apple Pay, permitiendo a los tarjetahabientes



+23.32%

En consumos con tarjetas de crédito RD\$ 15,531 millones en 2025

RD\$ 67,338,000,000

En cartera bruta total de financiamiento
+14.48% de crecimiento

“Crecer no es solo hacerse más grande, es hacerse más cercano”.

realizar pagos rápidos, seguros y sin contacto desde sus dispositivos Apple, elevando el estándar de seguridad y conveniencia en compras presenciales y digitales.

La introducción de la modalidad de Cuota Flexible para préstamos hipotecarios y de vehículos facilitó una mejor planificación financiera para las familias, permitiendo la realización de abonos extraordinarios programados hasta dos veces al año. Esta facilidad contribuye a una gestión más saludable del endeudamiento, al ofrecer alternativas que se ajustan a la realidad financiera de cada cliente.

La Tarjeta CI+ reforzó la propuesta de valor en el consumo cotidiano, mediante un esquema fijo de devolución de efectivo en categorías esenciales como supermercados, combustibles y entretenimiento. Al cierre del año, se habían emitido 2,639 tarjetas CI+, con consumos



+25,000

Nuevos clientes en 2025

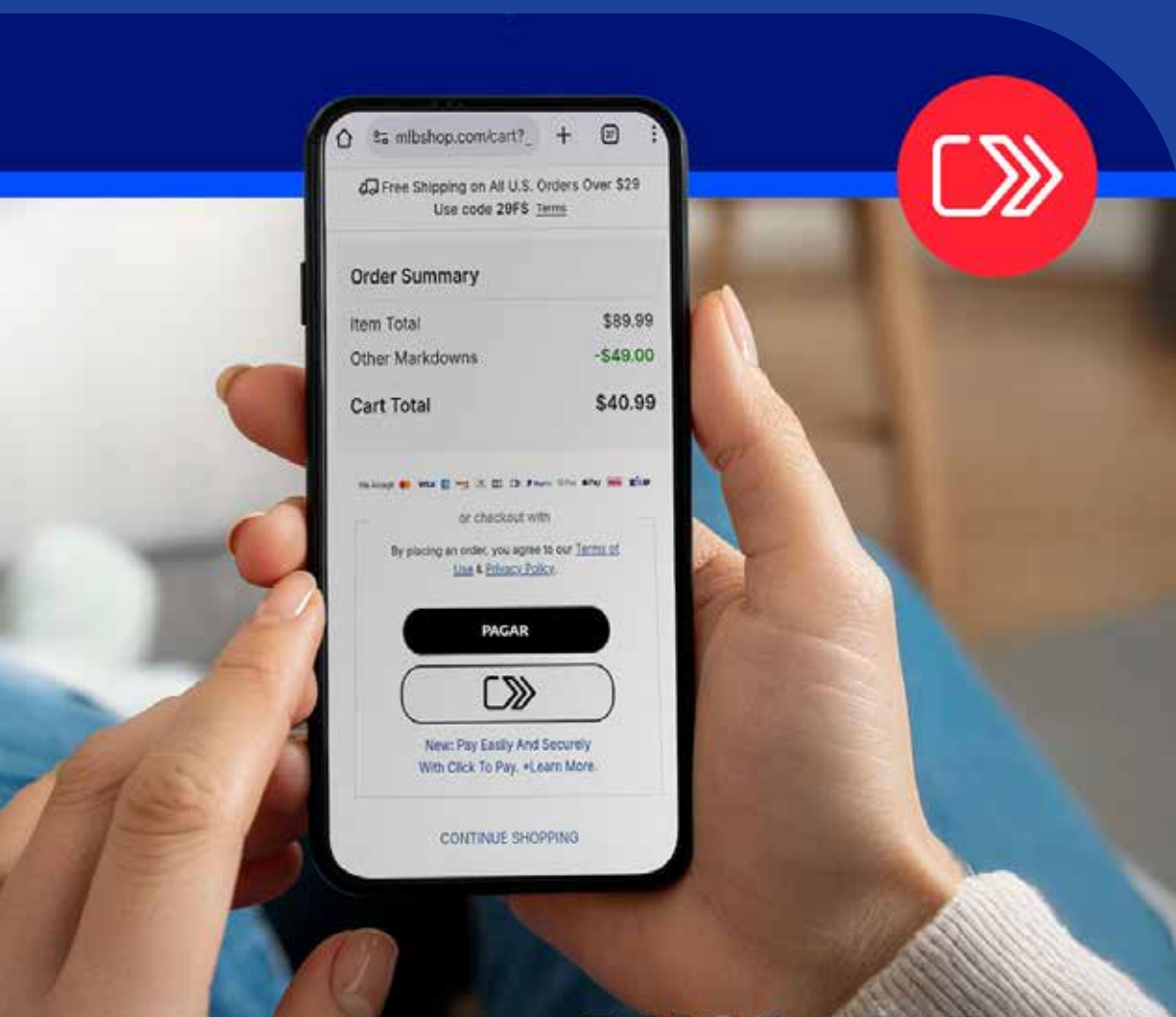
91.8%

De recordación total de marca
Avance significativo frente a la medición anterior

acumulados por RD\$ 23.4 millones, lo que se traduce en ahorros recurrentes para los clientes y fortalece la relación de largo plazo con la institución.

La experiencia de pago en línea se fortaleció con Click to Pay, una solución que simplifica el proceso de compra digital al eliminar la necesidad de introducir los datos de la tarjeta en cada transacción. La tokenización y la autenticación multifactor incrementan la seguridad de las operaciones y contribuyen a la confianza general en el ecosistema de pagos electrónicos.

En conjunto, estas innovaciones no solo actualizan la oferta de productos de la Asociación Cibao, sino que generan beneficios concretos para distintos grupos de interés: mayor comodidad y ahorro para los asociados y clientes, más seguridad y eficiencia para los comercios aliados y un ecosistema de pagos más moderno y trazable para el sistema financiero.



Iniciativas comerciales y de expansión territorial

Durante 2025, la Asociación Cibao ejecutó una cartera estratégica de promociones y eventos comerciales orientados a fortalecer la relación con los consumidores y ampliar su alcance territorial.

La promoción “La Casa del Ahorro 2025-2026” premió a 78 ahorrantes con más de RD\$ 25 millones, contribuyendo al crecimiento interanual (diciembre 2024 a diciembre 2025) de RD\$ 4,498 millones en depósitos de ahorro.

En paralelo, se desarrollaron 82 promociones de devolución de efectivo con tarjetas de crédito en alianza con comercios seleccionados, con una inversión de RD\$ 79.3 millones en cashback, además de 26 promociones exclusivas de Visa. La promoción “Alta Cocina” ofreció un 15% de devoluciones en restaurantes de referencia para tarjetahabientes Gold, Platinum e Infinite, reforzando propuestas de valor diferenciadas.

78

Ganadores

+RD\$ 25,000,000

En premios





En el segmento de divisas, la campaña “Más buchú que nunca” optimizó el flujo de moneda extranjera, alcanzando el 93% de la meta establecida.

La expansión territorial y de los negocios se consolidó mediante la ampliación de la red de sucursales, la participación en la Feria Regional Anadive Norte y la realización de la Feria Hipotecaria 2025. Asimismo, como patrocinador en Expo Cibao 2025, la institución reforzó su presencia regional con actividades interactivas y conferencias para toda la familia.

A nivel de infraestructura, se inauguró la sucursal Ágora Center en Santiago, ampliando la capacidad de atención en una zona de alto dinamismo comercial. Al cierre del año, la red alcanzó 57 sucursales y 65 cajeros automáticos propios, mientras que los subagentes bancarios crecieron un 35%, pasando de 150 a 206 puntos de servicio, consolidando la presencia a nivel nacional.

El segmento de Banca Empresas experimentó un crecimiento acelerado, duplicando su base de clientes activos de 93 a más de 200, acompañado por incrementos significativos en productos clave: saldos de cuentas de ahorro (210%), certificados de depósito (42%) y cartera de crédito (94%), demostrando la efectividad de una oferta especializada y atención personalizada dirigida al segmento empresarial.

Bloque superior las dos primeras fotos: Feria Regional Anadive Norte
Bloque inferior de izquierda a derecha: Expo Cibao 2025 / Inauguración la sucursal Ágora Center en Santiago.



Innovación para una gestión segura, cómoda y confiable

La transformación institucional del último año avanzó con un enfoque claro: robustecer la seguridad, la privacidad y la confiabilidad de cada experiencia de los usuarios. Este compromiso se reflejó en importantes mejoras tecnológicas y en la adopción de estándares internacionales que elevan la gestión interna hacia modelos más eficientes y alineados con las mejores prácticas globales.

En este contexto, la Asociación obtuvo las certificaciones ISO/IEC 27001:2022 e ISO/IEC 27701:2019, que avalan la implementación de un sistema de gestión integral orientado a la seguridad, la privacidad y la protección de datos personales en los procesos de embozado de tarjetas y captación de clientes.

Asimismo, logró la Certificación de Cumplimiento con los estándares SWIFT CSP, que valida la adherencia a los controles de seguridad mandatorios para salvaguardar la integridad de las transacciones financieras internacionales, y renovó exitosamente la Certificación PCI DSS Versión 4.0.1, reafirmando su compromiso con la protección de la información de tarjetahabientes y las mejores prácticas globales en seguridad.

Certificaciones ISO/IEC 27001:2022 e ISO/IEC 27701:2019.



A estos avances se sumaron iniciativas que simplificaron y optimizaron la experiencia de los asociados y clientes, incorporando mejoras relevantes en los canales digitales para ampliar sus facilidades y autonomía:



Se habilitó la gestión de reclamaciones a través del Internet Banking, permitiendo que los usuarios realicen estos procesos desde cualquier lugar y sin necesidad de desplazarse a una oficina física. Asimismo, la entidad incorporó la solicitud de tarjetas de crédito mediante su página web, facilitando que los usuarios inicien este trámite de manera ágil y completamente en línea.



Se implementó la opción de efectuar pagos de tarjetas de crédito y préstamos sin necesidad de registrar beneficiarios, funcionalidad disponible tanto en la aplicación móvil como en el Internet Banking. Esta mejora simplifica el proceso de pago y contribuye a una experiencia más eficiente.



Se incorporó la activación y el bloqueo o desbloqueo temporal de tarjetas de crédito a través de ambos canales digitales, otorgando a los usuarios mayor control y seguridad sobre sus productos.

Estos avances consolidan una gestión orientada a la innovación responsable, centrada en proteger la información, fortalecer la confianza y asegurar un entorno operativo cada vez más seguro para nuestros asociados y aliados.

El desempeño en servicio al cliente se reflejó en indicadores relevantes: el Centro de Contacto atendió el 92% de las llamadas recibidas, con una satisfacción reportada del 93%. Los canales digitales registraron 53,502 interacciones de su *bot* Carlos y el 59% de los correos electrónicos fue respondido dentro de 24 horas, demostrando una capacidad de respuesta ágil y consistente con la promesa institucional de cercanía.

Gestión del talento humano

“La Asociación Cibao crece porque su gente también crece”.

En **Asociación Cibao** celebramos con orgullo formar parte de las **Mejores Empresas para Trabajar**



“Crecer como institución empieza por crecer juntos”.

Primero: las personas que sostienen la transformación

En la Asociación Cibao, la transformación institucional no se concibe como un ejercicio técnico ni como una reconfiguración aislada de procesos; es, ante todo, un proceso humano. Por ello, la gestión del talento humano ocupa un lugar estratégico dentro del modelo de gestión, como principal habilitador de una cultura de confianza, compromiso y alto desempeño, alineada con el plan estratégico institucional y con la consolidación de la organización entre las mejores empresas para trabajar en la República Dominicana. Al cierre del período el Índice de Experiencia del Colaborador alcanzó 92%.

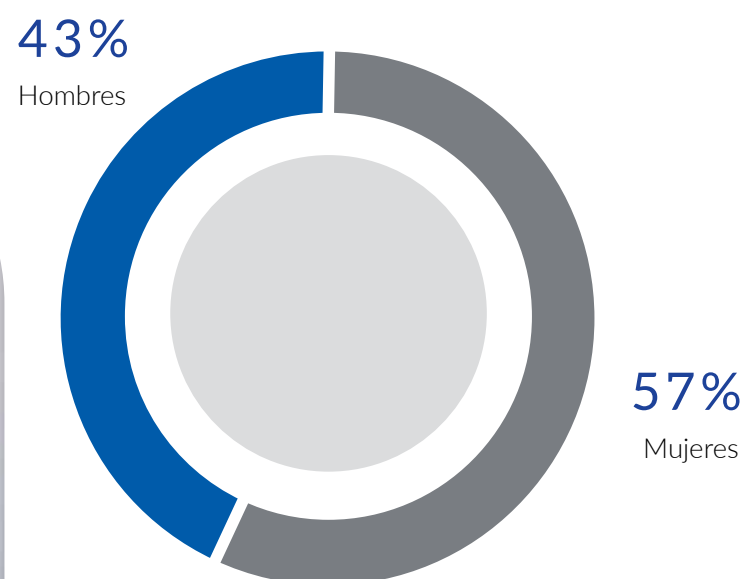
Durante el año 2025, la institución continuó avanzando en la construcción de una cultura organizacional robusta, sustentada en valores éticos, liderazgo cercano y oportunidades reales de desarrollo, entendiendo que la excelencia organizacional solo es sostenible cuando se apoya en equipos diversos, capacitados y comprometidos.

92%
Índice de Experiencia
del Colaborador

Diversidad, equidad e inclusión como fortalezas



Al cierre del período, la Asociación Cibao contaba con 1,109 colaboradores, de los cuales el 57% eran mujeres (628) y el 43% hombres (481), reflejando una composición diversa y equilibrada del talento humano. Esta diversidad se expresó también en los niveles de liderazgo: el 58% del personal supervisor estuvo representado por mujeres, mientras que el Comité Ejecutivo, conformado por 10 miembros, contó con una participación femenina del 40%. En cuanto a inclusión laboral, la institución alcanzó 67% de cumplimiento de la cuota legal para el sector privado, con 15 colaboradores con discapacidad.



1,109
Colaboradores
al cierre del 2025

Reconocimiento al desempeño y a la trayectoria

Para continuar fortaleciendo el orgullo institucional y el sentido de pertenencia, se entregaron botones por años de servicio a 65 colaboradores con trayectorias de entre 10 y 30 años en la institución. Estos reconocimientos simbolizan la lealtad, el compromiso y la constancia de quienes han acompañado la evolución sostenida de la Asociación Cibao, reafirmando una cultura organizacional fuerte, basada en valores y en una filosofía de servicio coherente.

En el 2025 se relanzó el Programa de Reconocimiento a los Colaboradores. Dentro de este programa están los Premios a la Excelencia Laboral, cuyo objetivo es fomentar una cultura de excelencia y compromiso con el trabajo que realiza el personal de la institución, tanto individual como de equipo, mediante el reconocimiento al desempeño sobresaliente. El programa también incluye otros galardones que se implementarán en el 2026.



**Entrega
de botones
por años
de servicio**

Formación continua y desarrollo de capacidades

Durante 2025, la Asociación Cibao ejecutó un amplio plan de formación institucional, orientado al fortalecimiento técnico, regulatorio, tecnológico y conductual de sus colaboradores. En total, se desarrollaron 282 temas estratégicos, acumulando 38,369.10 horas de capacitación, consolidando una cultura de mejora continua y asegurando el cumplimiento de los estándares del sector financiero.

La inversión destinada a capacitación ascendió a RD\$ 21.46 millones, distribuida en programas presenciales y virtuales, diseñados a partir de un proceso sistemático de identificación de necesidades por rol, competencias y requerimientos regulatorios. Estas iniciativas abarcaron ámbitos como gestión de riesgos, transformación digital, ciberseguridad, innovación, liderazgo y servicio al usuario, impactando directamente el desempeño institucional.

De manera complementaria, 13 colaboradores participaron en programas y foros internacionales de alto nivel, fortaleciendo sus capacidades estratégicas y aportando una visión global a la toma de decisiones. Asimismo, se ejecutó el plan anual de capacitación para los miembros de la Junta de Directores, enfocado en gobierno corporativo, sostenibilidad,

RD\$ 21,460,000

En capacitación de
nuestros colaboradores



gestión de riesgos, transformación digital, inteligencia artificial, ciberseguridad y tendencias emergentes. Como parte del fortalecimiento del talento crítico, se implementaron 79 planes individuales de formación, con 96% de cumplimiento, lo que facilitó anticipar brechas de competencias, fortalecer la continuidad operativa de funciones críticas y acompañar de forma estructurada el desarrollo profesional de los colaboradores.

Educación, familia y bienestar integral

La Asociación Cibao mantuvo y fortaleció sus planes de estudio para colaboradores e hijos de colaboradores, con una inversión total de RD\$ 38.8 millones, beneficiando a 1,016 personas en distintos niveles educativos. Esta inversión, sumada a los programas de capacitación, elevó el monto global destinado a educación y desarrollo a RD\$ 60.27 millones, reflejando una visión integral del bienestar de las familias que forman parte de la institución. En esta misma línea, a finales de 2025 se implementó el Bono para la Adquisición de la Primera Vivienda, beneficiando en su etapa inicial a cuatro colaboradores, como una acción concreta de apoyo a proyectos de vida y estabilidad familiar.

4

Colaboradores
recibieron el bono
a la primera vivienda





Bienestar laboral y cultura organizacional

La Asociación Cibao continuó promoviendo un entorno laboral saludable y humano, mediante políticas de bienestar alineadas con principios de derechos humanos, diversidad y conciliación entre la vida laboral y familiar. Entre las iniciativas destacadas se encuentran las salas de lactancia, los servicios del dispensario médico institucional, los esquemas de teletrabajo, así como programas de integración, deporte, recreación y actividades culturales.

Las salas de lactancia, ubicadas en la Torre Corporativa y el Edificio Piantini, ofrecieron a las colaboradoras un espacio digno y funcional para apoyar la maternidad y el balance trabajo-familia. Asimismo, se impartieron charlas educativas y campañas de concienciación sobre la importancia de la lactancia materna.

El dispensario médico institucional brindó servicios de medicina general, salud ocupacional y promoción y prevención, alcanzando un índice de satisfacción del 100 % entre sus usuarios, con 491 visitas registradas durante el año. De igual modo, se fortaleció la formación de brigadistas de primeros auxilios, alcanzando 67 colaboradores capacitados al cierre del período.



La Asociación Cibao, consciente de la importancia de atender los asuntos relacionados con la salud mental, mantuvo el programa Apoyo Psicológico para Colaboradores, el cual ofrece acompañamiento especializado de expertos en la materia. Durante el año 2025 se registraron 26 consultas por parte de colaboradores, representando una inversión de RD\$ 91,000.00.

De igual manera se llevó a cabo el Programa de Salud Mental para Supervisores, cuyo objetivo es sensibilizar a los líderes sobre la importancia de la salud mental, la productividad, el clima laboral y el bienestar organizacional. Este programa es impartido por una especialista en psicología clínica y se ejecuta de forma permanente con el fin de impactar a todos los

supervisores de la institución. 46 líderes participaron en esta iniciativa, representando una inversión de RD\$ 200,000.00, para un total de RD\$ 291,000.00 destinado a programas de salud mental durante ese año.

En materia de flexibilidad laboral, el teletrabajo continuó siendo una modalidad relevante para determinados perfiles, contribuyendo al bienestar y la conciliación familiar, con 4% de colaboradores en modalidad semipresencial y 4% en modalidad remota.



4%

Colaboradores laboran de manera semipresencial

4%

Trabajan en modalidad remota

Cultura viva: integración, expresión y sentido de pertenencia

La Asociación Cibao fomenta espacios que fortalecen la integración y la expresión cultural. En este marco, se destaca la Coral institucional, integrada por colaboradores de distintos niveles jerárquicos que comparten talento y vocación musical. A través del 2025, el coro realizó diversas presentaciones internas y externas, proyectando una imagen institucional humana, cercana y comprometida con la comunidad.



Adicionalmente, se desarrollaron múltiples actividades de integración, disciplinas deportivas, programas de bienestar emocional, celebraciones conmemorativas y programas dirigidos a hijos de colaboradores, así como de impacto social y ambiental con el voluntariado corporativa, fortaleciendo el vínculo familia-institución y promoviendo un clima laboral positivo y colaborativo.



Evolución de las áreas y de la estructura organizacional

El proceso de transformación institucional también se expresó de manera concreta en el fortalecimiento de la estructura organizacional, concebida como un habilitador clave para ejecutar la estrategia, acompañar el avance del negocio y responder con mayor agilidad a un entorno financiero cada vez más exigente.

Dentro de la Vicepresidencia Ejecutiva de Negocios, se creó la Segunda Vicepresidencia de Banca de Alianzas y MIPYMES, orientada a integrar y potenciar unidades estratégicas como Banca Seguros, Alianzas Hipotecarias, Alianzas de Vehículos, Préstamos Pyme, Negocios Microempresariales y Alianzas de Nómina. Asimismo, se consolidó la Segunda Vicepresidencia de Créditos Interinos para la Construcción, especializada en el financiamiento de proyectos inmobiliarios, optimizando la evaluación técnica, reduciendo tiempos de respuesta y fortaleciendo la gestión de riesgos, lo que se traduce en un acompañamiento más cercano y efectivo a desarrolladores y clientes.

En el marco de la Vicepresidencia Ejecutiva de Transformación e Innovación, se creó la Vicepresidencia de Operaciones y Mejora de Procesos, con el objetivo de centralizar la gestión operativa, estandarizar procesos y asegurar la implementación de metodologías de mejora continua orientadas a la eficiencia, la productividad y la calidad del servicio, optimizando permanentemente la experiencia del cliente.

En el ámbito de control y gobernanza, se fortaleció la Vicepresidencia Senior de Auditoría Interna mediante la creación de la Segunda Vicepresidencia de Auditoría de Riesgos Financieros, ampliando la independencia, profundidad y especialización en la supervisión de riesgos críticos.

Atracción, evaluación y proyección del talento

Durante 2025, la Asociación Cibao continuó impulsando la captación y el desarrollo interno del talento, con la incorporación de 163 nuevos colaboradores. El Programa de Pasantías se consolidó como una vía efectiva de inserción laboral, recibiendo a 35 estudiantes universitarios, de los cuales 19 fueron incorporados como colaboradores fijos, alcanzando una tasa de efectividad del 54%. De igual forma, se realizaron 335 promociones y ascensos internos, muchos de ellos vinculados a la creación, ampliación o reconfiguración de áreas estratégicas.



La evaluación del desempeño se gestionó a través de un modelo integrado de Objetivos y Competencias, alineado con la estrategia institucional y sustentado en principios de equidad, retroalimentación continua y desarrollo profesional. Este modelo permitió consolidar resultados de forma objetiva y fortalecer la toma de decisiones vinculadas al crecimiento del talento.

De igual forma, se dio cumplimiento a los requerimientos de idoneidad establecidos por la Superintendencia de Bancos, garantizando que los miembros de la Junta de Directores, la Alta Gerencia y el personal clave cuenten con la integridad, competencias y experiencia necesarias para una gestión prudente y eficaz, en coherencia con las mejores prácticas de gobierno corporativo.





Fotografías de la izquierda: Convención de Negocios 2025.

Fotografías inferiores: Ganadores en los Premios a la Excelencia 2025 Sucursal La Fuente, Sucursal Navarrete y Sucursal Gurabo.



Integración institucional

La Asociación Cibao celebró la tercera Convención de Negocios bajo el lema “Juntos logramos más”, orientada a reconocer y motivar al equipo de Negocios por el cumplimiento de las metas institucionales. En este encuentro participaron 506 colaboradores, reforzando la alineación con los objetivos estratégicos y la cultura de alto desempeño.



Durante este evento se llevó a cabo la decimoquinta edición de los Premios a la Excelencia 2025, en reconocimiento al mérito y al cumplimiento de objetivos de los colaboradores, una acción que forma parte esencial de la cultura institucional.

En el período navideño, la Asociación Cibao desarrolló actividades orientadas a fortalecer la cohesión interna y celebrar los logros alcanzados, incluyendo la tradicional fiesta de Navidad, el encendido de luces en la Torre Corporativa y un aguinaldo en el edificio Piantini, donde también se realizó un acto de bendición de las instalaciones recientemente remodeladas. Estas iniciativas contribuyeron a cerrar el año en un ambiente de integración, gratitud y alineación con los valores institucionales.

La gestión del talento humano en 2025 reafirmó que la transformación de la Asociación Cibao se construye desde las personas. Desde el fortalecimiento de la cultura y el bienestar, hasta la creación de nuevas capacidades organizacionales y estructuras especializadas, cada avance respondió a una visión clara: contar con equipos preparados, comprometidos y alineados para sostener el avance y la estabilidad institucional en el largo plazo.



Asociación Cibao logra 2° lugar en el **Ranking de Inclusión Financiera 2025** de la Superintendencia de Bancos, en el segmento de asociaciones de ahorros y préstamos.



Formación continua y sensibilización

Como parte de su compromiso con la equidad de género, la igualdad de oportunidades y la conciliación laboral, la Asociación Cibao cuenta con una Comisión de Equidad y Conciliación Laboral orientada a promover buenas prácticas que fortalezcan condiciones de igualdad, no discriminación, previsión social y un clima laboral sano e inclusivo.

A lo largo del 2025, esta comisión impulsó acciones de sensibilización y desarrollo humano dirigidas a reforzar una cultura organizacional basada en el respeto, la corresponsabilidad y el bienestar emocional. Entre estas iniciativas se destacaron la presentación de charlas para trabajar con optimismo, actividades de fortalecimiento del clima laboral y de desarrollo de actitudes positivas frente a los retos del entorno profesional.

Por otro lado, como parte de las acciones normativas de gestión de riesgos y continuidad del negocio, en noviembre se realizó un simulacro de evacuación simultánea en todas las localidades, en respuesta al llamado del Centro de Operaciones de Emergencias (COE). La participación de todo el personal y la certificación de las localidades por parte del COE fortalecieron las capacidades internas para responder ante emergencias.



Adicionalmente, se capacitó a más de 250 colaboradores en brigadas de emergencia para extinción de incendios, rescate y evacuación, con resultados satisfactorios y una mayor preparación del personal para actuar frente a eventos críticos.





Una historia que trasciende Más allá del Norte



“Sesenta y tres años transformando la confianza en oportunidades”.

“El norte fue el origen; el país, el siguiente objetivo”.

La Asociación Cibao cuenta con sesenta y tres años de historia. Nació en Santiago de los Caballeros el 6 de agosto de 1962, impulsada por un grupo de jóvenes santiagueros que compartían una visión clara de desarrollo y mejora. Su propósito inicial —promover el ahorro para la vivienda— sentó las bases de una institución que, desde sus primeros años, se integró de manera activa al crecimiento económico, social y urbanístico de la Ciudad Corazón, haciendo realidad el acceso a una vivienda digna de cientos de miles de familias.

Fotografía superior
izquierda: Edwin
Espinal, autor
del libro.

Fotografía centro:
Edwin Espinal,
Mariana Moreno,
Rafael Genao y
José Luis Ventura.

A lo largo de más de seis décadas, la Asociación Cibao ha construido una trayectoria marcada por la cercanía con las personas, la transparencia y el compromiso con el desarrollo del país. Ese recorrido le permitió trascender su origen regional para consolidarse como una entidad nacional



capaz de acompañar las aspiraciones de distintas generaciones y comunidades en todo el territorio dominicano.

Esa historia institucional quedó recogida en el libro digital *Más allá del norte: historia, visión y legado de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos*, escrito por el historiador Edwin Espinal Hernández, autor también de *Construyendo el progreso de Santiago*, obra que documenta los primeros treinta y cinco años de vida de la institución. El prólogo fue redactado por el economista e historiador Bernardo Vega, quien aporta una mirada contextual y reflexiva sobre el impacto histórico de la institución.

El libro fue presentado en junio, en un acto cargado de emotividad, celebrado en la Torre Corporativa de la Asociación Cibao en Santiago. En la ocasión, se estrenó un audiovisual dirigido por el cineasta Danilo Reynoso, que condensa los momentos más significativos de esta trayectoria y traduce la memoria institucional en un relato visual accesible y contemporáneo. Este corto está disponible en el canal de YouTube de la Asociación Cibao y constituye una invitación abierta a conocer una historia que, más que mirar al pasado, proyecta un legado vivo hacia el futuro.

Bolívar Tapia, Randolph Phipps, Rebeca Meléndez y Ángel María Castillo.
Elsy Rivas y José Onofre Villegas.

Una identidad que evoluciona

La presentación de la nueva identidad corporativa de la Asociación Cibao en 2025 marcó uno de los proyectos más complejos y estratégicos en la historia de la institución. No solo por su alcance operativo, sino por el profundo impacto cultural, tecnológico y reputacional que implicó. Se trató de un ejercicio de transformación consciente: evolucionar sin renunciar a la esencia que ha definido a la institución a lo largo de su trayectoria.

Este cambio simboliza renovación, pero también continuidad. La adopción del nuevo eslogan “Juntos lo hacemos realidad” reafirma el compromiso institucional de acompañar a las personas en cada etapa de sus proyectos de vida, fortaleciendo una relación basada en la cercanía, la confianza y los propósitos compartidos.

Comité Ejecutivo:
José Luis Ventura,
presidente ejecutivo.
Equipo de Marca:
Rafael Genao,
Marjorie Benoît,
Ninoska Suárez,
Yara Hernández,
Ridalbi Mateo y
José Luis Ventura.





La nueva identidad proyecta a la Asociación Cibao más flexible, actual y coherente con su realidad presente: una institución multiproducto, multicanal y multisegmento, preparada para responder a un entorno cada vez más dinámico. Concebida con visión de largo plazo, esta identidad es adaptable al tiempo, más cercana en su expresión y alineada con las expectativas de asociados y clientes de hoy y del mañana.

Más allá de lo visual, el proyecto representó una transformación integral. Impactó procesos, cultura organizacional, plataformas tecnológicas y posicionamiento institucional.

Su éxito fue posible gracias a una visión estratégica clara, un liderazgo sostenido y al trabajo coordinado de equipos comprometidos en construir una Asociación Cibao preparada para seguir creciendo, sin perder aquello que la hace única.

Alejandro Bobadilla, Elías Fernández y Marcos Ureña / Junta de Directores
Victoria Thomas, Héctor Echavarría, Maribel Abreu y Mónica Ceballos
Jairon Severino y Madeline Martínez / Iván Jiménez y Patricia Lora.



Espacios de diálogo de alto valor

Encuentro anual con clientes

En su encuentro anual con clientes, la Asociación Cibao propició un espacio de análisis estratégico sobre la coyuntura económica global y el desempeño del mercado local, así como sobre las perspectivas para el período 2025-2027. El economista Raúl Ovalle presentó a los invitados una conferencia magistral en la que profundizó en los principales riesgos y tendencias que incidirán en la política monetaria, la inversión y el crédito en los próximos años.



Almuerzo con directores y editores de medios

Como parte de la presentación de su nueva identidad corporativa y en el marco de su 63.º aniversario, la Asociación Cibao realizó un almuerzo con directores y editores de los principales medios de comunicación de Santo Domingo. Este encuentro se configuró como un espacio cercano de diálogo, en el que se compartieron la evolución institucional, los avances en sostenibilidad y la visión estratégica de la entidad, reconociendo a la prensa como aliada clave en la construcción de una sociedad informada y plural.





Encuentro para la prensa con experto de *The Athletic* del *The New York Times*

La Asociación Cibao también celebró su acostumbrado encuentro anual con periodistas y líderes de opinión, con actividades en Santo Domingo y Santiago, centradas en los retos de la comunicación en entornos digitales. La conferencia “Narrativas que conectan: cómo contar historias de impacto en plataformas digitales”, impartida por Claudio Cabrera, de The Athletic, perteneciente al The New York Times, abordó estrategias para fortalecer el alcance, la relevancia y la conexión emocional de los contenidos en medios y plataformas digitales.



“Los medios deben apostar por productos digitales sólidos, capaces de conectar auténticamente con las audiencias. El futuro del crecimiento está en la capacidad de innovar y de explorar nuevas plataformas”...

Claudio Cabrera



Expectativas institucionales para el 2026



En el 2025, la institución elaboró su Plan Estratégico Institucional 2026-2028 en respuesta a un entorno económico, financiero y social cada vez más dinámico y desafiante, marcado por mayores niveles de incertidumbre, aceleración tecnológica, cambios en las expectativas de los clientes y nuevas exigencias regulatorias y de sostenibilidad. Este ejercicio de planificación permitió definir una hoja de ruta clara para consolidar la firmeza institucional y asegurar la generación de valor sostenible en el mediano y largo plazo.

Las expectativas institucionales para 2026 se centran en la ejecución disciplinada de dicho plan, con un enfoque en el crecimiento sostenible del negocio, la rentabilidad, la eficiencia operativa y el fortalecimiento de la relación con los asociados, clientes e inversionistas. La institución aspira a seguir evolucionando su modelo de negocio, reforzando una propuesta de valor multicanal y multisegmento que le permita atender de forma más integral a personas, empresas y mipymes, en línea con las necesidades del mercado y su rol como aliado del desarrollo económico.

La transformación digital constituye uno de los ejes estratégicos clave para 2026. En este ámbito, se proyecta avanzar en la modernización de procesos, la automatización y el uso estratégico de la información, con el propósito de optimizar la experiencia del cliente, elevar los estándares de eficiencia y ofrecer soluciones más simples, ágiles y personalizadas.





Este enfoque responde tanto a la evolución tecnológica como a la creciente demanda de servicios financieros más accesibles y centrados en el usuario.

La institución prevé robustecer sus capacidades internas, impulsando una cultura organizacional orientada al cambio, la innovación y la mejora continua. El desarrollo del talento humano, el fortalecimiento del liderazgo y la adopción de nuevas formas de trabajo serán determinantes para acompañar la ejecución del Plan Estratégico 2026–2028 y asegurar su sostenibilidad en el tiempo.

De igual manera, la sostenibilidad se mantiene como un componente transversal del modelo de gestión. Las expectativas institucionales contemplan profundizar iniciativas que generen impacto positivo en los ámbitos social, ambiental y económico, integrando criterios de sostenibilidad en la toma de decisiones estratégicas, en la gestión de riesgos y en el diseño de productos y servicios. Este enfoque se sustenta en la convicción de que una gestión responsable contribuye a la reputación, la confianza y la resiliencia institucional.



Finalmente, entre las prioridades para 2026, la institución continuará fortaleciendo sus prácticas de gobernanza, cumplimiento y control, con el propósito de seguir elevando la transparencia, la fortaleza financiera y la adecuada gestión de riesgos. En un entorno cambiante y exigente, la capacidad de anticiparse, adaptarse y ejecutar con consistencia será clave para avanzar en los objetivos trazados y sentar bases firmes para el período estratégico 2026–2028.

Alta gerencia



José Luis Ventura Castaños
PRESIDENTE EJECUTIVO



Simón Bolívar Genao Gómez
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
DE TRANSFORMACIÓN E INNOVACIÓN



Luis Alberto Peña Peralta
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
DE ESTRATEGIA Y FINANZAS



Rebeca Meléndez Limardo
VICEPRESIDENTA EJECUTIVA DE NEGOCIOS



Herson Samuel Corona Mencía
VICEPRESIDENTE SENIOR DE RIESGOS



Reny María Espailat Khoury
VICEPRESIDENTA SENIOR DE TALENTO HUMANO



Erich Benjamín Pineda Polanco
VICEPRESIDENTE SENIOR DE AUDITORÍA INTERNA



María Ysabel Ega
VICEPRESIDENTA DE CONSULTORÍA
JURÍDICA Y CUMPLIMIENTO



Yara María Hernández Gutiérrez
VICEPRESIDENTA DE COMUNICACIONES
Y SOSTENIBILIDAD

Informe de la Junta
de Directores sobre
Gobierno Corporativo
a la Asamblea General
Ordinaria Anual
de Asociados, que
conoce los resultados
correspondientes
al año 2025

25 de febrero de 2026

I. Generalidades sobre la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (en adelante “Asociación Cibao”)

Asociación Cibao es una entidad de intermediación financiera de naturaleza mutualista, fundada el 6 de agosto de 1962, regida por la Ley Monetaria y Financiera Núm. 183-02, de fecha 21 de noviembre del año 2002 (en adelante “Ley Monetaria y Financiera”), sus normas de aplicación y las demás disposiciones legales o reglamentarias que son aplicables con relación a su naturaleza jurídica y operaciones; y por la Ley sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda Núm. 5897, de fecha 14 de mayo de 1962 (en adelante “Ley sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos”) y su Reglamento de Aplicación Núm. 8887 de fecha 27 de noviembre de 1962, en todos los aspectos que no sean contrarios a la legislación financiera especial. Además, se rige por lo previsto en sus Estatutos Sociales y demás normas internas.

El objeto principal de Asociación Cibao es gestionar, mediante el ahorro y otros instrumentos financieros, los recursos necesarios con la finalidad de utilizarlos en el otorgamiento de préstamos para la construcción, adquisición, mejoramiento, ampliación y reparación de la vivienda familiar o mixta, incluyendo edificaciones en condominio, así como otorgar otras modalidades de préstamos, y realizar otras operaciones establecidas en la normativa externa vigente aplicable a las entidades de intermediación financiera de su naturaleza.

El catálogo general de operaciones que realiza la entidad está descrito en el artículo 14 de sus Estatutos Sociales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley Monetaria y Financiera.

Asimismo, Asociación Cibao puede realizar otras operaciones previstas en legislaciones y normas especiales, incluyendo, emitir valores de renta fija conforme a lo establecido en la Ley del Mercado de Valores Núm. 249-17, de fecha 19 de diciembre de 2017 (en adelante “Ley del Mercado de Valores”), y las contempladas para las Asociaciones de Ahorros y Préstamos en la Ley para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana Núm. 189-11, de fecha 16 de julio de 2011 (en adelante “Ley de Fideicomiso”).

II. Sistema de Gobierno Corporativo de Asociación Cibao

El marco de gobierno corporativo de Asociación Cibao se construye de los principios y reglas previstos en la Ley Monetaria y Financiera, el Reglamento sobre Gobierno Corporativo para Entidades de intermediación financiera (EIF) aprobado por la Junta Monetaria el 19 de abril de 2007 y modificado mediante la Primera Resolución de fecha 02 de julio de 2015 (en adelante “Reglamento sobre Gobierno Corporativo - EIF”), de las demás disposiciones vinculantes sobre la materia para las EIF; y las mejores prácticas nacionales e internacionales aplicables, de acuerdo con la naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo e importancia sistémica de la entidad.

Asociación Cibao participa del mercado de valores en su calidad de emisor de valores de oferta pública de renta fija, en virtud de las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores. En este ámbito, el Reglamento de Gobierno Corporativo aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores mediante Resolución Única (R-CNMV-2019-11-MV) de fecha 2 de abril del 2019, es de aplicación voluntaria para emisores de valores de renta fija como Asociación Cibao, por lo que esta ha decidido no adherirse estrictamente a esas disposiciones, en tanto las reglas que en materia de gobierno corporativo le son aplicables en su calidad de EIF, así como aquellas que Asociación Cibao aplica en seguimiento a las mejores prácticas nacionales e internacionales, cumplen con los estándares requeridos y esperados de este tipo de entidad financiera.

En sentido general, el marco de gobierno corporativo de Asociación Cibao se ha desarrollado con un enfoque a la protección de los asociados, inversores, usuarios / clientes, colaboradores, proveedores de la entidad, entes gubernamentales / reguladores / supervisores, comunidad y otros grupos de interés (*stakeholders*), reforzando la dirección, el control y la transparencia, con el fin de llegar al máximo nivel de eficiencia en la administración. Además de los principios consignados en el Reglamento sobre Gobierno Corporativo – EIF, Asociación Cibao define dentro de su marco de gobierno, diez (10) principios claves¹ que reflejan el compromiso de la Junta de Directores y la alta gerencia, los cuales se indican a continuación:

¹ Para acceder a la descripción de cada uno de los principios, dirigirse al siguiente enlace: <https://cibao.com.do/banca-personal/gobierno-corporativo/marco-de-gobierno-corporativo/>

1. Protección y defensa de los derechos de las partes interesadas;
2. Ética y valores;
3. Lealtad;
4. Diligencia;
5. Contribuir al bienestar y desarrollo del talento humano;
6. Cumplimiento, información y transparencia;
7. Responsabilidad social corporativa y sostenibilidad;
8. Control y vigilancia;
9. Prevención del lavado de activos; y,
10. Mejora continua y promoción del cambio.

Las normas de gobierno corporativo de Asociación Cibao tienen el doble objetivo de mantener un robusto sistema de gobernabilidad interna y por tanto de sanas prácticas corporativas, así como, de cumplir con las responsabilidades y exigencias propias de la regulación financiera y de las mejores prácticas nacionales e internacionales en la materia.

Asociación Cibao se encuentra bajo la supervisión de la Administración Monetaria y Financiera (Junta Monetaria, Banco Central y Superintendencia de Bancos) en su condición de EIF, y de la Superintendencia del Mercado de Valores (en adelante "SIMV") en lo relativo a los valores de oferta pública de renta fija emitidos.

En el plano interno, Asociación Cibao se rige principalmente por los reglamentos, manuales, procedimientos y políticas internas desarrolladas para las diferentes áreas y materias de relevancia. En materia de Gobierno Corporativo se destacan las siguientes normas²:

- i. Estatutos Sociales;
- ii. Reglamento de Asambleas de Asociados;
- iii. Reglamento Interno de la Junta de Directores;
- iv. Reglamento de los Comités de Apoyo de la Junta de Directores;
- v. Reglamento de los Comités Internos de la alta gerencia;
- vi. Reglamentos particulares de los Comités de Apoyo de la Junta de Directores e Internos de la alta gerencia;

² Para acceder a una breve descripción de las políticas antes descritas acceder al siguiente enlace: <https://cibao.com.do/banca-personal/gobierno-corporativo/marco-de-gobierno-corporativo/>

vii. Código de Ética y Conducta; y,

viii. Asimismo, como normativas complementarias, se destacan las siguientes:

- a. Políticas de Información y Transparencia;
- b. Políticas para Gestionar la Capacitación e Inducción de los Miembros de la Junta de Directores;
- c. Políticas para la Evaluación de Idoneidad de los Miembros de la Junta de Directores, alta gerencia, Personal Clave y Personal en General;
- d. Políticas para la Evaluación de Desempeño de la Junta de Directores, Comités de Apoyo y sus Miembros;
- e. Políticas para la Evaluación de Desempeño de los Comités Internos de la alta gerencia y sus Miembros;
- f. Políticas de Actas de la Junta de Directores y Comités de Apoyo;
- g. Políticas de Remuneración de Miembros de la Junta de Directores;
- h. Políticas para el Manejo de los Límites de Créditos a los Miembros de la Junta de Directores y a los Vinculados por Cuenta de Estos; e,
- i. Políticas de Manejo de Información Privilegiada, Hechos Relevantes, Información Reservada y Manipulación del Mercado.

En su contenido, cada una de las normas internas antes citadas, cumple con el mínimo regulatorio previsto en las normativas externas que establecen disposiciones al respecto y han sido aprobadas, de manera conforme, por los órganos de gobierno de la entidad. Asimismo, estas son de conocimiento de la Superintendencia de Bancos (en lo adelante SB) y de la SIMV, en la medida correspondiente.

III. Derechos y deberes de los Asociados

Los Asociados de Asociación Cibao, conforme al artículo 9 de los Estatutos Sociales, sin perjuicio de los que la normativa externa e interna pudiera otorgarles, tienen como mínimo los siguientes derechos y deberes:

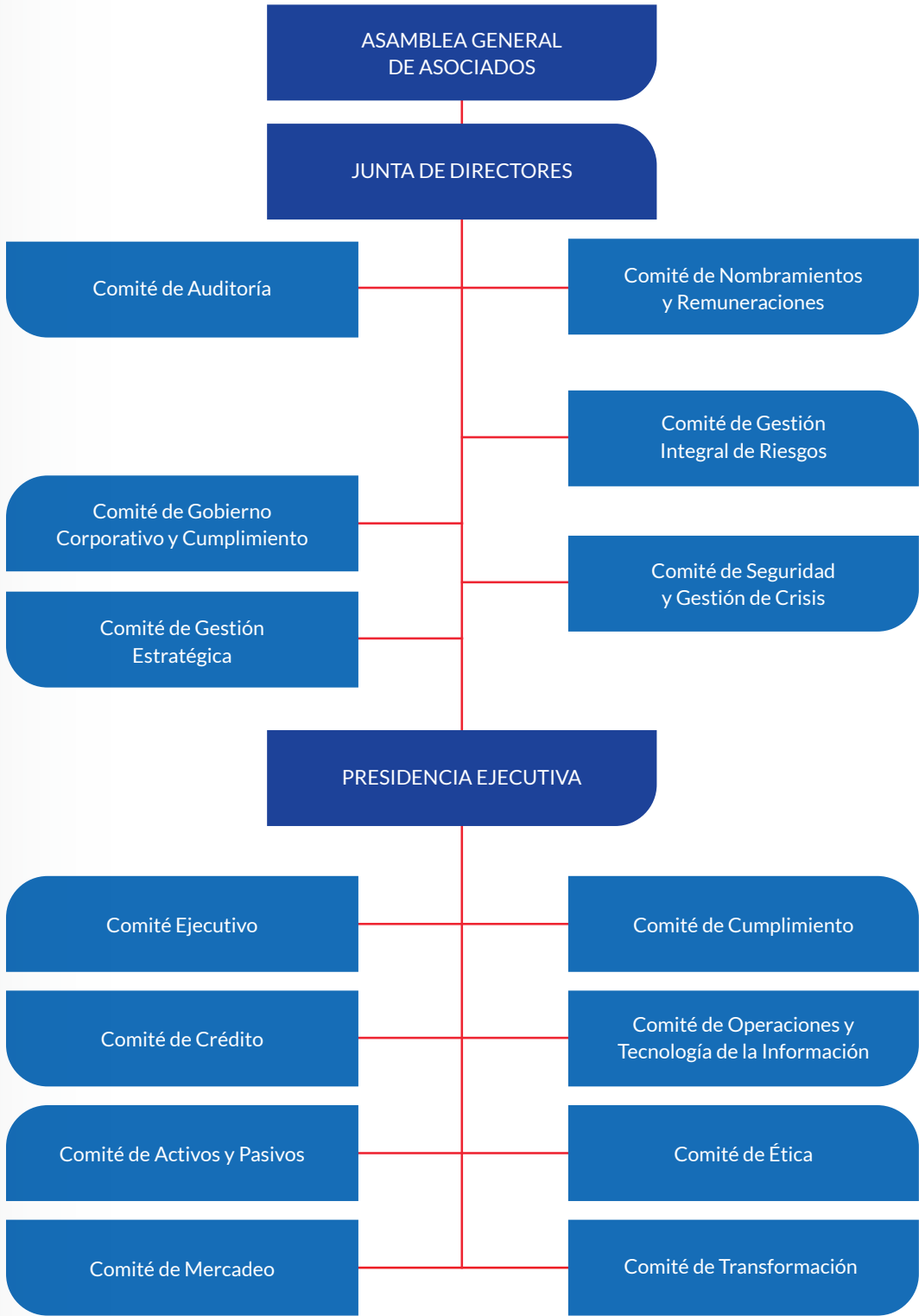
- Mantener en Asociación Cibao una cuenta de ahorros;
- Participar en las Asambleas Generales de Asociados;
- Elegir y ser elegido como miembro de la Junta de Directores siempre que cumpla con los requisitos aplicables;

- En caso de ser elegido como miembro de la Junta de Directores, realizar las funciones que ponga a su cargo dicha Junta y participar en los Comités que fueren creados para el mejor funcionamiento de Asociación Cibao;
- Obtener préstamos de Asociación Cibao con garantía hipotecaria o sin ella, los cuales se registrarán por las disposiciones establecidas en las normativas vigentes y los reglamentos que para tales efectos dicte su Junta de Directores;
- Retirar de Asociación Cibao el valor de sus ahorros, parcial o totalmente, de conformidad con las reglamentaciones vigentes;
- Cumplir rigurosamente con las cláusulas y condiciones a las cuales estuviere obligado en virtud de los contratos de préstamos con garantía hipotecaria o sin ella;
- Disfrutar con toda plenitud de las facilidades, ventajas y prerrogativas que conlleva la condición de Asociado, de conformidad con la Ley sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos y los Estatutos, teniendo como mínimo los derechos irrenunciables siguientes:
 - El de participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación;
 - El de adquisición o suscripción preferentemente en cualquier emisión de acciones, en caso de conversión, salvo disposición legal en contrario;
 - El de asistir y votar en las Asambleas Generales, pudiendo impugnar las mismas;
 - El de información; y,
 - El de tratamiento igualitario.

IV. Estructura de gobierno y administración

El sistema de gobierno corporativo interno de Asociación Cibao está jerárquicamente organizado a partir de la Asamblea General de Asociados; seguido de la Junta de Directores como principal órgano de administración y sus comités de apoyo; y, por la alta gerencia y sus comités internos, estos últimos están integrados por los principales ejecutivos de la entidad.

A continuación, se muestra gráficamente la estructura de Gobierno de Asociación Cibao al cierre del año 2025:



Asamblea General

La Asamblea General de Asociados constituye el órgano supremo de la entidad. Su función principal es ejercer el control y fiscalización de los órganos de administración de Asociación Cibao y establecer los lineamientos y decisiones generales sobre la naturaleza, objetivo y funcionamiento de la entidad.

Conforme normativa externa y el artículo 19 de los Estatutos Sociales de la entidad, las Asambleas Generales de Asociados se constituyen por aquellos Asociados que hayan mantenido, como depósito en Asociación Cibao, una suma no menor a cien pesos dominicanos (RD\$ 100.00) o como promedio durante el último ejercicio. A cada Asociado, con derecho a participar, le corresponde un voto por cada cien pesos dominicanos (RD\$ 100.00) depositados, pero ninguno tendrá derecho a más de cincuenta (50) votos, cualquiera que sea el monto depositado en su cuenta de ahorros. Los Asociados pueden hacerse representar en las Asambleas Generales de Asociados. Conforme al artículo 7 de los Estatutos Sociales de la entidad, cuando el mandato haya sido otorgado, de manera individual o conjunta, a favor de cualquier funcionario de Asociación Cibao, el mismo se considerará expedido a favor de la Junta de Directores que decidirá, por mayoría, en nombre del Asociado.

Las Asambleas Generales de Asociados se dividen en Ordinarias (Anuales u Ocasionales) y Extraordinarias, siendo las Ordinarias aquellas cuyas decisiones se refieren a hechos de gestión o administración o a un hecho cualquiera de aplicación o interpretación de los Estatutos Sociales; y las Extraordinarias, aquellas cuyas decisiones se refieren a la introducción de una modificación cualquiera de los Estatutos. Las decisiones adoptadas en las Asambleas Generales obligan a todos los Asociados, aún disidentes o ausentes, siempre que hayan sido adoptadas conforme a la legislación vigente y a los Estatutos Sociales. Las atribuciones de las Asambleas Generales de Asociados varían de conformidad con su carácter, objeto y naturaleza, y se encuentran definidas en los artículos 30 y 32 de los Estatutos Sociales de Asociación Cibao.

Durante el año 2025, la Asamblea General de Asociados de Asociación Cibao, se reunió en tres (3) ocasiones, según se describe a continuación:

ASAMBLEAS GENERALES DE ASOCIADOS CELEBRADAS EN EL AÑO 2025

Fecha	Tipo de Asamblea	Cantidad de asociados presentes o representados
21/03/2025	Ordinaria Anual	92 presentes y 372,424 representados
21/03/2025	Extraordinaria	92 presentes y 372,424 representados
27/11/2025	Extraordinaria	84 presentes y 381,182 representados

En la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados se conocieron y dispusieron los siguientes aspectos:

- Aprobar, sin excepción ni reservas de ninguna clase, los informes presentados por la Junta de Directores y Comisario de Cuentas, sobre la gestión anual y los negocios sociales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, y, en consecuencia, dar descargo a la Junta de Directores y al Comisario de Cuentas por sus gestiones en el ejercicio social que finalizó en la fecha anteriormente indicada;
- Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio social, en base a los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2024;
- Nombrar al comisario de cuentas, para los ejercicios que terminarán el 31 de diciembre de 2025 y 2026.
- Nombrar a KPMG Dominicana, S. A. como firma de auditores externos, para el ejercicio social correspondiente al año 2025, fijando los honorarios a pagar;
- Dar por conocidos en su totalidad, sin excepción ni reservas de ninguna clase, los informes de la Junta de Directores sobre el Cumplimiento y Ejecución del Sistema para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva; de la Gestión Integral de Riesgos; y, sobre Gobierno Corporativo del año 2024;
- Conocer y tomar acta de las sanciones económicas recibidas de la Superintendencia de Bancos y del Banco Central de la República Dominicana durante el año 2024;
- Conocer y tomar acta de la remuneración fija para cada uno de los miembros de la Junta de Directores, a excepción del miembro interno o ejecutivo;
- Ratificar la Resolución de la Junta de Directores sobre la distribución por concepto de bonificación de ley, desempeño y antigüedad, correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2024;

- Aprobar la modificación al Reglamento de Asambleas de Asociados; y,
- Autorizar al presidente ejecutivo a realizar los procesos y trámites necesarios para la información al mercado, a las autoridades correspondientes y a las instancias internas de Asociación Cibao, de las decisiones adoptadas en la Asamblea.

En la Asamblea General Extraordinaria de Asociados, celebrada el 21 de marzo de 2025, se conocieron y dispusieron los siguientes aspectos:

- Conocer el informe presentado por la Comisario de Cuentas sobre el proyecto de modificación estatutaria, sin excepción ni reservas de ninguna clase y, en consecuencia, otorgar descargo por sus gestiones al respecto; y,
- Modificar los Estatutos Sociales de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos, en los artículos siguientes: 12 párrafo II (Capital. Auditoría Externa); 30 literal b (Atribuciones de las Asambleas Generales Ordinarias Anuales); 35 literal b, numeral ii (Categoría de Miembros. Miembros Externos Independientes); 36 literales b, d y párrafo III (Condiciones y Obligaciones Particulares de los Miembros Externos Independientes); 37 inclusión del párrafo I (Requisitos de Pertenencia); 39 (Designación Provisional); 40 (Cargos Dentro de la Junta); 41 (Suplentes de Miembros); 43 (Vicepresidentes de la Junta); 56 párrafo III, literal b (Atribuciones de la Junta); 60 párrafo III (Creación de Comités de Apoyo); y 79 párrafo I (Entrada en Vigencia).

De manera detallada, los principales cambios corresponden a lo que se indica a continuación: en cuanto al artículo 12 sobre el Capital, en su párrafo II, de la Auditoría Externa, se modificó la redacción para que disponga lo siguiente: “Los estados financieros que se presenten a la Asamblea Ordinaria Anual de Asociados de La Asociación deberán ser auditados por una firma inscrita en el registro especial de la Superintendencia de Bancos, la que emitirá la correspondiente Carta de Gerencia [...]”.

En cuanto al artículo 30, Atribuciones de las Asambleas Generales Ordinarias Anuales, se eliminó de su literal b) la elección de los suplentes de miembros de la Junta de Directores. En ese sentido, adicionalmente, se modificaron los artículos 39, 40 y 41.

Sobre el artículo 35, Categoría de Miembros, en su literal b), numeral ii, de los Miembros Externos Independientes, se incluyó en la parte final del texto el enunciado siguiente: “En todo caso, deberán cumplir con las condiciones previstas en el artículo 36 de estos

Estatutos y las que en adición puedan preverse en el Reglamento Interno de la Junta de Directores”.

En ese mismo orden, en el artículo 36, Condiciones y Obligaciones Particulares de los Miembros Externos Independientes, en el literal d), se modificó la redacción para que establezca lo siguiente: “No ser consejero o alto ejecutivo de otra empresa en la que participe algún otro miembro de la Junta de Directores de La Asociación, sea un alto ejecutivo o forme parte de la junta directiva de esa empresa”; y la redacción del párrafo III para reducir el tiempo de permanencia de los miembros externos independientes a tres (3) períodos y, por tanto, se lea de la siguiente manera: “Los miembros externos independientes solo podrán permanecer como miembros de la Junta de Directores en esa categoría por tres (3) períodos consecutivos”.

Por otra parte, en el artículo 37, Requisitos de Pertenencia, se incluyó el párrafo I con el texto siguiente: “Dentro de la composición de la Junta de Directores deberán encontrarse miembros externos con conocimientos y/o experiencia en materia de auditoría, gestión de riesgos, y gestión de talento humano o sistemas de retribución. Uno o más miembros podrán cubrir uno o más de estos perfiles”.

Con relación al artículo 39, Designación Provisional, se modificó la redacción del artículo para que se lea de la siguiente manera: “Si uno o varios miembros de los que conforman la Junta de Directores dejaren vacantes sus cargos por cualquier causa, la Junta podrá reemplazarlos provisionalmente hasta la próxima Asamblea General, la cual deberá proceder a su confirmación o reemplazo. La persona que reemplace al miembro saliente deberá ser elegida de conformidad con las Políticas de Sucesión de Miembros de la Junta de Directores de la entidad”. En ese mismo orden, en el artículo 40, Cargos Dentro de la Junta, en la parte final, se eliminó el texto siguiente: “En casos de ausencia de algunos de estos serán reemplazados por los sustitutos que establecen estos Estatutos en cada caso o, de lo contrario, por quien indique la Junta de Directores”.

En el artículo 41, se suprimió la figura de los suplentes y se circunscribió la elegibilidad e idoneidad de los candidatos a miembros de la Junta de Directores a los lineamientos establecidos en las Políticas de Sucesión de Miembros de la Junta de Directores. Por tanto, se cambió el título de dicho artículo para que se lea: “Régimen de Sucesión de Miembros”

y se modificó el texto del artículo para que indique lo siguiente: “La sucesión de los miembros de la Junta de Directores se registrará por las disposiciones de las Políticas de Sucesión de Miembros de la Junta de Directores, aprobada por esta última, la cual establecerá los casos, la forma y las condiciones en que se cubrirán las vacancias, basándose en un banco de candidatos preidentificados y en una matriz de habilidades diseñada para garantizar la idoneidad de los sucesores”.

En cuanto al artículo 56, Atribuciones de la Junta, párrafo III, literal b), en su parte final se sustituyó la redacción por la siguiente: “La gestión de riesgos estará bajo la dirección del principal responsable de la Gestión Integral de Riesgos, conforme a la denominación que acuerde la Junta de Directores para ese puesto interno;”.

Sobre el artículo 60, Creación de Comités de Apoyo, párrafo III, se agregó la palabra “principal” con relación al responsable de la Gestión Integral de Riesgos.

Por último, en el artículo 79, Entrada en Vigencia, se modificó su párrafo I para que se lea de la siguiente manera: “Las reglas sobre los criterios de composición y categoría de miembros de la Junta de Directores dispuestas en los artículos 35 y 36 de estos Estatutos Sociales entrarán en vigencia a partir de la Asamblea General Ordinaria Anual que se celebre en el año dos mil veintiséis (2026), en la que se designarán los miembros que conformarán la Junta de Directores para un nuevo mandato”.

En la Asamblea General Extraordinaria de Asociados, celebrada el 27 de noviembre de 2025, se conocieron y dispusieron los siguientes aspectos:

- Conocer el informe presentado por la Comisario de Cuentas, sobre el proyecto de emisión de valores y sus conclusiones, y, en consecuencia, otorgar descargo por el cumplimiento de lo previsto en el artículo 71, literal c) de los Estatutos Sociales;
- Aprobar el Programa de Emisiones de Valores de Oferta Pública por un monto total de hasta Cinco Mil Quinientos Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (DOP5,500,000,000.00), de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley del Mercado de Valores de la República Dominicana núm. 249-17 y su reglamentación aplicable, en la Ley Monetaria y Financiera núm. 183-02, así como por las leyes y normativas complementarias aplicables, y determinar los términos y condiciones del referido Programa;

- Designar a Parallax Valores Puesto de Bolsa, S.A. (PARVAL) entidad registrada en el Registro del Mercado de Valores bajo el núm. SVPB-001, para ejecutar todos los servicios de estructuración, colocación primaria bajo la modalidad “En base a mejores esfuerzos” y registro ante la Superintendencia del Mercado Valores de la República Dominicana (SIMV) del Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada;
- Designar a CEVALDOM, S.A., depósito centralizado de valores de la República Dominicana, entidad registrada en el Registro del Mercado de Valores bajo el núm. SVDCV-001, como Agente de Pago y Custodia de las obligaciones generadas a cargo de Asociación Cibao a favor de los tenedores, en ocasión al Programa de Emisiones y Colocación de Bonos de Deuda Subordinada;
- Designar a Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgos, S.R.L. como Sociedad Calificadora de Riesgo, y, a la sociedad BDO Auditoría, S.R.L. como Representante de la Masa de Obligacionistas del Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada. De igual forma, delegar a la Junta de Directores para que gestione y apruebe cualquier cambio que se pudiera presentar respecto a la Sociedad Calificadora de Riesgos y al Representante de la Masa de Obligacionistas del Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada, siempre que estén inscritos en el Registro del Mercado de Valores, y que serán presentados y designados por la Asamblea de Obligacionistas en caso de que las circunstancias lo ameriten, en cumplimiento a las disposiciones legales vigentes; y, a su vez, llevar a cabo el proceso de modificación al prospecto de emisión y las demás actuaciones necesarias al respecto, siempre que se cuente con la autorización de los organismos pertinentes;
- Designar como Representantes del Programa de Emisiones de Valores y Responsables del Contenido del Prospecto a los señores José Luis Ventura Castaños y Luis Alberto Peña Peralta, en sus calidades de presidente ejecutivo y vicepresidente ejecutivo de Estrategia y Finanzas de Asociación Cibao, respectivamente, para que conjunta o separadamente procedan a: a) ejecutar todas las gestiones, trámites y contrataciones necesarias o convenientes para la emisión, colocación y comercialización de los Bonos de Deuda Subordinada objeto de Oferta Pública aprobada por esta asamblea; b) gestionar la obtención de las autorizaciones y registros, incluyendo de manera enunciativa, pero no limitativa, aquellos conferidos por la Superintendencia del Mercado de Valores, la Superintendencia de Bancos, la Superintendencia de Pensiones, los mecanismos centralizados de negociación como la Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana, S.A., CEVALDOM, S.A., y cualquier otra autoridad o

institución pertinente; c) suscribir toda la documentación relacionada con el Programa de Emisiones objeto de esta asamblea; y d) suscribir los contratos y los documentos que se requieran para formalizar, firmar y negociar con cualquier entidad para cumplir con las resoluciones adoptadas;

- Sustituir a los señores Rafael Antonio Genao Arias y Damián Eladio González, como Representantes del Programa de Emisiones de Valores y Responsables del Contenido del Prospecto del Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada aprobado mediante la Primera Resolución Aprobatoria emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV), de fecha 31 de julio de 2018, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el núm. SIVEM-121 e inscrito en la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. bajo el núm. BV1809-BS0025, otorgándoles a tales fines el descargo correspondiente por las labores realizadas durante el período de su designación. De igual forma y producto de lo anterior, designar como nuevos Representantes del Programa de Emisiones de Valores y Responsables del Contenido del Prospecto del Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada aprobado mediante la Primera Resolución Aprobatoria emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV), de fecha 31 de julio de 2018, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el núm. SIVEM-121 e inscrito en la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S. A. bajo el núm. BV1809-BS0025, a los señores José Luis Ventura Castaños y Luis Alberto Peña Peralta, en sus calidades de presidente ejecutivo y vicepresidente ejecutivo de Estrategia y Finanzas de Asociación Cibao, respectivamente.

**ASAMBLEAS GENERALES DE ASOCIADOS CELEBRADAS
EN LOS ÚLTIMOS TRES (3) AÑOS**

Año	Cantidad	Tipos
2023	1	Ordinaria Anual
2024	2	Ordinaria Anual y Extraordinaria
2025	3	Ordinaria Anual y Extraordinarias

Junta de Directores

La Junta de Directores, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias, constituye el órgano máximo de dirección estratégica, supervisión y control de Asociación Cibao. Ejerce sus funciones de administración y representación que le reconoce la legislación y reglamentación aplicable, delegando en la alta gerencia la gestión operativa y la representación legal ordinaria, sin perjuicio de las atribuciones indelegables que le corresponden según el marco establecido por las leyes y reglamentos aplicables, así como, aquellas conferidas expresamente en los Estatutos Sociales y demás normas internas de Asociación Cibao.

B.1 Elección de los miembros de la Junta de Directores

De acuerdo con las disposiciones del artículo 30 de los Estatutos Sociales de Asociación Cibao, corresponde a la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados, la elección, reelección y cese de los miembros de la Junta de Directores. En todo caso, esto se llevará a cabo de conformidad con las disposiciones de los Estatutos Sociales, el Reglamento de Asambleas de Asociados y el Reglamento Interno de la Junta de Directores.

Cuando corresponda elegir o reelegir a los miembros de la Junta de Directores, esta someterá con el mismo tiempo de antelación de la Convocatoria a la Asamblea de Asociados correspondiente, el informe elaborado por el Comité de Nombramientos y Remuneraciones, que incluya los resultados del análisis del cumplimiento o no de los requerimientos legales, reglamentarios y estatutarios de todas las personas físicas propuestas para fungir como miembros de la Junta de Directores, así como de la correspondiente Evaluación de Idoneidad, conforme lo establecido en el artículo 38 de los Estatutos Sociales de Asociación Cibao. Este análisis deberá incluir los requerimientos relacionados con el tipo de Miembro de la Junta de Directores al que el mismo se postula.

Los candidatos deberán ser sometidos con suficiente tiempo de antelación, para que el Comité de Nombramientos y Remuneraciones realice su informe, no pudiendo presentarse candidato alguno que no haya sido previamente evaluado por este Comité.

Los candidatos podrán ser propuestos por la Junta de Directores o por cualquier Asociado, por intermedio de esta. Sin embargo, los miembros de la Junta de Directores con categoría

de Internos o Ejecutivos no deberán intervenir en el procedimiento de selección y propuesta de los miembros de la Junta de Directores a la Asamblea de Asociados.

Los miembros de la Junta de Directores sólo cesarán en sus cargos por decisión de la Asamblea de Asociados, teniendo únicamente como fundamento una de las causales que se establecen en las leyes y normas aplicables, así como en los Estatutos Sociales, en su artículo 45 y siguientes.

El Comité de Nombramientos y Remuneraciones deberá rendir un informe a la Junta de Directores sobre la verificación de dichas causales para la debida edificación de la Asamblea de Asociados en la toma de su decisión. La misma Asamblea que decida sobre el cese podrá, en caso de que aplique y se cumplan los requerimientos al efecto, nombrar el miembro de la Junta de Directores que sustituirá al saliente.

B.2 Composición de la Junta de Directores

La Junta de Directores de Asociación Cibao, de acuerdo al artículo 34 de los Estatutos Sociales, debe estar compuesta por no menos de cinco (5) ni más de catorce (14) personas que podrán ostentar la condición de Asociados o representantes de Asociados, y son designados por la Asamblea General de Asociados por períodos de tres (3) años.

La composición de la Junta de Directores debe mantener el cumplimiento de los criterios de idoneidad, conocimientos y experiencias, establecidos como mínimos en las normas internas y reglamentarias externas aplicables. En todo momento debe garantizarse una composición que permita la objetividad e independencia de criterio de sus miembros y que evite la influencia entre estos en la toma de decisiones, incluyendo al presidente. En todo caso, al menos el cuarenta por ciento (40%) de los miembros de la Junta deben ser profesionales con experiencia en asuntos financieros, económicos o empresariales.

Las reglas sobre requisitos, inhabilidades e incompatibilidades al cargo de miembro de la Junta de Directores se encuentran establecidas, en el plano interno, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento Interno de la Junta de Directores, los cuales cumplen con lo

previsto en la normativa externa aplicable, y dentro de las cuales se destaca que, la composición de la Junta de Directores comprende dos (2) categorías de miembros:

- **Miembros Internos o Ejecutivos:** son aquellos con competencia ejecutiva y funciones de alta dirección dentro de Asociación Cibao o sus empresas vinculadas. En ningún caso los miembros internos o ejecutivos podrán ser más de dos (2).
- **Miembros Externos:** son aquellos que no están vinculados a la gestión de Asociación Cibao, sin embargo, representan el conjunto de los intereses generales y difusos que concurren en ella, así como la de los asociados. Estos miembros se dividen en miembros externos independientes y miembros externos no independientes:
 - Miembros Externos No Independientes: son aquellos asociados con derecho a voto superior al cincuenta por ciento (50%) sobre el límite superior permitido por la Ley de Asociaciones, sean estos votos directos o adquiridos por delegación de otros asociados, y los que tengan depósitos en la entidad por montos superiores a los equivalentes para obtener el cien por ciento (100%) de los derechos a voto permitidos; y,
 - Miembros Externos Independientes: son aquellos de reconocido prestigio profesional que pueden aportar su experiencia y conocimiento para la mejor gestión de la entidad y que no se encuentran incluidos dentro de las categorías de Ejecutivos o Internos o No Independientes. Podrán ser elegidos entre los Asociados con participación no significativa dentro de la entidad, a condición de que no realicen trabajos remunerados o bajo contrato en la propia entidad ni en empresas con participación en ella o en sus competidoras y deberán ser propuestos por Asociados que no sean titulares de participaciones significativas. En todo caso, deberán cumplir con las condiciones previstas en el artículo 36 de los Estatutos y las que en adición puedan preverse en el Reglamento Interno de la Junta de Directores.

Al final del ejercicio 2025 estuvo compuesta por trece (13) miembros, de los cuales ocho (8) ostentan la categoría de externos no independientes, cuatro (4) externos independientes y un (1) miembro interno o ejecutivo, conforme se describe a continuación:

MIEMBRO	PERFIL
Categoría externos no independientes	
Rafael Antonio Genao Arias Presidente	Presidente de la Junta de Directores de Asociación Cibao desde el 26 de junio de 2020; ocupó la posición de vicepresidente ejecutivo desde el 01 de enero de 2002, en ese entonces con el título de puesto de gerente general, hasta el 26 de junio de 2020; y secretario de la Junta de Directores desde el 01 de abril de 2002 hasta el 26 de junio de 2020. Asimismo, desde el año 1983, ocupó en la entidad las posiciones de gerente financiero y subgerente general. Durante el 2025, participó en calidad de miembro de los Comités de Auditoría; Gestión Estratégica; y Gobierno Corporativo y Cumplimiento. Desde el 2020 al 2022 ocupó el rol de secretario del Consejo de Directores de la Liga Dominicana de Asociaciones de Ahorros y Préstamos, Inc. (LIDAAPI), en la cual previamente se desempeñó como vicepresidente del Directorio. Fue miembro de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio y Producción de Santiago, Inc. Ocupó el puesto de vicerrector administrativo y financiero (1981-1983) en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), así como otras posiciones administrativas. Licenciado en Contabilidad, Magna Cum Laude y Administración Pública, Magna Cum Laude, de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.
José Ramón Vega Batlle Primer Vicepresidente	Primer vicepresidente de la Junta de Directores de Asociación Cibao desde el 01 de abril de 2017, de la cual es miembro desde el 01 de abril de 2002. Ocupó la posición de segundo vicepresidente de la Junta de Directores por el periodo 2005-2008. Durante el 2025, fungió como presidente del Comité de Gobierno Corporativo y Cumplimiento; y miembro del Comité de Gestión Integral de Riesgos. Graduado de la Licenciatura en Derecho, Mención Cum Laude, de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, con una Especialización en Derecho Civil, Diploma Superior, de la Universidad de Derecho, Economía y Ciencias Sociales de París II, Francia. Es gerente de Servicios Velez, S.R.L., e Inmobiliaria Vega Batlle, S.R.L; socio de la Asociación para el Desarrollo, Inc. (APEDI) y secretario de su Consejo de Directores, de igual forma es secretario de Inversiones Chatfield, S.A. y de Varnetti Properties Corp; vicepresidente de Gestión de Parques Industriales GPI, S.A.S. y Bojos Tanning, Inc.. Asimismo, es socio de la Universidad ISA, Inc. desde el 2001; asesor legal de la Corporación de Zona Franca Industrial de Santiago, Inc. desde el 1990; y fue miembro del Consejo de Directores de la entidad Institucionalidad y Justicia (FINJUS) en los periodos 1999-2001 y 2005-2007.

MIEMBRO	PERFIL
Categoría externos no independientes	
José Tomás Cruz Rodríguez Segundo Vicepresidente	Segundo vicepresidente de la Junta de Directores de Asociación Cibao, posición que ocupó desde el 01 de abril de 2008 hasta el 31 de marzo de 2017; siendo elegido nuevamente el 10 de abril de 2019 hasta la actualidad. Es miembro de la Junta de Directores desde el 01 de abril de 2005. Durante el 2025, participó como miembro de los Comités de Auditoría, y Seguridad y Gestión de Crisis. Es graduado de Contabilidad General en la Academia Santiago, y estudios de Tecnología en Ingeniería Industrial y de Gerencia de Producción y Operaciones en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra. Se desempeñó como encargado del Departamento de Tejeduría, Augusto Espailat Sucesores, C. por A.; gerente de Producción y Operaciones, Augusto Espailat Sucesores, C. por A.; asesor de Operaciones, DR Manufacturing; administrador/gerente de Producción, Augusto Espailat Sucesores, C. por A.; presidente administrador, Finca Margarita (proyecto de exportación de banano); y administrador de Cruz Rodríguez y Compañía, C. por A.
Pablo Ceferino Espailat Galán Miembro	Miembro de la Junta de Directores de Asociación Cibao desde el 01 de abril de 2005. Durante el 2025, participó como miembro de los Comités de Gestión Estratégica; y Seguridad y Gestión de Crisis. Doctor en Odontología graduado de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Realizó su Residencia en Prótesis-Periodoncia, Universidad de Illinois, Chicago; en Odontología Restauradora, Universidad del Zulia, Venezuela; y en Prostodoncia, Escuela de Postgrado de la Asociación Odontológica, Argentina. Cursó un Diplomado en Diseño y Administración de Clínicas Odontológicas, Universidad de Panamá. Es director del Centro de Odontología Clínica. Fue miembro titular de la Junta de Directores de FONDESA desde el año 1993 hasta el 2005, miembro del Consejo de Directores de la Asociación de Hoteles de Playa Dorada desde 2013 hasta la fecha y presidente del Consejo de Directores de Playa Dorada Beach Residences en los periodos del 2013-2018 y desde el 2020 hasta la fecha.
Ángel María Castillo Brito Miembro	Miembro de la Junta de Directores de Asociación Cibao desde el 01 de abril de 2005. Ocupó la posición de primer vicepresidente de la Junta de Directores desde el 01 de abril de 2008 hasta el 31 de marzo de 2017. Durante el 2025, fungió como presidente del Comité de Gestión Estratégica; y miembro del Comité de Nombramientos y Remuneraciones. Ingeniero Agrónomo, Mención Gerencia de Agronegocios (PUCMM / ISA), con un Máster en Administración de Empresas (MBA), INCAE Business School. Se desempeñó como vicerrector académico de la Universidad ISA desde el año 2006 hasta el 2023 y rector de la misma casa de estudios desde enero a agosto del 2023.

MIEMBRO	PERFIL
Categoría externos no independientes	
Damián Eladio González Miembro	Miembro de la Junta de Directores de Asociación Cibao desde el 29 de marzo de 2019. Durante el 2025, fungió como presidente del Comité de Seguridad y Gestión de Crisis y participó como miembro de los Comités de Auditoría; y Gestión Estratégica. Ocupó el puesto de vicepresidente ejecutivo adjunto y por consiguiente miembro interno de la Junta de Directores de Asociación Cibao desde el 1 de noviembre de 2016 hasta el 29 de marzo de 2019. Además, se desempeñó en Asociación Cibao como vicepresidente de Administración y Finanzas, gerente financiero y auditor interno. Licenciado en Contabilidad y Auditoría, egresado de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU).
Edwin Ramón Reyes Arias Miembro	Miembro de la Junta de Directores de Asociación Cibao desde el 01 de noviembre de 2007. Durante el 2025, participó como miembro de los Comités de Gestión Integral de Riesgos; Nombramientos y Remuneraciones; y, Gestión Estratégica. Doctor de Educación en Liderazgo Organizacional, egresado de Nova Southeastern University, Florida, Estados Unidos, con Maestría en Administración de Empresas en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra – PUCMM; Licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA); y, Técnico Superior en Agronomía del Instituto Superior de Agricultura (ISA). Es rector de la Universidad ISA y presidente de la sociedad comercial Empresas de Servicios de Agricultura Inteligente Agrintel, S.R.L.
José Santiago Reynoso Pérez Miembro	Miembro de la Junta de Directores de Asociación Cibao desde el 26 de junio de 2020. Durante el 2025, participó como miembro de los Comités de Gestión Integral de Riesgos; Nombramientos y Remuneraciones; y Gobierno Corporativo y Cumplimiento. Licenciado en Derecho, egresado de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra; realizando posteriormente en la misma universidad, una Maestría en Gestión de Empresas, Concentración Estrategia, Especialista en Gobierno Corporativo y Reputational Risk Manager (RRM) avalado por la ORMC "The Organization of Risk Management Certification". Abogado de la Oficina de Abogados y Notaría José E. Reinoso, socio y gerente de TANI Inversiones, S.R.L., desde el año 2006; y actual presidente del Consejo de Administración de la Alianza Francesa de Santiago.

MIEMBRO	PERFIL
Categoría externos independientes	
Ángel Nery Castillo Pimentel Miembro	Miembro de la Junta de Directores de Asociación Cibao desde el 01 de noviembre de 2007. Durante el 2025, fungió como presidente del Comité de Gestión Integral de Riesgos; y participó como miembro del Comité de Gobierno Corporativo y Cumplimiento. Ingeniero Agrónomo, Mención Gerencia de Agronegocios (Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra). Es presidente de Texnece Mercantil, S.R.L., desde el año 2003. Se desempeñó como Intendente de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana en el periodo 2003-2004; asesor general interno del Banco Nacional de la Vivienda (BNV), en el proceso de conversión en Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción (2003); Director del DEFIMPRO (FIDE e INFRATUR) en el Banco Central de la República Dominicana (2000-2003); miembro del Consejo de Administración de PROMIPYME (2001-2003); primer vicepresidente del Banco de Desarrollo Agropecuario (2001-2003); miembro del Consejo del Banco Agrícola de la República Dominicana (2000-2003), entre otras experiencias en el sector financiero.
Teófilo de Jesús Gómez Rodríguez Miembro, secretario	Miembro de la Junta de Directores de Asociación Cibao desde el 01 de noviembre de 2007, siendo designado como secretario de la misma a partir de enero de 2024. Durante el 2025, fungió como presidente del Comité de Auditoría; y participó como miembro de los Comités de Gestión Integral de Riesgos, y Gobierno Corporativo y Cumplimiento. Ingeniero Agrónomo, Concentración Administración de Agroempresas, egresado de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra; con un Máster in Business Administration (MBA con énfasis en Finanzas y Mercadeo) de la Babcock School of Management de Wake Forest University. Es administrador general del Aeropuerto Internacional del Cibao, S. A. y miembro de la Comisión Aeroportuaria de la República Dominicana.
Pablo Julián Pérez Fernández Miembro	Miembro de la Junta de Directores de Asociación Cibao desde el 01 de noviembre de 2007. Durante el 2025, fungió como presidente del Comité de Nombramientos y Remuneraciones; y participó como miembro de los Comités de Auditoría; y Seguridad y Gestión de Crisis. Licenciado en Contabilidad de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) y Contador Público Autorizado (CPA). Realizó un Postgrado en Gestión Ambiental (PUCMM). Es gerente de la Finca Don Ulises, S.R.L; y primer gerente de Peratri Pharma, S.R.L. y de Distribuidora Red Médica, S.R.L; secretario-tesorero Factoría Liniera, S.A.S., de Estación Flor de Gurabo, S.A.S; y, tesorero de la Fundación Crecimiento Espiritual Motivado al Servicio (FUNCREEMOS).

MIEMBRO	PERFIL
Categoría externos independientes	
Laura Victoria Acra Brache Miembro	Miembro de la Junta de Directores de Asociación Cibao desde el 01 de abril de 2023. Durante el 2025, participó como miembro de los Comités de Auditoría, Gestión Integral de Riesgos, y, Nombramientos y Remuneraciones. Licenciada en Administración de Empresas del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), con Maestría en Seguros y Finanzas de la Universidad de Hartford y un Executive MBA de la Universidad de Quebec Au Montreal (UQAM). Es miembro del Consejo de la Fundación Juan Manuel Taveras y Capital DBG. Ha sido miembro de la Junta Directiva de la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE), EDUCA, y de Worldwide Medical Group; vicepresidente de la Directiva de Junior Archivement Dominicana; y presidente de la Junta de Regentes de la Universidad INTEC y Worldwide Seguros.

MIEMBRO	PERFIL
Miembro interno o ejecutivo	
José Luis Ventura Castaños Miembro	Ingeniero de Sistemas y Computación, graduado en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM). Posee un Magister en Administración de Empresas de la PUCMM, así como un Master of Business Administration (M.B.A), concentración en Gestión de Tecnología, de Syracuse University (Syracuse, NY) en el marco del programa de becas Fulbright del Gobierno de los Estados Unidos de América. Ingresó a la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos en el año 2007, en calidad de miembro de la Junta de Directores. En marzo de 2019, fue designado vicepresidente ejecutivo adjunto y en junio de 2020, fue nombrado vicepresidente ejecutivo (miembro interno de la Junta de Directores), cargo que, a partir del año 2022, se denomina presidente ejecutivo. Fue secretario de la Junta de Directores desde el 2020 hasta el 31 de diciembre del 2023. En este contexto lleva más de catorce años de experiencia en la banca, desempeñando varias funciones ejecutivas en Asociación Cibao. Durante el 2025, participó como miembro de los Comités de apoyo de la Junta de Directores, de Gestión Estratégica; Seguridad y Gestión de Crisis, y, Gobierno Corporativo y Cumplimiento. En cuanto a los comités internos de la alta gerencia, fungió como presidente del Comité Ejecutivo y del Comité de Ética; y participó como miembro de los Comités de Cumplimiento, Activos y Pasivos (ALCO) y Transformación; y como miembro suplente del Comité de Crédito. En el 2022 fue designado como presidente de la Unión Interamericana para la Vivienda (UNIAPRAVI) y secretario del Consejo de Directores de la Liga Dominicana de Asociaciones de Ahorros y Préstamos, Inc. (LIDAAPI). Es directivo de la Cámara de Comercio y Producción de Santiago, y miembro del Consejo de la Fundación Madre y Maestra, Inc., del Consejo Empresarial de UNICEF RD; del Consejo Asesor Visión Mundial Internacional (World Vision RD); y del Consejo de Gerencia de Inmuebleca, S.R.L.; es socio de la Corporación Zona Franca Industrial de Santiago, Inc; y miembro de la directiva de Asociación de Promotores y Constructores de Viviendas del Cibao (APROCOVICI). Ha servido en la academia como Docente, pasado Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Administrativas y de la Facultad de Ciencias e Ingeniería en la PUCMM. Fue, además Coordinador de Maestrías de Gestión de Empresas, Logística y Proyectos por varios años de la misma casa de estudios. Cuenta con una sólida formación en las áreas de gestión de riesgos, transformación digital, gobierno corporativo, logística, liderazgo, entre otros.

B.3 Funciones y atribuciones de la Junta de Directores

Las reglas particulares sobre el funcionamiento y toma de decisiones de este órgano de administración se encuentran contenidas en los Estatutos Sociales y en el Reglamento Interno de la Junta de Directores. Dentro de las atribuciones de este órgano se encuentran las siguientes de carácter indelegable:

- Aprobar las políticas internas de Asociación Cibao, incluyendo: valores corporativos, marco de gobierno corporativo, Reglamento Interno de la Junta de Directores, gestión y control de riesgos, cumplimiento, tercerización de funciones, inversiones, financiación, límites de operaciones con vinculados, remuneraciones y compensaciones, nombramientos, separación o dimisión de altos directivos, transparencia de la información, prevención del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, fraudes financieros, entre otras, establecidas en la normativa legal vigente;
- Aprobar las políticas de gestión de riesgos y controles internos, las cuales deben asegurar que la entidad cuente con sistemas de gestión de riesgos y controles internos suficientes y efectivos para contribuir a la mitigación de los riesgos inherentes a sus actividades, prevenir y detectar a tiempo errores materiales e irregularidades, permitiendo la toma de decisiones informadas y contemplar, entre otros aspectos, el apetito y nivel de tolerancia a los riesgos que han sido aprobados. La gestión de riesgos estará bajo la dirección del principal responsable de la Gestión Integral de Riesgos, conforme a la denominación que acuerde la Junta de Directores para ese puesto interno;
- Asegurarse de que las pautas de compensación o remuneración de los miembros de la Junta de Directores, la alta gerencia y el resto del personal de Asociación Cibao, tales como sueldos, bonos, seguros, dietas y otras retribuciones, según aplique, sean claras, precisas y alineadas a buenas prácticas de gobierno corporativo, asegurándose en particular que las mismas no incentiven prácticas inusuales o ilegales y sean coherentes con las funciones que se desempeñan. La adopción y modificación de las políticas generales de retribución o remuneraciones deberán ser informadas a la Asamblea General de Asociados;
- Aprobar los manuales de políticas, relativos a las diferentes actividades y funciones de gestión y velar por su cumplimiento;
- Aprobar las políticas, los procedimientos y los controles necesarios para asegurar la calidad de la información financiera contenida en los estados financieros y en el informe de gestión, así como la calidad de la información financiera que sirva de base para la

preparación de los estados financieros y la que se entregue a las entidades gubernamentales, Asociados o terceros;

- Aprobar y supervisar la implementación del plan estratégico y de negocios de la entidad, debiendo asegurar que su diseño contenga la definición de los objetivos a mediano y largo plazo;
- Aprobar y supervisar los presupuestos anuales;
- Aprobar el plan de continuidad de negocios, velando que este sea probado y revisado periódicamente;
- Designar los diferentes comités de apoyo de la Junta de Directores o internos de la alta gerencia y promover la eficiencia y eficacia de sus funciones;
- Conocer, evaluar y supervisar el plan anual de trabajo de los diferentes comités de apoyo de la Junta de Directores e internos de la alta gerencia;
- Evaluar y supervisar periódicamente sus propias prácticas y de la alta gerencia, pudiendo, en caso de estos últimos, removerlos cuando su desempeño haya presentado deficiencias o reemplazarlos acorde con lo establecido en el Plan de Sucesión de Asociación Cibao. Las políticas de evaluación deberán ser coherentes con los objetivos y estrategias de Asociación Cibao. En el caso de los miembros de la Junta de Directores se considerará, como mínimo, el tiempo de servicio, la cantidad de Comités en los que participan, la presencia o asistencia a las reuniones, así como los aportes realizados en las decisiones;
- Aprobar el Plan de Sucesión, el cual contendrá los procedimientos y parámetros correspondientes para la identificación y el desarrollo del personal con el potencial de cubrir posiciones claves en el corto y mediano plazo;
- Mantener informada a la Superintendencia de Bancos sobre situaciones, eventos o problemas que afectan o pudieran afectar significativamente a Asociación Cibao, incluida toda información relevante y fidedigna que pueda menoscabar la idoneidad de un miembro de la Junta de Directores o de la alta gerencia y las acciones concretas para enfrentar y/o subsanar las deficiencias identificadas;
- Aprobar las políticas y tomar conocimiento de las decisiones del Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO) o del Comité que ejerza esta función;
- Aprobar el apetito y tolerancia al riesgo que deberá observarse en todo momento para la realización de las operaciones de Asociación Cibao y que será acorde a la estrategia de negocios;
- Aprobar la política de información y transparencia y el Informe de Gobierno Corporativo anual, los cuales deben asegurar que se provea a los Asociados, a

la Junta de Directores, a la alta gerencia, a los auditores externos y al público en general, la información relevante, precisa y oportuna de Asociación Cibao, acerca de los resultados, su situación financiera y demás cuestiones materiales, incluidas las decisiones que conllevan cambios fundamentales en la entidad y el marco de gobierno corporativo;

- Designar al Presidente Ejecutivo, los Vicepresidentes, los Gerentes, los Gerentes de Sucursales, el Auditor Interno y cualesquiera otros ejecutivos que considere convenientes para Asociación Cibao;
- Aprobar y remitir a la Superintendencia de Bancos cada año el Plan Anual de Capacitación de los miembros de la Junta de Directores, el cual debe abordar los diferentes temas de riesgos asociados a la actividad financiera, los mecanismos de evaluación de los resultados obtenidos y el calendario tentativo de ejecución;
- Velar por la integridad de los sistemas de contabilidad y de los estados financieros de Asociación Cibao, incluida una auditoría independiente, y la implementación de los debidos sistemas de control, en particular, control del riesgo, control financiero y cumplimiento de las leyes que rigen Asociación Cibao;
- Supervisar la efectividad de las prácticas de gobierno de acuerdo con las cuales opera, debiendo realizar los cambios que sean necesarios, de conformidad con los requerimientos regulatorios que se establezcan; y,
- Conocer, dar seguimiento y controlar junto con el o los comisarios de cuentas, cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudiera tener cualquiera de sus miembros con algún interés de Asociación Cibao.

En adición a estas funciones, la Junta de Directores está habilitada para ejercer atribuciones en el orden de la administración y gestión de los negocios y operaciones habituales de la entidad, debidamente establecidas de manera enunciativa y no limitativa en el artículo 56 de los Estatutos Sociales y el artículo 2 de su Reglamento Interno.

Como parte de los deberes y derechos de los miembros de la Junta de Directores, se incluye el de participar activamente en las sesiones de la Junta y de los Comités de Apoyo de los que formen parte, teniendo el derecho de requerir toda la información necesaria para emitir razonable y justificadamente sus juicios, comentarios y votos. Conforme a los Estatutos Sociales, la Junta de Directores debe reunirse ordinariamente al menos cada mes y las veces que considere necesario de manera extraordinaria.

En las reglas internas de reuniones, deliberaciones y toma de decisiones se incluye que la Junta de Directores de Asociación Cibao puede reunirse a distancia, ya sea por videoconferencia, conferencia telefónica o cualquier otro medio similar que les permita deliberar y decidir por comunicación simultánea o sucesiva, pudiendo el voto ser expresado en forma electrónica o digital de conformidad a las disposiciones de la Ley Núm. 126-02 de Comercio Electrónico, Documentos y Firmas Digitales, de fecha 04 de septiembre de 2002.

B.4 Gestión de la Junta de Directores

Durante el 2025, la Junta de Directores de Asociación Cibao sostuvo veinticinco (25) reuniones ordinarias y tres (3) extraordinarias, para un total de veintiocho (28) reuniones, con un promedio general de asistencia de 95%.

Durante la celebración de sus reuniones, la Junta de Directores de Asociación Cibao conoció, conforme a sus atribuciones, sobre diferentes aspectos dentro de los que se destacan:

- Actas de los diferentes comités de apoyo de la Junta de Directores e Internos de la alta gerencia; así como, minutas de la Comisión de Crédito Ampliada, responsable del conocimiento, aprobación o rechazo de los casos que por su magnitud y/o características excedan los montos del Comité de Crédito a los fines de agilizar las gestiones frente a los asociados y clientes;
- Planes de trabajo e informes de actuación de los comités de apoyo e internos de la alta gerencia, incluyendo el Informe Anual de Actuación de la Junta de Directores;
- Informes a la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados, correspondientes al año 2024, de la Junta de Directores sobre las operaciones del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024; sobre Gobierno Corporativo; sobre el Cumplimiento y Ejecución del Sistema para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LAFTPADM); y, sobre la Gestión Integral de Riesgos de la entidad;
- Gestiones vinculadas a la celebración de la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 21 de marzo de 2025, que conoció y aprobó la Modificación Estatutaria. De igual forma, gestiones vinculadas a la celebración de la Asamblea General Extraordinaria de Asociados, de fecha 27 de noviembre de 2025, que aprobó el Programa de Emisiones de Valores a ser colocados y comercializados a través de Oferta Pública de Valores;
- Emisión del Certificado sobre la Efectividad del Control Interno sobre la Información Financiera de la entidad; así como el Informe de los Auditores Internos para expresar

una Opinión sobre la Efectividad Global del Sistema Control Interno, al 31 de diciembre de 2024;

- Resultados Estratégicos y Operativos 2024, Planes e Indicadores Estratégicos y Operativos y Portafolio de Proyectos 2025. Asimismo, dio seguimiento al Plan Estratégico Institucional 2023-2026, a través de la ratificación de las actas de los Comités de Gestión Estratégica, Ejecutivo y Auditoría; y, aprobó el Plan Estratégico Institucional 2026-2028 y los Planes de Acción e Indicadores Estratégicos para el año 2026;
- Propuestas económicas inherentes a los proyectos institucionales;
- Lanzamiento de la nueva identidad corporativa de la institución que refleja la evolución de Asociación Cibao y su enfoque en ofrecer soluciones financieras más accesibles y alineadas con las necesidades actuales de los asociados y clientes;
- Gestiones relacionadas para la instalación de las sucursales Ágora Santiago Center y Puerto Plata;
- Resultados de la Evaluación Externa de la Junta de Directores, considerando sus comités adscritos, correspondiente al año 2024;
- Informe de la Declaración de Apetito al Riesgo y Marco de Gestión Integral de Riesgos; e Informes Regulatorios sobre Plan de Contingencia para Riesgos de Liquidez, sobre Monitoreo de los Riesgos de Liquidez, Mercado y Crédito, Riesgo Operacional y Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM y Riesgo Tecnológico y, de Autoevaluación de Capital (IAC);
- Revisión del Presupuesto de Operaciones de la entidad para el año 2025 y aprobación del Presupuesto de Operaciones para el año 2026;
- Estados Financieros de periodicidad mensual y trimestral, ejecuciones presupuestarias, así como los informes emitidos por los organismos reguladores, Auditores Internos, firmas calificadoras de riesgos, y por el Representante de la Masa de Obligacionistas. De igual forma, los Estados Financieros Auditados y su correspondiente Carta a la Gerencia para el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2024;
- Declaraciones Juradas sobre la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones financieras remitidas a la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) y, de Sociedad (IR-2); así como, la Declaración de Responsabilidad de la Junta de Directores sobre el Sistema Global de Controles Internos de la entidad;
- Informe de Selección de la firma Externa para el período 2025, para la Auditoría de los Estados Financieros;

- Evaluación de la efectividad del programa de cumplimiento con respecto a la Ley 155-17 y normativas aplicables contra el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva;
- Reconocimiento y entrega de Premios a la Excelencia 2024; así como, actualización del Programa de Reconocimiento a los Colaboradores de la Asociación Cibao;
- Fondos Concursables José Santiago Reinoso Lora para el Desarrollo Sostenible, 2024 - 2025;
- Plan Anual de Capacitación sobre Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva; así como del Plan Anual de Capacitación sobre Protección o Atención al Usuario de los Servicios Financieros;
- Plan de Capacitación para los miembros de la Junta de Directores, y de la alta gerencia, correspondientes al año 2025;
- Informes de Cambios en la Estructura Organizacional;
- Gestiones vinculadas a la celebración del Concurso La Casa del Ahorro 2025-2026; y,
- Aprobación de propuestas de creación, modificación y actualización de normativas internas. De estas se destacan la creación del Manual de Funcionamiento del Servicio de Atención al Usuario y del Manual de Políticas de Publicidad y Oferta de Productos y Servicios Institucionales, ambos elaborados de conformidad con las disposiciones del Instructivo de Aplicación del Reglamento de Protección al Usuario de los Productos y Servicios Financieros, que fue aprobado y puesto en vigencia mediante la Circular de la Superintendencia de Bancos CSB-REG-202400007 de fecha 31 de mayo de 2024.

Comités de apoyo de la Junta de Directores

Como parte de sus prerrogativas, la Junta de Directores tiene la potestad de crear Comités o Comisiones de Apoyo para el logro de sus objetivos y el seguimiento y control del funcionamiento interno de Asociación Cibao.

Durante el 2025, la Junta de Directores de Asociación Cibao contó con el apoyo de los siguientes Comités: a) Comité de Auditoría; b) Comité de Gestión Integral de Riesgos; c) Comité de Nombramientos y Remuneraciones; d) Comité de Gobierno Corporativo y Cumplimiento; e) Comité de Gestión Estratégica; y, f) Comité de Seguridad y Gestión de Crisis. Dentro de estos se incluyen los comités permanentes obligatorios establecidos por regulación, en calidad de entidad de intermediación financiera.

Al final del período que se informa (2025), los comités de apoyo de la Junta de Directores estuvieron conformados según se describe a continuación:

COMITÉS DE APOYO DE LA JUNTA DE DIRECTORES						
Miembros Junta de Directores	Auditoría	Gestión Integral de Riesgos	Nombramientos y Remuneraciones	Gestión Estratégica	Seguridad y Gestión de Crisis	Gobierno Corporativo y Cumplimiento
Rafael Antonio Genao Arias, Externo No Independiente	M			M		M
José Ramón Vega Batlle, Externo No Independiente		M				P
José Tomás Cruz Rodríguez, Externo No Independiente	M				M	
Teófilo de Jesús Gómez Rodríguez, Externo Independiente	P	S				M
Pablo Ceferino Espaillat Galán, Externo No Independiente				S	M	
Ángel María Castillo Brito, Externo No Independiente			M	P		
Damián Eladio González, Externo No Independiente	M			M	P	
José Santiago Reynoso Pérez, Externo No Independiente		M	S			S
Edwin Ramón Reyes Arias, Externo Independiente		M	M	M		

COMITÉS DE APOYO DE LA JUNTA DE DIRECTORES						
Miembros Junta de Directores	Auditoría	Gestión Integral de Riesgos	Nombramientos y Remuneraciones	Gestión Estratégica	Seguridad y Gestión de Crisis	Gobierno Corporativo y Cumplimiento
Ángel Nery Castillo Pimentel, Externo Independiente		P				M
Pablo Julián Pérez Fernández, Externo Independiente	S		P		M	
Laura Victoria Acra Brache, Externo Independiente	M	M	M			
José Luis Ventura Castaños, interno o ejecutivo				M	M	M
Herson Samuel Corona Mencía, vicepresidente senior de Riesgos - Miembro con voz, pero sin derecho a voto		M				
Damián Aristóteles López Polanco, segundo vicepresidente de Seguridad de la Información y Ciberseguridad - Miembro con voz, pero sin derecho a voto					S	

Leyenda: [P] Presidente [S] Secretario [M] Miembro

Con respecto a las reuniones celebradas por los órganos de gobierno referidos, en apoyo a la Junta de Directores, a continuación, se desglosa la cantidad de reuniones realizadas durante el año 2025, incluyendo un comparativo con años anteriores; así como, el promedio de asistencia de sus miembros durante el año objeto del presente informe.

Comités de apoyo de la Junta de Directores	Cantidad de reuniones celebradas en los últimos tres (3) años			Promedio de asistencia para el 2025
	2023	2024	2025	
Comité de Auditoría	10	9	10	97%
Comité de Gestión Integral de Riesgos	11	13	16	97%
Comité de Nombramientos y Remuneraciones	10	14	18	94%
Comité de Gobierno Corporativo y Cumplimiento	4	7	7	90%
Comité de Gestión Estratégica	7	7	7	88%
Comité de Seguridad y Gestión de Crisis	6	9	7	88%

En relación al rol definido para los diferentes comités de apoyo de la Junta de Directores, en pro del seguimiento y control del funcionamiento interno de Asociación Cibao; seguido se describen los aspectos más relevantes relacionados a la actuación de cada órgano durante el año 2025:

i. Comité de Auditoría: apoya a la Junta de Directores verificando la integridad de la información contenida en los estados financieros, la efectividad del sistema de control interno de la entidad y revisar eficacia y eficiencia de la función de Auditoría Interna.

Como parte del cumplimiento de sus funciones se destacan las siguientes actividades:

- Conocimiento de los Estados Financieros auditados correspondientes al año fiscal 2024 preliminares, su correspondiente Carta de Gerencia y Asuntos Claves de Auditoría (KAM), por parte de la firma de Auditores Externos KPMG Dominicana;

- Conocimiento de los Informes sobre la Función, Aseguramiento y Mejora de la Calidad de Auditoría Interna, así como los de las Auditorías de Tecnología de la Información, Gestión de Proyectos, Financiera y Operativa y los informes mensuales de seguimiento a los planes de acción, monitoreando la implementación oportuna de las recomendaciones formuladas;
- Conocimiento del Informe de Evaluación y Recomendación de la firma de Auditoría Externa para el período 2025;
- Conocimiento del Informe de la Evaluación Externa de la Junta de Directores;
- Conocimiento de los planes de acción a hallazgos identificados por los organismos reguladores;
- Evaluación del vicepresidente de Auditoría Interna y del Comité, correspondiente al año 2024;
- Conocimiento del Plan de Auditoría Externa de parte de la firma de auditores externos KPMG, para el periodo que termina el 31 de diciembre de 2025;
- Conocimiento de la propuesta de distribución de bonificación 2024 y actualización del tabulador y revisión salarial correspondiente al año 2025;
- Conocimiento de Metodologías para Emitir una Opinión sobre la Efectividad del Control Interno, para la Calificación de la Severidad de Hallazgos de Auditoría Interna en Trabajos de Aseguramiento, de Cálculo de Indicador Detractor de Auditoría Interna y de Evaluación de Riesgos de Proyectos; y,
- Actualización de normativas internas relacionadas con la naturaleza del Comité, incluyendo su Reglamento particular.

ii. Comité de Gestión Integral de Riesgos: responsable del diseño de las políticas, sistemas, metodologías, modelos y procedimientos, para la gestión integral de los riesgos de Asociación Cibao. Además, supervisará que la gestión de los riesgos esté alineada a los objetivos y estrategias de la entidad.

Como parte del cumplimiento de sus funciones se destacan las siguientes actividades:

- Conocimiento con periodicidad mensual de las exposiciones a los distintos riesgos y seguimiento al cumplimiento de los límites de apetito definidos por la Junta de Directores, así como a su impacto en la solvencia y la estabilidad financiera de la entidad;

- Propuesta a la Junta de Directores de las actualizaciones del marco de políticas y metodologías de gestión de riesgos, relativas a los riesgos de liquidez, mercado, crédito y operacional, así como a la gestión de riesgos de LAFTPADM; adicionalmente, la creación de la política de riesgo de modelo y del manual de políticas y metodologías de riesgo tecnológico y ciberseguridad;
- Revisión y emisión de opinión, previo a su implementación, sobre el plan y los niveles de remuneración aplicados en la entidad;
- Revisión y propuesta de estrategias, políticas y desarrollo de modelos, orientados a una gestión integral y efectiva de los riesgos;
- Conocimiento y promoción de la implementación de herramientas para fortalecer la gestión de riesgos, tales como la metodología de pérdidas esperadas alineada con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF9, la metodología para provisiones adicionales de la cartera de créditos, la implementación del Sistema Integral de Riesgo Operacional (SIRO) y diversas herramientas para optimizar la gestión de cobranzas y la visión prospectiva del riesgo; y
- Conocimiento mensual de las exposiciones a riesgos y seguimiento a los límites de apetito definidos por la Junta de Directores, su impacto en la solvencia y estabilidad financiera de la entidad. De igual forma, el seguimiento sobre indicadores claves de riesgos (KRI).

iii. Comité de Nombramientos y Remuneraciones: sirve de apoyo a la Junta de Directores en sus funciones de selección, nombramiento, remuneración, reelección y cese de sus miembros y de la alta gerencia de la entidad, así como fiscalizar las compensaciones del equipo gerencial y asegurar que las mismas se correspondan con la política establecida y los objetivos estratégicos.

114

Como parte del cumplimiento de sus funciones se destacan las siguientes actividades:

- Conocimiento de los resultados de la Evaluación de Desempeño de la Junta de Directores y de los Comités de Apoyo e Internos de la alta gerencia del año 2024; así como los resultados de la Evaluación Externa de la Junta de Directores considerando sus comités adscritos;
- Determinación de la modalidad (externa o interna) de la Evaluación de la Dinámica de la Junta de Directores y sus Comités de Apoyo en materia de Gobierno Corporativo, del año 2025;

- Recomendación de actualizaciones a la estructura organizacional y contratación y nombramiento de personal clave;
- Conocimiento de propuesta de revisión salarial 2025 y distribución de bonificación 2024;
- Conocimiento de los resultados de la Evaluación de Idoneidad de los Miembros de la Junta de Directores, alta gerencia, Personal Clave y Personal en General, período 2025;
- Propuesta de Plan de Capacitación Colectiva para los Miembros de la Junta de Directores y de la alta gerencia, año 2025;
- Actualización de su Reglamento particular y normativas relacionadas con la naturaleza del Comité; e,
- Informes trimestrales de la Vicepresidencia Senior de Talento Humano.

iv. Comité de Gobierno Corporativo y Cumplimiento: sirve de apoyo a la Junta de Directores, en todo lo concerniente al cumplimiento de las regulaciones vigentes sobre Gobierno Corporativo, en particular lo establecido en el Reglamento sobre Gobierno Corporativo para entidades de intermediación financiera; así como, a partir de enero de 2025, en aspectos relacionados a la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LAFTPADM), a Cumplimiento Regulatorio y a la Protección o Atención al Usuario de los Productos y Servicios Financieros, que correspondan ser elevados a la Junta de Directores, conforme a los Instructivos sobre Prevención del LAFTPADM, sobre la Gestión de Cumplimiento Regulatorio y de Aplicación del Reglamento de Protección al Usuario de los Productos y Servicios Financieros, respectivamente. Asimismo, la actualización y mejora continua de las políticas, principios institucionales y reglamentación interna concernientes a estas materias.

Como parte del cumplimiento de sus funciones se destacan las siguientes actividades:

- Conocimiento del borrador de Informe de la Junta de Directores sobre Gobierno Corporativo a la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados, correspondiente al año 2024;
- Plan Anual de Capacitación sobre Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva; así como del Plan Anual de Capacitación sobre Protección o Atención al Usuario de los Servicios Financieros;

115

- Conocimiento de la propuesta de creación y modificaciones a normativas internas relacionadas a Gobierno Corporativo, Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LAFTPADM), a Cumplimiento Regulatorio y a la Protección o Atención al Usuario de los Productos y Servicios Financieros, tomando en consideración la normativa externa vigente y mejores prácticas en la materia; y,
- Conocimiento de los Informes trimestrales de Seguimiento a la Formalización, Firma y Disponibilidad de las actas de la Junta de Directores y sus comités de apoyo, incluyendo los comités internos de la alta gerencia.

v. Comité de Gestión Estratégica: sirve de apoyo a la Junta de Directores en todo lo concerniente a la definición, actualización, ejecución, control y cierre del plan estratégico de Asociación Cibao.

Como parte del cumplimiento de sus funciones se destacan las siguientes actividades:

- Conocimiento de los resultados estratégicos del año 2024;
- Conocimiento y aprobación de los planes de acción estratégicos (PAE) e indicadores estratégicos (IE);
- Participación en el proceso de revisión y actualización del plan estratégico institucional 2023-2027, para los próximos tres años (2026-2028);
- Monitoreo y conocimiento de los avances del plan de trabajo del proceso de definición o revisión del plan estratégico institucional 2023-2027;
- Conocimiento del listado priorizado de iniciativas y proyectos estratégicos 2026;
- Conocimiento de los Informes Trimestrales sobre los niveles de avance de los indicadores financieros, planes de acción de los habilitadores generales y planes de acción e indicadores estratégicos distribuidos por las distintas áreas de enfoque y, el cumplimiento General de los Planes de Acción Estratégicos e Indicadores Estratégicos;
- Actualización de su Reglamento particular y normativas relacionadas con la naturaleza del Comité; así como las Políticas de Planificación y Gestión Estratégica Institucional y gestión de aprobación ante la Junta de Directores;
- Evaluación y conocimiento de propuestas de asesoría para la revisión y actualización del plan estratégico institucional 2023-2027;

- Conocimiento del Plan Anual de Trabajo y del Informe Anual de Actuación del Comité, y gestión de aprobación ante la Junta de Directores; y,
- Conocimiento de Resultados de la Evaluación del Comité de Gestión Estratégica 2024.

vi. Comité de Seguridad y Gestión de Crisis: vela porque la gestión de Seguridad se oriente al cumplimiento de los siguientes objetivos:

Alineación Estratégica: alinear la seguridad con la estrategia de negocio para apoyar los objetivos institucionales.

Administración de Riesgos: conocer y orientar la administración de los riesgos relacionados con seguridad.

Entrega de Valor: optimizar las inversiones en la seguridad apoyando a los objetivos del negocio.

Gestión de Recursos: ajustar la inversión en seguridad a las necesidades de la entidad y administrarla adecuadamente.

Medición del Desempeño: medir el desempeño de la seguridad y utilizar sus resultados para la toma de decisiones.

Como parte del cumplimiento de sus funciones se destacan las siguientes actividades:

- Revisión y actualización de los Planes de Continuidad del Negocio y Recuperación ante Desastres;
- Supervisión y aprobación del Análisis de Riesgos institucional y seguimiento a planes de mitigación;
- Aprobación de inversiones estratégicas en ciberseguridad alineadas con las amenazas emergentes;
- Obtención de las certificaciones internacionales ISO/IEC 27001:2022 (Seguridad de la Información) e ISO/IEC 27701:2019 (Gestión de Privacidad), posicionando a la entidad bajo estándares internacionales de clase mundial;
- Actualización del marco normativo institucional en materia de Seguridad de la Información y Ciberseguridad; y,
- Monitoreo continuo de la evolución del panorama de vulnerabilidades y efectividad de controles.

Políticas de remuneración de los miembros de la Junta de Directores

La retribución de los miembros de la Junta de Directores de Asociación Cibao es establecida tomando como marco los principios referidos en las Políticas de Remuneración de los Miembros de la Junta de Directores, los cuales se describen a continuación:

- Remuneración justa y acorde con las responsabilidades y funciones de cada miembro y consistente con los riesgos definidos;
- Fundamentada en una relación contractual;
- De bases y reglas claras, precisas y alineadas con las prácticas de gobierno corporativo;
- La periodicidad podrá ser fija, establecida por año, por mes o por sesión;
- Podrá incluirse una remuneración variable determinada por el desempeño financiero de Asociación Cibao al final de cada ejercicio;
- Deberá incluirse el régimen previsional que cubra los supuestos de cese, jubilación, fallecimiento, retiro y demás beneficios relacionados;
- No deberá crear incentivos no razonables en la toma de riesgos indebidos, así como tampoco incentivar prácticas inusuales o ilegales; y,
- Deberá ponerse en conocimiento de la Asamblea General de Asociados.

En este sentido, y de conformidad con la política de remuneración antes descrita, la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados celebrada en fecha 21 de marzo de 2025, aprobó que cada uno de los miembros de la Junta de Directores, sin incluir al miembro interno o ejecutivo, recibiría una retribución fija pagadera mensualmente. Asimismo, conforme lo establecido en las Políticas de Compensación y Beneficios de Asociación Cibao, recibieron un Bono Variable por desempeño, determinado por el resultado del comportamiento de las metas de los indicadores institucionales.

Manejo de conflictos de interés

En la normativa interna de Asociación Cibao se incluyen principios y prácticas sobre el manejo de conflictos entre el interés propio de los miembros de la Junta de Directores y los colaboradores de Asociación Cibao, o sus relacionados, y el interés social o general.

Como parte de estos principios, los artículos 49 de los Estatutos Sociales y 37 del Reglamento Interno de la Junta de Directores, incluyen el deber de los miembros de la

Junta de Directores de comunicar sobre cualquier situación susceptible de generar conflicto directo o indirecto entre su propio interés y el interés social. Asimismo, deberá de abstenerse de tomar para sí oportunidades de negocios que hayan sido conocidas en ocasión de sus funciones en Asociación Cibao. A su vez, el Código de Ética y Conducta de la entidad en su artículo 23.12, incluye el deber de los colaboradores en sentido general de Asociación Cibao, de comunicar y abstenerse de participar en cualquier actividad profesional o personal que pueda dar lugar a un conflicto de intereses con su trabajo en la entidad. Particularmente, se abstendrá de representar la institución, intervenir o influir en la toma de decisiones de asuntos en los que, directa o indirectamente, ellos mismos o sus relacionados personales o comerciales tuvieran interés.

Evaluación de desempeño de la Junta de Directores, comités de apoyo y sus miembros

Conforme normativa externa aplicable, y artículo 28 del Reglamento Interno de la Junta de Directores, esta se evaluará, al menos, una vez cada año, ya sea internamente o a través de un tercero experto. Mediante esta evaluación se valora la calidad de sus trabajos, la eficiencia y eficacia de sus reglas, así como el desempeño tanto de la Junta como órgano colegiado, de cada uno de sus miembros y de los comités adscritos a la misma. Esta evaluación tiene un carácter auto crítico y debe completarse con la adopción de las actuaciones o medidas necesarias para el mejoramiento de los niveles de desempeño y cumplimiento que se tengan, siempre y cuando sea necesario.

La evaluación del desempeño de la Junta de Directores y sus Comités de Apoyo correspondiente al período 2025, está siendo realizada en modalidad interna, conforme a las Políticas para la Evaluación de Desempeño de la Junta de Directores, Comités de Apoyo y sus Miembros y el informe de resultados corresponde ser conocido por la Junta de Directores, a través del Comité de Nombramientos y Remuneraciones.

Formación continua de los miembros de la Junta de Directores y sus comités de apoyo

En cumplimiento con las disposiciones de la normativa externa y de las mejores prácticas en materia de gobernabilidad interna, conforme artículo 29 del Reglamento Interno de la Junta de Directores y las Políticas para Gestionar la Capacitación e Inducción de los Miembros de la Junta de Directores, esta deberá establecer un programa anual de formación continua o

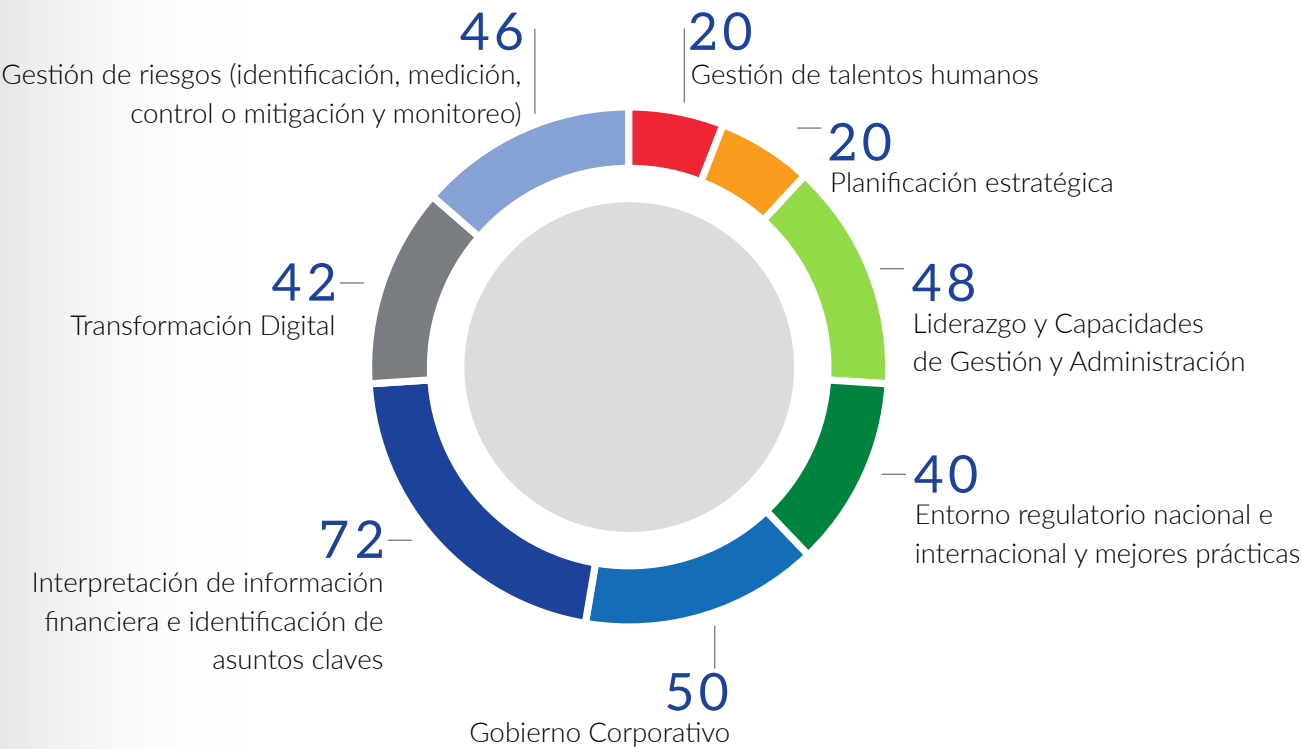
plan de capacitación con la finalidad de mantener una adecuada actualización por parte de sus miembros. Este programa o plan anual, previa aprobación de la Junta, deberá contar con la recomendación del Comité de Apoyo correspondiente y deberá contener los diferentes temas de riesgos asociados a la actividad financiera, los mecanismos de evaluación de los resultados obtenidos y el calendario tentativo de ejecución.

El Plan de Capacitación Anual de los miembros de la Junta de Directores de Asociación Cibao correspondiente al año 2025, fue aprobado por la Junta de Directores en fecha 03 de marzo de 2025, y comunicado posteriormente a la Superintendencia de Bancos.

En total, se dedicaron 945.20 horas-persona al aprendizaje y desarrollo de temas esenciales para la gestión de la Junta de Directores, distribuidas en 338 horas del Plan Colectivo de Capacitación de los Miembros de la Junta de Directores; 138.7 horas del Plan de Capacitación de los comités de apoyo y 468.5 horas en capacitaciones individuales. Esta inversión formativa evidencia el compromiso institucional con el fortalecimiento continuo de las capacidades estratégicas, técnicas y regulatorias requeridas para una toma de decisiones eficaz y alineada a las buenas prácticas de gobierno corporativo.

Como parte de los temas de importancia desarrollados, relacionados a la gestión que realizan los miembros de la Junta de Directores, se destacan los siguientes: Actualidad en Ciberseguridad para entidades de Intermediación Financiera; Estrategias de Medioambiente, Sociales y de Gobierno Corporativo (ESG); Gestión de Riesgos Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, Responsabilidades, Desafíos y Estrategias; Gestión de Riesgos a Nivel de la Junta Directiva; Gestión del Cambio en Consejos Directivos; Gobernanza Corporativa en la Era de la Disrupción: Estrategia, Riesgos y Tendencias Internacionales; Interpretación de Estados Financieros para la Toma de Decisiones Estratégicas; La Evolución del Talento y la Fuerza Laboral; Liderazgo y Capacidades de Gestión y Administración; Nuevas Regulaciones a las entidades de Intermediación Financiera de cara a los próximos años; Protección y Atención a los Usuarios de Productos y Servicios Financieros; Tendencias del Mercado Financiero 2025; Transformación Digital al día en contexto de Entidades de Intermediación Financiera; Perspectivas Económicas 2026, entre otros.

Total de Horas Ejecutadas



Alta gerencia

La alta gerencia se encuentra integrada por los principales ejecutivos u órganos de gestión de Asociación Cibao, responsables de planificar, dirigir y controlar las estrategias y operaciones generales de la entidad previamente aprobadas por la Junta de Directores.

Sus integrantes cuentan con autonomía suficiente para el desarrollo de las funciones asignadas a su cargo dentro del marco de las políticas aprobadas por la Junta de Directores. Conforme normativa externa e interna aplicable, la alta gerencia debe estar en todo momento estructurada de acuerdo con la naturaleza, tamaño, complejidad y perfil de riesgo de la entidad. Los miembros de la alta gerencia deben contar con las destrezas necesarias para manejar los negocios o actividades bajo su supervisión.

En este sentido, durante el año 2025 la estructura de la alta gerencia de Asociación Cibao estuvo liderada por el presidente ejecutivo, cargo que estuvo ocupado por el señor José Luis Ventura Castaños, quien conforme artículo 65 de los referidos Estatutos, es el representante legal de la entidad frente a terceros y forma parte de la Junta de Directores como miembro de pleno derecho, en la categoría de miembro Interno o Ejecutivo. Sus atribuciones se encuentran previstas en la normativa externa y en los reglamentos y políticas de Asociación Cibao. Dentro de estas se incluye, la potestad de designar a los empleados administrativos cuyo nombramiento no corresponda a la Junta de Directores, no obstante, debiendo contar en todo caso con la aprobación de esta. Para el logro de los planes operativos de la entidad, al presidente ejecutivo reportan siete (7) vicepresidencias y una (1) gerencia.

En este sentido, al cierre del 31 de diciembre de 2025, la alta gerencia estuvo compuesta por la vicepresidenta ejecutiva de Negocios; el vicepresidente ejecutivo de Transformación e Innovación; y, el vicepresidente ejecutivo de Estrategia y Finanzas; el vicepresidente senior de Riesgos, quien reporta administrativamente al presidente ejecutivo y funcionalmente al Comité de Gestión Integral de Riesgos; el vicepresidente senior de Auditoría Interna, quien reporta funcionalmente al Comité de Auditoría y administrativamente al presidente de la Junta de Directores; la vicepresidenta senior de Talento Humano; la vicepresidenta de Consultoría Jurídica y Cumplimiento; y, la vicepresidenta de Comunicaciones y Sostenibilidad.

En sentido general, conforme artículo 62 de los Estatutos Sociales, la alta gerencia tiene, como mínimo, las funciones siguientes:

- Asegurar que las actividades de Asociación Cibao sean consistentes con las estrategias de negocio, las políticas y el nivel de tolerancia a los riesgos aprobados por la Junta de Directores;
- Garantizar la implementación de las políticas, procedimientos, procesos y controles necesarios para gestionar las operaciones y riesgos de una forma prudente;
- Establecer, bajo la guía de la Junta de Directores, un sistema de control interno efectivo;

- Monitorear las distintas áreas de manera consistente con las políticas aprobadas por la Junta de Directores;
- Utilizar efectivamente las recomendaciones de trabajo llevadas a cabo por las auditorías interna y externa;
- Asignar responsabilidades al personal de Asociación Cibao;
- Adoptar e implementar el marco de gobierno corporativo de Asociación Cibao conjuntamente con la Junta de Directores, como principales responsables, tomando en consideración los lineamientos establecidos en la normativa dictada por la Administración Monetaria y Financiera y la propia entidad; y,
- Asegurar que la Junta de Directores reciba información relevante, íntegra y oportuna que le permita evaluar su gestión.

Para el desempeño de sus funciones, al igual que la Junta de Directores, la alta gerencia puede asistirse de órganos colegiados (comités internos), conformados por un conjunto de ejecutivos que formen parte de la misma y personal clave, con el propósito de concentrar ciertos aspectos o temas de relevancia que se encuentren dentro de las funciones puestas a su cargo.

Durante el 2025, la alta gerencia de la entidad se asistió de los siguientes Comités Internos: a) Comité Ejecutivo; b) Comité de Cumplimiento; c) Comité de Crédito; d) Comité de Operaciones y Tecnología de la Información; e) Comité de Activos y Pasivos (ALCO / por sus siglas en el idioma inglés Assets & Liabilities Committee); f) Comité de Ética; g) Comité de Mercadeo; y, h) Comité de Transformación. Dentro de estos se incluyen los comités mínimos establecidos por regulación, en calidad de entidad de intermediación financiera.

Al final del año objeto de este Informe, los comités internos de la alta gerencia estuvieron conformados como se indica a continuación:

COMITÉS INTERNOS DE LA ALTA GERENCIA								
Miembros	Ejecutivo	Cumpli- miento	Crédito	Operaciones y Tecnología de la Información	ALCO	Ética	Mercadeo	Transfor- mación
José Luis Ventura Castaños, presi- dente ejecutivo	P	M	MS		M	P		M
Luis Alberto Peña Peralta, vicepresidente ejecutivo de Estrategia y Finanzas	M	M	MS		P			M
Simón Bolívar Genao Gómez, vicepresidente ejecutivo de Transformación e Innovación	M		P	P				P
Rebeca Ynés Meléndez Limardo, vicepresidenta ejecutiva de Negocios	M		M		M		P	M
Herson Samuel Corona Mencía, vicepresiden- te senior de Riesgos - par- ticipa con voz, pero sin derecho a voto	M	M	M		M			
Erich Benjamín Pineda Polanco, vicepresiden- te senior de Auditoría Interna - participa con voz, pero sin derecho a voto	M							
Reny María Espailat de Vigo, vicepresidenta senior de Talento Humano	M					S		M

COMITÉS INTERNOS DE LA ALTA GERENCIA								
Miembros	Ejecutivo	Cumpli- miento	Crédito	Operaciones y Tecnología de la Información	ALCO	Ética	Mercadeo	Transfor- mación
María Ysabel Ega, vicepre- sidenta de Consultoría Jurídica y Cumplimiento	S	P				M	M	
Yara María Hernández Gutiérrez, vice- presidenta de Comunicaciones y Sostenibilidad	M						M	
Mary Rose Espinal Abinader, vicepresiden- ta adjunta de Talento Humano								M
Mónica Ceballos Jáquez, vice- presidenta de Banca Personas y PYMES		M					M	
Iván Jiménez, vicepresidente de Operaciones y Mejora de Procesos			M	M				
Jean Paul Saltos Amores, vice- presidente de Transformación								S
Miriam Ninoska Suárez Bautista, vicepresidenta de Mercadeo							S	
Randolph Ledif Phipps Jordan, vicepresiden- te de Banca Empresas							M	
Carlos Rafael Suárez Mella, segundo vice- presidente de Tesorería					S			

COMITÉS INTERNOS DE LA ALTA GERENCIA								
Miembros	Ejecutivo	Cumpli- miento	Crédito	Operaciones y Tecnología de la Información	ALCO	Ética	Mercadeo	Transfor- mación
Raúl Bueno García, se- gundo vice- presidente de Cumplimiento		S						
Félix Rafael Jiménez Martínez, segundo vice- presidente de Administración				M			M	
Juan Robert De León Ulloa, segundo vice- presidente de Operaciones			M	M				
Ricardo Héctor Plaza Guerra, segundo vice- presidente de Tecnología				S				
Damián Aristóteles López Polanco, segundo vice- presidente de Seguridad de la Información y Ciberseguridad				M				
Abner Rigoberto Santana Cruz, segundo vice- presidente de Planificación Estratégica y Gestión de Proyectos - participa con voz, pero sin derecho a voto - apoyo gestor de la agenda del Comité Ejecutivo	M							

COMITÉS INTERNOS DE LA ALTA GERENCIA								
Miembros	Ejecutivo	Cumpli- miento	Crédito	Operaciones y Tecnología de la Información	ALCO	Ética	Mercadeo	Transfor- mación
Digna Yolaidy Crisóstomo Marte, gerente de Gestión de Portafolio y Transformación								M
Giselle Marie Villamil Tejada, gerente de Origenación de Créditos Personales			S					
Suiden Eunice de Jesús Hilario, gerente de Formalización de Créditos			MS					

Leyenda: [P] Presidente [S] Secretario [M] Miembro [MS] Miembro Suplente

En el siguiente recuadro, se desglosa la cantidad de reuniones celebradas por los comités internos durante el 2025 y el promedio de asistencia de sus miembros:

Comités internos de la alta gerencia	Cantidad de reuniones celebradas en los últimos tres (3) años			Promedio de asistencia para el 2025
	2023	2024	2025	
Comité Ejecutivo	17	15	11	90%
Comité de Cumplimiento	6	6	6	83%
Comité de Crédito	51	51	50	95%
Comité de Operaciones y Tecnología de la Información	12	13	12	92%
Comité de Activos y Pasivos (ALCO)	19	20	21	88%
Comité de Ética	1	4	9	100%
Comité de Mercadeo	12	12	14	95%
Comité de Transformación	N/A*	N/A*	12	88%

Leyenda: N/A*: El Comité de Transformación fue creado para el año 2025.

Como parte del desempeño de sus roles y funciones, a continuación, una breve descripción de la actuación de los referidos órganos durante el año 2025:

i. **Comité Ejecutivo:** integra a la alta gerencia que cuenta con autonomía suficiente para el desarrollo de las funciones asignadas, dentro del marco de las políticas aprobadas por la Junta de Directores y bajo su control, siendo responsable de planificar, dirigir y controlar las estrategias y las operaciones generales de la entidad, que han sido previamente aprobadas por la Junta de Directores.

Como parte del cumplimiento de sus funciones se destacan las siguientes actividades:

- Conocimiento de los Estados Financieros mensuales;
- Conocimiento de los Planes de Objetivos correspondientes al año 2025 y reporte de indicadores detractores;
- Conocimiento de la Presentación del Tablero de Proyectos Institucionales y de Indicadores – KPI – Estratégicos;

- Conocimiento del Presupuesto de Operaciones 2026 y revisión del Presupuesto 2025;
- Revisión de acuerdos y compromisos, con el objetivo de monitorear las distintas áreas de manera consistente;
- Actualización de las políticas para gestionar las Operaciones, Proyectos Estratégicos e Institucionales en forma prudente, y del Reglamento particular de este Comité; y,
- Conocimiento de asuntos de mayor trascendencia que no sean competencia de otros Comités y que requieran la aprobación de la Junta de Directores.

ii. **Comité de Cumplimiento:** sirve de apoyo a la alta gerencia en todo lo concerniente al cumplimiento de las regulaciones sobre Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LAFTPADM), así como sobre Cumplimiento Regulatorio y Protección o Atención al Usuario vigentes y, en particular, del Instructivo sobre Prevención del LAFTPADM, del Instructivo sobre la Gestión de Cumplimiento Regulatorio en las Entidades de Intermediación Financiera, y del Instructivo de Aplicación del Reglamento de Protección al Usuario de los Productos y Servicios Financieros, así como las propuestas de actualización y mejora continua de los controles concernientes a estas materias.

Como parte del cumplimiento de sus funciones se destacan las siguientes actividades:

- Conocimiento de los Informes bimensuales contentivos de las gestiones relativas al Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos de LAFTPADM, a Cumplimiento Regulatorio y a Atención al Usuario, incluyendo además las estadísticas de estas;
- Conocimiento de los Informes de Seguimiento a los Planes de Acción para Satisfacer los Hallazgos Identificados por Auditoría Interna, Externa, así como por la Superintendencia de Bancos con motivo de Inspecciones realizadas;
- Conocimiento de los Informes semestrales sobre las Demandas y Litis Judiciales en las que ha participado la entidad; y,
- Conocimiento de las Principales o más Relevantes Novedades de la Propuesta de Modificación Integral al Reglamento de Protección al Usuario de los Productos y Servicios Financieros.

iii. **Comité de Crédito:** evalúa y aprueba las solicitudes de créditos cuyos montos, individuales o consolidados por cliente, se encuentren dentro de los límites asignados a este Comité

por la Junta de Directores, así como revisa las solicitudes que deben ser aprobadas por la Junta de Directores y presenta sus recomendaciones, tomando como base el Reglamento de Evaluación de Activos, las Políticas de Crédito institucional y las buenas prácticas. Como parte del cumplimiento de sus funciones, este órgano realizó el análisis correspondiente a fines de aprobar, aplazar o rechazar las solicitudes de créditos que se encontraban dentro de los límites asignados; revisó y emitió sus consideraciones sobre las solicitudes de créditos que requerían la aprobación de la Junta de Directores.

iv. Comité de Operaciones y Tecnología de la Información: sugiere, acompaña, vela y coordina aspectos relacionados a operatividad, administración, seguridad de información y tecnología de Asociación Cibao, procurando el cumplimiento de las normativas aplicables.

Como parte del cumplimiento de sus funciones se destacan las siguientes actividades:

- Conocimiento de informes de proyectos estratégicos, iniciativas, indicadores y estadísticas de aspectos tecnológicos, que impactan a todas las áreas de la institución, que, a través de su visualización, se contribuyó en su gestión de manera oportuna, ofreciendo soluciones viables para la obtención de lo trazado;
- Conocimiento y actualizaciones de políticas que ameritaban por la naturaleza del Comité ser modificadas y/o actualizadas, relacionadas a aspectos tecnológicos, operativos y administrativos, sugiriendo a la Junta de Directores su aprobación; y,
- Conocimiento y evaluación de propuestas de diferentes proveedores relacionadas a contrataciones de servicios y adquisiciones, basadas en el criterio de lo más factible y beneficioso para Asociación Cibao, sugiriendo a la Junta de Directores su aprobación, cubriendo así, las necesidades tecnológicas, operativas y administrativas de la institución.

v. Comité de Activos y Pasivos (ALCO por sus siglas del idioma inglés Assets & Liabilities Committee): propone y/o define las estrategias, que han de ser consideradas por la Junta de Directores, asimismo analiza las tendencias de mercado (tasas de interés, tipos de cambio y coyuntura económica del momento), velando por la gestión de: la estructura de los activos y pasivos; la supervisión de los planes de liquidez y fondeo; el monitoreo de los riesgos de mercado; la definición de la

adecuación del apalancamiento; la definición de los parámetros para el establecimiento de precios de transferencia de fondos adecuados (tasa pool); y, el monitoreo de los límites y razones de riesgo de la gestión.

Adicionalmente, monitorea las distintas posiciones que el Banco Central pueda estar tomando o proponiendo, ya sea en monedas y/o tasas; y donde se controlan los límites de liquidez y tasas de interés.

Como parte del cumplimiento de sus funciones se destacan las siguientes actividades:

- Conocimiento del Comportamiento de los Principales Indicadores Monetarios y Financieros del Sistema Financiero Dominicano, de los Principales Indicadores Financieros de la entidad y del Patrimonio por Efecto del Valor Razonable;
- Estructuración del Programa de Deuda Subordinada por un monto de DOP5,500 millones;
- Conocimiento de las propuestas y revisión de Tasas Pasivas y Activas institucionales;
- Propuesta de Reclasificación Contable de la Cartera de Inversiones conforme a la Circular CSB-REG-202500002, en preparación para la entrada en vigor del Valor Razonable (Mark to Market) Sintético; y,
- Actualización de normativas relacionadas con la naturaleza del Comité, incluyendo su Reglamento particular.

vi. Comité de Ética: conoce las faltas o infracciones del Código de Ética y Conducta, que no sean competencia de las Vicepresidencias, Presidencia Ejecutiva ni de la Junta de Directores, así como, recomendar a la Junta de Directores propuestas de modificación al referido Código.

Como parte del cumplimiento de sus funciones se destacan las siguientes actividades:

- Conocimiento de presuntas infracciones del personal, que tuvieron lugar en el año 2025;
- Conocimiento del Informe Trimestral de Infracciones o Faltas del Personal; y,
- Actualización del Código de Ética y Conducta, así como de otras normativas relacionadas con la naturaleza del Comité.

vii. Comité de Mercadeo: apoya a la alta gerencia con respecto a las acciones correspondientes a la planificación del área de Mercadeo, en pro del logro de los objetivos y metas institucionales, conociendo preliminarmente estrategias, políticas, campañas publicitarias, promociones, proyectos, programas, diseño de nuevos productos, propuestas de mejora de los productos existentes y cualquier otro plan para alcanzar las metas, obtener participación en el mercado y lograr el posicionamiento esperado en el mercado financiero.

Como parte del cumplimiento de sus funciones se destacan las siguientes actividades:

- Gestiones relativas al lanzamiento del cambio de imagen corporativa institucional;
- Revisión de documentos de definición de nuevos productos y servicios y sus respectivos casos de negocios;
- Presentación de los resultados de las Promociones, ferias y de las Campañas de Ventas;
- Revisión de la creatividad de campañas de comunicación;
- Actualización de políticas y procedimientos de productos y servicios, así como de otras normativas relacionadas con la naturaleza del Comité;
- Conocimiento de los patrocinios y promociones importantes con gran alcance a nivel publicitario y que trabajan para el crecimiento del posicionamiento de Asociación Cibao.

viii. Comité de Transformación

Para el año 2025, la Junta de Directores aprobó la creación del Comité de Transformación, como órgano de apoyo a la alta gerencia y de supervisión estratégica de las iniciativas orientadas a acelerar el logro de los objetivos estratégicos de Asociación Cibao, asegurando que dichas iniciativas estén alineadas con las metas a largo plazo, contribuyendo de manera significativa al fortalecimiento y evolución continua de la institución.

Como parte del cumplimiento de sus funciones, el Comité desarrolló, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Seguimiento y supervisión del portafolio de iniciativas de transformación (MVP), incluyendo la revisión de avances, hitos clave y riesgos relevantes;
- Definición de prioridades dentro de la agenda de transformación, alineadas con el Plan Estratégico institucional y orientadas a generar impacto sostenible en clientes y asociados;

- Definición de la visión, propósito y lineamientos estratégicos que orientan el proceso de Transformación institucional;
- Análisis y recomendación a la Junta de Directores sobre asignaciones presupuestarias, inversiones y ajustes relevantes al marco organizacional necesarios para la ejecución de la agenda transformacional; e,
- Impulso de lineamientos orientados al desarrollo de capacidades organizacionales, cultura y gestión del cambio en el marco del proceso de transformación, en articulación con las áreas correspondientes.

V. Sistema de Gestión Integral de Riesgos

El sistema de gestión integral de riesgos de Asociación Cibao está compuesto por el conjunto de estrategias, políticas, procesos y procedimientos, estructura organizacional, sistemas de información y modelos, metodologías y herramientas, a través de la cual la entidad identifica, cuantifica, evalúa, vigila, controla o mitiga e informa todos los riesgos materiales a los que se encuentra expuesta, y evalúa la suficiencia de su capital y liquidez de acuerdo con su perfil de riesgos y las condiciones macroeconómicas y de mercado.

Asociación Cibao ha definido un Marco de Gestión Integral de Riesgos, que establece las bases para el desarrollo de políticas y metodologías de gestión integral de riesgos, a través de las cuales se describen cómo está organizada la función y las prácticas que utiliza para identificar, medir, controlar o mitigar y monitorear las exposiciones a los riesgos que asume, así como los elementos esenciales que establecen las características de las funciones de control de gestión de riesgos, como son: la claridad en su mandato, estructura organizacional, personal cualificado, políticas, prácticas adecuadas, informes sobre asuntos identificados, recomendaciones y monitoreo a las resoluciones de esta, y un nivel apropiado y efectivo de supervisión por parte de la Junta de Directores y la alta gerencia, con una visión comprensiva para todos los tipos de riesgos que asume la institución.

La gestión de riesgos en Asociación Cibao se considera integral y adecuada a su tamaño, estructura, complejidad de las operaciones y los productos y servicios que ofrece la institución. El Marco de Gestión Integral de Riesgos ha sido diseñado desde una perspectiva preventiva y prudente, definiendo las directrices a las que deben acogerse las estructuras

de la institución y promoviendo: i) Una gestión integral de riesgos basada en el modelo de tres líneas de defensa; ii) Roles y responsabilidades claramente definidos para cada una de las estructuras que gestionan riesgos; y iii) Una cultura fuerte de riesgos.

En sentido general, la entidad lleva a cabo sus actividades de negocio dentro de un marco de gestión de riesgos que ha sido establecido en base a la regulación local, la experiencia institucional y las mejores prácticas nacionales e internacionales, considerando su tamaño y el mercado en el que opera. La Junta de Directores es la responsable de aprobar las políticas y procedimientos idóneos, que le permitan una adecuada administración de los riesgos a los que está expuesta la entidad y de velar por su cumplimiento, en tanto que, la alta gerencia es responsable de su aplicación. Para su establecimiento considera la complejidad y volumen de las operaciones realizadas, asegurándose que la alta gerencia implemente las medidas necesarias para monitorear y controlar estos riesgos.

La institución cuenta con un Comité de Gestión Integral de Riesgos, una Vicepresidencia Senior de Riesgos (Unidad de Gestión Integral de Riesgos) y Unidades Especializadas que monitorean, no de forma limitativa, los riesgos de: Crédito y Contrapartes, Liquidez, Mercado, Operativo, Riesgo Tecnológico y Ciberseguridad, y Eventos Potenciales de Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LAFTPADM). La Vicepresidencia Senior de Riesgos provee información a la Junta de Directores vía la Presidencia Ejecutiva y el Comité de Gestión Integral de Riesgos, para la toma de decisiones.

La entidad cuenta con políticas de crédito, las cuales constituyen un marco integral orientado a establecer un entorno administrativo que fomente el control de dicho riesgo, procesos operativos que cubren el proceso de punta a punta, desde la concesión hasta la cancelación del producto, incluyendo la aplicación de controles orientados a reducir la exposición a pérdidas por la actividad crediticia. La Vicepresidencia Senior de Riesgos presenta periódicamente al Comité de Gestión Integral de Riesgos las actualizaciones de las políticas de crédito y las propuestas de límites, tolerancias y capacidad de riesgo, siendo posteriormente aprobados por la Junta de Directores.

Como parte de su modelo de gestión de riesgo de crédito, Asociación Cibao monitorea y establece límites de concentración por grupos de riesgo, sectores económicos, vinculaciones,

tipo de garantía, zonas, entre otros, así como límites en función de su patrimonio y tipo de crédito. Dichas exposiciones son monitoreadas de manera periódica. Los controles y políticas para la gestión del riesgo de crédito, como principal riesgo de la entidad, son eficientes, lo cual se refleja en niveles de morosidad y castigos dentro del apetito de riesgo definido. La infraestructura de riesgos de Asociación Cibao se considera adecuada.

En cuanto a la gestión de riesgo de liquidez, durante el año 2025, Asociación Cibao se ha manejado con holgados niveles de liquidez y carteras atomizadas de colocaciones y captaciones. El perfil de negocios y la capacidad de generación de ingresos se consideran adecuados. La entidad ha desarrollado políticas, metodologías y procesos internos, que le permiten un monitoreo continuo y detallado de la liquidez, tanto desde la óptica normativa como operativa.

La institución gestiona el riesgo de mercado de sus activos y pasivos sensibles a tasa de interés estableciendo esquemas de tasas que pueden ser revisadas acorde a los cambios del mercado, combinando plazos para lograr cierto equilibrio en la revisión del reprecio de operaciones activas y pasivas. En cuanto a los riesgos de precio y tipo de cambio, los mismos son considerados no significativos en Asociación Cibao al cierre de 2025.

En cuanto a la gestión del Riesgo Operacional, la entidad cuenta con la Política para la Gestión del Riesgo Operacional y su Metodología de Aplicación, la cual establece y documenta los lineamientos y medidas de control a llevar a cabo en Asociación Cibao, a fin de proveer un enfoque proactivo y estructurado para identificar, medir, evaluar, monitorear y controlar los riesgos operacionales a los que está expuesta la entidad en el desarrollo de sus operaciones.

Durante el año se fortaleció el marco de gestión de riesgo operacional, mediante la implementación de una herramienta automatizada que estandariza los procesos de identificación, evaluación, monitoreo y seguimiento de los riesgos, asegurando la trazabilidad de la información y una toma de decisiones oportuna. De forma complementaria, se reforzó la gestión documental a través de la actualización de los principales manuales, procedimientos y herramientas que sustentan el modelo de riesgo operacional, incluyendo aquellos relativos a la evaluación de materialidad de proveedores de servicios, con el objetivo de garantizar su alineación con las políticas internas y la normativa vigente, así como fortalecer la consistencia y efectividad del marco de control institucional.

Asociación Cibao dispone de un Marco de Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos que ha sido diseñado y estructurado acorde a los requerimientos regulatorios. La gestión de estos riesgos se ha ejecutado conforme con lo establecido en la Metodología de Evaluación de Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM, la cual constituye una herramienta estandarizada para la administración de estos riesgos, de manera que el resultado de su aplicación sirva de insumo para que se alimenten o actualicen los controles internos que se encuentran considerados en el Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos de Asociación Cibao.

En 2025 se fortaleció la estructura formal para la gestión de los Eventos Potenciales de Riesgo LAFTPADM, robusteciendo los procesos de análisis, control y monitoreo especializado. Se actualizaron y reforzaron el Manual y la Metodología de Gestión de estos riesgos, contemplando mejores prácticas nacionales e internacionales y nuevos requerimientos normativos. Este marco permitió una prevención y control más efectivos, manteniendo los eventos materializados dentro del apetito de riesgo definido y sin impacto monetario para la institución.

Adicionalmente, se consolidó el Plan de Continuidad y Contingencia para Riesgos LAFTPADM, coordinado con el Área de Continuidad del Negocio, asegurando la resiliencia operativa y la continuidad de los procesos preventivos ante escenarios de crisis. La gestión se complementó con un programa interno de capacitación para Delegados de Riesgo (representantes de las diferentes áreas para la identificación, evaluación y notificación oportuna de incidentes) y campañas de sensibilización dirigidas a todo el personal, fortaleciendo la identificación y el reporte oportuno de riesgos. Asimismo, se realizaron análisis de riesgos asociados a nuevos productos y actividades, junto con evaluaciones periódicas de la efectividad de los controles, lo que permitió anticipar riesgos, definir medidas correctivas y fortalecer de forma continua el marco institucional de control.

En cuanto al riesgo tecnológico y de ciberseguridad, Asociación Cibao fortaleció de manera significativa su gestión, como pilar del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI). Se consolidó el Programa de Seguridad Cibernética y de la Información mediante la integración de inteligencia especializada (FSISAC y SOCRadar), la creación de una gestión de amenazas emergentes, la implementación de un SOC (Security Operations Center - Centro de Operaciones de Seguridad) tercerizado con monitoreo 24/7, la adopción de tecnología ZTNA (por sus siglas en inglés Zero Trust Network Access – Acceso a Red de Confianza

Cero) para el acceso remoto seguro y la migración a una plataforma EDR (por sus siglas en inglés Endpoint Detection and Response – Detección y Respuesta en el Punto Final) para la protección avanzada de endpoints. Estas iniciativas mejoraron la detección, prevención y respuesta ante amenazas, reduciendo la probabilidad de incidentes de alto impacto y fortaleciendo la resiliencia operativa. Adicionalmente, se adoptó una política institucional de inteligencia artificial para regular su uso responsable y mitigar riesgos asociados a seguridad, sesgos y dependencia tecnológica.

En materia de cumplimiento y aseguramiento, se robusteció el marco de control con las certificaciones ISO/IEC 27001 e ISO/IEC 27701 y la recertificación PCI DSS v4.1, alineando a la institución con estándares internacionales y fortaleciendo la confianza de clientes, reguladores y partes interesadas. La gestión se reforzó con la incorporación del gerente de Riesgos Tecnológicos y de Ciberseguridad, la emisión del Manual de Políticas y Metodología de Evaluación de Riesgos, la definición de Indicadores Clave de Riesgo (KRI, por sus siglas del idioma inglés Key Risk Indicators) con umbrales y escalamiento, y la evaluación sistemática de riesgos en nuevos productos y procesos. Este enfoque integral, complementado con programas continuos de concientización, consolida una gestión anticipada del riesgo, mejora la efectividad de los controles y fortalece la cultura organizacional de seguridad y cumplimiento.

La gestión de los Riesgos Legales, de Prevención del Lavado de Activos y Cumplimiento, forman parte de la estructura de la Vicepresidencia de Consultoría Jurídica y Cumplimiento, que a su vez reporta a la Presidencia Ejecutiva de la entidad.

La administración del riesgo legal se efectúa de manera transversal en Asociación Cibao e involucra diferentes áreas, habiendo sido elaboradas las políticas, procedimientos, procesos y guías de usuario que sirven de herramienta para esos fines, considerando los mejores modelos de gestión del riesgo legal para entidades del Sistema Financiero Nacional, especialmente en lo relativo a las funciones del personal que participa en la gestión de cumplimiento regulatorio.

En términos de Prevención del LAFTPADM, Asociación Cibao dispone de un Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos, establecido en el Manual para la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, el cual se estima adecuado a la organización, estructura, recursos y complejidad

de las operaciones que se realizan en esta; contiene o refiere a los lineamientos aplicados en la institución para cumplir con las normativas vigentes sobre estas materias, así como para que exista una adecuada administración de los riesgos asociados a estas infracciones, estableciendo responsabilidades de manera transversal, a todo su personal y refiriendo a las políticas, procedimientos, procesos y guías de usuario aplicables en estas materias que lo complementan, considerando todas las operaciones que realiza, asegurando que sean aplicados controles internos de acuerdo a las normativas vigentes y a las mejores prácticas del Sistema Financiero Nacional.

Para mitigar los riesgos asociados a incumplimientos regulatorios, la entidad dispone de Políticas para la Gestión de Cumplimiento Regulatorio, que contienen una metodología para identificar, evaluar, comunicar y actualizar el conocimiento de las nuevas normativas vigentes, así como el establecimiento de controles claves para que el personal apropiado administre el riesgo legal de manera efectiva, siendo levantados informes periódicos para asegurar que la alta gerencia, a través del Comité de Cumplimiento, así como la Junta de Directores, al conocer y ratificar las actas de esta instancia (Comité de Cumplimiento), reciban contenido relevante y oportuno sobre la efectividad de la gestión de este riesgo.

VI. Código de Ética y Conducta de Asociación Cibao

Asociación Cibao define las normas mínimas de conducta que aplican a los miembros de la Junta de Directores y colaboradores en sentido general (incluyendo a quienes se encuentren dentro de las definiciones de alta gerencia y Personal Clave, Temporeros y Pasantes) de la entidad, en el Código de Ética y Conducta, con el fin de promover valores y prácticas financieras sanas y la conducción de los negocios con los más altos niveles de integridad, rectitud y transparencia. El Código no debe restringir o sustituir el buen juicio de los miembros de la Junta de Directores y colaboradores en sentido general de Asociación Cibao, en la conducción de las operaciones de la institución. En la medida que corresponda, las disposiciones del Código se aplicarán también a los miembros de Asociación Cibao en su relación con los proveedores de servicios tercerizados que se relacionan con esta.

La versión actual del Código fue aprobada por la Junta de Directores en fecha 29 de enero de 2025, acta núm. 1,893, de acuerdo a recomendación del Comité de Ética contenida en acta núm. 9 de fecha 10 de enero de 2025, con la finalidad de asegurar que los miembros de la Junta de Directores y colaboradores de Asociación Cibao, estén conscientes de las normas de conducta que se espera de ellos, a las cuales se han comprometido y, por tanto, que se comporten con la integridad requerida por la institución.

Todos los miembros de la Junta de Directores y colaboradores en sentido general de Asociación Cibao, incluyendo a aquellos de nuevo ingreso, al momento de su designación o contratación, firman una Declaración de Conocimiento del Código, su objetivo, alcance e implicaciones y se comprometen a cumplirlo cabalmente. La firma de la indicada Declaración en señal de conocimiento y aceptación es independiente y no sufre cualquier otra obligación de firmar o suscribir declaraciones juradas o informes a los reguladores o autoridades competentes. Además, se llevaron a cabo durante el año 2025, capacitaciones y campañas resaltando mediante cápsulas el contenido del Código. Asimismo, se realizó una encuesta dirigida a todo el personal para obtener el índice de conocimiento del referido código, obteniendo un resultado de 97%.

Los miembros de la Junta de Directores de Asociación Cibao velan por el cumplimiento de los valores corporativos, estándares profesionales y demás disposiciones contenidas en el Código. Asimismo, cumplen con las disposiciones que le son aplicables contenidas en los Estatutos Sociales, así como en el Reglamento Interno de la Junta de Directores.

VII. Operaciones con partes vinculadas

Las operaciones con partes vinculadas que realiza Asociación Cibao, por su naturaleza, se encuentran sujetas a los límites normativos del Reglamento Sobre Límites de Crédito a Partes Vinculadas, aprobado mediante la Primera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 18 de marzo de 2004, el cual traza los lineamientos para la identificación de vinculaciones entre personas físicas o jurídicas y sus grupos de vinculados con las entidades de Intermediación Financiera, así como los límites de concentración en créditos que las entidades pueden colocar en sus partes vinculadas.

Son vinculados a Asociación Cibao las personas físicas o jurídicas que participan en ella como miembros de la Junta de Directores, Ejecutivos, Gerentes, Funcionarios, representantes legales y empleados de la entidad, así como sus cónyuges, parientes dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad o empresas en la que estos participen directa o indirectamente. Son vinculados también las empresas o grupos de riesgo que sin mediar relación directa de propiedad participen directa o indirectamente en la entidad, así como las que esta a su vez controle directa o indirectamente a través de relaciones de propiedad o administración.

La Vicepresidencia Senior de Riesgos de Asociación Cibao mantiene un monitoreo permanente sobre las operaciones con partes vinculadas y el cumplimiento a los límites de concentración establecidos en la normativa externa y en la Política para el Manejo de los Límites de Créditos a los Miembros de la Junta de Directores y a los Vinculados por Cuenta de Estos. Los Informes que se generan al respecto, son presentados periódicamente al Comité de Gestión Integral de Riesgos.

Al cierre de diciembre de 2025, el balance de los créditos a partes vinculadas de Asociación Cibao asciende a RD\$ 2,470MM equivalente a 3.63% de la Cartera de Créditos. Para el corte citado, la entidad cumple holgadamente con los límites normativos sobre el Patrimonio Técnico del 50% a todos los vinculados, 10% a miembros de la Junta de Directores, Funcionarios y Empleados y 1% a un vinculado individual y su grupo de riesgo.

Durante el 2025, Asociación Cibao cumplió de manera holgada con los criterios normativos citados acerca de las operaciones con partes vinculadas.

VIII. Información y transparencia

Las políticas, procedimientos y normas internas que conforman el sistema de gobernabilidad interna de Asociación Cibao están diseñadas para garantizar que en el marco de las operaciones de la entidad se le provea a los Asociados, las personas interesadas y el público en general toda la información -conforme a la regulación vigente- relevante, precisa y oportuna sobre la institución, su sistema de gobernabilidad corporativa, su situación financiera, su forma de operar y demás cuestiones que pudieran ser consideradas como significativas, de cara a ofrecer la mayor transparencia posible.

Dentro de su compendio de normativa interna, Asociación Cibao cuenta con Políticas de Privacidad de la Información y Protección de Datos que cumplen con los criterios derivados del Reglamento de Seguridad Cibernética y de la Información aprobado mediante la Segunda Resolución de la Junta Monetaria de fecha 01 de noviembre de 2018, y unas Políticas de Información y Transparencia ajustadas a su perfil y necesidades particulares.

En sentido general, a través de las Políticas de Información y Transparencia se establecen los principios y reglas que rigen el proceso de gestión, administración, entrega, intercambio y/o suministro de información de la entidad, tanto a lo interno, como respecto de sus partes interesadas, reguladores y mercado en sentido general, de acuerdo a lo previsto en los literales i) y o) del artículo 5, y literales b) e i) del artículo 14 del Reglamento sobre Gobierno Corporativo.

De igual manera, esta Política cumple con lo dispuesto por los literales a) y p) del artículo 56 de los Estatutos Sociales, y el artículo 43 del Reglamento Interno de la Junta de Directores de la entidad. Además, la misma establece que Asociación Cibao, puede otorgar tratamiento de información reservada a ciertas informaciones privilegiadas (conforme se define en el numeral 18 del artículo 3 de la Ley del Mercado de Valores) sobre las que su difusión pueda poner en riesgo la estabilidad o seguridad financiera del mercado de valores o sus participantes. A su vez, establece que, la institución, a través de la Junta de Directores, deberá realizar sus mejores esfuerzos para asegurarse de que las personas que se presume tienen acceso a información privilegiada guarden estricta reserva de dicha información, previniendo la utilización de la misma en actuaciones que pongan en perjuicio la estabilidad del mercado, ya sea para adquirir ventaja en las negociaciones o cualquier otra prevista en la normativa vigente, hasta tanto la misma adquiera carácter público.

Respecto a las demandas recibidas por la entidad durante el año 2025, se corresponden con la naturaleza de las operaciones de Asociación Cibao. Se estima que las mismas no representarán pérdidas económicas materiales ni un impacto de reputación relevante.

Asociación Cibao, en su condición de emisor de valores de oferta pública de renta fija representativos de deuda, conforme las normas del mercado de valores y en cumplimiento

de las Políticas de Manejo de Información Privilegiada, Hechos Relevantes, Información Reservada y Manipulación de Mercado de la entidad, que establecen de forma expresa los principios y reglas que rigen el proceso de aprobación, comunicación, divulgación y mantenimiento de reserva de los hechos e informaciones de Asociación Cibao como participantes del Mercado de Valores; reportó y publicó durante el año 2025, veinticinco (25) hechos considerados como Relevantes, que aparecen en la página web institucional, en cumplimiento con la normativa establecida.

IX. Gestión de sostenibilidad

La decisión de contribuir al desarrollo de la sociedad ha estado presente desde los orígenes de Asociación Cibao, a través del fomento del ahorro como mecanismo de inclusión, la promoción de la vivienda, la creación de soluciones financieras a nivel personal y comercial; así como el apoyo permanente a iniciativas e instituciones que buscan generar un impacto positivo en su entorno.

Dentro de su Marco de Gobierno Corporativo, Asociación Cibao ha establecido diez (10) principios que reflejan el compromiso de la Junta de Directores y la alta gerencia, entre los que se encuentra el No. 7 “Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad”, el cual considera la sostenibilidad como un valor y un eje clave en la planificación de la estrategia institucional.

Estas estrategias son implementadas a través de la Vicepresidencia de Comunicaciones y Sostenibilidad, área responsable de diseñar y coordinar los programas del Sistema de Gestión Ambiental (SGA), inversión social, educación financiera e inclusión, basados en los lineamientos institucionales de mediano y largo plazo. A través de ellos, se apoya el posicionamiento y reputación de la marca, como institución socialmente responsable; se promueve la continuidad del negocio y la alineación con marcos globales, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En su quehacer como institución financiera responsable, Asociación Cibao promueve la sostenibilidad ambiental, a través de diversas iniciativas orientadas hacia la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales. Esto es posible gracias al enfoque en cuatro

(4) pilares estratégicos: i) la gestión ambiental responsable; ii) el financiamiento orientado a promover el consumo responsable; iii) la promoción de alianzas para favorecer la protección ambiental; y iv) el fomento de la sensibilización y la educación ambiental.

En ese orden, continúa implementando buenas prácticas de accesibilidad eliminando las barreras de comunicación, físicas y culturales; así como fomentando el trato digno a las personas con discapacidad, para alcanzar mayores grados de inclusión en sus prácticas como negocio, de trabajo e interacción con sus colaboradores, asociados, clientes, inversionistas y proveedores. La entidad sigue impulsando la inclusión financiera, generando capacidades mediante iniciativas de educación financiera y promoviendo la bancarización para ampliar el acceso al sistema financiero dominicano.

Además, mantiene un enfoque en contribuir al desarrollo social de las comunidades a través del apoyo a Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL), mediante acciones formativas dirigidas a sus representantes y el aporte de recursos financieros que respaldan la implementación de sus iniciativas.

La Junta de Directores es responsable de que las actividades de la institución se lleven a cabo en cumplimiento de la normativa vigente, la buena fe y las mejores prácticas financieras, de forma íntegra y transparente. Esto incluye también, el objetivo primordial de que Asociación Cibao integre, cada vez más, el valor de la sostenibilidad como una filosofía asumida en todos los niveles de la entidad.

Gracias a estas acciones la entidad ha obtenido sellos en la categoría Oro de la Certificación Sostenibilidad 3Rs, para su Torre Corporativa y los edificios Asociación Cibao en Santiago (30 de Marzo) y en Santo Domingo (Piantini), vigentes para el período 2025-2027; además de un reconocimiento por el desempeño y la mejora continua del SGA. En materia de inclusión, ha recibido dos sellos RD Incluye (2021 y 2022), del Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) en categorías Oro y Plata, en los ámbitos de sensibilización y concienciación, y accesibilidad universal, respectivamente. De igual manera, fue reconocida en la quinta convocatoria de Prácticas Prometedoras por la iniciativa de Inclusión Financiera para bancarizar a población vulnerable.

X. Expectativas e iniciativas en materia de Gobierno Corporativo para el año 2026

Las prácticas de gobierno corporativo de Asociación Cibao se desarrollan en torno a los principios, normas externas e internas, estructuras y esquemas de comunicación entre la Junta de Directores, la alta gerencia y las diferentes partes interesadas de la entidad.

Como parte de las iniciativas relacionadas a las prácticas de gobierno corporativo, para el año 2026, la Junta de Directores tiene pautadas, entre otras, las siguientes:

- Creación del Comité de Sostenibilidad de apoyo a la Junta de Directores, para continuar promoviendo las buenas prácticas en materia de responsabilidad social y sostenibilidad, como uno de los principios de gobierno corporativo que reflejan el compromiso de los principales entes de gobierno en la entidad.
- Actualización del Reglamento Interno de la Junta de Directores, para continuar robusteciendo los atributos relacionados a la categoría de miembro externo independiente e incorporando buenas prácticas que promuevan la eficiencia en el desempeño de este órgano.
- Actualización del Código de Ética y Conducta de la entidad, con énfasis en mejores prácticas relacionadas con estas materias.
- Implementación de mejoras derivadas de recomendaciones resultantes de los procesos de evaluación realizados a los diferentes órganos de gobierno de entidad.
- Continuar velando por el cumplimiento de las diferentes normas externas e internas, así como, las actualizaciones requeridas por los diferentes órganos reguladores y supervisores de la entidad. Asimismo, continuar incentivando la ejecución de los programas de

capacitación en los diferentes niveles de la organización e implementación de mejoras en los diferentes procedimientos internos y aspectos relevantes relacionados a la gobernanza de Asociación Cibao.

Rafael Antonio Genao Arias

Presidente de la Junta de Directores

Teófilo de Jesús Gómez Rodríguez

Secretario de la Junta de Directores

Aprobado por la Junta de Directores en sesión de fecha 25 de febrero de 2026, acta núm. 1,924, mediante la ratificación del acta núm.42 del Comité de Gobierno Corporativo y Cumplimiento de fecha 19 de febrero de 2026.

Este Informe estará a disposición de los Asociados y del Comisario de Cuentas, desde el momento en que se efectúe la Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados, que conocerá del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, junto con los demás documentos relativos al Orden del Día de la misma.

Informe de la Junta
de Directores sobre el
Cumplimiento y Ejecución
del Sistema para la Gestión
de los Riesgos de Lavado
de Activos, Financiamiento
del Terrorismo y de la
Proliferación de Armas
de Destrucción Masiva,
correspondiente
al año 2025

25 de febrero de 2026

En cumplimiento con las disposiciones del Instructivo sobre Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LAFTPADM), aprobado y puesto en vigencia mediante la Circular de la Superintendencia de Bancos Núm. 003/18 de fecha 15 de enero de 2018, la Junta de Directores de Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (Asociación Cibao), presenta y pone en conocimiento de la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados, el contenido del informe elaborado en relación al período 2025, sobre el Cumplimiento y Ejecución de su Sistema para la Gestión de los Riesgos de LAFTPADM.

I. Contenido

Este informe contiene los aspectos más importantes del Sistema de Gestión de los Riesgos de LAFTPADM con el que contó Asociación Cibao durante el año 2025, considerando los elementos más relevantes de sus componentes: i) Marco de Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos, y ii) Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos, acogiendo los lineamientos que se encuentran pautados en las normativas vigentes.

Las actividades más relevantes realizadas o mantenidas durante el año 2025 respecto de los componentes del Sistema de Gestión de los Riesgos de LAFTPADM, se detallan a continuación:

1. Marco de gestión de eventos potenciales de riesgos de LAFTPADM

Asociación Cibao dispone de un Marco de Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos implementado conforme a su Manual para la Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM, debidamente aprobado por la Junta de Directores de Asociación Cibao. Dicho Marco de Gestión ha sido diseñado y estructurado acorde a los requerimientos regulatorios y toma como base la naturaleza, tamaño, organización, estructura, recursos y complejidad de las operaciones de Asociación Cibao.

A continuación, se presenta el estatus y avance sobre la evolución de la Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM para el período 2025, lo que permite conocer el

perfil de riesgo, contrastar los niveles de exposición a los riesgos con niveles definidos, identificar las excepciones que se hayan podido materializar y establecer acciones.

Estructura del marco de gestión de eventos potenciales de riesgos de LAFTPADM

Asociación Cibao cuenta con una estructura organizacional y funcional para la Gestión de los Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM, bajo la supervisión de la Segunda Vicepresidencia de Riesgos No Financieros, perteneciente a la Vicepresidencia Senior de Riesgos, garantizando la asignación de funciones y responsabilidades específicas para analizar los riesgos asociados, tanto de forma cualitativa como cuantitativa.

La Junta de Directores y el Comité de Gestión Integral de Riesgos velan por el debido control y vigilancia sobre la gestión de los Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM, así como la Vicepresidencia Senior de Riesgos y la alta gerencia velan por la implementación y adecuado funcionamiento de la gestión, de acuerdo a las políticas aprobadas por la Junta de Directores.

Como parte del fortalecimiento de la estructura de la Segunda Vicepresidencia de Riesgos No Financieros, mediante Acta Núm. 1,884, correspondiente a la sesión de fecha 04 de septiembre de 2024, fue integrado el puesto gerente de Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM, siendo aprobado el nombramiento del incumbente de dicha posición con efectividad al 16 de enero de 2025, y posteriormente formalizado como Gestor de Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM por recomendación del Comité de Gestión Integral de Riesgos, mediante Acta Núm. 112, correspondiente a la sesión de fecha 27 de marzo de 2025, ratificada por la Junta de Directores mediante Acta Núm. 1,900, correspondiente a la sesión de fecha 09 de abril de 2025.

Manual de eventos potenciales de riesgos de LAFTPADM

En cumplimiento con el plan de trabajo para la gestión de eventos potenciales de riesgos de LAFTPADM para el período 2025, y conforme a lo descrito en el Instructivo sobre Prevención del LAFTPADM, aprobado y puesto en vigencia por la SB mediante su Circular Núm. 003/18 de fecha 15 de enero de 2018, fue conocido en el Comité de Gestión Integral de Riesgos, mediante Acta Núm. 120, correspondiente a la sesión de fecha 27 de octubre de 2025, y aprobado por la Junta de Directores mediante Acta Núm. 1,917 correspondiente

a la sesión de fecha 19 de noviembre de 2025, la actualización del Manual para la Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Las actualizaciones de este Manual buscan fortalecer el marco de gestión de eventos potenciales de riesgos de LAFTPADM de Asociación Cibao. Estas se fundamentan en mejores prácticas locales e internacionales, regulaciones emergentes, cumplimiento de normativas vigentes y los resultados de auditorías realizadas al marco de gestión. Como valor agregado de las mejoras integradas, se destacan:

- El robustecimiento de las responsabilidades del Comité de Gestión Integral de Riesgos, mediante la inclusión de funciones relacionadas con el seguimiento al plan anual de eventos potenciales, la exposición de la entidad a los riesgos LAFTPADM, la identificación de oportunidades en el marco de gestión y el aseguramiento de actas para su disposición ante auditores internos y externos.
- Asegurar una adecuada delegación de responsabilidades y segregación de funciones, tomando en consideración la nueva estructura de gestión de eventos potenciales de riesgos de LAFTPADM.
- Inclusión de indicadores de riesgo con el fin de asegurar que el perfil de riesgo residual se encuentre en los niveles de tolerancia establecidos por la Junta de Directores.
- El Robustecimiento metodológico a fin de generar mayor eficiencia y dinamismo en el seguimiento a la exposición de los riesgos tratados.
- Fortalecimiento de medidas cuantitativas basadas en datos objetivos o referenciales, indicadores matemáticos, fórmulas estadísticas, escalas y su relación con las mediciones cualitativas para lograr un ejercicio con el menor sesgo posible.

Metodologías empleadas para la gestión de eventos potenciales de riesgos de LAFTPADM

La Metodología empleada para la gestión de eventos potenciales de riesgos de LAFTPADM, constituye un anexo del Manual para la Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva. La misma tiene como finalidad proporcionar a Asociación Cibao un marco estandarizado para la administración efectiva de los riesgos asociados, permitiendo que sus resultados sirvan de insumo para la actualización continua de los

controles internos establecidos en el Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos de LAFTPADM. Su aplicación se fundamenta en el análisis estructurado realizado por equipos multidisciplinarios con conocimiento especializado en los procesos evaluados, asegurando la identificación, medición, control y monitoreo integral de los eventos que puedan incidir en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Resultados del perfil de riesgo de eventos potenciales de LAFTPADM, según metodología aplicada

El perfil de riesgo consolidado y segregado por cada Factor de Riesgo sobre los Eventos Potenciales de LAFTPADM, así como los resultados alcanzados fueron conocidos por el Comité de Gestión Integral de Riesgos, mediante Acta Núm. 119, correspondiente a la sesión de fecha 03 de octubre de 2025.

En la evaluación correspondiente al período 2025 se identificaron diversos eventos potenciales de riesgo asociados a múltiples factores y causas relevantes para la Prevención de LAFTPADM. De forma inherente, estos eventos presentaban un nivel de riesgo entre medio y alto; el cual, tras la aplicación de los controles y estrategias de mitigación definidos por la institución, su exposición residual se redujo hacia un nivel entre medio y bajo. Todos los factores detonantes identificados fueron oportunamente gestionados mediante los controles establecidos dentro del marco de cumplimiento.

El alcance del análisis se orienta a las diferentes actividades que realiza Asociación Cibao para el desarrollo de sus objetivos, como entidad de intermediación financiera, en razón de los Factores de Riesgo alineados a las disposiciones regulatorias, como son: clientes, productos y servicios, áreas geográficas y canales de distribución; abarcando los diferentes tipos de relacionados con los cuales interactúa Asociación Cibao, como son: asociados, clientes, empleados, funcionarios, miembros de la Junta de Directores, proveedores, bancos correspondientes y contrapartes (financieras o no).

El Perfil de Riesgo de los Eventos Potenciales de LAFTPADM correspondiente al período 2025 mantiene un nivel de exposición comparable al del ejercicio anterior, evidenciando estabilidad en la gestión del riesgo y coherencia en los resultados derivados del marco de control y las estrategias de mitigación implementadas.

Marco de apetito al riesgo e indicadores clave de riesgo (KRI)

Asociación Cibao cuenta con un marco formal, integral y continuo que define su apetito, tolerancia y capacidad; considerando su tamaño, naturaleza, complejidad, perfil de riesgo e importancia sistémica. El enfoque que persigue Asociación Cibao, en términos de perfil, es mantener en un Riesgo Moderado-Bajo a la institución, en función de las líneas de negocios a las que están enfocadas y los modelos de gestión implantados que servirán para alcanzar el logro de los objetivos estratégicos definidos.

El apetito de riesgo institucional establece un límite específico para la proporción de clientes clasificados con un Nivel de Riesgo Alto en materia de LAFTPADM, con el propósito de mantener la mayor concentración de la cartera en segmentos de Riesgo Moderado y Bajo, asegurando así una exposición controlada y consistente con los lineamientos estratégicos. Durante el período 2025, no se registraron desviaciones respecto a los indicadores clave de riesgo (KRI) definidos para este propósito, lo que evidencia una adecuada alineación entre la gestión operativa y los parámetros establecidos por el marco de apetito de riesgo.

Asimismo, el equipo responsable de la gestión de Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM, en coordinación con la Gerencia de Prevención del Lavado de Activos, continúa fortaleciendo la cultura institucional de gestión de riesgos, mediante acciones orientadas a consolidar la conciencia operacional y el cumplimiento efectivo de los controles y medidas de mitigación necesarias para garantizar la protección y estabilidad del sistema de Prevención del LAFTPADM.

Plan de continuidad y contingencia ante eventos potenciales de riesgos de LAFTPADM

El Plan de Continuidad y Contingencia ante Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM forma parte integral del Marco de Gestión Institucional, articulándose con la Gerencia de Continuidad del Negocio y Cumplimiento de Seguridad, para asegurar la disponibilidad de los recursos críticos y la resiliencia operativa ante escenarios de interrupción. Este enfoque permite garantizar la continuidad de los procesos relacionados con la Prevención del LAFTPADM, mediante la definición de amenazas, la identificación de riesgos, el establecimiento de escenarios de crisis y la evaluación de impactos asociados a la eventual materialización de eventos adversos a los que se encuentra expuesta Asociación Cibao.

Asociación Cibao dispone de un Plan de Continuidad de Negocios específico para los procesos vinculados a LAFTPADM, el cual contempla protocolos de recuperación y medidas de contingencia orientadas a preservar la operación en condiciones extraordinarias. La efectividad de dicho plan es verificada periódicamente mediante pruebas estructuradas de continuidad y simulaciones operativas, cuyos resultados son presentados y evaluados en el Comité de Gestión Integral de Riesgos y posteriormente ratificados por la Junta de Directores, asegurando así la alineación con las mejores prácticas y con los estándares regulatorios aplicables.

Cultura integral de riesgo

La cultura de riesgo es considerada como un elemento permanente dentro de la gestión e incluye a todos los niveles de la organización, como gran promotor de la autogestión y de la importancia que brinda la organización a la Gestión Integral de Riesgos.

Constituye un componente permanente, estructural y transversal de la gestión institucional, integrándose en todos los niveles jerárquicos y operativos de la organización. Este enfoque cultural actúa como un mecanismo habilitador de la autogestión, promoviendo la adopción de prácticas y comportamientos orientados a la identificación, evaluación, control y monitoreo de los riesgos inherentes y emergentes. Asimismo, evidencia el compromiso de Asociación Cibao con el fortalecimiento continuo de su Sistema de Gestión Integral de Riesgos, en cumplimiento de los estándares regulatorios y de las mejores prácticas internacionales.

Asociación Cibao cuenta con un Manual de Delegados, el cual constituye una metodología que instituye la figura de Delegado de Riesgo. Este equipo de delegados técnicos-funcionales opera como una instancia descentralizada de apoyo, actuando como enlace institucional para promover la adecuada implementación de los procesos y metodologías de gestión de riesgos en las diferentes áreas de la organización.

Las responsabilidades asignadas a los Delegados incluyen, entre otras:

- El seguimiento sistemático a las Matrices de Riesgos, garantizando la actualización oportuna de los riesgos, controles y evaluaciones correspondientes.
- La identificación temprana de riesgos, incidentes y eventos relevantes, y su posterior reporte conforme a los procedimientos establecidos.

- La participación en iniciativas de capacitación y sensibilización, brindando apoyo directo a las actividades organizadas y coordinadas por la Gerencia de Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM.

Con estas funciones, los Delegados contribuyen al fortalecimiento del modelo de gobernanza de riesgos, incrementan la capacidad institucional de detección y respuesta, y aseguran la alineación de los procesos operativos con los lineamientos estratégicos del Sistema de Gestión Integral de Riesgos.

Durante el año 2025, Asociación Cibao ejecutó un Programa Interno de Capacitación, orientado al fortalecimiento de las competencias relacionadas con la Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM. Este programa incluyó la participación de los Delegados de Riesgo pertenecientes a las áreas de negocios y de control, quienes recibieron formación especializada en temas clave como el marco normativo aplicable, las fuentes generadoras y señales de alerta de eventos potenciales, la segregación de funciones entre la Gestión de Eventos Potenciales y la Prevención del LAFTPADM, así como el análisis de los resultados y estadísticas del Perfil de Riesgo de LAFTPADM de Asociación Cibao.

Adicionalmente, se desarrollaron campañas de sensibilización dirigidas al personal institucional, las cuales fueron difundidas mediante boletines informativos con el propósito de reforzar la adecuada identificación, reporte y gestión de los eventos potenciales de riesgos de LAFTPADM.

Plan anual de gestión de eventos potenciales de riesgos de LAFTPADM

Para el período enero – diciembre de 2025 se estableció el Plan Anual de Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM, el cual incluyó las actividades orientadas a mantener y mejorar una adecuada gestión, para contribuir a los niveles deseados de exposición de riesgos, y que estén alineadas con las exigencias regulatorias a nivel local y mejores prácticas. La ejecución del plan al 31 de diciembre de 2025 fue de 93.33% de lo planificado.

154

Análisis y evaluaciones adicionales realizadas desde la gestión de eventos potenciales de riesgos de LAFTPADM

Como parte del proceso de gestión y en cumplimiento con las responsabilidades estipuladas en el Título IV, Subtítulo B, Numeral 2, Literal m, del Instructivo sobre Prevención del LAFTPADM, la Junta de Directores tomó conocimiento de los análisis realizados sobre los posibles eventos potenciales de riesgos de LAFTPADM que conllevaron el establecimiento de nuevos productos o actividades. Por otra parte, aprobó las políticas, procedimientos y controles relativos a dichos productos, actividades y operaciones.

Asimismo, en cumplimiento de las responsabilidades estipuladas en el Título IV, Subtítulo B, Numeral 2, Literal k, del referido Instructivo, la Junta de Directores conoció vía las Actas del Comité de Gestión Integral de Riesgos, los resultados de las evaluaciones de la efectividad de los controles establecidos para la mitigación de los eventos potenciales de riesgos de LAFTPADM.

Durante el año 2025 los Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM que se materializaron no generaron pérdidas financieras ni ocasionaron impactos reputacionales para Asociación Cibao. Este resultado evidencia la efectividad de los controles implementados y la adecuada capacidad de respuesta institucional ante situaciones de riesgo, en coherencia con los lineamientos del Sistema de Gestión Integral de Riesgos.

2. Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos

El Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos de LAFTPADM de Asociación Cibao se encuentra establecido en el Manual para la Prevención del LAFTPADM y se estima adecuado a la organización, estructura, recursos y complejidad de las operaciones que se realizan en esta, que considera entre sus componentes y no de forma limitativa, los indicados a continuación:

- A. Las políticas y procedimientos (procesos) para evaluar y mitigar los riesgos relativos al LAFTPADM, sin carácter limitativo, siguientes:
 - a. Políticas para administrar los niveles de riesgo de los clientes para el LAFTPADM.
 - b. Políticas para establecer y monitorear el perfil del cliente para el LAFTPADM.

155

- c. Políticas sobre debida diligencia a clientes por montos significativos.
- d. Políticas para identificar y monitorear personas expuestas políticamente.
- e. Políticas para la contratación de bienes y servicios.
- f. Políticas para la revisión de la documentación legal de las personas jurídicas.
- g. Políticas para monitoreo transaccional de prevención del LAFTPADM.
- h. Políticas sobre debida diligencia a bancos corresponsales.
- i. Proceso para atender comunicaciones recibidas de la superintendencia de bancos.
- j. Descriptivo del proceso para monitorear mensajes de alertas generadas por coincidencias en las listas de personas observadas por transferencias electrónicas de fondos.

B. Las políticas y procedimientos (procesos) para garantizar altos estándares de contratación y capacitación permanente de sus empleados, funcionarios, ejecutivos y miembros de la Junta de Directores, sin carácter limitativo, siguientes:

- a. Políticas para la atracción, reclutamiento, selección y contratación de personal.
- b. Políticas para gestionar la capacitación e inducción de los miembros de la Junta de Directores.
- c. Políticas para la evaluación de idoneidad de los miembros de la Junta de Directores, alta gerencia, personal clave y personal en general.
- d. Políticas para la aprobación y trámite de capacitación de los colaboradores de la asociación.
- e. Políticas para la inducción del personal de nuevo ingreso.
- f. Procedimiento para el reclutamiento, selección y contratación de personal fijo.
- g. Procedimiento para el reclutamiento, selección y contratación de personal para el programa de pasantía.
- h. Procedimiento para el reclutamiento, selección y contratación de personal temporero.
- i. Procedimiento para la inducción del personal de nuevo ingreso.

C. El Código de Ética y Conducta de la Asociación Cibao, que define las normas mínimas de conducta que se espera de los miembros de la Junta de Directores, ejecutivos, funcionarios y empleados de esta, así como de estos respecto de los proveedores de servicios tercerizados.

D. El régimen de sanciones disciplinarias, que se encuentra previsto en el Código de Ética y Conducta de la Asociación Cibao.

E. La Auditoría Externa, que es responsable de verificar la efectividad del Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos.

El Manual para la Prevención del LAFTPADM fue actualizado en el año 2025, en cumplimiento con los aspectos aplicables previstos en las normativas (propuestas y aprobadas), siendo los elementos más relevantes que se introdujeron, los detallados a continuación:

A. Actualización del Marco Regulatorio, conforme a las normativas vigentes.

B. Adopción en su contenido, de los aspectos aplicables previstos en las normativas (propuestas y aprobadas), especialmente las siguientes:

- a. Propuesta de Modificación del Instructivo sobre Prevención del LAFTPADM, colocada en vistas públicas mediante la Carta Circular de la Superintendencia de Bancos Núm. CCI-REG-202300015 de fecha 15 de noviembre de 2023, principalmente las siguientes:
 - i. Inclusión expresa de funciones a determinados órganos de Gobierno Corporativo, como a la Junta de Directores (de elaborar y presentar, el Informe sobre el Cumplimiento y Ejecución del Sistema para la Gestión de los Riesgos de LAFTPADM).
 - ii. Se ampliaron las actividades del gerente de Prevención de Lavado de Activos.
 - iii. Se fortalecieron los procesos de revisiones de Auditoría Interna y Externa.
 - iv. Se incluyeron nuevos criterios para el aseguramiento de Debida Diligencia a los empleados.
 - v. Se ampliaron los procesos de evaluación de Riesgos de LAFTPADM en Productos, Servicios y Canales de Distribución, para que incluyan la implementación de estrategias de transformación digital, cambios o implementación de mejoras y funcionalidades en los sistemas.
 - vi. Se amplió el personal al que debe ser dirigido el Programa Anual de Capacitación en materia de Prevención del LAFTPADM.

- b. Resolución del Comité Nacional Contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (CONCLAFIT) Núm. 2025-01 de fecha 01 septiembre de 2025, mediante la que se aprobó el aumento de los Umbrales Establecidos en el Artículo 64, de la Ley Contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, relativo a liquidaciones y pagos, tomando en consideración el Índice de Precios al Consumidor, publicado por el Banco Central de la República Dominicana, respecto a:
 - i. Constitución o transmisión de derechos sobre inmuebles – De RD\$ 1,000,000.00 a RD\$ 1,500,000.00.
 - ii. Constitución o transmisión de derechos sobre vehículos de motor – De RD\$ 500,000.00 a RD\$ 800,000.00.

C. Fortalecimiento de controles internos que apoyan el Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos de LAFTPADM, entre los que se encuentran, sin carácter limitativo, los siguientes:

- a. Mecanismos para el aseguramiento de que las copias de los documentos de identificación (pasaporte), que son parte del proceso de Debida Diligencia de los clientes que sean personas físicas extranjeras, se mantengan actualizados cuando corresponda.
- b. Mecanismos para el conocimiento y monitoreo continuo de los proveedores de bienes y servicios, y para el aseguramiento de que las informaciones y documentaciones recopiladas en el proceso de Debida Diligencia se mantengan actualizadas cuando impliquen pagos efectuados mediante Órdenes de Compras o Tarjeta de Crédito Corporativa.
- c. Actualización de criterios prudenciales y señales de alerta, especialmente, sobre la forma en que Asociación Cibao comunica a sus clientes y relacionados, sus deberes legales, mediante las cláusulas en los contratos (de adhesión y financieros) que estos suscriban.
- d. Incremento del umbral que permite que cada cliente que sea una Asociación Cooperativa pueda abrir o mantener cuentas o productos financieros que representen captaciones, de RD\$ 500,000,000.00 a RD\$ 1,000,000,000.00.

D. Actualización de las denominaciones de puestos y áreas, conforme a la estructura organizacional interna existente.

- E. Modificación de todos los Anexos, con el objetivo de incorporar la fecha de su última actualización, para garantizar mayor control y trazabilidad en las versiones de estos, con motivo de sus actualizaciones.
- F. Referencias cruzadas a las Políticas para Monitoreo Transaccional de Prevención del LAFTPADM (última versión aprobada en fecha 19 de diciembre de 2024).

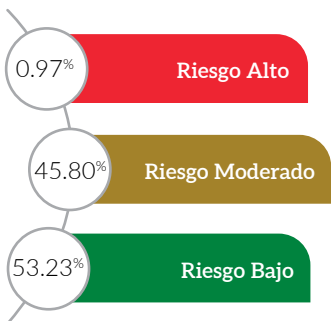
Las últimas modificaciones de políticas que complementan el Manual para la Prevención del LAFTPADM, fueron realizadas en cumplimiento con el Plan de Trabajo Anual de la Gerencia de Prevención del Lavado de Activos para el año 2025 y de acuerdo a mejores prácticas de entidades de intermediación financiera, que incluyeron, sin carácter limitativo, los aspectos detallados debajo:

- A. Políticas sobre Debida Diligencia a Bancos Corresponsales, alineando determinados aspectos de su contenido con normativas vigentes relativas a la Prevención del LAFTPADM, así como algunos aspectos de carácter interno, siendo los principales los que se detallan a continuación:
 1. Modificación del Anexo titulado Glosario de Términos y Marco Regulatorio, actualizándolo conforme a las normativas vigentes e incluyendo nuevos conceptos contenidos en las políticas.
 2. Actualización de la Matriz de Responsabilidades, conforme a las actividades establecidas en el Manual para la Prevención del LAFTPADM y en las normativas vigentes.
 3. Actualización de las denominaciones de puestos y áreas, conforme a la estructura organizacional interna existente.
 4. Modificación de todos los Anexos, con el objetivo de incorporar la fecha de su última actualización, para garantizar mayor control y trazabilidad en las versiones de estos, con motivo de sus actualizaciones.
 5. Reestructuración y reorganización del contenido aplicable en el documento base y en sus anexos, conforme a los lineamientos establecidos en las Políticas para la Gestión de la Arquitectura de Procesos.
 6. Incorporación de nuevas actividades en la Matriz de Responsabilidades, especialmente las asignadas al oficial de Debida Diligencia de Prevención del Lavado de Activos, alineándolas con las principales responsabilidades establecidas en el Manual para la Prevención del LAFTPADM.

Exposición por niveles de riesgos de los clientes

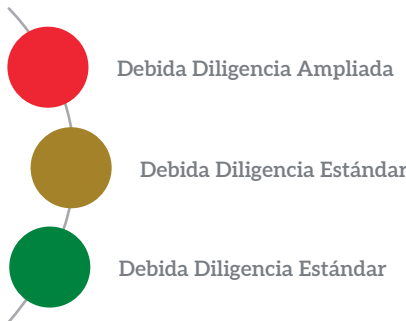
Para apreciar la exposición al LAFTPADM que representan los clientes de Asociación Cibao, según su Nivel de Riesgo, asignado conforme la Matriz contenida en las Políticas para Administrar los Niveles de Riesgo de los Clientes para el LAFTPADM, que considera como Factores de Riesgo: i) la ocupación y tipo de actividad que realizan (profesión), ii) la jurisdicción del lugar del cual son originarios y la ubicación geográfica en donde residen, iii) el tipo de cuentas, productos o servicios financieros o cambiarios de que son titulares, y iv) los canales de distribución que utilizan o pretendieren utilizar, con el tipo de Debida Diligencia (como control o medida de mitigación) que les resulta aplicable, al corte 31 de diciembre de 2025, se incluye una representación porcentual y gráfica a continuación:

Cartera de Clientes por Niveles de Riesgos



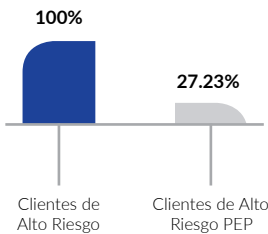
Control / Medida de Mitigación

Tipo de Debida Diligencia



Los clientes con nivel de riesgo alto en Asociación Cibao representan 0.97% del total de clientes. Para apreciar la exposición a los riesgos asociados al LAFTPADM de los clientes identificados como Personas Expuestas Políticamente (PEP), al cierre de diciembre de 2025 estos representaban 27.23% de los clientes con Nivel de Riesgo Alto en Asociación Cibao.

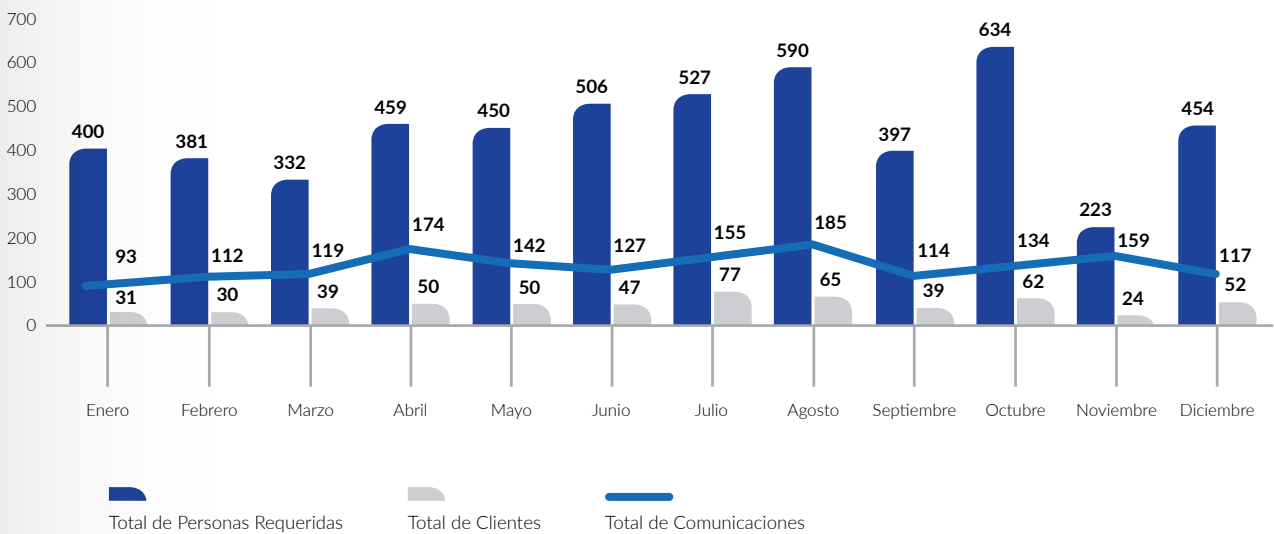
Personas Expuestas Políticamente



Estadísticas de comunicaciones recibidas de las autoridades competentes

Para apreciar, en términos cuantitativos, los resultados de las Comunicaciones recibidas y respondidas de la Superintendencia de Bancos, así como de aquellas procedentes de la Unidad de Análisis Financiero, durante el año 2025, incluyendo la cantidad de personas que fueron objeto de estas y las que resultaron ser clientes de Asociación Cibao, se incluye un gráfico a continuación:

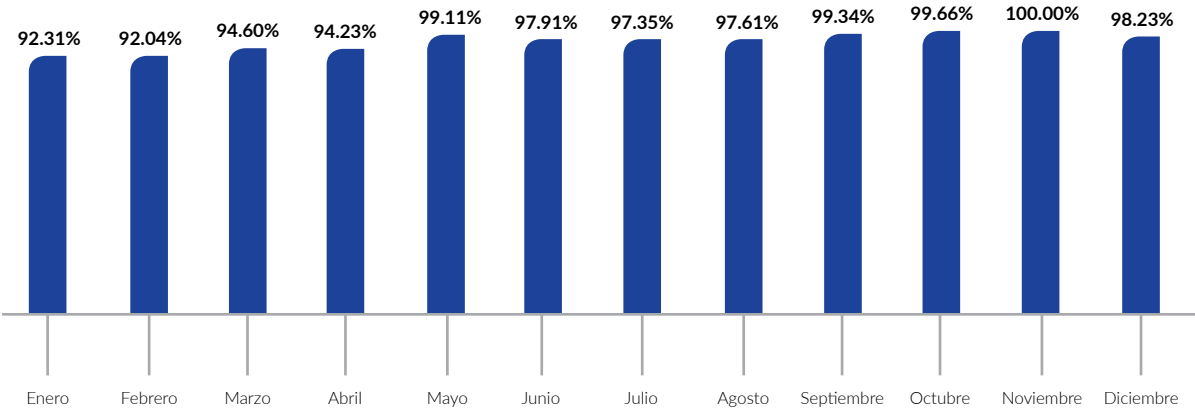
Comunicaciones Transmitidas de Autoridades Competentes



Efectividad en el monitoreo a mensajes de alertas generados

La efectividad de la atención oportuna a los Mensajes de Alertas que se generaron y fueron gestionados por los integrantes de la Unidad de Monitoreo Transaccional de PLA en el año 2025 fue en promedio de 96.87%, que resulta muy satisfactoria para un Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos de una entidad de intermediación financiera sistémica como Asociación Cibao, cuyos resultados mensuales pueden apreciarse en el gráfico que aparece a continuación:

Efectividad en el Monitoreo a Mensajes de Alertas Generados



Durante el año 2025 se obtuvieron los resultados de la Segmentación de Clientes, mediante la herramienta tecnológica denominada K-Prototype, de acuerdo a la Metodología para la Segmentación de Clientes que conforma un Anexo de las Políticas para Monitoreo Transaccional de Prevención del LAFTPADM, la que considera para la creación de los distintos segmentos (como mínimo) Variables definidas por los cuatro (4) Factores de Riesgo siguientes: i) clientes; ii) cuentas, productos o servicios financieros o cambiarios; iii) canales de distribución; y iv) áreas geográficas.

En el año 2025 se identificaron las condiciones más determinantes para establecer los cambios de Segmentos de los Clientes, las que fueron debidamente documentadas, por lo que al 31 de diciembre de ese año se han identificado acciones adicionales para mejorar la generación de Mensajes de Alertas y reducir falsos positivos, con motivo de la implementación de este proceso.

Estas acciones se concentraron, sin limitarse, en ajustes de parámetros relacionados con los montos de las condiciones generadoras de Mensajes de Alertas, lo que permitió eficientizar de forma significativa las gestiones del personal de la Unidad de Monitoreo Transaccional de PLA, al tiempo que sus esfuerzos se orientaron en un mayor Enfoque Basado en Riesgos del LAFTPADM, optimizando los tiempos invertidos en los procesos de análisis, investigación, escalamiento o descarte de los Mensajes de Alertas generados, y promoviendo una mayor cantidad y mejor calidad en la identificación o detección de potenciales transacciones inusuales o sospechosas.

3. Gerencia de Prevención del Lavado de Activos

Se estima que durante el año 2025 la Gerencia de Prevención del Lavado de Activos contó con los recursos necesarios para ejercer sus funciones de acuerdo a la naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo e importancia sistémica de Asociación Cibao.

El personal de la Gerencia de Prevención del Lavado de Activos dispone de funciones claramente definidas e independientes de las actividades de negocios. La estructura de personal de esa área cuenta con un gerente y un equipo de oficiales y analistas que cubren las funciones de: Debida Diligencia, Atención a Requerimientos y Monitoreo Transaccional (de Prevención del Lavado de Activos), para un total de quince (15) integrantes, que se estima elevar a dieciocho (18) en el año 2026, con la inclusión de un (1) encargado, así como de dos (2) analistas, uno de Debida Diligencia y otro de Atención a Requerimientos de PLA, respectivamente.

El gerente de Prevención del Lavado de Activos reunió los requerimientos normativos vigentes para ocupar su posición, especialmente los pautados en la Circular de la Superintendencia de Bancos Núm. 001/17 de fecha 27 de enero de 2017, que establece el Perfil, Funciones y Responsabilidades del Oficial de Cumplimiento de LAFTPADM.

Este personal trabaja con alto nivel de autonomía debido a que cuenta con Políticas, Procedimientos (Procesos) y Guías de Usuario establecidas, su límite discrecional le permite obtener de manera directa todo tipo de información operativa y de negocios, así como por la naturaleza del puesto puede desempeñarse con alto grado de responsabilidad propia, bajo supervisión directa del segundo vicepresidente de Cumplimiento, el que reporta administrativamente al Vicepresidente de Consultoría Jurídica y Cumplimiento y funcionalmente al Comité de Gobierno Corporativo y Cumplimiento.

Atendiendo a estos elementos, dispone de autoridad e independencia suficiente que le permiten alertar e informar a la alta gerencia y a la Junta de Directores, a través del Comité de Cumplimiento, en caso de que no se hayan establecido o se estén aplicando de forma inadecuada las Políticas y los Procedimientos (Procesos) relativos a estas materias.

4. Aplicación del programa de capacitación

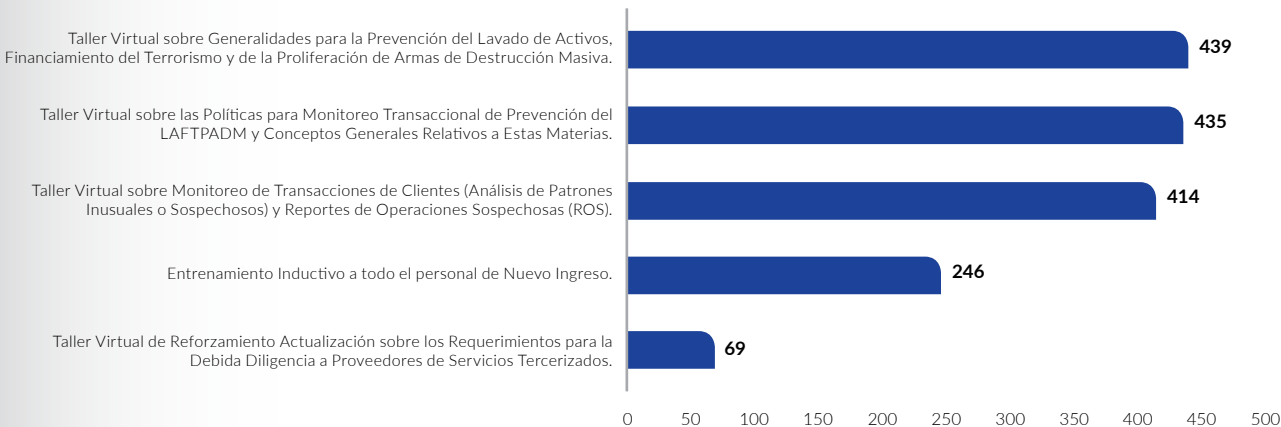
Durante el año 2025 en Asociación Cibao se desarrolló un Plan Anual de Capacitación sobre Prevención del LAFTPADM, que fue debidamente aprobado por la Junta de Directores.

Este Plan Anual de Capacitación sobre Prevención del LAFTPADM incluyó a empleados, funcionarios y ejecutivos de Asociación Cibao, que participaron en las acciones formativas siguientes:

- A. Tallervirtual sobre Generalidades para la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, para el personal de las áreas que tienen contacto con el público o que administran recursos.
- B. Taller virtual sobre las Políticas para Monitoreo Transaccional de Prevención del LAFTPADM y Conceptos Generales Relativos a Estas Materias, para el personal de Servicio al Cliente (que reporta a la Vicepresidencia Ejecutiva de Negocios) y del Área de Caja.
- C. Taller virtual sobre Monitoreo de Transacciones de Clientes (Análisis de Patrones Inusuales o Sospechosos) y Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) desde la Primera Línea de Defensa, para el personal de Servicio al Cliente (que reporta a la Vicepresidencia Ejecutiva de Negocios) y del Área de Caja.
- D. Entrenamiento Inductivo en Materia de Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, para el personal en general de nuevo ingreso, que incluyó una capacitación adicional sobre los controles a ser aplicados conforme al Manual, las Políticas, los Procedimientos (Procesos) y las Guías de Usuario relativos a estas materias, cuando se trató del personal de Servicio al Cliente (que reporta a la Vicepresidencia Ejecutiva de Negocios).
- E. Taller virtual de Reforzamiento y Actualización sobre los Requerimientos para la Debida Diligencia a Proveedores de Servicios Tercerizados (sean o no considerados materiales) de Asociación Cibao, para el personal responsable de gestionar la contratación de bienes y servicios.

La cantidad de empleados, funcionarios y ejecutivos que resultaron capacitados durante el año 2025 se presenta a continuación:

Cantidad de Empleados Capacitados sobre Prevención del LAFTPADM



En ejecución del Plan de Capacitación a los Miembros de la Junta de Directores para el año 2025, estos recibieron importantes acciones formativas, que incluyeron capacitaciones de alto nivel sobre los temas siguientes:

- A. Actualidad en Ciberseguridad para Entidades de Intermediación Financiera.
- B. Fundamentos para una Auditoría Basada en Riesgos.
- C. Gobernanza Corporativa en la Era de la Disrupción: Estrategia, Riesgos y Tendencias Internacionales.
- D. Gestión de Prevención de Riesgos de Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo: Responsabilidades, Desafíos y Estrategias.
- E. Gestión de Riesgos a Nivel de la Junta Directiva.
- F. Nuevas Regulaciones a las Entidades de Intermediación Financiera de Cara a los Próximos Años.
- G. Nuevas Tendencias sobre la Gestión Integral de Riesgos en Entidades Financieras.

Adicionalmente, en Asociación Cibao se aseguró que las actualizaciones de las normativas vigentes sobre la Prevención del LAFTPADM y conceptos importantes asociados a la gestión de riesgos en estas materias, fueran comunicados por lo menos mensualmente y con la debida precisión, al personal correspondiente, mediante Cápsulas de Comunicación Interna, utilizando el correo electrónico.

5. Información proporcionada a la alta gerencia e informes de comités

En Asociación Cibao existe un Comité de Cumplimiento que se reúne de manera ordinaria con frecuencia bimestral, conforme a su Reglamento y al Calendario de Reuniones aprobado por la Junta de Directores, que en el año 2025 estuvo conformado por la vicepresidenta de Consultoría Jurídica y Cumplimiento (quien fungió como Presidenta), el presidente ejecutivo, el vicepresidente ejecutivo de Estrategia y Finanzas, el vicepresidente senior de Riesgos (con voz, pero sin derecho a voto), la vicepresidenta de Banca Personas y PYMES, y el segundo vicepresidente de Cumplimiento (quien fungió como Secretario), siendo invitado permanente el gerente de Prevención del Lavado de Activos, pudiendo ser efectuadas las reuniones extraordinarias que se estimen necesarias.

El Comité de Cumplimiento conoció durante el año 2025, entre otros aspectos, los temas relacionados a la Prevención del LAFTPADM aplicables a Asociación Cibao, de conformidad con las normativas vigentes y las mejores prácticas sobre estas materias, destacando entre estas el conocimiento de los Informes sobre Cumplimiento, que incluyeron sin limitarse, los principales resultados, por bimestre, relacionados al Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos de LAFTPADM y las iniciativas relativas a este.

En Asociación Cibao también existe un Comité de Gobierno Corporativo y Cumplimiento, que sirve de apoyo a la Junta de Directores, entre otros aspectos, en todo lo concerniente al cumplimiento de las regulaciones vigentes sobre la Prevención del LAFTPADM, que correspondan ser elevados a la Junta de Directores, conforme al Instructivo sobre Prevención del LAFTPADM, así como para la aprobación, actualización y mejora continua del manual, las políticas, principios institucionales y reglamentación interna concernientes a estas materias, destacando que en el año 2025 conoció, entre estas, las iniciativas correspondientes a ese período siguientes:

- A.** Propuesta de Plan de Trabajo Anual de la Gerencia de Prevención del Lavado de Activos.
- B.** Propuesta de Plan Anual de Capacitación sobre Prevención del LAFTPADM.
- C.** Propuesta de actualización de las Políticas sobre Debida Diligencia a Bancos Corresponsales.

Asociación Cibao cuenta con un Comité de Gestión Integral de Riesgos que se reúne con frecuencia mensual, en el que se conocen informes que incluyen aquellos eventos potenciales de riesgos de LAFTPADM o incidentes de Riesgo Operacional que representen pérdidas potenciales o materializadas relativas a Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM, así como aquellos informes periódicos preparados por personal de la Segunda Vicepresidencia de Riesgos No Financieros y de la Gerencia de Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM, que incluyen - sin limitarse - los resultados obtenidos de la aplicación de la metodología pautada en el Manual para la Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM.

Adicionalmente, de acuerdo a las normativas vigentes, existe un Comité de Auditoría que se reúne con frecuencia bimestral, en el que se conocen informes sobre revisiones efectuadas a funciones o procesos de Asociación Cibao de acuerdo a una metodología basada en riesgos, que incluye la evaluación anual del Marco de Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM y de la efectividad del Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos de esta.

En los informes conocidos a través de los referidos Comités (de Cumplimiento, de Gobierno Corporativo y Cumplimiento, de Gestión Integral de Riesgos y de Auditoría) de Asociación Cibao, así como por la Junta de Directores, con motivo de las ratificaciones de las Actas de esos órganos, en el año 2025 se identificaron elementos de mejoras relativos al Sistema para la Gestión de los Riesgos de LAFTPADM incluidos en su Marco de Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos y en su Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos, siendo elaborados los correspondientes Planes de Acción para corregirlos de manera oportuna.

6. Evaluaciones externas del Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos

En cumplimiento con el Numeral 5 del Artículo 34 de la Ley Núm. 155-17 de fecha 01 de junio de 2017, Contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, la Junta de Directores de Asociación Cibao decidió recontratar a KPMG Dominicana, S. A., como firma de Auditores Externos para la evaluación de la efectividad del Programa de Cumplimiento respecto de las Obligaciones de la Ley Núm. 155-17 Contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, así como otras Normativas Aplicables para el año 2025. Esta revisión se encuentra actualmente en proceso de ejecución.

Durante el año 2025, Asociación Cibao no fue objeto de Inspección de Campo (In - Situ) por la Superintendencia de Bancos, con motivo de la evaluación de la efectividad del Marco de Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos de LAFTPADM o de los procesos propios del Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos de LAFTPADM.

7. Autoevaluaciones

A los cortes treinta (30) de junio y treinta y uno (31) de diciembre de 2025 fue completado el Cuestionario de Autoevaluación de Cumplimiento Basado en Riesgo, que constituye un instrumento de evaluación interna provisto por la Superintendencia de Bancos, cuyas puntuaciones asignadas a sus Criterios de Evaluación fueron presentadas en el Comité de Cumplimiento, procurando dar seguimiento a las medidas aprobadas para la reducción de las ponderaciones asignadas a los mismos.

La puntuación total obtenida por Asociación Cibao al corte 31 de diciembre de 2025, fue estimada en 74 puntos, lo que indica que Asociación Cibao continúa manteniendo un nivel de riesgo bajo para el LAFTPADM, al permanecer su resultado inferior a 88 puntos, que según la metodología para el completado del referido cuestionario es el umbral superior de ese nivel de riesgo, estimándose que con la adopción de mejoras a ser incorporadas a partir de enero de 2026, podrán evidenciarse reducciones en los Criterios de Evaluación considerados en este instrumento de valoración interna.

II.- Resultados

Efectuada la exposición de los aspectos antes referidos, relativos al Sistema de Gestión de los Riesgos de LAFTPADM, estimamos que durante el año 2025 Asociación Cibao contó con un Marco de Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos y un Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos, que cubrieron razonablemente los requerimientos aplicables.

Finalmente, resulta imprescindible destacar que las medidas correctivas que se identificaron respecto del Sistema de Gestión de los Riesgos de LAFTPADM de Asociación Cibao, constan en las Actas de la Junta de Directores y de los Comités correspondientes, según fuere procedente, destacando que durante el transcurso del año 2025 no se identificaron actividades sospechosas, eventos potenciales de riesgos de LAFTPADM o casos de fraudes materiales, que revistan importancia para la seguridad, solvencia o reputación de la entidad.

Atentamente,

Lic. Rafael Antonio Genao Arias

Presidente de la Junta de Directores

Ing. Teófilo de Jesús Gómez Rodríguez

Secretario de la Junta de Directores

Aprobado por la Junta de Directores en sesión de fecha 25 de febrero de 2026, Acta Núm. 1,924.

Este Informe estará a disposición de los Asociados y del Comisario de Cuentas, desde el momento en que se efectúe la Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados, que conoce del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, junto con los demás documentos relativos al Orden del Día de la misma.

Informe de la Junta de
Directores a la Asamblea
General Ordinaria Anual
de Asociados sobre la
Gestión Integral de Riesgos,
correspondiente al
año 2025

25 de febrero de 2026

Introducción

El presente informe tiene como objetivo exponer los aspectos más relevantes de la gestión integral de riesgos correspondientes al período concluido al 31 de diciembre de 2025. En el mismo se presenta una visión general de la forma en que la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos, en lo adelante La Asociación Cibao, administra los riesgos a los que se encuentra expuesta, las metodologías adoptadas para su evaluación y los principales resultados derivados de las evaluaciones realizadas.

Este informe ha sido elaborado en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Artículo 17 del Reglamento sobre Lineamientos para la Gestión Integral de Riesgos, aprobado y puesto en vigencia mediante la Tercera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 16 de marzo de 2017. Asimismo, deberá ser conocido por la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados, previa aprobación por parte de la Junta de Directores.

La Asociación Cibao cuenta con un Marco de Gestión Integral de Riesgos aprobado por la Junta de Directores, que establece los principios y lineamientos para una administración prudente y preventiva de los riesgos, alineada con las mejores prácticas de gobierno corporativo y del mercado. Dicho marco se sustenta en el modelo de tres líneas de defensa, la clara definición de roles y responsabilidades y el fortalecimiento continuo de una cultura de riesgos coherente con el apetito de riesgo aprobado por la Junta.

Perfil de riesgos de la entidad

La Asociación Cibao mantiene una sólida posición patrimonial, sustentada en un perfil de negocios adecuado, una capacidad sostenida de generación de ingresos y una gestión prudente de los riesgos. Al cierre de diciembre de 2025, el índice de solvencia alcanzó 32.35%, ampliamente superior al mínimo regulatorio de 10% exigido por la regulación vigente, construido a través de los años mediante la capitalización recurrente de utilidades. Esta fortaleza financiera ha sido ratificada por la calificadora Feller Rate, que mantuvo la calificación de riesgo de largo plazo en A+(dom) con perspectiva estable. Asimismo, la Asociación se consolida como la séptima entidad del Sistema Financiero Nacional y la segunda dentro de su sector, de acuerdo con el nivel de activos.

El apetito de riesgo de Asociación Cibao es considerado adecuado y compara de manera positiva respecto al resto del sector.

Como entidad de intermediación financiera, La Asociación se ve expuesta a un conjunto de riesgos inherentes a las diferentes actividades que realiza. Esos riesgos han de ser debidamente identificados, monitoreados y gestionados, a fin de garantizarle a la Institución un adecuado retorno financiero. A continuación, se presenta un resumen ejecutivo sobre el comportamiento de los riesgos financieros y no financieros a los que principalmente estuvo expuesta la entidad.

Riesgo de crédito

En cuanto al riesgo de crédito, la composición de la cartera de crédito de la Asociación Cibao tiene una diversificación adecuada, siendo la mayor proporción respaldada por garantías hipotecarias. La entidad cuenta con políticas, procedimientos y procesos de crédito que conforman un marco integral orientado a fortalecer el entorno administrativo y operativo para su adecuada gestión y control crediticio. En este sentido, durante 2025 se fortalecieron los procesos de originación, gestión, monitoreo, análisis y control, con el objetivo de reducir la exposición a pérdidas derivadas de esta actividad, la cual se vio presionada por el alza en la tasa de interés y la ralentización de la actividad económica, impactando sensiblemente la capacidad de pago de los clientes. Asimismo, el Comité de Gestión Integral de Riesgos revisó de manera periódica la actualización de las políticas, límites y estrategias, a fin de asegurar un control consistente y efectivo del riesgo.

La Asociación logró cerrar el año 2025 con un indicador de calidad de cartera de 1.66% por debajo al subsector de la Banca Múltiple, las Asociaciones de Ahorros y Préstamos, y el Sistema Financiero Nacional en su conjunto, esto conservando el nivel de castigo y ejecuciones de garantías dentro de los límites de apetito establecidos. Como parte de su modelo de gestión del riesgo crediticio, la Asociación Cibao mantiene la definición y monitoreo sistemático de límites de concentración por segmentos relevantes y criterios prudenciales alineados con su patrimonio. La efectividad del marco de políticas y controles se evidencia en una cartera de créditos con alta atomización de deudores, indicadores de morosidad controlados, una sana cobertura de provisiones y niveles de castigos por debajo del apetito

de riesgo definido. La infraestructura de riesgos implementada se considera robusta y adecuada para sostener el perfil de riesgo de cara al crecimiento del negocio.

Riesgo de liquidez

En 2025 La Asociación se manejó con holgados niveles de liquidez y carteras atomizadas, de colocaciones y captaciones. El financiamiento de la entidad proviene mayoritariamente de las obligaciones con el público, principalmente de los depósitos a plazo. Complementariamente, aunque con participación minoritaria mantuvo depósitos de instituciones financieras y préstamos del Banco Central. La institución mantiene emisiones de bonos subordinados en el mercado de valores, a través de dos programas de emisiones, con colocaciones por RD\$ 5,500 millones y vencimientos en 2026 y 2030 las cuales, además de aportar a la diversificación de los pasivos, contribuyen a mejorar el calce de las operaciones.

Riesgos de mercado

El riesgo de mercado es evaluado mediante el comportamiento del riesgo de tasa de interés y tipo de cambio. Las asociaciones están limitadas a realizar operaciones específicas en moneda extranjera, por lo tanto, la exposición al mismo resulta inmaterial. De igual forma, durante el año 2025 el riesgo por tasa de interés se incrementó en RD\$ 28 millones, manteniendo un nivel de impacto estable respecto de los riesgos totales.

Riesgos no financieros

Durante el año 2025, la Asociación Cibao continuó fortaleciendo la gestión del riesgo operacional y eventos potenciales de riesgos de LAFTPADM, a través de la revisión proactiva de los procesos relevantes, considerando los cambios derivados del desarrollo de nuevos productos, servicios, canales, proyectos tecnológicos y proceso de transformación organizacional. Tomando como base las evaluaciones de riesgos y controles realizadas, se determinó que la exposición al riesgo operacional y Eventos Potenciales de LAFTPADM se mantienen en niveles residuales entre bajos y moderados, sin identificarse exposiciones significativas, luego de la aplicación de los controles y estrategias de mitigación definidas.

En el 2025 no se registraron eventos de pérdidas significativas que impactaran materialmente los resultados financieros y la reputación de la Asociación. Las pérdidas operacionales representaron 0.23% del margen financiero bruto, manteniéndose dentro de los niveles de apetito de riesgo aprobados.

Riesgo tecnológico y ciberseguridad

La Asociación fortaleció la eficiencia operativa mediante la creación de una gestión de amenazas emergentes apoyada en inteligencia especializada provista por FSISAC y la plataforma SOCRadar, lo que permitió mejorar el monitoreo, la priorización de vulnerabilidades y la anticipación de tácticas y vectores de ataque, complementándose con la implementación de un servicio SOC (Security Operations Center - Centro de Operaciones de Seguridad) tercerizado con monitoreo 24/7 y la adopción de tecnología ZTNA (Zero Trust Network Access – Acceso a Red de Confianza Cero) para un control más granular del acceso remoto.

Adicionalmente, se avanzó en el fortalecimiento de la protección de endpoints mediante la migración a una plataforma basada en tecnología EDR (Endpoint Detection and Response - Detección y Respuesta en el Dispositivo Final y Servidores), incorporando capacidades avanzadas de prevención, visibilidad y respuesta automatizada frente a amenazas cibernéticas. En el eje de cumplimiento y aseguramiento, la Asociación Cibao consolidó su marco de control mediante la obtención de las certificaciones ISO/IEC 27001 e ISO/IEC 27701, así como la recertificación PCI DSS versión 4.1, alineándose con estándares internacionales en seguridad de la información, protección de datos y controles de seguridad.

Se fortaleció la gestión monitoreo del riesgo, con la incorporación del Gerente de Riesgos Tecnológicos y de Ciberseguridad y la emisión del Manual de Políticas y Metodología de Evaluación de Riesgos, estandarizando criterios de impacto, probabilidad y riesgo residual, así como la evaluación de controles y planes de acción. Asimismo, se definieron Indicadores Clave de Riesgo (KRI) con umbrales y rutas de escalamiento, permitiendo un monitoreo más oportuno y una gestión anticipada de la exposición al riesgo.

En el 2025 no se registraron eventos de pérdidas significativas que impactaran los resultados financieros y la reputación de la Asociación.

Marco de gestión integral de riesgos y apetito de riesgo

El Marco de Gestión Integral de Riesgos establece las bases para el desarrollo de políticas y metodologías de gestión integral de riesgos, a través de las cuales se describen cómo está organizada la función y las prácticas que utiliza la Asociación para identificar, medir, controlar o mitigar y monitorear las exposiciones a los riesgos que asume, así como los elementos esenciales que establecen las características de las funciones de control de gestión de

riesgos, como son: claridad en su mandato, estructura organizacional, personal cualificado, políticas, prácticas adecuadas, nivel apropiado y efectivo de supervisión por parte de la Junta de Directores y la alta gerencia, con una visión comprensiva para todos los tipos de riesgos que asume la institución.

La evaluación de riesgos en la Asociación Cibao constituye un proceso estructurado, continuo y transversal a toda la entidad, orientado a la generación de valor, fundamentado en principio, en las regulaciones nacionales vigentes y las buenas prácticas internacionales. Este enfoque permite asistir en el proceso de definición del apetito de riesgos y con ello establecer las políticas institucionales que rigen los límites, el esquema de monitoreo, gestión, controles y estrategias de mitigación. Estas políticas constituyen las bases para establecer una cultura fuerte de gestión de riesgos, alineada al logro de los objetivos y apetito de riesgo definido.

La gestión de riesgos en la Asociación Cibao se considera integral y adecuada a su naturaleza, tamaño, estructura, complejidad de las operaciones y los productos y servicios que ofrece. Representa una “Segunda línea de defensa”, que asesora, acompaña, monitorea y vela por la creación y protección de valor. Acorde con el modelo definido, a esta “Segunda línea” le acompaña la “Primera línea de defensa” que se encarga de la toma de riesgos dentro del apetito establecido; y una “Tercera línea de defensa” a cargo de Auditoría Interna, quienes realizan verificaciones independientes del proceso de gestión integral de riesgos.

El marco de gestión integral de riesgos se encuentra fundamentado en los siguientes principios generales:

- Existencia de una estructura organizativa que implique:
 - Independencia de las funciones de control de gestión de riesgos respecto de las asociadas al origen de dichos riesgos.
 - Una alta gerencia capacitada para el desarrollo y seguimiento de políticas, prácticas y estrategias vinculadas a la gestión de riesgos.
 - Fuerte involucramiento de la Junta de Directores en el marco de aprobación de dichas políticas, prácticas y estrategias, así como en el proceso de determinación del apetito al riesgo y evaluación de la suficiencia de capital.

176

- Existencia de políticas y/o procedimientos vinculados a la gestión de riesgos, que describen las prácticas de evaluación e identificación, medición, monitoreo y mitigación asociadas a los riesgos más significativos a los que se ve expuesta la Entidad, tanto en circunstancias normales como bajo períodos de estrés.

La estructura de gobierno encargada del cumplimiento de los principios mencionados se compone de la siguiente manera:

- Una estructura de Comités a través de la cual resulta posible la comunicación de políticas y el seguimiento y control de los riesgos por parte de toda la organización y fundamentalmente de la Junta de Directores, como órgano de máximo poder de decisión.
- Un Comité de Gestión Integral de Riesgos, que diseña y evalúa las políticas y procedimientos para asegurar una adecuada identificación, medición, seguimiento, prevención, gestión y control de los riesgos, incluyendo la supervisión de las exposiciones a los riesgos asumidos, el cumplimiento del apetito de riesgo definido por la Junta de Directores, así como el monitoreo de los límites internos y regulatorios.
- Una Vicepresidencia Senior de Riesgos, que reporta funcionalmente al Comité de Gestión Integral de Riesgos y en lo administrativo a la Presidencia Ejecutiva. Esa función, junto con las unidades especializadas de gestión de riesgo, diseñan y proponen al Comité de Gestión Integral de Riesgos, políticas, prácticas y procedimientos de identificación, medición, monitoreo y mitigación de riesgos.

Gobierno para la gestión de riesgos

La Asociación Cibao desarrolla prácticas apegadas a estándares de gobierno corporativo estrictos, contruidos con base en principios y reglas, de acuerdo con la naturaleza, tamaño, complejidad y perfil de riesgo de la entidad, con el doble objetivo de mantener un robusto sistema de gobernabilidad interna y por tanto de sanas prácticas bancarias, así como, de cumplir con las responsabilidades y exigencias propias de la regulación financiera.

La entidad es regida por un sistema de gobierno jerárquicamente organizado a partir de la Asamblea General de Asociados. Como principal órgano de administración se encuentra la Junta de Directores asistida de sus Comités de Apoyo, a su vez tiene la función principal de supervisar y controlar las actuaciones de la alta gerencia y sus Comités.

177

La gestión integral de riesgos en la Asociación Cibao está encabezada por la Junta de Directores como principal autoridad interna, el Comité de Gestión Integral de Riesgos, la Vicepresidencia Senior de Riesgos, y las Unidades Especializadas. El Comité de Gestión Integral de Riesgos conoce mensualmente las exposiciones a los principales riesgos de la entidad, el cumplimiento del apetito definido por la Junta de Directores y los límites internos y regulatorios. Las sesiones que realiza el Comité quedan documentadas en actas que son conocidas y ratificadas por la Junta de Directores.

La Vicepresidencia Senior de Riesgos dirige el proceso de gestión de riesgos en el marco de las responsabilidades definidas en las políticas y procedimientos. Esta delega en las Unidades Especializadas las tareas de los riesgos específicos, financieros y no financieros. Dicha estructura es revisada periódicamente para verificar su idoneidad e independencia de las áreas de negocios y operaciones, a medida que cambian las estrategias y/o estructura de la entidad.

Durante el año 2025 se fortaleció la estructura de las Unidades Especializadas de Gestión de Riesgos con la incorporación de nuevos recursos. El Vicepresidente Senior de Riesgos forma parte del Comité de Gestión Integral de Riesgos, con voz pero sin derecho a voto y dispone de la jerarquía, autoridad e independencia suficientes para cumplir con sus responsabilidades.

Gestión de los riesgos

El control de los riesgos de la entidad es considerado adecuado. La Gestión Integral de Riesgos de la Asociación Cibao está compuesta por el conjunto de estrategias, políticas, procesos y procedimientos, estructura organizacional, sistemas de información y modelos, metodologías y herramientas, a través de la cual la entidad identifica, cuantifica, evalúa, vigila, controla o mitiga e informa todos los riesgos materiales a los que se encuentra expuesta, de manera oportuna y, evalúa la suficiencia de su capital y liquidez de acuerdo con su perfil de riesgo y las condiciones macroeconómicas y de mercado.

Aspectos específicos de cada riesgo

Riesgo de crédito

La gestión de este riesgo comprende identificar, medir, evaluar y controlar la exposición a pérdidas derivadas de la colocación de créditos e inversiones en títulos valores que realiza la entidad como parte de su función de intermediación financiera. Esta gestión es transversal en la institución, abarcando todo el ciclo de vida del crédito/inversión, desde la originación en sucursales/Tesorería hasta su cancelación. En este proceso participan los distintos órganos de gobierno: Junta de Directores, Comité de Gestión Integral de Riesgos, Comité de Activos y Pasivos (ALCO), alta gerencia, Consultoría Jurídica y Cumplimiento, Procesos Operacionales (Originación, Formalización, Ejecución de Operaciones, Gestión Documental y Custodia de Valores), Tesorería, Recuperación y Normalización, y Monitoreo de Riesgos.

Al cierre de diciembre de 2025, la cartera de créditos, incluyendo rendimientos por cobrar, ascendía a RD\$ 67,992MM, con un crecimiento durante ese año de RD\$ 8,563MM (14.41%). El año 2025 estuvo marcado por un entorno adverso para el desempeño crediticio del sistema financiero nacional, reflejado en un aumento generalizado de la morosidad y una ralentización del crecimiento económico. No obstante, este contexto la Asociación Cibao cerró el año con un indicador de morosidad de 1.66%, inferior al 1.89% registrado en diciembre de 2024.

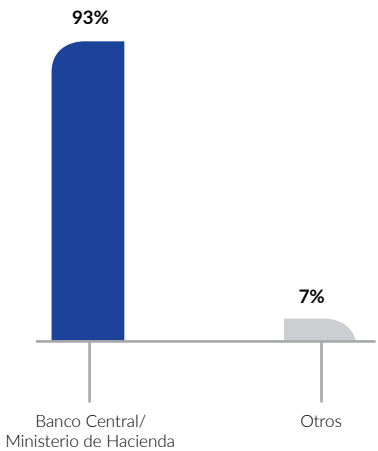
Al cierre de diciembre 2025, la Asociación cuenta con provisiones constituidas para cartera de créditos ascendentes a RD\$ 1,831MM (RD\$ 1,797MM a dic-2024), excediendo las provisiones requeridas, tanto por evaluación de créditos, como por cartera vencida. De igual forma, a la fecha citada la entidad cumplía holgadamente con todos los índices y relaciones técnicas aplicables a la cartera de créditos conforme a las normativas vigentes, así como con los límites definidos en sus políticas internas.

Con el objetivo de fortalecer la gestión del riesgo crediticio agregando una visión prospectiva, durante el año 2025 se ejecutaron varios proyectos, siendo los más

significativos: i) Desarrollo de una metodología de estimación de pérdidas esperadas, alineada a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF9; ii) Desarrollo de modelos comportamentales (Behavior) para los productos crediticios de personas físicas; y iii) Desarrollo y aprobación por parte de la Superintendencia de Bancos, de la Metodología de Provisiones Adicionales para cartera de créditos; y iv) Se desarrolló un sistema para administrar la conformación y determinación de las concentraciones individuales y por grupos de riesgo, acorde a los lineamientos normativos vigentes.

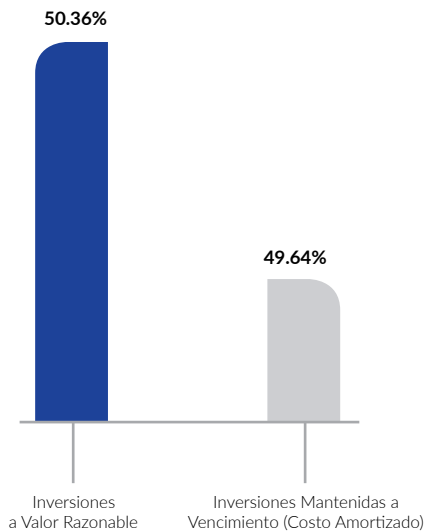
Las políticas referentes a inversiones en títulos valores son similares al estándar de la plaza dominicana: el 93% de ellos se concentra en títulos del Ministerio de Hacienda y el Banco Central de la República Dominicana, los cuales presentan demanda alta en el mercado secundario, aportando condiciones favorables para la liquidez de la institución considerándose como activos de alta calidad, y un bajo riesgo de contraparte.

Inversiones en Títulos de Valores. Participación % por Tipo de Emisor



Al cierre de diciembre de 2025 el portafolio de inversiones de la Asociación Cibao estuvo compuesto por inversiones a valor razonable con impacto en patrimonio por RD\$ 14,552MM (52.10%) e inversiones a costo amortizado mantenidas hasta su vencimiento por RD\$ 13,377MM (47.90%) acorde al modelo de negocio que ha establecido la institución.

Portafolio de Inversiones de Asociación Cibao



Políticas de crédito y estrategia institucional

La Asociación tiene un apetito de riesgo moderado. Los objetivos que la entidad procura conseguir a través de la estrategia institucional y la política de crédito se mencionan a continuación:

- Lograr una adecuada segmentación y atomización de la cartera, por tipo de cliente y en función de los perfiles de riesgo analizados.
- Lograr una mayor rentabilización de los recursos colocados.
- Potenciar la utilización de herramientas de análisis y evaluación del riesgo que mejor se adecuen al perfil del cliente.
- Establecer pautas estandarizadas para el otorgamiento de préstamos siguiendo parámetros prudentes basados en la solvencia del cliente, su flujo de fondos, rentabilidad, estructura de garantías/mitigadores de riesgo para el caso de las empresas, y los ingresos y patrimonio para el caso de individuos.
- Optimizar la calidad del riesgo asumido, concentrándose en créditos que cuentan con garantías adecuadas de acuerdo con el plazo del préstamo y el nivel de riesgo involucrado.
- Efectuar un seguimiento permanente de la cartera de créditos y del nivel de cumplimiento de los clientes.
- Monitorear el cumplimiento de los límites vigentes y detección de eventuales desvíos.

- Establecer procesos de cobranzas robustos para las posiciones crediticias que presenten atrasos desde la primera cuota, acorde al tipo de producto, al perfil del cliente, el nivel de exposición y el nivel de los atrasos.

La institución cuenta con límites definidos respecto al riesgo de concentración de créditos para los clientes y grupos de riesgo, complementarios a los establecidos en la normativa vigente. Los criterios utilizados para la constitución de provisiones por incobrabilidad toman como base los lineamientos establecidos en la regulación vigente.

Estructura para la toma de decisiones y administración del riesgo de crédito al que se ve expuesta la entidad, que acciona en el marco de su apetito al riesgo.

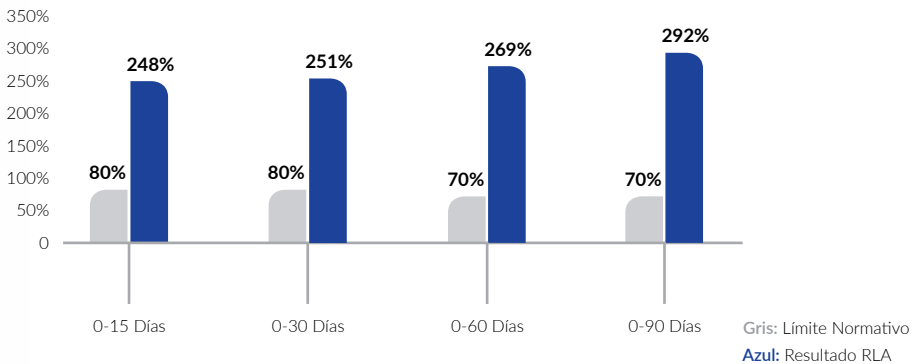
- En cuanto a la toma de decisiones: Las diferentes instancias de aprobación de créditos cuentan con rangos definidos que delimitan su marco de acción. En ese sentido, hay decisiones de aprobación que provienen de esquemas automatizados, interdepartamentales, Comisión de Crédito, Comité de Crédito, Comisión de Crédito Ampliada y Junta de Directores;
- Instancias de revisión y aprobación de dicha estructura de límites por parte de la alta gerencia y Junta de Directores; y,
- Documentación a través de la cual se manifiesta de forma cuantitativa el nivel de tolerancia a riesgo definido.

Riesgo de liquidez

Durante el año 2025 la Asociación se manejó con niveles holgados de liquidez, que superaron ampliamente los requerimientos normativos y los límites establecidos en las políticas internas. La exposición al riesgo de liquidez asociado a los niveles de concentración en captaciones representó un nivel de riesgo BAJO, debido a la atomización de su cartera. Al cierre del mes de diciembre de 2025, esta cartera ascendió a RD\$ 81,914MM, compuesta por RD\$ 50,620MM (61.80%) en Depósitos a Plazo y RD\$ 31,295MM (38.20%) en Cuentas de Ahorros.

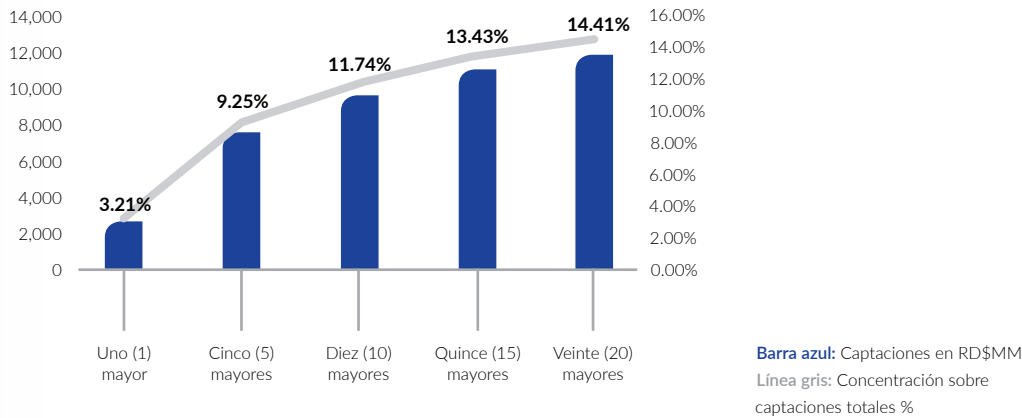
Las captaciones aumentaron en RD\$ 13,705MM (20.09%) respecto a diciembre del 2024 concentrado en los Depósitos a Plazo con RD\$ 9,207MM (22.23%) y las Cuentas de Ahorro de RD\$ 4,498MM (16.78%) en el mismo período.

Razón de Liquidez Ajustada RLA Diciembre 2025



Los veinte (20) mayores depositantes de la institución concentraban el 14.41% del total de captaciones:

Concentración 20 Mayores Depositantes

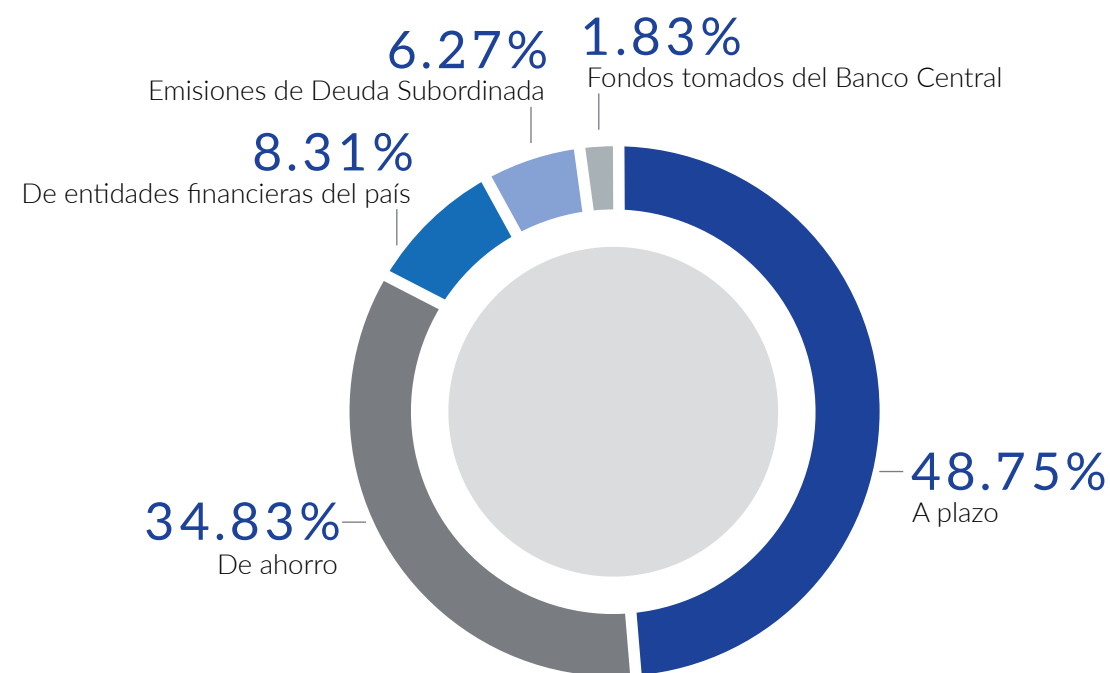


Las captaciones del público representan la principal fuente de financiación de La Asociación (91.89% del total de fondos captados). La Asociación tiene bonos subordinados emitidos por RD\$ 5,500 millones con vencimiento en 2026 y 2030, los cuales representan el 6.27% y fondos tomados a préstamos al Banco Central, que representan el 1.84% del total de fondos captados.

Las Políticas para la Gestión del Riesgo de Liquidez en la entidad tienen por objetivo establecer los lineamientos esenciales que habrán de aplicarse para la adecuada gestión de

este tipo de riesgo, tanto en el marco del cumplimiento normativo como del desempeño estratégico institucional por parte de las áreas responsabilizadas y organismos de dirección.

Composición de las Fuentes de Financiación



Estos lineamientos persiguen asegurar la estabilidad de los fondos que permitan a la entidad cumplir con sus compromisos de corto plazo, minimizando el costo de estos y previniendo una exposición significativa al riesgo de presentar insuficiencia de fondos. Para ello, se lleva adelante una estrategia conservadora que permite atender los compromisos y mantener los niveles deseados de rentabilidad y disponibilidad, tanto en condiciones de mercado normales como adversas.

Durante el año 2025 la Asociación llevó a cabo una alineación de sus políticas para la gestión de riesgo de liquidez con las prácticas de estándares internacionales en la materia como Basilea III, incorporando conceptos como el Colchón de Activos Líquidos de Alta Calidad (HQLA por sus siglas en inglés, High Quality Liquid Assets) así como otros aspectos recientes aplicables de la normativa local como el esquema de Valor Razonable, la medición del riesgo de concentración y su potencial impacto sobre la liquidez.

Respecto a la gestión del riesgo de liquidez en condiciones adversas, la institución cuenta con la Política para la Ejecución del Plan de Contingencia de Liquidez ante Escenarios de Crisis, la cual tiene como propósito prever las acciones tendentes a garantizar la continuidad del negocio ante posibles situaciones de crisis, tanto de origen interno como externo, que puedan afectar su nivel de liquidez, poniendo en peligro sus objetivos institucionales.

Dicha política contempla las vías de obtención de los recursos económicos que sean necesarios para enfrentar las situaciones de crisis en caso de materializarse, incurriendo en los menores costos posibles. La Institución cuenta con un proceso periódico de identificación y actualización de las fuentes de recursos a destinarse a rectificar las probables insuficiencias de liquidez, tras la potencial materialización de alguno de los escenarios predefinidos.

Riesgo de mercado

En la evaluación de la Gestión Integral de Riesgo se considera el Riesgo de Mercado, el cual se define como la posibilidad de que una entidad de intermediación financiera incurra en pérdidas en los ingresos o en el patrimonio, como consecuencia de variaciones adversas registradas en los precios de mercado. Acorde a la normativa del país, la medición de este riesgo toma como referencia el riesgo por tasas de interés y el riesgo por tipo de cambio.

Riesgo por tasas de interés

Asociado con la pérdida potencial de ingresos netos o del valor del patrimonio, originada por la incapacidad de una entidad de intermediación financiera de ajustar los rendimientos de sus activos sensibles a cambios en las tasas de interés, en combinación con la variación de sus pasivos sensibles a tasas de interés.

Durante el año 2025 el Valor en Riesgo por tasa de interés se mantuvo estable, incrementándose en RD\$ 28MM (3.03%) respecto al cierre de diciembre 2024. Aunque los activos sensibles a tasa aumentaron 16% en el período citado (RD\$ 14,725MM), se produjo una disminución en la volatilidad de las tasas de interés, actuando como mitigante en el impacto de dicho riesgo.

Riesgo de precio del portafolio de inversiones a valor razonable

El riesgo de precio al cierre de diciembre 2025 no computa para cálculo de solvencia. Este representó un impacto de RD\$ 247MM (1.17%) en el patrimonio técnico. El riesgo de

precio determina la máxima pérdida probable que pudiere tener la Asociación Cibao por fluctuación de los precios en el mercado de los instrumentos que están en el portafolio a valor razonable.

Durante el año 2025 la Asociación llevó a cabo una alineación de sus políticas para la gestión de riesgos de mercado con los Principios Fundamentales de Basilea para la Gestión de Riesgos de Mercado, que plantean entre otros aspectos, los requisitos de capital basados en riesgos de mercado, la definición de la frontera entre el libro bancario (banking book) y la cartera de negociación (trading book) y ejecución de programas de pruebas de estrés para riesgos de mercado.

Riesgo por tipo de cambio

La normativa vigente limita las operaciones en moneda extranjera al sector de las Asociaciones de Ahorros y Préstamos. En ese sentido, la exposición de la Asociación Cibao al riesgo de tipo de cambio resulta no significativa, con DOP\$8.75MM. La posición neta en moneda extranjera resultante es una posición larga de USD\$ 10.77MM.

Pruebas de estrés y autoevaluación de capital

Como parte del sistema de gestión integral de riesgos, se efectuaron pruebas de estrés sobre los riesgos de crédito y liquidez con la finalidad de observar sus principales impactos en la gestión de liquidez y en la gestión de la solvencia regulatoria en la Asociación. En estas pruebas, los indicadores de liquidez en simulaciones de tensión se colocaron por encima de los límites mínimos regulatorios, evidenciando la fortaleza de la liquidez institucional. Adicionalmente, en los casos más extremos, la Asociación cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez acorde con el tamaño y la complejidad de las operaciones de la institución.

En el proceso de Autoevaluación de Capital, la institución demostró que en su escenario base así como en los escenarios de estrés, la Asociación puede continuar operando con los niveles adecuados de solvencia en el mediano plazo. El proceso de Autoevaluación de Capital tiene carácter prospectivo al estar integrado en sus fundamentos con la planificación financiera de la entidad en el mediano plazo, identificando los riesgos relevantes a los que enfrenta la institución en su actividad de intermediación financiera, e incorporando el efecto que tienen las pruebas de estrés sobre la generación de resultados en cada línea del estado de situación y en el estado de ganancias y pérdidas.

Riesgo operacional

Durante el año 2025, la Asociación Cibao continuó fortaleciendo la gestión del riesgo operacional, a través de la revisión proactiva de los procesos relevantes, considerando los cambios derivados del desarrollo de nuevos productos, servicios, canales, proyectos tecnológicos y proceso de transformación organizacional. Adicionalmente, como parte de este enfoque, también se realizaron evaluaciones asociadas a la creación o modificación de procesos y a la contratación de proveedores de servicios tercerizados, con el objetivo de identificar los principales detonantes de riesgos e implementar las actividades de control y medidas de mitigación correspondientes.

Tomando como base las evaluaciones de riesgos y controles realizadas, se determinó que la exposición al riesgo operacional se mantiene en niveles residuales bajos y moderados, sin identificarse exposiciones significativas, luego de la aplicación de los controles y estrategias de mitigación definidas.

Durante el ejercicio 2025, no se registraron eventos de pérdidas operacionales significativas que impactaran los resultados financieros de la Asociación. Las pérdidas operacionales representaron un 0.23% del margen financiero bruto, manteniéndose dentro de los niveles de apetito de riesgo aprobados, lo que refleja un entorno controlado y una gestión adecuada de las operaciones.

En relación con la gestión de riesgos asociados a servicios tercerizados, se evaluaron proveedores, como parte del proceso de análisis previo a su contratación y del seguimiento continuo. Estas evaluaciones estuvieron orientadas a promover la implementación de controles efectivos que aseguren una adecuada gestión de riesgos, la relación con los proveedores de servicios, su capacidad para cumplir sus obligaciones contractuales y el adecuado manejo de la información, contribuyendo a una gestión responsable de los riesgos derivados de la tercerización.

En el 2025 la Asociación fortaleció su marco de gestión del riesgo operacional mediante la implementación de una herramienta automatizada (Sistema de Riesgo Operacional – SIRO) que estandariza los procesos de identificación, evaluación, monitoreo y seguimiento de los riesgos, asegurando la trazabilidad de la información y una toma de decisiones oportuna. De forma complementaria, se reforzó la gestión documental a través de la

actualización de los principales manuales, procedimientos y herramientas que sustentan el modelo de riesgo operacional, incluyendo aquellos relativos a la evaluación de materialidad de proveedores de servicios, con el objetivo de garantizar su alineación con las políticas internas y la normativa vigente, así como fortalecer la consistencia y efectividad del marco de control institucional.

Se fortaleció el monitoreo del riesgo operacional mediante la ampliación del Tablero de Indicadores Clave de Riesgo (KRI's), incorporando nuevos indicadores de primer y segundo nivel, que promueven una gestión más activa, preventiva y prospectiva. De forma complementaria, se reforzó la gestión del riesgo a través de capacitaciones continuas dirigidas a los Delegados de Riesgo de las áreas de negocio y de apoyo, orientadas a fortalecer la cultura de riesgos y la identificación, evaluación y notificación oportuna de incidentes. Como resultado, el perfil de riesgo operacional de la Asociación se mantiene en un nivel bajo, dentro de los rangos aceptables definidos por el apetito de riesgo institucional.

Sistema de gestión de riesgos tecnológicos y ciberseguridad

La gestión del riesgo constituye un componente esencial del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) de la Asociación Cibao, al permitir la identificación y evaluación de amenazas y vulnerabilidades que puedan afectar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información. En este sentido, la Asociación cuenta con un Programa de Seguridad Cibernética y de la Información que integra políticas, procesos y controles orientados a la protección de los recursos informáticos. Durante el período, se fortaleció la eficiencia operativa mediante la creación de una gestión de amenazas emergentes, apoyada en inteligencia especializada provista por FS-ISAC y la plataforma SOCRadar, lo que permitió mejorar el monitoreo, la priorización de vulnerabilidades y la anticipación de tácticas y vectores de ataque, complementándose con la implementación de un servicio SOC tercerizado con monitoreo 24/7 y la adopción de tecnología ZTNA para un control más granular del acceso remoto.

Adicionalmente, se avanzó en el fortalecimiento de la protección de endpoints mediante la migración a una plataforma basada en tecnología EDR, incorporando capacidades avanzadas de prevención, visibilidad y respuesta automatizada frente a amenazas cibernéticas, lo que contribuye a reducir la probabilidad de incidentes de alto impacto y

a mejorar la resiliencia operativa. De forma complementaria, la Asociación adoptó una política institucional de inteligencia artificial orientada a regular su uso responsable y ético, estableciendo lineamientos para mitigar riesgos asociados a la seguridad de la información, sesgos, explicabilidad y dependencia tecnológica, e incorporando criterios de evaluación previa a la implementación de soluciones basadas en esta tecnología.

En el eje de cumplimiento y aseguramiento, la Asociación Cibao consolidó su marco de control mediante la obtención de las certificaciones ISO/IEC 27001 e ISO/IEC 27701, así como la recertificación PCI DSS versión 4.1, alineándose con estándares internacionales en seguridad de la información, protección de datos y controles de seguridad. Estos logros fortalecieron la capacidad de la institución para mitigar riesgos de fraude, incumplimiento regulatorio y sanciones, al tiempo que incrementaron la confianza de clientes y partes interesadas y facilitaron la demostración de la efectividad de los controles ante auditorías.

Durante 2025, la gestión del Riesgo Tecnológico y de Ciberseguridad se fortaleció con la incorporación del Gerente de Riesgos Tecnológicos y de Ciberseguridad y la emisión del Manual de Políticas y Metodología de Evaluación de Riesgos, estandarizando criterios de impacto, probabilidad y riesgo residual, así como la evaluación de controles y planes de acción. Asimismo, se definieron Indicadores Clave de Riesgo (KRI) con umbrales y rutas de escalamiento, permitiendo un monitoreo más oportuno y una gestión anticipada de la exposición al riesgo.

Como parte de este fortalecimiento integral, se avanzó en la evaluación de riesgos asociados a nuevos productos, servicios, sistemas y procesos tecnológicos, así como en la verificación de la efectividad de los controles mediante la revisión de evidencias técnicas y documentales. De manera complementaria, se reforzó la cultura de riesgo a través de iniciativas continuas de concientización en riesgo tecnológico y ciberseguridad, dirigidas a colaboradores y equipos de primera línea, contribuyendo a mejorar el reconocimiento de amenazas, el reporte oportuno de incidentes y la resiliencia organizacional.

Durante el año 2025 no se materializaron eventos de riesgos tecnológicos o de ciberseguridad, que representaran pérdidas monetarias o daños reputacionales a la institución.

Riesgos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva

La adecuada administración de los riesgos asociados al LAFTPADM constituye un elemento esencial para preservar la estabilidad y la integridad de los sistemas financieros a nivel global. Su gestión eficaz exige la implementación de un Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos sólido y proporcional a la naturaleza de cada entidad. Dicho programa debe contemplar, entre otros elementos, políticas y procedimientos claros, altos estándares en la contratación y capacitación continua del personal, mecanismos para garantizar su integridad e idoneidad, un régimen disciplinario efectivo, la revisión independiente de su funcionamiento y canales formales de comunicación con la alta gerencia, el Comité de Cumplimiento y la Junta de Directores.

La Asociación Cibao dispone de Políticas para la Administración de los Niveles de Riesgo de los Clientes en materia de Prevención del Lavado de Activos, el Financiamiento del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva. Dichas políticas establecen los lineamientos y criterios que rigen la evaluación y categorización del riesgo inherente asociado a cada prospecto que ingresa como cliente. En aplicación de este marco, a cada cliente se le asigna un Nivel de Riesgo derivado de un análisis integral que contempla múltiples dimensiones, incluyendo las características propias del cliente y su vinculación geográfica.

Este análisis incorpora, además, la evaluación de los tipos de cuentas, productos y servicios solicitados, teniendo en cuenta el propósito de la relación comercial, el volumen transaccional estimado y la naturaleza de las operaciones previstas. De igual forma, se consideran los canales de distribución mediante los cuales el cliente realiza o proyecta realizar sus transacciones, a fin de determinar con mayor precisión su exposición potencial y garantizar la adecuada implementación del enfoque basado en riesgo.

Para que puedan administrarse los riesgos de los clientes o aquellas personas que pretendieren serlo, en la institución se asegura la oportuna gestión del Tipo de Debida Diligencia que corresponda, conforme a su Nivel de Riesgo para el LAFTPADM, siendo aplicables los Requerimientos por Tipo de Debida Diligencia a Clientes, conforme a la matriz siguiente:

Al cierre de diciembre de 2025 se estima que los riesgos asociados a esta materia se mantienen en un nivel de riesgo de Moderado a Bajo residualmente.

Nivel de Riesgo	Tipo de Debida Diligencia
Bajo	Normal o Estándar
Moderado	
Alto	Ampliada o Aumentada

Marco de gestión de eventos potenciales de riesgos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva

Durante 2025 la Asociación Cibao fortaleció la estructura formal para la gestión de los Eventos Potenciales de Riesgo LAFTPADM, robusteciendo los procesos de análisis, control y monitoreo especializado. Se actualizó y reforzó el Manual y la Metodología de Gestión de estos riesgos, incorporando mejores prácticas locales e internacionales y nuevos requerimientos normativos. Este marco permitió una prevención y control más efectivos, manteniendo los eventos materializados dentro del apetito de riesgo definido y sin impacto monetario para la Institución.

Adicionalmente, se consolidó el Plan de Continuidad y Contingencia para Riesgos LAFTPADM, coordinado con el Área de Continuidad del Negocio, asegurando la resiliencia operativa y la continuidad de los procesos preventivos ante escenarios de crisis. La gestión se complementó con un programa interno de capacitación para Delegados de Riesgo y campañas de sensibilización dirigidas a todo el personal, fortaleciendo la identificación y el reporte oportuno de riesgos. Asimismo, se realizaron análisis de riesgos asociados a nuevos productos y actividades, junto con evaluaciones periódicas de la efectividad de los controles, lo que permitió anticipar riesgos, definir medidas correctivas y fortalecer de forma continua el marco institucional de control.

Durante el año 2025 no se materializaron eventos potenciales de Riesgos de LAFTPADM que representaran pérdidas monetarias o daños reputacionales a la institución.

Riesgo legal y reputacional

La gestión del riesgo legal y reputacional en la Asociación Cibao se realiza de manera transversal, con la participación de las áreas responsables de los procesos que conllevan implicaciones legales y de imagen institucional, destacándose la Vicepresidencia de Consultoría Jurídica y Cumplimiento y la Segunda Vicepresidencia de Operaciones. Estas instancias intervienen en la definición y actualización de políticas y procedimientos, la formalización de contratos de adhesión y financieros, la atención de reclamaciones y la gestión de demandas y litigios, asegurando el cumplimiento de los requerimientos legales aplicables a proveedores, empleados, productos, servicios y operaciones de la entidad. De forma complementaria, se evalúa el potencial impacto reputacional derivado de incumplimientos normativos, controversias legales, atención y reclamaciones de clientes o eventos operativos relevantes, promoviendo acciones preventivas, mecanismos de escalamiento oportuno y una gestión adecuada de la comunicación con los grupos de interés, con el objetivo de preservar la confianza, credibilidad y solidez institucional de la Asociación.

La identificación y control de las principales exposiciones de riesgo legal se articulan a través de la Gestión de Cumplimiento Regulatorio (GCR), la cual establece controles clave y mecanismos de seguimiento que permiten una administración efectiva del riesgo. Este esquema garantiza que la alta gerencia y la Junta de Directores reciban información relevante y oportuna sobre la efectividad de la gestión del riesgo legal, apoyándose en políticas y procedimientos que aseguran la adecuada evaluación e implementación de nuevos requerimientos regulatorios, con roles y responsabilidades claramente definidos y una adecuada segregación de funciones.

De forma complementaria, la Asociación cuenta con controles específicos para la gestión de proyectos regulatorios, procesos recurrentes derivados de nuevos requerimientos y el control de solicitudes de autorización, no objeción y notificaciones a las autoridades competentes. Asimismo, se consideran de manera sistemática los riesgos legales asociados a nuevos productos, actividades, procesos y sistemas, junto con evaluaciones periódicas de la efectividad de los controles internos y de las exposiciones materiales al riesgo legal.

Durante el año 2025 Asociación Cibao remitió a las Autoridades Competentes 9,317 Reportes, los cuales representan aproximadamente 8,717 envíos, de los cuales el 99.90% fueron efectuados oportunamente. A la entidad le fueron aplicadas sanciones administrativas

por las Autoridades Monetarias y Financieras que ascendieron a RD\$ 803,036. En lo relativo al riesgo legal resultante de la materialización de pérdidas como consecuencia de Demandas y Litis en las que participó Asociación Cibao durante el año 2025, esta sufragó RD\$ 6,347,463, por concepto de Acuerdos Transaccionales o Sentencias Condenatorias. Sobre la base de lo anterior, se estima un nivel de riesgo Moderado a Bajo residualmente, es decir, luego de aplicados los Controles Internos o las Opciones de Tratamiento de que se dispone para estos fines.

Herramientas de gestión: sistemas de identificación, medición, comunicación, monitoreo y control

La entidad dispone de una serie de prácticas y herramientas de gestión a través de las cuales desarrolla, en su operativa habitual, tareas de identificación, medición, control, mitigación, monitoreo y comunicación de los riesgos a los que se expone.

Las prácticas y herramientas pueden resumirse, para cada caso, de la siguiente forma:

Riesgo de crédito

Las políticas de crédito son pautas que conducen las decisiones de la Entidad con el objetivo de implementar su estrategia para el riesgo de crédito, establecen los criterios generales y particulares que norman el ciclo de créditos y tienen como finalidad:

- Mantener estándares sanos del otorgamiento;
- Seguir y controlar el riesgo de crédito asumido; y,
- Identificar y administrar los créditos deteriorados.

Las políticas de crédito son:

- Coherentes con prácticas prudentes y con la regulación aplicable;
- Diseñadas e implementadas tomando en consideración las circunstancias internas y externas que afectan a la entidad.

En lo que se refiere al otorgamiento de crédito, las políticas:

- Definen el mercado objetivo a través de los planes de negocios y la reglamentación de operaciones activas, así como también, la composición deseada de la cartera y las condiciones que deben cumplir los sujetos de crédito; y,
- Determinan criterios para la fijación de precios para los productos.

En relación con la aprobación y otorgamiento de créditos, estas tareas son realizadas conforme a procesos internos y atribuciones crediticias claramente definidas en las políticas y procedimientos.

El modelo estándar de medición, evaluación y control del Riesgo de Crédito planteado por la Superintendencia de Bancos como normativa, es el Reglamento de Evaluación de Activos (REA). Este mecanismo considera las pautas para medir, monitorear y controlar el posible impacto negativo a la institución, como consecuencia de que sus deudores o contrapartes fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los contratos de crédito. En adición a los lineamientos establecidos en el REA, la Asociación Cibao cuenta con metodologías alternas que le permiten estimar prospectivamente el desempeño de la cartera.

A tal efecto, el principal objetivo de los procedimientos de aprobación y monitoreo crediticios es velar por una sanidad de la cartera crediticia desde el momento de la aprobación, buscando minimizar las pérdidas crediticias por incobrabilidad y mantener un nivel de riesgo razonable, acorde al apetito definido por la institución. Existe un continuo monitoreo de la calidad crediticia de los distintos portafolios y una revisión, reformulación de los estándares de aprobación y de seguimiento en base a la experiencia obtenida con préstamos fallidos (en mora o insolventes) y la recuperación final de los mismos.

La entidad cuenta con un Modelo de Originación de Crédito Scoring para atender la demanda de créditos de consumo, especialmente préstamos de consumo sin garantía, tarjeta de créditos, otros productos revolventes y préstamos de vehículos. Asimismo, para el seguimiento del desempeño crediticio, se dispone de: un modelo de estimación de Pérdidas Esperada alineada a NIIF9 y Modelos Comportamentales (Behavior) para personas físicas, orientado a predecir prospectivamente la probabilidad de pérdida e incumplimiento del cliente, con la finalidad de establecer estrategias de gestión de negocios y de riesgos.

Por otra parte, la entidad cuenta con diferentes informes de gestión, desarrollados mediante dashboard dinámicos, que le permiten mantener un seguimiento continuo y con la periodicidad deseada (diario, semanal, mensual) sobre el comportamiento de la cartera de crédito, PD (probabilidad de default), EAD (exposición en caso de incumplimiento), LGD (Pérdida dada el incumplimiento), morosidad, castigo, contagios, tendencias, cobertura

de provisiones, niveles de deterioro por cosechas, productos, zonas, sucursales, criterios demográficos, etc. que permiten gestionar de forma proactiva y oportuna los riesgos asociados a los diferentes productos de créditos.

Riesgo de liquidez y riesgos de mercado

La Asociación cuenta con políticas, metodologías y herramientas que permiten el monitoreo permanente de los riesgos de liquidez y mercado. Estas metodologías combinan procesos estratégicos a los fines de autogestión, con elementos normativos. Estas metodologías permiten a la institución identificar el perfil de riesgo y nivel de exposición a partir de las posiciones asumidas, las operaciones financieras que realiza y los productos financieros que oferta.

Las políticas establecen los límites y técnicas de mitigación que deberán ser utilizados en caso de incrementos en los niveles de exposición a pérdidas económicas. En adición a lo anterior, la institución cuenta con un Comité de Activos y Pasivos (ALCO) con sus correspondientes funciones; así como, con Políticas para la Ejecución del Plan de Contingencia ante Escenarios de Crisis de Liquidez, la cual tiene como objetivo definir las políticas y metodología para la activación y ejecución de medidas de contingencia ante la materialización de escenarios de crisis que puedan afectar la liquidez de La Asociación, en procura de actuar de forma proactiva para minimizar la exposición a pérdidas económicas que derivan de esos eventos.

La institución cuenta con herramientas informáticas y sistemas de información que le permiten administrar los diferentes reportes, tanto internos como externos, acorde a las especificaciones y plazos exigidos por la regulación vigente y políticas internas.

Riesgo operacional

El objetivo general de la implementación del Sistema de Administración del Riesgo Operacional es establecer y consolidar un marco integral que permita gestionar de manera efectiva este tipo de riesgo dentro de la Asociación, manteniendo la exposición inherente dentro del apetito y la tolerancia definidos a nivel regulatorio e institucional. Este sistema se fundamenta en un marco de gobierno y gestión que facilita la aplicación de modelos de análisis cualitativos y cuantitativos, constituyéndose en un componente esencial para asegurar el cumplimiento del perfil de riesgo deseado y su adecuada alineación con el plan estratégico de la organización.

En cuanto a sus fines específicos, el sistema busca aplicar el marco metodológico institucional para la identificación, medición, control y mitigación del riesgo operacional en todos los productos, servicios, canales, procesos y sistemas de la entidad. Asimismo, procura identificar los eventos de riesgo presentes en los procesos críticos y en las actividades estratégicas del negocio, con el objetivo de establecer un perfil de riesgo operacional que permita ajustar los controles y fortalecer progresivamente la cultura de prevención. También contempla la implementación de un esquema permanente de monitoreo que asegure la mitigación de los riesgos a niveles aceptables, en coherencia con las estrategias definidas y con el apetito al riesgo institucional. De igual forma, promueve el control y la mitigación continua del riesgo, y fomenta la consolidación de una Cultura de Riesgo Integral en toda la organización.

La institución cuenta con herramientas tecnológicas y sistemas de información que facilitan la generación oportuna, consistente y confiable de reportes internos y externos, en cumplimiento con los requisitos técnicos y los plazos establecidos en el Manual de Requerimientos de Información de la Administración Monetaria y Financiera.

Gestión de riesgos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva (LAFTPADM)

La Asociación cuenta con un Sistema de Gestión de Riesgos LAFTPADM que integra el Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos y el Marco de Gestión de Eventos Potenciales, asegurando una cobertura adecuada sobre las operaciones institucionales y una gestión preventiva alineada con las mejores prácticas.

El Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos, respaldado por su Manual y por un conjunto robusto de políticas y procedimientos, establece la estructura, responsabilidades y mecanismos necesarios para identificar, evaluar y mitigar riesgos, incluyendo la administración de niveles de riesgo de clientes, perfiles transaccionales, debida diligencia, monitoreo y gestión de alertas. De igual manera, la Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos LAFTPADM se sustenta en una metodología basada en herramientas estandarizadas, que permite evaluar y gestionar efectivamente los riesgos conforme a la normativa vigente, fortaleciendo la consistencia y calidad del proceso.

Este sistema integral se apoya en plataformas tecnológicas que alimentan modelos de evaluación basados en factores de riesgo (clientes, productos y servicios, canales y geografía), facilitando la detección oportuna de operaciones inusuales o sospechosas y reforzando la capacidad de respuesta y reporte de la Asociación.

Política y herramientas de seguimiento y recuperación de activos deteriorados

La institución cuenta con políticas internas robustas para la recuperación de créditos, acordes a las normativas vigentes de la República Dominicana para fines de la gestión de los créditos en defecto.

Principales proyectos para el año 2026

Para el año 2026 se espera sean logrados los siguientes objetivos desde la perspectiva de Riesgos.

Secuencia	Objetivo	Fecha
1	Revisión y actualización del Marco de Apetito de Riesgo, la metodología para la gestión de riesgo operacional, eventos potenciales de riesgos de LAFTPADM, riesgos tecnológicos y de ciberseguridad, riesgo de liquidez, riesgo de mercado y riesgo de crédito.	30-04-2026
2	Desarrollo e implementación de la metodología de Riesgo Ambiental y Social (SARAS) con enfoque en Gestión de Crédito.	31-12-2026
3	Desarrollo e implementación de la Metodología para la Gestión de Riesgos de Terceros.	31-12-2026
4	Fortalecimiento de la cultura de gestión integral de riesgos.	31-12-2026
5	Implementación de un Modelo de Calificaciones Crediticias para clientes comerciales	31-12-2026
6	Evaluación e implementación de un sistema de gestión integral de liquidez	31-12-2026
7	Desarrollo de metodologías de Curvas de Rendimiento alternativas para la valoración de instrumentos financieros a Valor Razonable.	31-12-2026
8	Implementación de la Metodología de Recuperación de Tarjetas de Crédito – Riesgo de Liquidez	30-06-2026

Conclusión sobre la valoración global de la gestión del riesgo

Consideramos que la Asociación Cibao es una entidad con un respaldo patrimonial fuerte, sustentado en un perfil de negocios adecuado, una capacidad sostenida de generación de ingresos y una gestión prudente de los riesgos. Esta conclusión se soporta en los resultados expuestos en este informe, en los cuales puede evidenciarse la fortaleza patrimonial basada en la solvencia, holgada liquidez, la salud financiera de sus activos, la estructura y atomización de sus pasivos, y la adecuada gestión sobre los riesgos financieros, no financieros y emergentes, a los que se encuentra expuesta la entidad.

Atentamente,

Rafael Antonio Genao Arias

Presidente de la Junta de Directores

Teófilo de Jesús Gómez Rodríguez

Secretario de la Junta de Directores

Aprobado por la Junta de Directores en sesión de fecha 25 de febrero de 2026 Acta No.1,924.

Este Informe estará a disposición de los Asociados y del Comisario de Cuentas, desde el momento en que se efectúe la Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados, que conoce del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, junto con los demás documentos relativos al Orden del Día de la misma.

Informe de Sostenibilidad Ambiental, Inclusión e Inversión Social 20 de febrero de 2026



La sostenibilidad constituye un eje transversal de la gestión institucional de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos, un pilar de su marco de Gobierno Corporativo y la esencia de su compromiso con el desarrollo económico, social y ambiental del país.

En tal sentido, durante el 2025, la institución continuó el fortalecimiento de este enfoque, que articula la gestión ambiental responsable, la inclusión financiera y social, y la inversión social estratégica.



Sostenibilidad ambiental

El compromiso con el uso eficiente de los recursos naturales y la mitigación del impacto ambiental de las operaciones se materializa a través de iniciativas y programas que promueven buenas prácticas ambientales entre colaboradores, clientes, proveedores y la sociedad en general. Para ello, la institución ha definido cuatro ámbitos prioritarios de actuación: gestión ambiental responsable; financiamiento orientado a la sostenibilidad; alianzas estratégicas para la protección del entorno; y sensibilización y educación ambiental.

Gestión ambiental responsable

La Asociación Cibao planifica, organiza y ejecuta acciones orientadas a garantizar el uso responsable de los recursos y la reducción de los impactos ambientales asociados a sus operaciones. Este esfuerzo se articula a través del Sistema de Gestión Ambiental (SGA), sustentado en siete programas estratégicos: Residuos, Agua, Energía, Calidad del Aire, Seguridad y Salud Laboral, Sensibilización y Gestión Social. Cada uno de estos cuenta con planes operativos anuales, metas, indicadores y asignaciones presupuestarias específicas.

El funcionamiento del SGA es evaluado anualmente mediante auditorías externas realizadas por la empresa Sostenibilidad 3Rs. En las auditorías efectuadas en noviembre de 2025 se ratificaron las certificaciones de nivel Oro para el período 2025-2027, correspondientes

3R educa
utiliza
recicla



a la Torre Corporativa en Santiago y a los edificios administrativos de la Asociación Cibao en Santiago (30 de Marzo) y en el Distrito Nacional (Piantini). Esta certificación cuenta con el respaldo de los ministerios de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA) y de Industria, Comercio y Mipymes (MICM); así como, de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA).

Generación de energía limpia

El crecimiento de la generación propia de energía fotovoltaica continuó de manera sostenida durante el año 2025, acompañado de mejoras tecnológicas que han permitido reducir de forma significativa las emisiones de CO₂ asociadas al consumo energético institucional. Al cierre del año, la Asociación Cibao contaba con 5,273 paneles solares instalados en 30 localidades, de las cuales 18 operan con autosuficiencia energética total. Esta cifra representa un incremento del 98% respecto al 2023, cuando se inició la etapa de ampliación y se contabilizaban 2,663 paneles.

Evolución en la generación de energía limpia

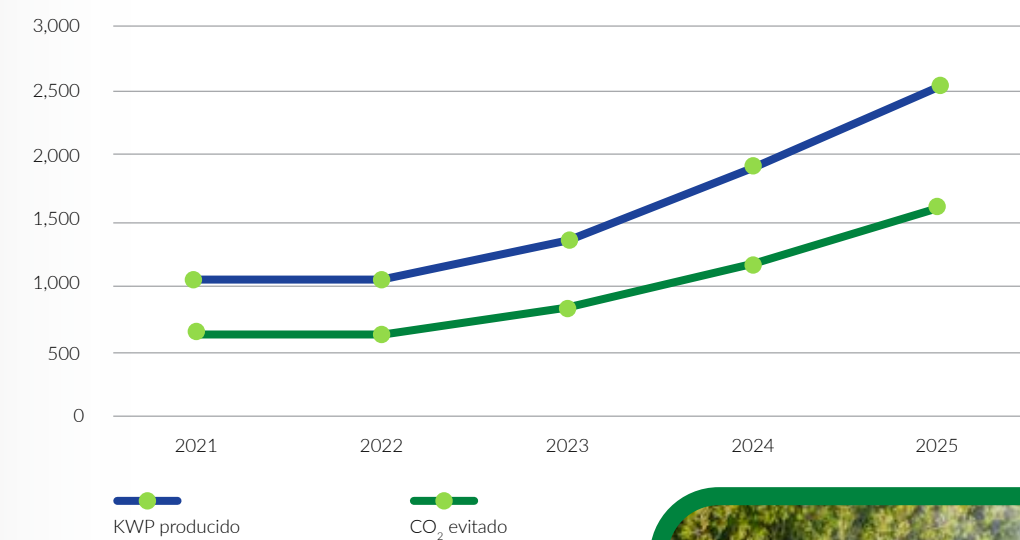


Fuente: Elaboración propia a partir de datos internos.

Gracias a esta expansión, entre 2021 y 2025 se evitó la emisión de 4,886 toneladas de CO₂. Solo en 2025 se dejaron de emitir 1,541 toneladas, equivalentes al 68% de la huella de carbono corporativa, calculada con base en el 2021.

Estos avances contribuyen de manera directa a la transición hacia un modelo energético más sostenible y alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente con el ODS 7 (Energía asequible y no contaminante), el ODS 12 (Producción y consumo responsables) y el ODS 13 (Acción por el clima).

Emisiones de CO₂ evitadas



Fuente: Elaboración propia a partir de datos internos.

1,541
 Toneladas de CO₂ evitadas



Manejo responsable de residuos

En coherencia con las políticas del SGA, la Asociación Cibao promueve la optimización de sus procesos operativos para garantizar el uso eficiente de los recursos, además de la correcta separación, clasificación y valorización de los residuos generados.

Esta práctica, implementada en los tres edificios administrativos, las 57 sucursales y el almacén de la avenida Hatuey en Santiago; permite la recuperación de materiales reciclables, como papel, cartón y plásticos, así como la gestión responsable de residuos tecnológicos y de residuos peligrosos mediante gestores autorizados. Adicionalmente, los colaboradores cuentan con puntos limpios en los tres edificios administrativos para la entrega de residuos reciclables provenientes de sus hogares.

Como resultado, durante 2025 se clasificaron para reciclar 54,430 kilogramos de residuos. Esta cantidad equivale a la preservación de 312 árboles, el ahorro de 3,021 galones de combustibles fósiles, a 86,324 horas de electricidad y a 94,152 galones de agua. Desde el inicio del programa en 2019, se han separado 172,930 kilogramos de residuos, evitando que estos materiales lleguen a los vertederos del país.

Equivalencia ambiental de los residuos clasificados en 2025

312 
Números de árboles

3,021 
Galones de combustible

86,324 
Horas de electricidad

94,152 
Galones de agua

Financiamiento que promueve la sostenibilidad ambiental

La Asociación Cibao integra la sostenibilidad en su propuesta de valor comercial mediante productos financieros que incentivan prácticas de consumo responsable y alternativas ecoeficientes. Su portafolio de Préstamos Verdes ofrece condiciones preferenciales para la adquisición de paneles solares; así como, para vehículos y motocicletas eléctricas, contribuyendo a reducir la dependencia de combustibles fósiles y a promover una movilidad más limpia.

Al cierre de diciembre de 2025, la cartera de préstamos destinada a paneles solares alcanzó RD\$ 110.7 millones, con un total de 135 préstamos vigentes. Estos resultados evidencian el interés creciente de los clientes por soluciones energéticas limpias y el rol activo de la institución en la transición hacia un modelo energético más sostenible.

135  Préstamos vigentes para paneles solares

Alianzas que impulsan la sostenibilidad ambiental

Con el objetivo de ampliar su impacto ambiental, la Asociación Cibao fortalece alianzas estratégicas con organizaciones especializadas que aportan conocimiento técnico y garantizan resultados medibles.

Como socio del Fondo de Agua Yaque del Norte (FAYN), y en conjunto con Plan Sierra y The Nature Conservancy, la institución apoyó la segunda etapa del proyecto de ganadería sostenible “Fortalecimiento de los sistemas silvopastoriles”, ejecutado en San José de las Matas, provincia de Santiago, por la Cooperativa Agropecuaria y Servicios Múltiples de la Sierra, Inc. (COOPASMULSI), con el respaldo del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Dirección General de Ganadería.

En calidad de cofinanciador, la Asociación Cibao aportó RD\$ 975,000 para el desarrollo de sistemas de almacenamiento de agua, contribuyendo a la protección de los recursos hídricos en las fincas intervenidas. Como parte del proyecto, se implementó además un programa de educación financiera dirigido a 35 productores, con ocho horas formativas enfocadas en finanzas personales, organización financiera, inversión y emprendimiento.

RD\$ 975,000

Para desarrollar sistemas de almacenamiento de agua



Desde 2023, junto a la Asociación para el Desarrollo, Inc. (APEDI), la institución apoya el proyecto de Restauración de Servicios Ecosistémicos en la cordillera Septentrional, con acciones concentradas en la parte alta del río Jacagua. Entre los principales logros se destacan la protección de nacientes de agua, la siembra de más de 65,000 árboles, la capacitación de comités de agua y la promoción de prácticas ganaderas sostenibles.

Asimismo, desde 2021 la Asociación Cibao es Socio Protector de ECORED, gremio formado por empresas comprometidas con promover el desarrollo sostenible en la República Dominicana.

Sensibilización y educación ambiental

La sensibilización y educación ambiental constituyen un eje central del SGA. A través de contenidos educativos difundidos en redes sociales y otros canales, la institución busca concienciar sobre los retos ambientales y fomentar la adopción de prácticas responsables.

Durante el 2025, se realizaron 44 publicaciones en redes sociales relacionadas con efemérides ambientales, jornadas del voluntariado y el calendario temático de sostenibilidad, alcanzando a más de 3.5 millones de usuarios. En el ámbito interno, se realizaron capacitaciones presenciales y virtuales en cultura de las 3R (reducir, reutilizar, reciclar) y principios de sostenibilidad, impactando a 259 colaboradores.

Adicionalmente, con el propósito de facilitar el diálogo sobre la importancia de las prácticas ambientales en el sector de la construcción, la Asociación Cibao creó la serie de encuentros formativos “Hablemos de Construcción Sostenible”. En los meses de octubre y noviembre de 2025 se realizaron dos charlas virtuales que abordaron temas como la eficiencia energética, el uso racional de recursos y la disponibilidad de estándares y certificaciones internacionales.

Las sesiones, impartidas por Rodolfo Santa María, consultor en financiamiento sostenible para viviendas; así como, Nathalie de Peña y Gabriela Marrero, expertas en derecho ambiental, diseños sostenibles y economía circular, en representación de ECORED, impactaron a 79 participantes, entre clientes actuales y potenciales, colaboradores y representantes de la academia relacionados a las carreras de ingeniería civil y arquitectura.

Los calendarios temáticos anuales continuaron consolidándose como una herramienta educativa clave. En 2025 se distribuyeron 25,000 ejemplares impresos con materia prima proveniente de bosques certificados, complementados por una versión digital interactiva que permite el acceso en formato de agenda relleable, reforzando el mensaje de conservación y uso responsable del patrimonio natural.





MÁS ENERGÍA LIMPIA



5,273

paneles solares instalados en 30 oficinas impulsan la transición energética de la Asociación Cibao.

15 sucursales y 3 edificios

administrativos operan con autosuficiencia energética total.

98 % de crecimiento

en la capacidad fotovoltaica respecto a 2023.

MENOS HUELLA DE CARBONO



4,886

toneladas de emisiones de CO₂ se evitaron entre 2021 y 2025.

1,541 toneladas de CO₂

se dejaron de emitir solo en el 2025.

68 % de reducción

de emisiones de 2025 en base a la huella de carbono de 2021.

MANEJO DE RESIDUOS Y ECONOMÍA CIRCULAR



54,430 kg.

de residuos clasificados.

3,021 galones de combustibles

fósiles ahorrados gracias a la acción de clasificar.

94,152 galones de agua

preservados gracias a las prácticas de clasificación.



FINANCIAMIENTO VERDE

135

préstamos activos impulsan la adopción de energía solar en hogares y empresas.

RD\$ 110.7 millones

para paneles solares en 2025.

Inclusión Financiera y Social

Acceso que transforma, oportunidades que se multiplican

Para la Asociación Cibao, la inclusión financiera y social es una convicción que se expresa en decisiones concretas, inversiones y acciones que buscan eliminar barreras, ampliar oportunidades y garantizar que más personas puedan participar plenamente en el sistema financiero en condiciones de equidad y dignidad.

Inclusión y accesibilidad para personas con discapacidad

Durante el 2025, la Asociación Cibao continuó fortaleciendo su Programa de Inclusión y Accesibilidad para Personas con Discapacidad, concebido como un modelo integral que aborda ocho ámbitos funcionales: cultura organizacional y trato digno, canales digitales, accesibilidad física y edificaciones, servicios en puntos de atención, procesos de selección y contratación, comunicación interna y externa, responsabilidad extendida con proveedores e inversión social.

En materia de accesibilidad física, la institución consolidó una red de 17 sucursales con espacios accesibles, incorporando rampas, cajas, baños y estacionamientos adaptados, garantizando una atención más autónoma y segura para personas con discapacidad en distintas regiones del país.



La inclusión laboral se mantuvo como una prioridad institucional. En 2025, la Asociación alcanzó un 67% de cumplimiento de la cuota legal para el sector privado, con 15 colaboradores con discapacidad. Esta práctica se fundamenta en la igualdad de condiciones laborales y salariales, promoviendo el acceso real al empleo digno, sin discriminación.

Estas acciones contribuyen directamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente al ODS 8, que promueve el empleo pleno y productivo, y al ODS 10, que procura la reducción de las desigualdades mediante la eliminación de barreras de acceso a servicios financieros y oportunidades laborales.

17 Sucursales con espacios accesibles



Servicio inclusivo y cultura de trato digno

El compromiso con un servicio inclusivo se expresó también en la mejora de la experiencia de atención. Al cierre de 2025, nueve colaboradores de Negocios fueron capacitados en lengua de señas para un total de 23 personas entrenadas desde el 2022, con presencia de personal entrenado en 17 sucursales y disponibles por medio de su Centro Virtual de Lengua de Señas, facilitando la comunicación accesible con personas sordas.

Paralelamente, se fortaleció la sensibilización interna mediante talleres y charlas formativas. En 2025, la institución realizó la octava edición del taller “Atrévete a ponerte en mi lugar” para líderes de áreas, en colaboración con organizaciones especializadas, así como dos charlas virtuales sobre trato digno desde un enfoque de derechos junto al Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS). Como resultado, el 57% de los colaboradores, incluyendo la Junta de Directores y la alta gerencia, cuenta hoy con formación en materia de inclusión.



214

Educación financiera: conocimiento que empodera

El Programa de Educación Financiera de la Asociación Cibao, desarrollado en modalidades presenciales y virtuales, tuvo como propósito fortalecer la capacidad de las personas para tomar decisiones financieras responsables, informadas y seguras, promoviendo el uso adecuado de productos y servicios financieros.

En el 2025, las jornadas presenciales impactaron a 1,230 personas en 17 actividades, incluyendo infantes, jóvenes, adultos y pequeños comerciantes. De manera complementaria, las jornadas virtuales alcanzaron a 5,465 personas en siete actividades, ampliando significativamente el alcance del programa.



17 Actividades presenciales
1,230 personas impactadas

7 Actividades virtuales
5,465 personas alcanzadas



215



Finanzas para Mipymes y enfoque de género



Como parte de su estrategia de inclusión productiva, la Asociación Cibao desarrolló el Programa de Finanzas para Mipymes, en alianza con los Centros Mipymes de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) en Santiago y Santo Domingo. Esta iniciativa benefició a 107 pequeños comerciantes, con una participación mayoritaria de mujeres, y se consolidó como un espacio de formación financiera orientado a la gestión responsable y sostenible de los negocios. Como novedad, en esta edición se incorporó un módulo de sostenibilidad, integrando buenas prácticas responsables en el modelo de negocio de los participantes. Desde el inicio de este programa en 2024, se han beneficiado 167 pequeños comerciantes.

Asimismo, se impulsaron iniciativas específicas de educación financiera para mujeres, orientadas a fortalecer su autonomía y empoderamiento económico, mediante actividades presenciales y virtuales que impactaron a más de 200 participantes durante el año.

167

Pequeños comerciantes
beneficiados





Educación financiera infantil, juvenil e inclusiva

La Asociación Cibao reforzó su trabajo por la educación financiera desde edades tempranas, desarrollando actividades dirigidas a niños, adolescentes y jóvenes en el marco de fechas conmemorativas, ferias educativas como la Semana Económica y Financiera del Banco Central y espacios comunitarios, con un alcance acumulado de cientos de participantes.



De manera especial, se promovió la educación financiera inclusiva, asegurando que personas con discapacidad pudieran participar en igualdad de condiciones. En 2025 se realizó la conferencia “Claves para unas finanzas saludables”, con interpretación en lengua de señas y la participación de organizaciones que trabajan a favor de esta población.

Alianzas para ampliar la inclusión financiera

En el marco de su compromiso con la inclusión financiera, la Asociación Cibao firmó en 2025 un memorándum de entendimiento con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), orientado a promover soluciones financieras innovadoras y seguras que apoyen a las comunidades y fomenten la educación financiera.

Bajo este acuerdo, se implementó el proyecto Modelo demostrativo de digitalización de medios de pago biométricos para fomentar la seguridad y resiliencias en hogares con jefatura femenina, un programa de inclusión financiera en comunidades vulnerables de La Vega, que incluyó capacitación, acompañamiento para la bancarización y un piloto de pagos digitales con billeteras electrónicas en dispositivos móviles que integran tecnología de biometría o doble factor de autenticación, fortaleciendo la seguridad de las transacciones y la confianza en la digitalización financiera. Estas acciones impactaron a 167 personas, en su mayoría mujeres, con 119 horas de capacitación, y sentaron las bases para modelos replicables a mayor escala.



SOBRE INCLUSIÓN Y ACCESIBILIDAD



**17 sucursales
con espacios accesibles**

Rampas · cajas · baños
estacionamientos adaptados.

**15 colaboradores integrados
con discapacidad**

**67% de cumplimiento
de la cuota legal**

Remuneración justa y sin discriminación.

57% del personal sensibilizado

Incluye Alta Gerencia y Junta de Directores.



SOBRE EDUCACIÓN FINANCIERA 2025

**1,230 personas
alcanzadas presencialmente**

395 infantes • **360** Jóvenes
368 Adultos • **107** Pequeños comerciantes.

**5,465 personas
alcanzadas virtualmente**

7 actividades formativas.

**Alcance de educación
financiera desde el 2021**

Presencial

1,990 Infantes
1,501 Jóvenes • **1,646** Adultos
519 Pequeños comerciantes.

Virtual

255,805 Jornadas
8,155,017 Difusión de contenido.



Inversión social

Invertir en capacidades
que transforman comunidades



La inversión social de la Asociación Cibao constituye un pilar estratégico de su compromiso con el desarrollo sostenible del país. Se concibe como una plataforma de generación de capacidades, fortalecimiento institucional y articulación de alianzas que permiten a las comunidades y organizaciones sociales impulsar soluciones duraderas a los desafíos sociales, económicos y ambientales de sus territorios.

A través del 2025, esta visión se materializó a través de programas estructurados, criterios técnicos de selección, mecanismos de acompañamiento y una clara orientación a resultados, reafirmando el rol de la Asociación Cibao como facilitador del desarrollo y aliado del tercer sector.



Fondos Concursables José Santiago Reinoso Lora para el Desarrollo Sostenible: una plataforma nacional de impacto

En noviembre de 2024 se lanzó oficialmente la VIII Convocatoria del Programa “Fondos Concursables José Santiago Reinoso Lora para el Desarrollo Sostenible”, reafirmando el compromiso institucional con el impulso a iniciativas de alto impacto social en todo el país. La plataforma digital del programa fue habilitada el 2 de enero de 2025, permitiendo el registro de propuestas hasta el 28 de febrero del mismo año.



La respuesta del sector social evidenció el alcance y la credibilidad del programa: se recibieron 155 propuestas únicas, presentadas por 149 asociaciones sin fines de lucro (ASFL), provenientes de 23 provincias y el Distrito Nacional, lo que representa cerca del 75% del territorio nacional; reflejo de la magnitud de las necesidades sociales y de la confianza depositada en este fondo como mecanismo de fortalecimiento comunitario.

El proceso de evaluación estuvo a cargo de un jurado independiente integrado por Edison Santos, Laureano de la Cruz, Iván Reynoso y Gregorio Tapia, profesionales con amplia experiencia en sostenibilidad, innovación social y desarrollo comunitario. Tras un riguroso análisis técnico, fueron preseleccionados 18 proyectos, de los cuales resultaron ganadores 10 iniciativas alineadas con los ejes de educación, inclusión, cultura, medioambiente, agua, empleabilidad y emprendimiento social.

En total, la Asociación Cibao destinó RD\$ 12,000,000 a los proyectos seleccionados,

reafirmando el valor del programa como una plataforma nacional de apoyo al desarrollo sostenible, orientada a soluciones innovadoras y con impacto directo e indirecto en miles de personas. De manera residual, en sus primeras ocho convocatorias la entidad ha destinado una inversión de RD\$ 75,000,000 para cofinanciar 64 proyectos de ASFL a nivel nacional.

Ganadores de la VIII Convocatoria del Programa Fondos Concursables JSRL para el Desarrollo Sostenible 2024-2025

Los proyectos ganadores de la VIII Convocatoria destacan por su diversidad temática y territorial, así como por su capacidad de generar impactos multiplicadores en las comunidades intervenidas. Iniciativas orientadas a la educación, la inclusión de personas con discapacidad, la gestión de residuos, el acceso al agua, la empleabilidad juvenil y el ecoturismo sostenible reflejan una visión integral del desarrollo y una lectura profunda de las realidades locales.

155

Propuestas únicas,
provenientes de 23 provincias
y el Distrito Nacional



Ganadores de la VIII Convocatoria del
Programa Fondos Concursables JSRL
para el Desarrollo Sostenible 2024-2025

	N.O	EJE / CATEGORÍA	NOMBRE DE ASFL	NOMBRE DEL PROYECTO Y ZONA QUE IMPACTARÁ	ASIGNACIÓN DE FONDOS (RD\$)
	1	Social/ Educación	Cáritas Arquidiocesana de Santiago de los Caballeros	Equipamiento y desarrollo de programa tecnológico para emprendimiento e inserción laboral de jóvenes del distrito municipal Santiago Oeste. Zona: Distrito municipal Santiago Oeste, provincia de Santiago, República Dominicana. Beneficiarios directos esperados: 100 jóvenes capacitados. Indirectos: 1,720 personas.	RD\$ 1,150,000
	2	Social/ Inclusión	Fundación Francina Hungria, Inc.	La Escuela de Liderazgo y Autonomía para Jóvenes con Discapacidad Visual (ELA). Zona: Gran Santo Domingo, Santiago, Montecristi, Dajabón, Santiago Rodríguez y San Cristóbal. Beneficiarios directos esperados: 30 jóvenes con discapacidad visual. Indirectos: 120 personas.	RD\$ 1,400,000
	3	Social/ Educación	Fundación Abriendo Camino, Inc.	Reciclaje en Camino. Zona: Villas Agrícolas, Distrito Nacional Beneficiarios directos esperados: 860 personas capacitadas en gestión de residuos. Indirectos: 6,000 personas. El proyecto integra reciclaje, educación ambiental y la creación de una red de recolectores.	RD\$ 1,150,000
	4	Social/ Cultura	Fundación Generar Acciones, Inc.	Voces San Rafael (educación musical y formación de coral infantil). Zona: Barrio San Rafael en Arroyo Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional. Beneficiarios directos esperados: 50 niños inscritos en el coro y 2 docentes comunitarios formados. Indirectos: 250 personas.	RD\$ 950,000
	5	Social/ Educación	Nature Power Foundation	Centro comunitario y ludoteca Las Mercedes. Zona: San Juan de la Maguana, en las comunidades Quijá Quieta, Guachupita, Los Cartones y Prolongación Sánchez. Beneficiarios directos esperados: 200 niños participantes en la ludoteca en un año. Indirectos: 2,968 personas.	RD\$ 1,500,000

Ganadores de la VIII Convocatoria del Programa Fondos Concursables JSRL para el Desarrollo Sostenible 2024-2025

	N.O	EJE / CATEGORÍA	NOMBRE DE ASFL	NOMBRE DEL PROYECTO Y ZONA QUE IMPACTARÁ	ASIGNACIÓN DE FONDOS (RD\$)
	6	Ambiental/ Agua	Sociedad Dominicana de Botánica SDB	Primer inventario de diatomeas de la República Dominicana, con indicaciones sobre variaciones estacionales y especies indicadoras de contaminación ambiental. Zona: Bocha Chica, Cayo 7 Hermanos-Montecristi, Punta Cana. (playas turísticas, desembocaduras de ríos, zonas de pesquería, áreas con sargazo). Beneficiarios indirectos: 1,000 personas.	RD\$ 1,000,000
	7	Ambiental/ Agua	Fundación NTD, Inc.	Abastecimiento de agua. AQUABA "Por el Agua de la Cuaba". Zona: Dos sectores del Distrito Municipal de La Cuaba (Pedro Brand). Beneficiarios directos esperados: 70 familias beneficiadas por la construcción y dotación de pozos; 250 personas.	RD\$ 1,050,000
	8	Ambiental/ Gestión de residuos	Sostenibilidad 3R	Saona, Paraíso Sostenible: creación de logística de residuos en bosques de manglares y aprovechamiento de residuos orgánicos. Zona: Comunidad de Mano Juan, Parque Nacional Cotubanamá, Isla Saona, provincia La Romana. Beneficiarios directos esperados: 50 personas beneficiadas por la gestión de residuos, 80 niños y jóvenes impactados por los programas educativos, 385 personas capacitadas en manejo sustentable de recursos naturales. Indirectos: 50,400 personas.	RD\$ 1,150,000
	9	Económico/ Empleabilidad	Visión Mundial Internacional, Inc.	Cibao Joven "Aprende y se Emplea" Zona: Provincia Montecristi (Las Matas de Santa Cruz y Castañuela), región Noroeste. Beneficiarios directos esperados: 120 jóvenes formados en competencias de habilidades blandas y formación técnico-profesional. Indirectos: 480 personas.	RD\$ 1,500,000
	10	Emprendimiento social de triple saldo	Palero Eco Aventura	Fortalecimiento de la oferta ecoturística y el desarrollo sostenible en la Comunidad El Palero, Santiago Rodríguez Zona: Cuenca alta del río Mao, en los parajes El Palero y Cenoví de Toma (municipio San Ignacio de Sabaneta, provincia Santiago Rodríguez) Beneficiarios directos esperados: 2 infraestructuras adecuadas, 30 familias, 120 personas.	RD\$ 1,150,000
					RD\$ 12,000,000

Fuente: Elaboración propia a partir de datos internos.

Proyectos concluidos de pasadas convocatorias

Con el propósito de reflejar la continuidad del trabajo institucional y los resultados obtenidos en procesos de selección y seguimiento de proyectos ganadores de fondos concursables, se presentan a continuación los proyectos concluidos en 2025. Estos forman parte de compromisos asumidos en convocatorias de años anteriores y evidencian el cierre exitoso de iniciativas que, aunque iniciadas en ciclos previos, alcanzaron durante 2025 hitos y logros relevantes para la línea de inversión social.



230



Mujeres Unidas de la Sierra (MUSI)

Bajo el lema “Cosechando cambios, sembrando futuro”, MUSI celebró con orgullo la exitosa culminación como ganadora en la VII Convocatoria de Fondos Concursables de su proyecto orientado a fortalecer los ingresos de las familias rurales de Guazuma, Sabaneta y Carrizal, mediante la producción sostenible de hortalizas y vegetales en invernaderos y huertos caseros.

Este proyecto, liderado y trabajado por mujeres rurales visionarias, se convirtió en una verdadera siembra de transformación. Durante meses de formación, trabajo en equipo y esfuerzo continuo, estas mujeres lograron convertir espacios familiares y comunitarios en áreas productivas que hoy representan:

- Nuevas oportunidades para la generación de ingresos.
- Alimentos frescos, nutritivos y disponibles para el consumo familiar.
- El desarrollo de mayores capacidades técnicas, económicas y organizativas.
- Una red de apoyo entre mujeres resilientes que construyen futuro desde su comunidad.

El proceso también integró herramientas esenciales para el desarrollo integral de las familias participantes, a través de:

- Curso de Finanzas Familiares.
- Talleres de Género y Resiliencia.
- Formación en Desarrollo Rural y Cambio Climático.



Hoy, MUSI celebra no solo la cosecha de hortalizas, sino la cosecha de conocimientos, autonomía, liderazgo y nuevas oportunidades que permanecerán arraigadas en cada hogar y en cada comunidad. Este proyecto deja un legado de crecimiento colectivo y reafirma el papel transformador de las mujeres rurales en el desarrollo sostenible del país.

231

Fundación Loma Quita Espuela (FLQE)



232



La Fundación Loma Quita Espuela (FLQE) celebró con éxito la inauguración de su nueva tienda ecológica, un espacio dedicado a promover los productos del proyecto “Fertilizando naturalmente”, ganador de la VII Convocatoria de Fondos Concursables, así como una cuidada selección de productos orgánicos elaborados por productores locales de la comunidad. La apertura de este establecimiento representa un avance significativo para el fomento del emprendimiento sostenible y la economía local. La tienda se convierte en un punto de conexión entre productores y consumidores conscientes, fortaleciendo la venta de productos agroecológicos y la visibilidad del trabajo comunitario.

El acto inaugural contó con la presencia de importantes figuras de San Francisco de Macorís, incluyendo al presidente de la Fundación Loma Quita Espuela, Jesús Moreno Portalatín, quienes resaltó la importancia de este logro para el desarrollo ambiental y económico de la zona. También estuvo presente la Asociación Cibao, reafirmando el respaldo institucional a iniciativas que impulsan el bienestar comunitario, la conservación ambiental y la sostenibilidad.

El nuevo negocio es más que un punto de venta: es un símbolo del compromiso de la FLQE con la protección del entorno, la innovación rural y el fortalecimiento de las comunidades que protegen la Reserva Científica Loma Quita Espuela.



233

Fortalecimiento de las ASFL

Conscientes de que el impacto social depende en gran medida de la solidez de las organizaciones que lo ejecutan, la Asociación Cibao mantuvo el desarrollo del Programa de Fortalecimiento de Capacidades de las Asociaciones sin Fines de Lucro.

Durante el 2025, este programa se consolidó mediante la realización de un diplomado y diversos talleres desarrollados en alianza con el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), orientados a elevar las competencias técnicas, administrativas y estratégicas de las entidades participantes; así como con el Instituto Dominicano de Investigación y Capacitación de Trabajo Social, facilitadores del taller Fortalecimiento de capacidades para el diseño de proyectos de inversión social.

Tipo de capacitación	Nombre de la capacitación	Modalidad	Participantes	ASFL participantes	Ciudades	Horas de capacitación alcanzadas
Diplomado	Gestión administrativa de asociaciones sin fines de lucro	Presencial	78	68	12	3,744
Taller	Cumplimiento, transparencia y rendición de cuentas para ASFL	Presencial	26	10	3	336
Taller	Habilidades de liderazgo para entidades sin fines de lucro	Virtual	43	41	14	358
Taller	Marketing social para entidades sin fines de lucro	Virtual	46	44	13	499
Taller	Fortalecimiento de capacidades para el diseño de proyectos de inversión social	Presencial	39	37	7	156
Taller	Fortalecimiento de capacidades para el diseño de proyectos de inversión social	Virtual	92	84	17	368
			294	243	26	5,462

Al cierre del año, el programa registró resultados significativos: 294 participantes pertenecientes a 243 organizaciones y provenientes de 26 ciudades completaron un total de 5,462 horas de formación, con una inversión de RD\$ 3,381,132.97. Esta iniciativa reafirma el compromiso institucional con la profesionalización del sector social y con la creación de condiciones que aseguren la permanencia y escalabilidad de los proyectos de desarrollo.

Asimismo, se celebró el 9º Conversatorio “Sostenibilidad con propósito: estrategias para fortalecer el impacto y la permanencia de las ASFL en la República Dominicana”, un espacio de reflexión y aprendizaje que reunió 93 personas representantes de la sociedad civil, el Estado, la cooperación internacional, la prensa y la academia, promoviendo el diálogo multisectorial sobre sostenibilidad, transparencia e impacto social.

Este evento contó con la conferencia magistral “Innovar para perdurar: sostenibilidad financiera y medición de impacto en el tercer sector”, a cargo de Virginia Saiz, directora global en Plan Internacional; y un panel titulado “Aliados para el impacto: sostenibilidad desde la colaboración”, con la participación de Emely Tejeda (CASFL), Marcia Romero (DGII), Mari Carmen Santana (Unión Europea), Tony Arias Gil (Prensa) y Alejandro López (IDICATS), bajo la moderación de Laura Rojas (Nature Power Foundation).

 **5,462**
Horas de formación





Voluntariado corporativo: el compromiso que moviliza personas

El Programa de Voluntariado Corporativo constituye una de las expresiones más significativas del compromiso social de los colaboradores de la Asociación Cibao, articulado en sus vertientes social, ambiental y profesional. En 2025 se ejecutaron 20 jornadas de voluntariado —12 sociales, 4 ambientales y 4 profesionales— con la participación de 198 voluntarios, de los cuales 106 fueron voluntarios únicos, evidenciando un alto sentido de pertenencia e involucramiento. En conjunto, aportaron 763.68 horas de servicio, impactando a 1,377 personas y beneficiando a nueve ASFL mediante acciones de acompañamiento comunitario, educación, apoyo social y cuidado del medioambiente.



Las iniciativas ambientales, desarrolladas en alianza con la Asociación para el Desarrollo, Inc. (APEDI), permitieron la siembra de 3,300 árboles y la clasificación de 414 libras de residuos, fortaleciendo la gestión institucional hacia la sostenibilidad. Estas jornadas se llevaron a cabo en Santiago, Santo Domingo y La Vega, reforzando la presencia y el compromiso territorial de la institución.

En su dimensión social, el voluntariado incluyó actividades de cercanía humana, como la participación del coro institucional en la celebración del Día del Adulto Mayor en el Centro Geriátrico San Joaquín y Santa Ana de La Vega, donde 14 integrantes ofrecieron una jornada lúdica para los adultos mayores. También se desarrollaron campañas solidarias que canalizaron aportes directos de los colaboradores: la conformación de 100 kits de útiles escolares valorados en más de RD\$ 64,000 a favor de Acción Callejera en Santiago, y una campaña de juguetes que benefició a esa misma entidad junto a Aldeas Infantiles SOS República Dominicana en Santo Domingo y la Fundación Red de Misericordia en Santiago.

Asimismo, se realizó la capacitación “Para qué sirve servir”, en coordinación con Servir-D, con la participación de 90 colaboradores, quienes se sumaron para ampliar sus conocimientos y reafirmar su compromiso con el servicio comunitario.

IMPACTO DE CAMPAÑA DE ÚTILES ESCOLARES



100 Kits escolares entregados.

216 Kits escolares entregados
(complemento educativo).

+700 Participaciones de colaboradores.

+RD\$ 64,000 invertidos.



IMPACTO DE CAMPAÑA DE JUGUETES



+1,100 Juguetes entregados.

3 Campañas realizadas (2023–2025).

226 Juguetes envueltos por colaboradores.

238

Donaciones solidarias y patrocinios sociales: impacto focalizado y trazable

El programa de Donaciones Solidarias mantuvo en 2025 una gestión activa y focalizada, aprobando 108 solicitudes por un monto total de RD\$ 5,748,571.25 y beneficiando a 103 ASFL. Las iniciativas apoyadas priorizaron entidades religiosas, de salud y educación, con una concentración territorial significativa en Santiago y Santo Domingo, regiones que concentran una alta demanda social.

Adicionalmente, se entregaron donaciones adjudicadas por un monto de RD\$ 2,200,000, beneficiando a 22 entidades; y se desarrolló el Programa de Patrocinios Sociales, con una ejecución de RD\$ 14,975,207.69, equivalente al 99.8% del presupuesto aprobado. En total, se respaldaron 106 iniciativas en áreas como arte y cultura, desarrollo empresarial, educación, inclusión, deporte y medioambiente, reafirmando el compromiso de la Asociación Cibao con sectores clave para el bienestar colectivo.

Acciones que transforman vidas y entornos

La inversión social de la Asociación Cibao se complementó con iniciativas orientadas a la educación, la dinamización urbana y el deporte. En el ámbito educativo, se otorgaron becas estudiantiles totales y parciales a seis estudiantes en carreras vinculadas a ingeniería y tecnología, alcanzando un total de 12 beneficiarios desde el inicio del acuerdo con la



106 Iniciativas
respaldadas

RD\$ 14,975,207.69

En Programa de Patrocinios Sociales

239

Fundación Madre y Maestra. Como parte del acuerdo con Barna Management School, firmado en 2023, la Asociación entregó dos becas a la excelencia para el Intensive MBA.

Igualmente, la institución puso a disposición de la comunidad el parqueo público de su edificio en la calle 30 de Marzo, en el Centro Histórico de Santiago, con una inversión aproximada de RD\$ 3,000,000. Este proyecto contribuye a aliviar la demanda de estacionamiento, impulsa la actividad económica y cultural de la zona y facilita el acceso de residentes y visitantes.

En materia deportiva, destaca el acuerdo interinstitucional con la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), campus Santiago, para la remodelación de su estadio de fútbol, con una inversión de RD\$ 4.5 millones, reafirmando el respaldo institucional al desarrollo del deporte y la vida universitaria.

En conjunto, estos programas y líneas de apoyo representaron en 2025 una inversión en sostenibilidad de RD\$ 43,779,912, sin incluir la adecuación del parqueo de la calle 30 de Marzo.

Esta cifra refleja el peso estratégico que tienen los fondos concursables, las alianzas ambientales, las donaciones, los patrocinios sociales, el fortalecimiento de capacidades de las ASFL y el apoyo a infraestructura deportiva comunitaria, dentro del compromiso institucional con el desarrollo sostenible del país.



Inversión social en cifras 2025

Ejes de impacto: educación, inclusión, cultura, medioambiente, agua, empleabilidad y emprendimiento social



**23 provincias ●
+ D. N.**

Cobertura territorial

RD\$ 12,000,000 ● +100 ●

Fondos asignados a proyectos sociales

ASFL impactadas



Inversión en Sostenibilidad 2025

Concepto	Monto (RD\$)
Donaciones solidarias y patrocinios sociales	22,923,779
Fondos Concursables José Santiago Reinoso Lora	12,000,000
Remodelación estadio de sóftbol PUCMM	4,500,000
Fortalecimiento de capacidades de ASFL (diplomados y talleres)	3,381,131
Aporte proyecto ganadería sostenible (FAYN)	975,000
Inversión total en sostenibilidad (excluyendo parqueo 30 de Marzo)	43,779,912

Fuente: Elaboración propia a partir de datos internos.



Reconocimientos que reafirman la reputación

Para la Asociación Cibao, 2025 fue un año en el que sus logros, aportes y mejores prácticas fueron reconocidos por diversas entidades nacionales e internacionales, reforzando la solidez de su modelo de negocio responsable. Estos reconocimientos se relacionan directamente con los pilares ESG, siglas en inglés de Environmental, Social and Governance, que en español se traduce como Ambiental, Social y de Gobernanza.

En materia de talento humano e inclusión laboral, la institución fue reconocida como una de las 30 Mejores Empresas Para Trabajar en la región Norte y se posicionó en el puesto 64 a nivel nacional, de acuerdo con la Revista Mercado. Dentro de ese ranking también obtuvo posiciones destacadas en categorías vinculadas a igualdad de género y desarrollo del talento, como mayores empleadores de mujeres, mayor participación de mujeres en la nómina, más horas de capacitación, personal capacitado y equilibrio de género. Estos resultados reflejan un entorno laboral que promueve la capacitación continua, la participación femenina y la igualdad de oportunidades.





Cibao. ASOCIACIÓN

Asociación Cibao gana Oro

en el Ranking de Digitalización 2025 del grupo de Asociaciones de Ahorros y Préstamos en el Segmento Personal.



Su reputación corporativa también fue respaldada por el ranking Empresas Más Admiradas de la revista Mercado, que la ubicó nuevamente como cuarta empresa más admirada de la región Norte y primera del sector de asociaciones de ahorros y préstamos en el Cibao, con posiciones destacadas en capacitación constante, calidad de servicio, capacidad gerencial y gestión de responsabilidad social. Este desempeño reputacional se vio reforzado a nivel nacional con la inclusión de la Asociación Cibao en el ranking Merco Empresas, donde se posicionó entre las 100 compañías con mejor reputación del país, así como en el ranking Merco Responsabilidad ESG, que reconoció su avance equilibrado en medioambiente, dimensión social y gobernanza. En el ámbito del liderazgo responsable, el presidente ejecutivo fue incluido entre los 100 líderes con mejor reputación del país y dentro de los principales referentes del sector financiero.



En cuanto a innovación, mercadeo responsable y experiencia de cliente, la institución fue distinguida con el galardón Marketer of the Year, máximo reconocimiento que premia la calidad de su estrategia de marca, comunicación y posicionamiento, liderada por la vicepresidenta de Mercadeo. Adicionalmente, fue destacada como Marca Factor de Éxito por su enfoque en el ahorro con propósito y el bienestar financiero de la población, lo que vincula directamente su propuesta comercial con objetivos de desarrollo económico y social.

Desde la perspectiva de la transformación digital y la inclusión financiera, la Asociación Cibao obtuvo la categoría oro en el ranking de Digitalización de la Superintendencia de Bancos para el grupo de asociaciones de ahorros y préstamos, en reconocimiento a la eficiencia y cobertura de sus canales digitales. Asimismo, se posicionó en el segundo lugar del ranking de Inclusión Financiera 2025 en su segmento, validando el impacto de sus iniciativas en Educación Financiera, Inclusión y Accesibilidad para Personas con Discapacidad, el Centro Virtual de Lengua de Señas, la Cuenta Básica de Ahorro y los pilotos de bancarización en



comunidades vulnerables. Estos resultados muestran cómo la entidad amplía el acceso a productos y servicios financieros para segmentos históricamente excluidos.

El compromiso con la innovación social y la reducción de brechas también fue destacado en la 5.ª edición del Catálogo de Prácticas Prometedoras del CONEP y el PNUD, que reconoció el Programa de Inclusión Financiera desarrollado en Burende y Constanza. Esta iniciativa logró la apertura de nuevas cuentas de ahorro, el mantenimiento activo de la mayoría de ellas, la realización de talleres de educación financiera y el empoderamiento económico de cientos de mujeres, evidenciando cómo la educación, el acompañamiento y el acceso a servicios formales pueden transformar comunidades.

Finalmente, el voluntariado y el apoyo al deporte y la vida comunitaria recibieron también distinciones relevantes. El Voluntariado Corporativo de la Asociación Cibao fue reconocido por Unibe y el medio Conexión RSE, por su comunicación responsable y su aporte al voluntariado ambiental, resaltando el compromiso de los colaboradores con causas sociales y ambientales. A su vez, el Premio Hanns Hieronimus otorgado por la Unión Deportiva de Santiago, valoró el respaldo sostenido de la institución al deporte en diferentes disciplinas y categorías, así como su contribución a iniciativas educativas, culturales y comunitarias en Santiago y la región.



En conjunto, estos reconocimientos confirman que la estrategia de sostenibilidad de la Asociación Cibao se traduce en impactos tangibles sobre las personas, el entorno y la economía local.

20 de febrero de 2026



Informe Anual sobre la Gestión del Departamento de Atención al Usuario – Año 2025

25 de febrero de 2026

Resumen ejecutivo

En cumplimiento con las disposiciones del Manual de Funcionamiento del Servicio de Atención al Usuario de Asociación Cibao y del Instructivo para la Aplicación del Reglamento de Protección al Usuario de los Productos y Servicios Financieros, la encargada de Atención al Usuario pone en conocimiento de la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados, el contenido del Informe sobre la Gestión del Departamento de Atención al Usuario.

Este documento contiene un resumen de las actividades y resultados alcanzados por el Departamento de Atención al Usuario durante el año 2025, para proporcionar una evaluación clara y detallada de la gestión del mismo, durante ese período.

Rol de monitoreo del Departamento de Atención al Usuario. Durante el año 2025 el monitoreo realizado por el personal del Departamento de Atención al Usuario procuró identificar, de manera proactiva, posibles fallas en procesos internos, personas o sistemas, que pudieron afectar a los usuarios en Asociación Cibao. Parte de ese proceso consistió en la supervisión constante de las reclamaciones, con la finalidad de detectar patrones y causas recurrentes que podrían señalar vulnerabilidades en los procesos operativos o en los servicios brindados.

A través de este monitoreo, el Departamento de Atención al Usuario contribuyó con la identificación de, al menos, ocho (8) incidencias relacionadas a aspectos operativos de los productos de tarjetas de crédito y débito, inconvenientes en cuotas de préstamos, así como en promociones y beneficios del programa de fidelidad, dando seguimiento a las áreas internas para aplicar las medidas correctivas y establecer los controles pertinentes para evitar su recurrencia.

Reclamaciones atendidas. Durante el año 2025, a través de los canales de sucursal, centro de contacto y página web, fueron recibidas en Asociación Cibao doce mil quinientas sesenta y nueve (12,569) reclamaciones, evidenciándose la preferencia del usuario de interponerlas de manera presencial, atendiendo a que 60.61% de estas se efectuaron mediante sucursal.

En ese mismo período (año 2025) se efectuaron reclamaciones por un total de ciento ochenta y ocho millones doscientos noventa y nueve mil ciento siete pesos dominicanos con cinco centavos (RD\$ 188,299,107.05), que corresponde a la sumatoria de los montos contenidos en los formularios de reclamaciones que son registrados al momento de su recepción.

Tipos de reclamaciones de mayor relevancia. Entre los datos más relevantes relativos a las tipologías de reclamaciones, se destaca la que corresponde a consumo no reconocido, que constituyó el principal motivo de reclamaciones en Asociación Cibao en el año 2025, tendencia que guarda relación con el comportamiento del Sistema Financiero Nacional, lo que evidencia que se trata de una causa de carácter transversal, asociada al uso generalizado de medios de pago electrónicos y no a situaciones particulares de esta entidad de intermediación financiera.

Durante el año 2025 se fortalecieron los esquemas de monitoreo transaccional, con la implementación de reglas específicas prevención de fraudes y mensajes de alertas en el sistema de monitoreo, además, en el mes de diciembre de ese año se implementó la contraseña de un solo uso, One Time Password (OTP por sus siglas en inglés), para la validación de transacciones, así como el diseño de campañas educativas de concientización dirigidas a los usuarios sobre temas relacionados a seguridad digital, a través del envío de correos electrónicos informativos, servicio de mensajes cortos y publicaciones en perfiles institucionales de redes sociales.

Resolución de reclamaciones. En el año 2025 se respondieron doce mil seiscientas noventa y ocho (12,698) reclamaciones y se evidenció que el 76.30% de las respuestas emitidas arrojaron resultados a favor del usuario.

El 97.05% de las reclamaciones fueron atendidas oportunamente, en un promedio de dieciséis (16) días posterior a su interposición.

Decisiones administrativas dictadas por la Superintendencia de Bancos. Las decisiones administrativas se encuentran sustentadas, principalmente, en los precedentes y argumentos contenidos en resoluciones de la Junta Monetaria ante casos similares,

así como en una evaluación técnica y jurídica, elaborada a partir de la información, documentación y elementos de prueba proporcionados por Asociación Cibao para responder a los alegatos del usuario.

Durante el año 2025 se recibieron sesenta y dos (62) decisiones administrativas emitidas por la Oficina de Servicios y Protección al Usuario de la Superintendencia de Bancos, de las cuales diecinueve (19) fueron favorables, quince (15) parcialmente favorables y veintiocho (28) no favorables para el usuario, de lo que se infiere que las respuestas de las reclamaciones tramitadas en Asociación Cibao son robustas y basadas en aspectos que, en su mayoría, son ratificados por la Superintendencia de Bancos.

Plan anual de capacitación. Durante el año 2025 el Departamento de Atención al Usuario, aparte del entrenamiento inductivo impartido al personal de nuevo ingreso, ejecutó el plan anual de capacitación, conforme al que seiscientos dieciséis (616) colaboradores fueron capacitados en tres (3) acciones formativas, en las que se procuró que el personal de las áreas involucradas en el servicio de atención al usuario, incluyendo el personal que se encuentra a cargo de gestionar las reclamaciones, así como el encargado del ofrecimiento, asesoría y prestación de productos y servicios, y la alta gerencia, dispusieran de la formación requerida, de acuerdo con las normativas vigentes y las funciones que desarrollan, orientadas al fortalecimiento de técnicas y actitudes del personal en estas materias.

Recomendaciones generales. El año 2025 fue un año de adaptación a las disposiciones del Instructivo para la Aplicación del Reglamento de Protección al Usuario de los Productos y Servicios Financieros, que requirió la implementación de procesos y controles desde sus etapas iniciales.

252 A partir de esta experiencia, se identificaron recomendaciones orientadas a fortalecer la supervisión y la coordinación del personal de las áreas involucradas en el servicio de atención al usuario, con el objetivo de garantizar calidad, consistencia y mejora continua de procesos.

Conclusión. El año 2025 fue muy retador para el Departamento de Atención al Usuario, en el que se destacó la transición hacia un modelo que busca integrar funciones previamente descentralizadas durante muchos años en Asociación Cibao.

El personal de esta área tiene en sus manos el compromiso de que su labor no se limite únicamente al cumplimiento estricto de las normativas vigentes aplicables, sino de fomentar acciones que promuevan confianza y credibilidad de Asociación Cibao en las relaciones con sus usuarios.

Atentamente,

Lourdes Carolina Cabrera Peralta

Encargada de Atención al Usuario

El informe del que fue elaborado este resumen ejecutivo fue aprobado por la Junta de Directores en sesión de fecha 25 de febrero de 2026, Acta Núm. 1,924.

Este resumen ejecutivo fue puesto a disposición de los Asociados y del Comisario de Cuentas, desde el momento en que se efectuó la Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados, que conoce del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, junto con los demás documentos relativos al Orden del Día de la misma.

INFORME DEL COMISARIO DE CUENTAS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ASOCIADOS DE LA ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

En cumplimiento del mandato que nos confirió la Asamblea General Ordinaria Anual de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (en adelante “Asociación Cibao”), en su Cuarta Resolución, celebrada el viernes 21 de marzo de 2025 al designarnos Comisario de Cuentas para los periodos 2025 y 2026 y de conformidad con sus Estatutos Sociales y la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No.479-08, modificada por la Ley 31-11, y de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, hemos realizado las verificaciones al ejercicio social terminado el miércoles 31 de diciembre de 2025, cuyos resultados nos complace presentar a la consideración de la Asamblea de Asociados.

Las verificaciones incluyeron el informe de los auditores independientes y estados financieros al 31 de diciembre de 2025, realizado por la firma KPMG Dominicana, S. A., así como otras documentaciones que consideramos pertinentes conocer en relación con las actividades correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2025.

Como resultado de nuestra revisión y la ponderación del dictamen emitido por los auditores independientes sobre los estados financieros y sus notas, podemos concluir que los mismos han sido preparados de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la Ley Monetaria y Financiera No.183-02 y sus Reglamentos y las Normas de Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, usadas como normas complementarias, y dichos estados financieros reflejan de manera razonable, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos al 31 de diciembre de 2025, los resultados de las operaciones, los flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio neto por el año que terminó a esa fecha.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, recomendamos formalmente a los Asociados aprobar los estados financieros de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos correspondientes al 31 de diciembre de 2025, tal y como han sido presentados a la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados de la Asociación.

De ser acogida la recomendación precedente, solicitamos otorgar descargo formal a la Junta de Directores y a quien suscribe por nuestras respectivas gestiones realizadas, correspondientes al periodo terminado el 31 de diciembre de 2025.

254 En Santiago de los Caballeros, a los cuatro (4) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).


Licda. Gisela León
Comisario de Cuentas Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos
ICPARD No. 2000



Informe de los Auditores Independientes

255



KPMG Dominicana, S.A.
RNC 1-01-02591-3

Oficina en Santo Domingo
Av. Winston Churchill
Acrópolis Center, piso 23, suite 2300
Apartado Postal 10148

T. (809) 566-9161

Oficina en Santiago
Av. Bartolomé Colón, núm. 212
Plaza Texas, Los Jardines Metropolitanos
Apartado Postal 51700

T. (809) 583-4066

Informe de los auditores independientes

A los Asociados y Junta de Directores de
Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (Asociación Cibao), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Asociación Cibao al 31 de diciembre de 2025, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos, según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación Cibao de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), aplicable a auditorías de estados financieros de entidades de interés público, junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que a nuestro juicio profesional fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

(Continúa)



Estimación y contabilización de provisiones para la cartera de créditos y provisiones adicionales

Véanse las notas 2.7.2, 5 y 10 a los estados financieros que se acompañan.

Asunto clave de la auditoría

Provisiones para la cartera de créditos

La estimación de provisiones para la cartera de créditos y provisiones adicionales es un asunto clave de la auditoría, debido a la naturaleza del cálculo, los juicios y el análisis de la gerencia, los requerimientos de constitución de provisiones que debe cumplir la dirección de la Asociación Cibao de acuerdo con los parámetros establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera y al impacto de esta estimación en relación con la cartera de créditos y los resultados del período.

La cartera de créditos neta representa el 60 % del total de los activos de la Asociación Cibao. La misma está clasificada en mayores, medianos y menores deudores comerciales, hipotecarios y de consumo. Las provisiones para la cartera de créditos y provisiones adicionales son determinadas siguiendo los criterios establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera, principalmente en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como resoluciones, circulares y otros documentos relacionados.

Cómo fue atendido el asunto en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes en relación con la estimación de provisiones para la cartera de créditos y provisiones adicionales y su correspondiente contabilización, incluyó lo siguiente:

- ◆ Obtuvimos un entendimiento y probamos el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes que mantiene la Asociación Cibao sobre la aprobación y desembolso de créditos, así como aquellos relacionados con la determinación, contabilización y revelación de las provisiones para la cartera de créditos.
- ◆ Obtuvimos la conciliación del mayor general con el mayor auxiliar de la cartera de créditos y observamos la exactitud matemática de la conciliación.
- ◆ Seleccionamos una muestra representativa de la cartera de créditos de mayores y medianos deudores comerciales, para los cuales recalculamos la provisión requerida con base en los parámetros establecidos por la normativa vigente.
- ◆ Utilizando técnicas de muestreo, seleccionamos muestras de la cartera de créditos para las cuales evaluamos el historial de pago, la admisibilidad de las garantías y el riesgo país en los casos aplicables.
- ◆ Recalculamos las antigüedades de la cartera de créditos asignadas por el sistema de la Asociación Cibao y reportadas a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

(Continúa)



Asunto clave de la auditoría

Cómo fue atendido el asunto en nuestra auditoría

- ♦ Recalculamos las provisiones de la cartera de créditos con base en su comportamiento de pago, morosidad, capacidad de pago, riesgo país y admisibilidad de garantías, según lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como en las resoluciones, circulares y otros documentos aclaratorios relacionados. Comparamos los resultados obtenidos con la provisión reportada en la autoevaluación de la cartera de créditos realizada por la Asociación Cibao, enviada a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y contabilizada en los estados financieros.
- ♦ Analizamos la metodología utilizada por la Asociación Cibao para la constitución de provisiones adicionales, avalada por los niveles de autorización del órgano interno competente siguiendo medidas adoptadas por la Autoridad Monetaria y Financiera mediante resoluciones, circulares y otros documentos aclaratorios relacionados.
- ♦ Mediante la utilización de técnica de muestreo seleccionamos varios créditos castigados y observamos que dichos castigos estén acordes con las políticas de la Asociación Cibao y con lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Otro asunto

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con las normas contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el estado de situación financiera y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

(Continúa)



Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual, pero no incluye los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría. Se espera que la información en la memoria anual esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente cuando esté disponible, y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia de importancia relativa entre esa información y los estados financieros, o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parece contener un error de importancia relativa.

Cuando leamos el contenido de la memoria anual, si concluimos que existe un error de importancia relativa en esa otra información estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados del gobierno de la Asociación Cibao.

Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno corporativo de la Asociación Cibao en relación con los estados financieros

La administración de la Asociación Cibao es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Asociación Cibao para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Asociación Cibao o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno de la Asociación Cibao están a cargo de supervisar el proceso de reportes de la información financiera de la Asociación Cibao.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, están libres de errores materiales debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las NIA siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

(Continúa)



Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- ♦ Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la anulación del control interno.
- ♦ Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Asociación Cibao.
- ♦ Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- ♦ Concluimos sobre el uso apropiado por la administración del principio contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la Asociación Cibao para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros, o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación Cibao no pueda continuar como un negocio en marcha.
- ♦ Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo de la Asociación Cibao en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Asociación Cibao una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

(Continúa)



De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo de la Asociación Cibao determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe, porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

KPMG

Registro en la SB núm. A-006-0101



CPA Luis Olivo
Socio a cargo de la auditoría
Núm. de registro en el ICPARD 9401

26 de febrero de 2026

Santo Domingo,
República Dominicana

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
Valores en pesos dominicanos (DOP)

ACTIVOS	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Efectivo y equivalentes de efectivo (notas 3, 18 y 27)		
Caja	767,537,352	660,972,214
Banco Central	4,082,472,835	4,033,891,242
Bancos del país	6,291,529,859	4,668,353,099
Bancos del extranjero	106,535,038	169,049,201
Equivalentes de efectivo	953,312,407	1,252,410,862
Rendimientos por cobrar	24,038,618	6,134,455
Subtotal	12,225,426,109	10,790,811,073
Inversiones (notas 4, 10, 27 y 29)		
Disponibles para la venta	14,552,087,381	23,252,370,106
Mantenidas hasta el vencimiento	13,377,596,239	70,000,000
Provisiones para inversiones	(25,404,217)	(21,236,526)
Subtotal	27,904,279,403	23,301,133,580
Cartera de créditos (notas 5, 10, 18, 27, 28 y 29)		
Vigentes	65,669,139,364	57,676,188,999
Reestructurada	625,915,539	110,968,138
En mora (de 31 a 90 días)	13,786,306	10,375,054
Vencida (más de 90 días)	823,594,396	825,689,698
Cobranza judicial	205,150,464	199,019,450
Rendimientos por cobrar	654,635,482	607,343,853
Provisiones para créditos	(1,831,247,570)	(1,796,789,876)
Subtotal	66,160,973,981	57,632,795,316
Cuentas por cobrar (notas 6 y 27)	120,188,174	107,218,524
Bienes recibidos en recuperación de créditos, neto (notas 7, 10, 26 y 29)	253,846,676	116,477,643
Propiedad, muebles y equipos, neto (notas 8 y 18)	2,359,222,784	2,297,446,863
Otros activos (nota 9)		
Cargos diferidos	1,862,762,101	1,918,813,649
Intangibles	83,615,772	111,487,696
Activos diversos	180,652,425	266,550,274
Subtotal	2,127,030,298	2,296,851,619
TOTAL DE ACTIVOS	111,150,967,425	96,542,734,618

(Continúa)

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
Valores en pesos dominicanos (DOP)

PASIVOS Y PATRIMONIO	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
PASIVOS		
Depósitos del público (notas 11, 27 y 28)		
De ahorro	31,047,338,813	26,562,083,607
A plazo	43,455,329,091	36,304,496,664
Intereses por pagar	76,588	-
Subtotal	74,502,744,492	62,866,580,271
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior (notas 12 y 27)		
De entidades financieras del país	7,411,651,584	5,342,892,586
Fondos tomados a préstamo (notas 13 y 27)		
Del Banco Central	1,635,223,042	2,364,435,653
Intereses por pagar	4,088,057	5,911,089
Subtotal	1,639,311,099	2,370,346,742
Otros pasivos (notas 10, 14, 25 y 27)	2,216,363,308	1,866,452,509
Obligaciones asimilables de capital (notas 15 y 27)		
Obligaciones subordinadas	5,585,504,110	5,585,504,110
TOTAL DE PASIVOS	91,355,574,593	78,031,776,218
PATRIMONIO NETO (notas 17 y 29)		
Reservas patrimoniales	3,418,287,625	2,866,236,655
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	15,635,785,566	14,519,838,602
Resultado del ejercicio	741,319,641	1,124,883,143
TOTAL PATRIMONIO NETO	19,795,392,832	18,510,958,400
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	111,150,967,425	96,542,734,618
Cuentas contingentes (notas 18 y 19)	16,215,595,970	12,322,887,675
Cuentas de orden (nota 20)	252,385,854,845	219,904,232,478

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

José Luis Ventura C.
Presidente Ejecutivo

Luis A. Peña P.
Vicepresidente Ejecutivo de Estrategia y Finanzas

Olga Aponte
Segundo Vicepresidente de Finanzas

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
ESTADOS DE RESULTADOS
Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2025	2024
Ingresos financieros (notas 3, 4, 5, 21 y 28)		
Intereses por disponibilidades	567,009,088	479,763,239
Intereses por cartera de créditos	9,068,142,850	7,516,959,835
Intereses por inversiones	2,355,088,886	2,118,931,985
Ganancias en ventas de inversiones	313,349,500	274,989,436
Subtotal	12,303,590,324	10,390,644,495
Gastos financieros (notas 11, 12, 13, 15, 21 y 28)		
Intereses por captaciones	(4,227,139,092)	(3,310,387,863)
Intereses por financiamientos	(623,834,629)	(692,270,440)
Pérdidas en venta de inversiones	(13,657,849)	(9,026,103)
Subtotal	(4,864,631,570)	(4,011,684,406)
MARGEN FINANCIERO BRUTO	7,438,958,754	6,378,960,089
Provisiones para cartera de créditos (nota 10)	(769,500,000)	(555,000,000)
MARGEN FINANCIERO NETO	6,669,458,754	5,823,960,089
Ingresos (gastos) por diferencias de cambio, neto (nota 22)	(30,470,122)	6,366,200
Otros ingresos operacionales (nota 23)		
Comisiones por servicios	641,192,381	539,858,086
Comisiones por cambio	106,310,000	93,229,250
Ingresos diversos	295,633,606	253,803,125
Subtotal	1,043,135,987	886,890,461
Otros gastos operacionales (nota 23)		
Comisiones por servicios	(304,405,404)	(243,842,150)
Comisiones por cambio	(1,351,467)	(1,069,190)
Subtotal	(305,756,871)	(244,911,340)
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	7,376,367,748	6,472,305,410
Gastos operativos (notas 19, 24 y 25)		
Sueldos y compensaciones al personal	(3,003,669,885)	(2,478,517,148)
Servicios de terceros	(965,091,185)	(705,371,389)
Depreciaciones y amortizaciones	(231,026,862)	(198,534,775)
Otros gastos	(1,781,807,737)	(1,391,899,011)
Subtotal	(5,981,595,669)	(4,774,322,323)
RESULTADO OPERACIONAL NETO	1,394,772,079	1,697,983,087

(Continúa)

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
ESTADOS DE RESULTADOS
Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2025	2024
Otros ingresos (gastos) (nota 26)		
Otros ingresos	238,870,372	233,961,175
Otros gastos	(87,643,029)	(59,025,859)
Subtotal	151,227,343	174,935,316
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1,545,999,422	1,872,918,403
Impuesto sobre la renta (nota 16)	(252,628,811)	(255,227,370)
RESULTADO DEL EJERCICIO	1,293,370,611	1,617,691,033

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

José Luis Ventura C.
Presidente Ejecutivo

Luis A. Peña P.
Vicepresidente Ejecutivo de Estrategia y Finanzas

Olga Aponte
Segundo Vicepresidente de Finanzas

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Valores en pesos dominicanos (DOP)

Años terminados el
31 de diciembre de

2025 2024

EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Intereses cobrados por créditos	8,953,818,312	7,411,448,916
Otros ingresos financieros cobrados	3,335,331,351	2,996,429,269
Otros ingresos operacionales cobrados	1,013,406,284	893,256,660
Intereses pagados por captaciones	(3,184,075,242)	(2,539,702,021)
Intereses pagados por financiamientos	(625,657,661)	(692,896,372)
Gastos generales y administrativos pagados	(5,615,898,749)	(4,609,384,568)
Otros gastos operacionales pagados	(305,756,872)	(244,911,340)
Impuesto sobre la renta pagado	(178,909,555)	(297,278,828)
Cobros diversos por actividades de operación	396,789,450	153,243,294

Efectivo neto provisto por las actividades de operación **3,789,047,318** **3,070,205,010**

EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Aumento neto en inversiones	(4,720,194,099)	(1,924,311,466)
Créditos otorgados	(41,242,974,666)	(21,926,953,863)
Créditos cobrados	31,880,330,312	14,183,386,237
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(284,528,823)	(263,388,838)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	3,347,236	2,884,576
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	76,941,000	38,753,461

Efectivo neto usado en las actividades de inversión **(14,287,079,040)** **(9,889,629,893)**

EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Captaciones recibidas	111,891,426,381	76,512,253,176
Devolución de captaciones	(99,229,567,012)	(67,557,640,900)
Operaciones de fondos tomados a préstamo	1,269,447,500	16,491,874,616
Operaciones de fondos pagados	(1,998,660,111)	(16,524,959,716)

Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento **11,932,646,758** **8,921,527,176**

AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO **1,434,615,036** **2,102,102,293**

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO **10,790,811,073** **8,688,708,780**

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO **12,225,426,109** **10,790,811,073**

(Continúa)

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Valores en pesos dominicanos (DOP)

Años terminados el
31 de diciembre de

2025 2024

Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:

Resultado del ejercicio 1,293,370,611 1,617,691,033

Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:

Provisiones - cartera de créditos	769,500,000	555,000,000
Otras provisiones - litigios	3,500,000	-
Efecto de fluctuación cambiaria, neto	740,418	-
Depreciaciones y amortizaciones	231,026,862	198,534,775
Activos descargados y reconocidos como gastos	19,593,834	82,495
Ganancia en venta de propiedades, muebles y equipos	(3,343,106)	(1,174,576)
Ganancia neta en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(18,892,684)	(28,518,863)
Impuesto sobre la renta diferido	(83,327,995)	(74,947,956)
Gastos por incobrabilidad de cuentas por cobrar	7,385,971	4,650,571
Amortización de descuento en inversiones	(95,590,385)	(90,215,957)
Intereses reinvertidos de captaciones	1,042,987,262	770,685,842
Amortización de prima en inversiones	292,429,789	260,827,541
Efecto en el resultado de las obligaciones de beneficios al personal	(18,165,998)	(33,679,515)
Crédito fiscal por energía renovable	(13,238,744)	-
Liberación de provisiones sobre litigios pendientes	(3,260,000)	-
Costo de software reconocido en gastos	133,242,222	-
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	(197,622,217)	(144,351,791)
Cuentas por cobrar	(21,923,699)	7,092,828
Cargos diferidos	155,923,450	(29,697,774)
Activos diversos	(47,344,373)	(166,315,802)
Intereses por pagar	(1,746,444)	(625,932)
Otros pasivos	343,802,544	225,168,091

Total de ajustes 2,495,676,707 1,452,513,977

Efectivo neto provisto por las actividades de operación **3,789,047,318** **3,070,205,010**

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

José Luis Ventura C.
Presidente Ejecutivo

Luis A. Peña P.
Vicepresidente Ejecutivo de Estrategia y Finanzas

Olga Aponte
Segundo Vicepresidente de Finanzas

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total patrimonio
Saldos al 1 de enero de 2024	2,373,428,765	13,495,191,515	1,062,105,255	16,930,725,535
Transferencia a resultados acumulados	-	1,062,105,255	(1,062,105,255)	-
Resultado del ejercicio	-	-	1,617,691,033	1,617,691,033
Transferencia a otras reservas patrimoniales (nota 17.1)	492,807,890	-	(492,807,890)	-
Pérdida actuarial en provisión para beneficios definidos a empleados y directores (nota 25)	-	(51,312,558)	-	(51,312,558)
Impuesto diferido sobre pérdida actuarial (nota 16)	-	13,854,390	-	13,854,390
Saldos al 31 de diciembre de 2024	2,866,236,655	14,519,838,602	1,124,883,143	18,510,958,400
Transferencia a resultados acumulados	-	1,124,883,143	(1,124,883,143)	-
Resultado del ejercicio	-	-	1,293,370,611	1,293,370,611
Transferencia a otras reservas patrimoniales (nota 17.1)	552,050,970	-	(552,050,970)	-
Pérdida actuarial en provisión para beneficios definidos a empleados y directores (nota 25)	-	(12,241,341)	-	(12,241,341)
Impuesto diferido sobre pérdida actuarial (nota 16)	-	3,305,162	-	3,305,162
Saldos al 31 de diciembre de 2025	3,418,287,625	15,635,785,566	741,319,641	19,795,392,832

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

José Luis Ventura C.
Presidente Ejecutivo

Luis A. Peña P.
Vicepresidente Ejecutivo de Estrategia y Finanzas

Olga Aponte
Segundo Vicepresidente de Finanzas

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Valores en pesos dominicanos (DOP)

1

Entidad

La Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (Asociación Cibao) fue organizada de acuerdo con la Ley No. 5897 del 14 de mayo de 1962 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda mediante franquicia otorgada el 6 de agosto de 1962; tiene su sede principal en la Torre Corporativa, ubicada en la autopista Duarte esquina avenida Piky Lora Iglesias, Santiago de Los Caballeros, República Dominicana.

La Asociación Cibao es una institución de carácter mutualista, cuyo objeto principal es promover y fomentar los ahorros destinados inicialmente al otorgamiento de préstamos para la construcción, adquisición y mejoramiento de la vivienda con las limitaciones indicadas en la ley y sus reglamentos.

Un detalle de los principales funcionarios al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Nombre	Posición
Rafael Genao Arias	Presidente de la Junta de Directores
José Luis Ventura Castaños	Presidente Ejecutivo
Rebeca Ynés Meléndez Limardo	Vicepresidente Ejecutivo de Negocios
Luis Alberto Peña Peralta	Vicepresidente Ejecutivo de Estrategia y Finanzas
Simón Bolívar Genao Gómez	Vicepresidente Ejecutivo de Transformación e Innovación
Herson Samuel Corona Mencía	Vicepresidente Sénior de Riesgos
Erich Benjamín Pineda Polanco	Vicepresidente Sénior de Auditoría Interna
Reny María Espaillat de Vigo	Vicepresidente Sénior de Talento Humano
Yara María Hernández Gutiérrez	Vicepresidente de Comunicaciones y Sostenibilidad
María Ysabel Ega de Genao	Vicepresidente de Consultoría Jurídica y Cumplimiento

La Asociación Cibao se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en lo adelante, Superintendencia de Bancos o SB). Igualmente se encuentra sujeta al cumplimiento de la Ley núm. 249-17, del 19 de diciembre de 2017, del Mercado de Valores de la República Dominicana, sus reglamentos y demás normativas dictadas por el Consejo Nacional del Mercado de Valores y la Superintendencia del Mercado de Valores, según aplica en su calidad de Emisor.

El detalle de la cantidad de oficinas y cajeros automáticos de la Asociación Cibao al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

Ubicación	2025		2024	
	Oficinas (*)	Cajeros automáticos	Oficinas (*)	Cajeros automáticos
Zona metropolitana	19	20	19	20
Interior del país	38	45	37	42
	57	65	56	62

(*) Corresponden a sucursales y agencias.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

1 Entidad (continuación)

La Asociación Cibao mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (DOP), que es la moneda de curso legal en la República Dominicana.

La emisión de los estados financieros fue aprobada por la Junta de Directores de la Asociación Cibao el 25 de febrero de 2026.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad

2.1 Base contable de los estados financieros

Las políticas e informaciones financieras de la Asociación Cibao están conformes con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos en su Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas vigente, según enmendado, los reglamentos, circulares, resoluciones, instructivos y disposiciones específicas emitidos por ese organismo y por la Junta Monetaria de la República Dominicana (en lo adelante, Junta Monetaria), así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera en ciertas situaciones no previstas en el referido marco contable.

Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en lo adelante "Normas de Contabilidad NIIF"), aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF.

Los estados financieros que se acompañan están preparados con base en el costo histórico, excepto por los otros pasivos – planes de pensiones y jubilaciones, los cuales han sido medidos sobre la base del valor razonable de los activos del plan menos el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos, véase nota 25. Estos estados financieros fueron preparados sobre la base de negocio en marcha.

2.2 Principales estimaciones utilizadas

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período.

Los estimados se utilizan, principalmente, para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, depreciación y amortización de activos de largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, impuesto sobre la renta, contingencias y obligaciones por pensiones y jubilaciones. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por el efectivo en caja y bóvedas, depósitos en el Banco Central de la República Dominicana (en lo adelante, Banco Central) y en entidades financieras del país y del exterior, las inversiones fácilmente convertibles a efectivo con vencimiento inferior a tres (3) meses, contados desde la fecha de adquisición, los rendimientos por cobrar de las disponibilidades y los efectos de cobro inmediato.

2.4 Transacciones con pacto de recompra o reventa (reportos)

Los valores que se compran bajo acuerdos de reventa y los valores que se venden bajo acuerdos de recompra son tratados, por lo general, como transacciones financieras con garantía. Por tanto, los valores recibidos o cedidos no son objeto de reconocimiento en el estado de situación financiera si no se cede o se transmite el control sobre los derechos contractuales incorporados a los valores.

En las compras con pacto de reventa el efectivo pagado y el interés acumulado se registran en el activo del balance como un crédito garantizado. En las ventas con pacto de recompra, el efectivo recibido y el interés acumulado se registran en el pasivo como fondos tomados a préstamo.

2.5 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero se define como efectivo, instrumento de patrimonio de otra entidad o un contrato que crea un derecho contractual de recibir, o una obligación contractual de entregar efectivo u otro instrumento financiero de otra entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros de la Asociación Cibao, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

Instrumentos financieros a corto plazo

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros, según están reflejados en los estados de situación de la Asociación Cibao, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos el efectivo y equivalentes de efectivo, rendimientos por cobrar, depósitos del público, depósitos de entidades financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamo a corto plazo e intereses por pagar.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.5 Instrumentos financieros (continuación)

Inversiones en acciones

El valor razonable de las inversiones en acciones se estima con base en el valor ajustado por el deterioro, el cual fue determinado siguiendo directrices de la Superintendencia de Bancos, ya que no existe un mercado activo de valores en el país que permita determinar sus valores razonables.

Activos y pasivos financieros a largo plazo

Incluye inversiones, depósitos del público, depósitos de entidades financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamo y obligaciones subordinadas. Para la mayoría de estos instrumentos financieros no fue posible estimar el valor razonable, debido a la ausencia de un mercado activo en la República Dominicana, a excepción de las inversiones a las cuales se les estimó su valor razonable, de conformidad a lo establecido en la Circular SB: CSB-REG-202500002.

Cartera de créditos

La cartera de créditos está valuada a su valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados, por tipos, en comerciales, consumo, tarjetas de crédito e hipotecarios para la vivienda.

Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros

Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes, y los costos de los depósitos son igualmente reconocidos como gastos bajo el mismo método.

2.6 Inversiones

Comprende las inversiones que por su configuración jurídica propia y régimen legal de transmisión puedan ser objeto de negociación en un mercado financiero o bursátil, valores emitidos por las entidades de intermediación financiera que no se negocien en un mercado secundario, así como participaciones en otras sociedades que no otorgan influencia significativa a la Asociación Cibao.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.6 Inversiones (continuación)

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda, puesto en vigencia en la Circular SB: No. 007/08 del 28 de agosto de 2008 y sus modificaciones, establece la clasificación de las inversiones en tres categorías: a negociar, disponibles para la venta y mantenidas hasta el vencimiento, las cuales se indican a continuación:

- A negociar: Son aquellas inversiones que la Asociación Cibao adquiere con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios y forman parte de una cartera de instrumentos de deuda identificados y gestionados conjuntamente, las cuales se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Estos valores no pueden permanecer en esta categoría por más de 180 días desde su fecha de adquisición, plazo durante el cual deben ser vendidos.

Las inversiones en valores a negociar se registran originalmente a su valor razonable neto de la prima o descuento con que se hayan adquirido. Los cambios en el valor razonable se deben reconocer en los estados de resultados como una ganancia o pérdida de activos financieros a valor razonable.

- Disponibles para la venta: Son aquellos valores mantenidos por la Asociación Cibao para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o aquellas inversiones que esta está dispuesta a vender en cualquier momento y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado.

Las inversiones disponibles para la venta se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se hayan adquirido se amortiza durante la vigencia del instrumento utilizando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza diariamente al valor de mercado del cierre de ese día para fines de reportería a la SB.

- Mantenidas hasta el vencimiento: Son aquellas inversiones que la Asociación Cibao tiene la intención y la habilidad de mantener hasta el vencimiento; se cotizan en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.

Desde el año 2022, la Superintendencia de Bancos emitió varias circulares sobre los plazos para iniciar el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones; por lo tanto, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones disponibles para la venta están registradas a su costo amortizado.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.6 Inversiones (continuación)

En fecha 12 de marzo de 2025, mediante la Circular SB: núm. CSB-REG-202500002 se notificó la entrada en vigor del uso del valor razonable a partir del 1ro. de enero de 2026 (véase nota 30).

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos, las participaciones en otras sociedades que no otorgan influencia significativa a la Asociación Cibao se deben incluir como parte de las inversiones disponibles para la venta en los estados financieros. El método de reconocimiento y medición posterior es similar a lo descrito en la nota 2.7.1 y la forma de registro de las provisiones se describe en la nota 2.6.1.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la nota 4.

2.6.1 Provisión para inversiones

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales e inversiones en acciones, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) y sus modificaciones.

Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que correspondan de acuerdo con las categorías de riesgo establecidas por el REA.

Las inversiones en el Banco Central de la República Dominicana en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda y en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado dominicano se consideran sin riesgo; por lo tanto, no están sujetas a provisión.

Los excesos en provisión para inversiones pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación de la inversión o mejora la clasificación de riesgo del emisor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos; o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que la Asociación Cibao presente necesidades de provisión.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos

2.7.1 Cartera de créditos

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente menos la provisión para cartera de créditos.

De conformidad con la Circular SB CSB-REG-202400003, de fecha 23 de febrero de 2024, cuando se realicen acuerdos de pago de los montos generados por tarjetas de crédito, sean estas corporativas o personales, deberán reclasificarse como reestructurados tomando en consideración el estatus y categoría de riesgo del deudor al momento de la renegociación de la deuda.

Los intereses sobre créditos se registran y calculan como se indica en nota 2.18. El devengo de rendimientos se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días (ver la nota 2.7.3).

2.7.2 Provisión para cartera de créditos

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el REA, emitido por la Junta Monetaria y otras circulares emitidas por la Superintendencia de Bancos.

De acuerdo con dicho reglamento y las circulares posteriores, emitidas por la Superintendencia de Bancos, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, consumo e hipotecarios para la vivienda.

La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza con base en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento histórico de pago y riesgo país a ser efectuado por la Asociación Cibao de forma trimestral para el 100 % de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos) y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto por los créditos a instituciones del Gobierno Central y otras instituciones públicas que de acuerdo a lo establecido por el REA serán clasificados A y no estarán sujetos a requerimientos de provisión.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos (continuación)

2.7.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)

Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente considerando el análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, tal y como establece el REA, y evaluando otros factores, tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pago, riesgo país y alineación.

Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de crédito, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones.

Los mayores deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de créditos, adeudadas en el sistema financiero, sean iguales o superiores a DOP40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema.

El REA establece la constitución de 100 % de provisión por el efecto de fluctuación de la tasa de cambio positivo sobre los créditos en moneda extranjera clasificados D1, D2 y E, y con más de 90 días de atraso.

Para el registro de las provisiones sobre los medianos deudores comerciales se requiere una evaluación simplificada considerando pérdidas operativas netas y relación con el patrimonio ajustado, además del comportamiento de pago y los niveles de garantía. Entiéndase por patrimonio ajustado, el que para su determinación considera los importes del capital pagado, reservas, utilidades acumuladas y del ejercicio, prima sobre acciones, los aportes para futuras capitalizaciones y obligaciones asimilables de capital. Los aportes para futuras capitalizaciones se considerarán siempre que estén autorizados de manera escrita por los aportantes, reconociendo, además, la condición de que los fondos aportados no están sujetos a devolución.

Los medianos deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de créditos adeudadas al sistema financiero sean iguales o superiores a DOP25 millones y menores a DOP40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema financiero.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos (continuación)

2.7.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)

De acuerdo con la Carta Circular CCI-REG-202400005 del 30 de abril de 2024, para los préstamos comerciales el comportamiento de pago no será considerado como mitigante en la clasificación de riesgo final para los siguientes casos:

- ♦ Cuando se contrate el pago de la totalidad del capital y el interés al vencimiento de la deuda, y
- ♦ Cuando el pago del capital excede el plazo de veinticuatro (24) meses y no se requiere pagos de intereses recurrentes, al menos trimestralmente, observables en un plazo de doce (12) meses.

Para los créditos menores deudores comerciales, microcréditos, de consumo e hipotecarios para la vivienda, la clasificación es determinada con base en la morosidad a la fecha de la clasificación de cada una de las operaciones comerciales del deudor, asignándose una única clasificación sobre su comportamiento de pago, excepto por los préstamos hipotecarios para la vivienda, otorgados con recursos liberados del encaje legal y clasificados en categoría de riesgo "A", con 0 (cero) constitución de provisiones; ponderando en 0 % (cero por ciento) para fines del cálculo en el índice de solvencia de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Novena Resolución de la Junta Monetaria del 30 de mayo de 2019.

Las garantías son consideradas en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Para los menores deudores comerciales que tengan que ser reclasificados a medianos o mayores deudores comerciales, producto de nuevos desembolsos realizados por otras entidades de intermediación financiera que conlleven a que el saldo adeudado consolidado sea mayor de DOP25 millones o DOP40 millones, respectivamente, la Asociación Cibao establecerá la calificación de riesgo del deudor con base en el historial de pago hasta que sea realizada la próxima autoevaluación trimestral en la cual deberá asignarse la calificación de riesgo considerando la capacidad de pago del deudor basándose en la información financiera disponible en el Sistema de Información Bancaria de la Superintendencia de Bancos, o con la que cuente la Asociación Cibao hasta que se cumpla el plazo para que el deudor presente a la Dirección General de Impuestos Internos, los estados financieros auditados por una firma de auditores independientes.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos (continuación)

2.7.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)

La Asociación Cibao asigna la clasificación de riesgo a los créditos reestructurados considerando aquella que se encontraba vigente al momento de reestructurar la deuda, o la que surja de los días de mora del crédito al momento de reestructurar, o la peor de ambas, de conformidad con el REA.

La clasificación de riesgo del crédito reestructurado será la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Se asigna una clasificación inicial no menor de "B", que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor, dependiendo de la evolución de sus pagos hasta la clasificación "A" en la medida que cumplan las condiciones pactadas en el contrato.

En adición a la capacidad de pago, para los mayores deudores comerciales se evalúa su comportamiento de pago y riesgo país para la mejora en su clasificación de riesgo. Adicionalmente, la Asociación Cibao aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días, mediante el cual se considera el total del capital como vencido cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición.

Para los financiamientos directos otorgados al Estado dominicano, o indirectos que sean garantizados por este o con fondos para el repago de la deuda provenientes de flujos reales consignados en la Ley de Presupuesto General del Estado serán clasificados "A" por capacidad de pago y no estarán sujetos a requerimientos de provisión.

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. Las condonaciones son operaciones mediante las cuales la Asociación Cibao decide renunciar a su derecho de cobro, liberando de pago al deudor. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100 % de la provisión de un crédito deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo o la condonación, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridas de los demás créditos.

Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados, que solo se podrán castigar o condonar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto sean recuperados a través del pago por parte del deudor, en cuyo momento dichas recuperaciones son reconocidas como ingresos o cuando sean condonados, en cuyo caso deben ser eliminados del balance una vez la condonación sea reportada a la Superintendencia de Bancos.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos (continuación)

2.7.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)

La Asociación Cibao ha constituido las provisiones mínimas requeridas por el REA y además, registró provisiones adicionales con base en políticas y metodología interna que consideran el riesgo crediticio de los deudores.

Las provisiones adicionales se constituyeron cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos en el Reglamento de Evaluación de Activos, la Circular SB: CSB-REG-202300005 de fecha 10 de agosto de 2023 y otros documentos aclaratorios relacionados.

Las entidades de intermediación financiera podrán utilizar las provisiones adicionales para el cómputo del capital secundario, previa autorización de la Superintendencia de Bancos, hasta el 1 % de los activos y contingentes ponderados por riesgo.

De acuerdo con la Segunda Resolución de la Junta Monetaria de fecha 18 de marzo de 2021, y otros documentos aclaratorios relacionados, las provisiones anticíclicas serán admitidas como gastos por la Dirección General de Impuestos Internos hasta un 2 % de los activos y contingentes ponderados por riesgo.

De acuerdo con la Circular SB: CSB-REG-202300005 de fecha 10 de agosto de 2023, la Asociación Cibao podrá mantener excedentes de provisiones como parte de las cuentas de provisiones genéricas y específicas establecidas en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, siempre que estos excedentes estén asociados al riesgo de la cartera de crédito y sean sustentados en una metodología de riesgo diseñada por la Asociación Cibao y debidamente notificada a la Superintendencia de Bancos. La referida circular también establece que se podrán mantener otras provisiones adicionales que la Asociación Cibao haya definido como parte de sus políticas internas.

Las provisiones anticíclicas adicionales para cómputo de capital secundario y otras adicionales no podrán ser consideradas para cobertura de cartera vencida y no serán deducidas en el cómputo del índice de solvencia. Las provisiones anticíclicas no podrán ser utilizadas para compensar deficiencias de provisiones. Las provisiones adicionales para cómputo de capital secundario no podrán ser utilizadas para cubrir riesgos adicionales o faltantes de provisiones.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos (continuación)

2.7.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)

Medidas de flexibilización

La Junta Monetaria en su Segunda Resolución del 17 de marzo de 2020 estableció que los créditos otorgados a través de recursos liberados de encaje legal tengan un tratamiento regulatorio transitorio de clasificación en categoría de riesgo “A”, con requerimiento de provisión de 0 % y ponderación a un 0 % en el cálculo del índice de solvencia. En fecha 16 de abril de 2020 este organismo regulador emitió su Tercera Resolución, la cual liberó recursos de encaje legal para que las entidades de intermediación financiera otorguen préstamos a las MIPYMES y créditos personales de hasta 50 salarios mínimos. Los créditos otorgados con estos recursos tienen el mencionado tratamiento regulatorio especial hasta el 31 de marzo de 2024.

Las provisiones anticíclicas que las entidades constituyan durante el período de gradualidad por la identificación de riesgos potenciales en sus créditos por variaciones en el ciclo económico serán destinadas al uso exclusivo de absorción de pérdidas en los créditos específicos que generaron las provisiones u otros que requieran de cobertura ante la ocurrencia de faltantes de provisiones.

Garantías

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas según el REA en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones con base en un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas tomando en cuenta los porcentajes de descuentos establecidos en dicho reglamento y sobre su valor de mercado.

Estas se clasifican en:

Polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor de tasación para fines de la cobertura de los riesgos que las respaldan, según sea la garantía.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos (continuación)

2.7.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)

Garantías (continuación)

No polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías solo aplicarán entre 50 % y 60 % del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que las respaldan. Los porcentajes de admisibilidad de las garantías para la cobertura de deudas están establecidos en la tabla núm. 5 del REA.

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 18 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija y un plazo no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles.

Para fines de constitución de provisión de los créditos comerciales, consumo e hipotecarios para la vivienda, la Asociación Cibao ajusta el valor de la garantía, determinando la porción del crédito cubierta por la garantía y, en su caso, la porción expuesta a fin de establecer el monto de provisión a ser reconocido. De esta manera se ajusta la clasificación inicial con base en los criterios establecidos en la matriz número 6 del REA.

2.7.3 Provisión para rendimientos por cobrar

La provisión para rendimientos por cobrar de créditos vigentes, comerciales y microempresas es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada y considerando las garantías para la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo e hipotecarios se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el REA. Estas provisiones también consideran otras circulares y documentos relacionados emitidos por la Superintendencia de Bancos.

Los rendimientos por cobrar por créditos con 90 días de vencidos se provisionan al 100 %. A partir de ese plazo se suspende su devengamiento, se contabilizan en cuenta de orden y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

2.7.4 Provisión para contingencias

La provisión para operaciones contingentes, las cuales se registran en el renglón de otros pasivos, corresponde a provisión sobre líneas de créditos comerciales y saldos de tarjetas de crédito no utilizadas, entre otros. Para las líneas de créditos comerciales se determina junto con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, constituyéndose dicha provisión con base en la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de esta.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos (continuación)

2.7.4 Provisión para contingencias (continuación)

Para los casos de las líneas de créditos correspondientes a las tarjetas de crédito personales y corporativas, el saldo no utilizado registrado como contingencia correspondiente a deudores clasificados en categorías A y B se considerará el 20 % del saldo registrado para fines de constitución de provisiones, y para los deudores clasificados en el resto de las categorías (C, D1, D2 y E) que a la fecha de su evaluación no se les haya suspendido la línea de crédito se provisionará el 100 % del saldo registrado como contingencia.

La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en la nota 19 a los estados financieros.

2.8 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado, neto de cualquier pérdida por deterioro. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro.

Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa de acuerdo con el historial de pago de los clientes y de la evaluación de garantías en caso de existir.

2.9 Propiedades, muebles y equipos y depreciación

2.9.1 Base de registro

Las propiedades, muebles y equipos adquiridos están registrados al costo de adquisición. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se registran como gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza.

Cuando los activos son retirados sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en el resultado del período.

2.9.2 Depreciación

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme del costo del activo entre su estimado de vida útil. El estimado de años de vida útil de las propiedades, muebles y equipos se distribuye de la siguiente forma:

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.9 Propiedades, muebles y equipos y depreciación (continuación)

2.9.2 Depreciación (continuación)

<u>Tipos de activo</u>	<u>Años de vida útil</u>
Edificaciones	20
Mejora en propiedades arrendadas	1 - 5
Mobiliario y equipos	4
Equipos de transporte	4
Otros equipos	<u>6.6</u>

Las mejoras en propiedades arrendadas se amortizan entre el menor del estimado de su vida útil o el período de duración del contrato de arrendamiento.

La Junta Monetaria establece un límite por tenencia de activos fijos de hasta 100 % del patrimonio técnico.

2.10 Bienes recibidos en recuperación de créditos

2.10.1 Base de registro

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:

- a) El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- b) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- c) El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los rendimientos y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

El REA establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años, contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose una provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes muebles	100 %	Al término de dos años; en línea recta a partir del séptimo mes.
Bienes inmuebles	100 %	Al término de tres años; en línea recta a partir del decimotercer mes.
Títulos valores		Sigue la base de provisión para inversiones.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.10 Bienes recibidos en recuperación de créditos (continuación)

2.10.1 Base de registro (continuación)

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de la Asociación Cibao se transfiere a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.

La provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos que hayan sido vendidos se libera y/o se transfiere de acuerdo con los requerimientos de provisión en otros activos riesgosos.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor en libros y el valor de mercado según tasaciones independientes realizadas por terceros se registra el gasto cuando se determina.

Los excesos en provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos pueden ser revertidos cuando se produce venta de bienes adjudicados debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos, o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que la Asociación Cibao presente necesidades de provisión.

2.11 Cargos diferidos

Los otros activos incluyen, principalmente, cargos diferidos y activos diversos.

Los cargos diferidos incluyen impuesto sobre la renta diferido, pagos anticipados de impuesto sobre la renta, saldo a favor de impuesto sobre la renta, seguros pagados por anticipado y otros pagos anticipados por concepto de gastos que aún no se han devengado. Los activos diversos incluyen obra de arte y papelería. Se imputan a resultados a medida que se devenga el gasto.

2.12 Activos intangibles

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas como gastos en el período en que se incurren, sino que su reconocimiento se distribuye en períodos futuros debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron. Dentro de este rubro se incluyen los programas de computadoras.

Los activos intangibles se valúan al costo, neto de su amortización acumulada y los mismos se amortizan mediante el método de línea recta durante una vida útil estimada de hasta diez (10) años. Se requiere autorización previa de la Superintendencia de Bancos para el registro de partidas en las cuentas que componen los activos intangibles.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.13 Activos y pasivos en moneda extranjera

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos (DOP). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo con la tasa establecida por el Banco Central a la fecha de los estados financieros.

Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto en los estados de resultados que se acompañan.

2.14 Costos de beneficios de empleados

2.14.1 Bonificación y otros beneficios

La Asociación Cibao registra los beneficios a sus empleados, tales como bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo con lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

2.14.2 Bonificación

La Asociación Cibao concede bonificaciones a sus directivos, funcionarios y empleados con base en un porcentaje fijado por la Junta de Directores sobre el resultado del ejercicio, la cual toma en cuenta los requerimientos legales vigentes.

2.14.3 Plan de beneficios post - retiro

La Asociación Cibao realiza aportes al plan de pensiones contributivo establecido con la entrada en vigor de la Ley de Seguridad Social No. 87-01 del 9 de mayo de 2001, mediante la cual fue creado el Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana. Este sistema funciona bajo el esquema de capitalización individual y consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

Los aportes realizados por la Asociación Cibao se reconocen como gastos cuando se incurren. La Asociación Cibao no posee obligación adicional ni implícita diferente a la contribución del porcentaje requerido por ley. A la edad de retiro, el empleado recibe de la AFP el monto de los aportes realizados por él y el empleador más el rendimiento de la cuenta de capitalización individual.

Además, la Asociación Cibao tiene un régimen de compensación solidaria al retiro para el personal elegible y un plan de retiro para los miembros de la Junta de Directores. El pasivo reconocido en los estados de situación financiera corresponde al valor presente de las obligaciones por beneficios definidos al 31 de diciembre menos el valor razonable de los activos del plan. La Asociación Cibao reconoce estos pasivos sobre bases actuariales.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.14 Costos de beneficios de empleados (continuación)

2.14.3 Plan de beneficios post - retiro (continuación)

El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de efectivo futuros estimados, usando las tasas de interés de bonos gubernamentales denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados, los cuales tienen términos de vencimiento que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones.

El costo de interés neto se calcula aplicando la tasa de descuento al saldo neto de la obligación por beneficios definidos y al valor razonable de los activos del plan. Este costo se incluye en el gasto por beneficios a empleados en el estado de resultados.

Las ganancias y pérdidas por revaluaciones debido a cambios en supuestos actuariales y rendimiento de los activos del plan, excluyendo intereses, se reconocen en el período en el que ocurren, directamente en patrimonio afectando los resultados acumulados de ejercicios anteriores (véase nota 25).

2.14.4 Planes médicos

La Asociación Cibao otorga a empleados retirados elegibles, beneficios de atención médica con posterioridad a la relación laboral. El derecho a este beneficio depende generalmente de que el empleado haya laborado hasta la edad de retiro. Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de servicios, utilizando la misma metodología que se usa para los planes de beneficios post - retiro (véase nota 25).

2.14.5 Prestaciones laborales

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y un auxilio de cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El valor de esta compensación depende de varios factores, incluyendo el tiempo que haya trabajado el empleado.

La política de la Asociación Cibao es pagar estas prestaciones en caso de término del contrato de trabajo del empleado, independientemente de renuncia o despido, por lo que los estados financieros incluyen una provisión por este concepto, la cual es calculada con base a cálculos actuariales, considerando los derechos adquiridos por los empleados y directores, según lo establece en el Código de Trabajo (véase nota 25).

La obligación de la Asociación Cibao, relacionada con esta provisión, se calcula estimando el importe del pago futuro que los empleados han ganado hasta la fecha. Este cálculo es efectuado anualmente por un actuario, utilizando el método de unidad de crédito proyectada.

286

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.14 Costos de beneficios de empleados (continuación)

2.14.6 Otros beneficios

La Asociación Cibao otorga otros beneficios a sus empleados de acuerdo con sus políticas de incentivos al personal y la Junta de Directores.

2.15 Depósitos del público y de entidades financieras del país y del exterior

Comprende las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público, así como de entidades financieras del país y del exterior que realiza la Asociación Cibao mediante las diferentes modalidades de depósito. Se incluyen también los depósitos que se encuentren restringidos, los que se encuentran inactivos y abandonados, así como los cargos devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago. Estas obligaciones se reconocen inicialmente al valor razonable. Los intereses correspondientes a estos instrumentos se registran en resultados en el período en que se incurren. El método de reconocimiento de dichos intereses se incluye en nota 2.18.

2.16 Obligaciones asimilables de capital

La Asociación Cibao mantiene obligaciones asimilables de capital correspondiente a financiamiento obtenido mediante la emisión de títulos de deuda denominados "Bonos de Deuda Subordinada", aprobados por la Superintendencia de Bancos y por el Consejo de Valores, amparado en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, entregado a CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores, S. A. que actúa como agente de pago y custodia.

Las obligaciones asimilables de capital se registran inicialmente al valor razonable, que es igual al valor recibido al momento de la emisión. Los gastos financieros correspondientes a rendimientos, comisiones, diferencias de cambio, los costos de emisión y otros cargos financieros originados de las referidas obligaciones se registran en resultados en el período en que se incurren, utilizando el método de lo devengado sobre la base de acumulación de interés simple.

Dichos fondos forman parte del capital secundario de la Asociación Cibao de conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, emitido por la Junta Monetaria y al numeral 2 (título II) del Instructivo para la Autorización e Integración en el Capital Secundario de los Instrumentos de Deuda Convertibles Obligatoria en Acciones, obligaciones asimilables de capital y los Resultados Netos de Revaluación de Activos emitido en la Circular SB: No. 002 / 05 del 7 de febrero de 2005.

2.17 Fondos tomados a préstamo

Los fondos tomados a préstamo son reconocidos inicialmente por el monto del préstamo, los cuales son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Asociación Cibao reconoce el gasto financiero resultante del período utilizando este método de interés.

287

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.18 Reconocimiento de los ingresos y gastos

Ingresos y gastos financieros

La Asociación Cibao registra sus ingresos por rendimientos sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado según lo contractualmente pactado, así como las comisiones sobre créditos. Los rendimientos sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes.

Para el cálculo de rendimientos de créditos a tarjetahabientes, la Asociación Cibao considera como base el saldo promedio diario insoluto del capital financiado de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Tarjetas de Crédito emitido por la Junta Monetaria.

Los rendimientos sobre préstamos y tarjetas de créditos dejan de reconocerse cuando la obligación excede los 90 días de atraso y a partir de esta fecha se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en esta condición los ingresos por rendimientos son reconocidos cuando se cobran.

Los rendimientos ganados sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o los descuentos en la adquisición de estos instrumentos son amortizados durante la vida del instrumento y reconocidos como parte de la ganancia o pérdida por inversiones según corresponda.

Los ingresos por comisiones que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, tales como: comisiones por renovación de tarjetas de crédito, entre otros, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios y se satisface, por ello, una obligación de desempeño (véase nota 2.26).

Los ingresos por comisiones, otros ingresos operacionales y no operacionales que tienen su origen en transacciones o servicios cuya obligación de desempeño se satisface en un momento determinado, se reconocen contablemente cuando se produce la entrega del bien o la prestación del servicio.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en los estados de resultados sobre la base de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a captaciones con rendimientos capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto calculado sobre el saldo insoluto diario para las cuentas de ahorro y sobre el valor del instrumento para las demás captaciones.

Los gastos correspondientes a intereses por las obligaciones por pactos de recompra de títulos se registran en el período en que se devengan.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.18 Reconocimiento de los ingresos y gastos (continuación)

Ingresos y gastos por disposición de inversiones en instrumentos de deudas

Las ganancias y pérdidas obtenidas en las disposiciones de inversiones en instrumentos de deuda son reconocidas en los estados de resultados por la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros de los instrumentos, cuando los riesgos y beneficios asociados con la inversión son transferidos al comprador.

Otros ingresos y otros gastos operacionales

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos operacionales y gastos operativos cuando se incurren. Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas, tarjetas de crédito, uso de cajeros automáticos y puntos de venta, cobranzas por cuenta ajena y otros se reconocen sobre bases de acumulación cuando los servicios son provistos a los clientes. Los cargos de penalidad por retraso de los deudores en el pago de préstamos (mora) se registran cuando se cobran.

A partir del 1ro. de enero de 2024, de acuerdo con las disposiciones del organismo regulador los ingresos por comisiones cobradas como compensación de los costos de transacción que son directamente atribuibles a la formalización de préstamos, fundamentalmente las comisiones por apertura y gastos de cierre son registrados en resultados a lo largo de la vida del préstamo (véase nota 2.26). Estas comisiones pueden incluir, entre otras, compensaciones por actividades, tales como:

- ◆ Evaluación de la situación financiera de prestatarios.
- ◆ Evaluación y registro de garantías.
- ◆ Garantías colaterales y otros acuerdos de garantía.
- ◆ Negociaciones de créditos.
- ◆ Preparación y procesamiento de documentos.
- ◆ Cierre de transacciones

Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos corresponden, principalmente, a recuperación de activos castigados, ganancia por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos e ingresos por gestión de cobranza de seguros que se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos cuando se generan o incurren.

2.19 Provisiones

Excepto por lo indicado en la nota 2.7.4, la Asociación Cibao reconoce las provisiones pasivas cuando la entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.20 Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta determinado sobre los resultados del año incluye el impuesto corriente e impuesto diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados de resultados o el patrimonio, dependiendo del origen de la partida.

El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.

El impuesto diferido es reconocido como consecuencia de las diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos utilizados para propósitos de los estados financieros y los montos utilizados para propósitos impositivos. El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en la que las partidas que lo originan se reviertan.

El impuesto diferido activo es reconocido solo si es probable que la renta neta imponible sea suficiente para compensar el reverso de las partidas que lo originan. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse en caso de no ser probable que el beneficio relacionado con este se realice.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos, la Asociación Cibao considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. La Asociación Cibao cree que la acumulación de sus pasivos tributarios es adecuada para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la Ley Tributaria y la experiencia anterior. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros.

2.21 Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros son dados de baja cuando la Asociación Cibao pierde el control y todos los derechos contractuales de estos activos, lo cual ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

La Asociación Cibao da de baja en cuentas a un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.22 Deterioro del valor de los activos

La Asociación Cibao revisa sus activos de larga vida y sus intangibles son identificados con la finalidad de determinar anticipadamente, si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

El valor recuperable de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con el mayor entre el valor de mercado del activo y los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor recuperable de dicho activo y este es cargado a los resultados del año en que se determina.

2.23 Contingencias

La Asociación Cibao considera como contingencias las operaciones en las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros.

2.24 Arrendamientos

Los arrendamientos donde el arrendador tiene significativamente todos los riesgos y derechos de propiedad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos por estos arrendamientos, realizados por la Asociación Cibao son reconocidos bajo el método de línea recta en los resultados del año.

2.25 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos difieren de las Normas de Contabilidad NIIF en algunos aspectos. Un resumen de algunas de esas diferencias es como sigue:

- i) El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas requiere que las entidades de intermediación financiera muestren un resumen de principales políticas de contabilidad que se han aplicado para el reconocimiento y contabilización de las operaciones de la entidad, así como los principales métodos y criterios empleados en la preparación de los estados financieros. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren un resumen de las políticas contables materiales.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.25 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)

- ii) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado con base en una evaluación de riesgos realizada por la Asociación Cibao y los niveles de provisiones requeridos para la clasificación asignada a cada crédito. La evaluación para los mayores deudores comerciales a través de la capacidad de pago, incluye la documentación de los expedientes de crédito considerando las informaciones financieras de los estados financieros del prestatario, así como el dictamen del auditor, calidad de la gestión administrativa y estructura corporativa, entorno económico, evaluación de las razones financieras, el historial de pago y los niveles de garantía; para los medianos deudores comerciales incluye una evaluación simplificada con base en las pérdidas operativas y el patrimonio ajustado, el historial de pago y los niveles de garantía y para los demás deudores (consumo, hipotecarios y menores deudores con base en los días de atraso).

Las garantías solo son consideradas para la determinación de la provisión según los lineamientos establecidos en el REA. Igualmente, dichas provisiones incluyen provisiones adicionales determinadas siguiendo una metodología interna, así como otras establecidas por políticas de la Asociación Cibao para cubrir, al menos, el 100 % de la cartera vencida.

De conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, una entidad debe reconocer el deterioro del valor de la cartera de créditos por las pérdidas esperadas durante su tiempo de vida (evaluada sobre una base colectiva o individual), considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiere al futuro. La Norma Contable NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, la cual se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

- iii) Las prácticas contables bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de seis meses de que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan en un plazo de tres años de forma lineal, luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros; y los títulos de valores siguen la base de provisión de las inversiones. Ambos criterios, contando a partir de 120 días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.25 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)

- iv) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que aquellos con una antigüedad superior a los 90 días son provisionados en 100 %. Los rendimientos generados a partir de esta fecha no son reconocidos en los estados financieros, se suspende el devengo y se contabilizan en cuentas de orden. De conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, aplican los mismos criterios que para la provisión sobre cartera de créditos, considerando que los rendimientos por cobrar continúan su devengo basado en su valor en libros, neto de deterioro.
- v) Las entidades financieras traducen las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central a la fecha de los estados de situación financiera. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean convertidos a la tasa de cambio a la cual la Asociación Cibao tuvo acceso a la fecha de los estados de situación financiera. La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las Normas de Contabilidad NIIF solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o exista deterioro.
- vi) De acuerdo con las prácticas bancarias, las comisiones diferidas por operaciones de créditos y tarjetas de crédito se incluyen como parte del renglón de otros pasivos en los estados financieros. Las Normas de Contabilidad NIIF establecen que estas comisiones forman parte integral de la tasa de interés efectiva del instrumento financiero relacionado y, como tal, se tratan como un ajuste a dicha tasa de interés efectiva y por tanto se consideran parte del costo amortizado.
- vii) La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedades arrendadas, los programas de computadoras y las plusvalías sean previamente autorizadas por dicha superintendencia para ser registradas como propiedades, muebles y equipos y activos intangibles, respectivamente, y que se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación. La Superintendencia de Bancos indica el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. De acuerdo con el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, las entidades de intermediación financiera disponen de un plazo de seis (6) meses para remitir la solicitud de autorización a la Superintendencia de Bancos para el diferimiento de programas de computadoras, contados a partir de su puesta en funcionamiento. Si la entidad no realiza la solicitud en el plazo establecido debe llevar a gastos la totalidad de los desembolsos realizados. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que estas partidas sean registradas como propiedades, muebles y equipos y activos intangibles siempre y cuando estas vayan a generar beneficios económicos futuros.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.25 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)

- viii) La Asociación Cibao determina la vida útil estimada de las propiedades, muebles y equipos al momento de su adquisición y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios en estimados correspondientes.
- ix) La Superintendencia de Bancos considera tres categorías de inversiones: a negociar; disponibles para la venta y mantenidas hasta el vencimiento. Mediante la Circular SB: Núm. 010/22 se aplazó hasta el 1ro. de enero de 2024, el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones, por lo cual estas están registradas a su costo amortizado. Posteriormente, mediante la Circular SB núm. CSB-REG-202300016, de fecha 5 de diciembre de 2023, se dispuso el mantener de manera indefinida el tratamiento contable dispuesto en la Circular SB: núm. 010/22 para el registro de las inversiones. En fecha 12 de marzo de 2025, mediante la Circular SB: núm.CSB-REG-202500002, se notificó la entrada en vigor del uso del valor razonable a partir del 1ro. de enero de 2026 (véase nota 30).
- Las Normas de Contabilidad NIIF establecen tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados, y dependiendo de su categoría se miden al costo amortizado o al valor razonable. Dicha clasificación depende del modelo de negocio para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.
- x) La provisión para las inversiones se cuantifica de acuerdo con categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos, las cuales requieren provisiones específicas siguiendo los lineamientos del REA. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que el deterioro para las inversiones contabilizadas al costo amortizado sea determinado siguiendo las mismas consideraciones indicadas para la cartera de crédito en el literal ii) anterior.
- xi) La Superintendencia de Bancos requiere que se califiquen como actividades de inversión los flujos de efectivo de la cartera de préstamos, así como también, los dividendos recibidos de otras sociedades, y como actividades de financiamiento los flujos de efectivo de los depósitos de clientes. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación, a excepción de los dividendos recibidos para los que solo lo permite, pero no lo requiere.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.25 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)

- xii) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera registren una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen, entre otras, garantías otorgadas, cartas de créditos emitidas no negociadas y montos no utilizados de líneas de crédito de utilización automática con base en una clasificación por categoría de riesgo siguiendo los lineamientos del REA. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren registrar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas sobre compromisos de préstamo de forma congruente con sus expectativas de disposiciones de ese compromiso de préstamo.
- xiii) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito, con o sin garantía, cuando ingresa a cartera vencida y se encuentra 100 % provisionado, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. De acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF, una entidad reducirá directamente el importe en libros de un activo financiero cuando esta no tenga expectativa razonable de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte de este.
- xiv) Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que si la Asociación Cibao mantiene otros resultados integrales se presente un estado financiero de resultados y otros resultados integrales, o que se presente un estado financiero separado de resultados integrales en el cual se muestre la naturaleza e importe de las partidas correspondientes a otros resultados integrales durante el período en el que se informa. La Superintendencia de Bancos no incluye este requerimiento en sus modelos de preparación de estados financieros.
- xv) La regulación bancaria vigente requiere que las entidades de intermediación financiera reconozcan como gastos en los libros del arrendatario los pagos originados por los arrendamientos operativos contratados en la medida en que estos son devengados. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que en los libros del arrendatario los arrendamientos operativos se reconozcan de la forma siguiente:
- a) Al inicio del arrendamiento en los libros del arrendatario se debe reconocer un activo por el derecho a uso del activo objeto del arrendamiento y un pasivo financiero por la obligación contraída en el arrendamiento.
- b) Posterior al reconocimiento inicial, el activo se amortiza de manera lineal durante la vigencia del arrendamiento y el pasivo varía para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y los intereses generados por el mismo; y
- c) En el estado de resultados los gastos originados por el contrato de arrendamiento están compuestos por el gasto de la amortización del activo subyacente y el gasto de interés que genera el pasivo financiero contraído.
- xvi) Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que la Asociación Cibao capitalice los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la construcción de un activo apto como parte del costo de dicho activo. Las disposiciones vigentes de la Superintendencia de Bancos no permiten esta práctica.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

2.25 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)

xvii) Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros, presentará como mínimo, a modo comparativo, tres estados de situación financiera: al 1ro. de enero del año comparativo, 31 de diciembre del año comparativo y 31 de diciembre del año actual. La Superintendencia de Bancos no requiere la presentación comparativa de un tercer año.

xviii) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas de Contabilidad NIIF y las requeridas o autorizadas por la Superintendencia de Bancos.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las Normas de Contabilidad NIIF no han sido cuantificados.

2.26 Cambio en política contable

Con efectividad al 1ro. de enero de 2024, entró en vigor la Circular SB núm. 019/22, de fecha 26 de diciembre de 2022, la cual requiere el diferimiento de las comisiones por operaciones de créditos y tarjetas de créditos devengadas a partir del 1ro. de enero de 2024, según se explica en la nota 2.18. Dicha circular no requiere la aplicación retrospectiva de dicho diferimiento y, consecuentemente, la Asociación reconoció el impacto de esta circular a partir del año 2024.

3 Efectivo y equivalentes de efectivo

Un resumen del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Caja (a)	767,537,352	660,972,214
Banco Central de la República Dominicana	4,082,472,835	4,033,891,242
Bancos del país (b), (c)	6,291,529,859	4,668,353,099
Bancos del extranjero (d)	106,535,038	169,049,201
Equivalentes de efectivo (e)	953,312,407	1,252,410,862
Rendimientos por cobrar (f)	<u>24,038,618</u>	<u>6,134,455</u>
Total	<u>12,225,426,109</u>	<u>10,790,811,073</u>

3 Efectivo y equivalentes de efectivo (continuación)

(a) Incluye USD474,564 y USD435,553 para los años 2025 y 2024, respectivamente. Para los años 2025 y 2024, estos saldos incluyen EUR6,440 y EUR51,020, respectivamente.

(b) Incluye USD3,432,961 y USD6,088,555 para los años 2025 y 2024, respectivamente. Para los años 2025 y 2024, estos saldos incluyen EUR32,098 y EUR12,867, respectivamente.

(c) Incluye valores restringidos, garantizando las operaciones de tarjetas de crédito con Visa, Inc. (véase nota 19, f).

(d) Incluye USD1,693,780 y USD2,776,195 para los años 2025 y 2024, respectivamente. Para los años 2025 y 2024, estos saldos incluyen EUR1,568 y EUR3,981, respectivamente.

(e) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluyen efectos recibidos de otros bancos pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensación por DOP12,021,407 y DOP12,410,862, respectivamente. Los equivalentes de efectivo generan intereses, excluyendo los valores anteriores, a tasas anuales que oscilan entre 8.25 % y 14.50 % para el año 2025 y entre 11.00 % y 12.75 % para el año 2024. A esas fechas, incluye inversiones con vencimiento original igual o inferior a tres meses por DOP941,291,000 y DOP1,240,000,000, respectivamente, los cuales fueron reportados en el balance de comprobación analítico mensual enviado a la SB como parte de las inversiones.

(f) Incluye USD4,816 y USD1,358 para los años 2025 y 2024, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el encaje legal requerido asciende a DOP7,700,627,003 y DOP5,308,004,060, respectivamente. A esa fecha, Asociación Cibao mantenía para fines de cobertura de encaje legal efectivo en el Banco Central por DOP3,465,039,169 y DOP3,754,031,016, respectivamente, y cartera de créditos en sectores productivos por DOP4,365,243,833 y DOP1,694,209,211, respectivamente.

4 Inversiones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones de la Asociación Cibao se detallan como sigue:

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Vencimiento</u>
2025				
Disponibles para la venta:				
Bonos	Ministerio de Hacienda (a)	5,383,009,229	11.44%	2026-2037
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana (b)	8,354,217,506	9.94%	2026-2029

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

4 Inversiones (continuación)

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Vencimiento</u>
2025				
Disponibles para la venta (continuación):				
Inversión en letras	Banco Central de la República Dominicana	334,615,415	8.88%	2026
Acciones	CMP, S. A. (c)	55,574,562	N/A	N/A
Acciones	Visa, Inc. (d) (corresponde a USD329,680)	<u>20,736,147</u>	N/A	N/A
		14,148,152,859		
Rendimientos por cobrar		<u>403,934,522</u>		
Subtotal		14,552,087,381		
Mantenidas hasta el vencimiento:				
Bonos	Ministerio de Hacienda (a)	4,895,362,740	11.08%	2026-2034
Bonos	Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.	100,000,000	10.00%	2027
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana (b)	6,698,837,391	9.48%	2026-2029
Depósito a plazo	Banco de Reservas de la República Dominicana - Banco Múltiple	710,000,000	8.74%	2026
Depósito a plazo	Banco Popular Dominicano, S. A.- Banco Múltiple	150,000,000	8.69%	2026
Depósito a plazo	Banco Múltiple Promérica de la República Dominicana, S. A.	240,000,000	8.82%	2026
Depósito a plazo	Banco Múltiple Caribe International, S. A.	200,000,000	10.35%	2026
Depósito a plazo	Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S. A.	<u>5,000,000</u>	8.25%	2026
		12,999,200,131		
Rendimientos por cobrar		<u>378,396,108</u>		
Subtotal		13,377,596,239		
Provisión para inversiones (incluye USD3,359)		<u>(25,404,217)</u>		
Total		<u>27,904,279,403</u>		

298

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

4 Inversiones (continuación)

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Vencimiento</u>
2024				
Disponibles para la venta:				
Bonos	Ministerio de Hacienda (a)	10,805,815,223	11.27%	2026-2036
Bonos	Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.	118,555,686	9.84%	2026-2027
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana (b)	11,503,271,501	10.15%	2025-2029
Certificado de inversión	Banco Central de la República Dominicana	50,045,176	10.50%	2025
Acciones	CMP, S. A. (c)	55,574,562	N/A	N/A
Acciones	Visa, Inc. (d) (corresponde a USD329,680)	<u>20,075,006</u>	N/A	N/A
		22,553,337,154		
Rendimientos por cobrar		<u>699,032,952</u>		
Subtotal		23,252,370,106		
Mantenidas hasta el vencimiento:				
Depósito a plazo	Banco Múltiple Promérica de la República Dominicana, S. A.	<u>70,000,000</u>	11.25%	2025
Provisión para inversiones (incluye USD3,297)		<u>(21,236,526)</u>		
Total		<u>23,301,133,580</u>		

- (a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluye montos de DOP829,326,784 y DOP1,183,005,616, respectivamente, los cuales están restringidos, garantizando los fondos tomados a préstamo al Banco Central de la República Dominicana (véase nota 13).
- (b) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluye montos de DOP1,302,696,341 y DOP2,088,254,741, respectivamente, los cuales están restringidos, garantizando los fondos tomados a préstamo y obligaciones por pactos de recompra de títulos tomados al Banco Central de la República Dominicana (véase nota 13).
- (c) Corresponde a 159,843 acciones comunes en CMP, S. A. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluye primas pagadas en compra de acciones por un valor de DOP47,504,089.
- (d) La Asociación Cibao recibió una asignación de capital de 8,242 acciones de Visa, Inc., producto de la reestructuración global de dicha entidad. La Superintendencia de Bancos autorizó que las acciones recibidas se contabilicen a un valor de USD40 por cada acción.

299

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

5 Cartera de créditos

a) El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de crédito al 31 de diciembre de 2025 y 2024 consiste en:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Créditos comerciales:		
Préstamos (incluye USD63,045 y USD88,614 en los años 2025 y 2024, respectivamente) (i)	13,120,197,737	10,444,702,394
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>8,942,236</u>	<u>11,519,305</u>
	<u>13,129,139,973</u>	<u>10,456,221,699</u>
Créditos de consumo:		
Tarjetas de crédito personales (incluye USD6,155,286 y USD5,475,866 en los años 2025 y 2024, respectivamente)	2,218,402,523	1,756,057,069
Préstamos de consumo	<u>10,443,518,986</u>	<u>9,457,017,577</u>
	<u>12,661,921,509</u>	<u>11,213,074,646</u>
Créditos hipotecarios:		
Adquisición de viviendas	41,131,244,933	36,779,235,020
Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros	<u>415,279,654</u>	<u>373,709,974</u>
	<u>41,546,524,587</u>	<u>37,152,944,994</u>
Subtotal	<u>67,337,586,069</u>	<u>58,822,241,339</u>
Rendimientos por cobrar (incluye USD190,583 y USD157,949 en los años 2025 y 2024, respectivamente)	654,635,482	607,343,853
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar (incluye USD475,237 y USD224,140 en los años 2025 y 2024, respectivamente)	<u>(1,831,247,570)</u>	<u>(1,796,789,876)</u>
Total	<u>66,160,973,981</u>	<u>57,632,795,316</u>

(i) Corresponde a los saldos en moneda extranjera de las tarjetas de crédito corporativas.

300

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

5 Cartera de créditos (continuación)

b) La condición de la cartera de créditos es:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Créditos comerciales:		
Vigentes (i)	12,320,786,638	10,105,718,884
En mora (de 31 a 90 días) (ii)	4,302,373	1,160,280
Vencidos (más de 90 días) (iii)	339,798,263	337,215,413
Reestructurada (iv):		
Vigentes (i)	452,602,571	5,083,460
En mora (de 31 a 90 días) (ii)	114,538	22,385
Vencidos (más de 90 días) (iii)	3,551,200	-
Cobranza judicial (v):		
Vencidos (más de 90 días) (iii)	<u>7,984,390</u>	<u>7,021,277</u>
Subtotal	<u>13,129,139,973</u>	<u>10,456,221,699</u>
Créditos de consumo:		
Vigentes (i)	12,103,961,761	10,799,334,267
En mora (de 31 a 90 días) (ii)	7,123,161	6,417,951
Vencidos (más de 90 días) (iii)	397,562,118	315,351,523
Reestructurada (iv):		
Vigentes (i)	138,127,846	70,898,348
En mora (de 31 a 90 días) (ii)	232,942	199,209
Vencidos (más de 90 días) (iii)	12,406,742	13,923,916
Cobranza judicial (v):		
Vencidos (más de 90 días) (iii)	<u>2,506,939</u>	<u>6,949,432</u>
Subtotal	<u>12,661,921,509</u>	<u>11,213,074,646</u>
Créditos hipotecarios:		
Vigentes (i)	41,244,390,965	36,771,135,848
En mora (de 31 a 90 días) (ii)	2,360,772	2,796,823
Vencidos (más de 90 días) (iii)	86,234,015	173,122,762
Reestructurada (iv):		
Vigentes (i)	18,879,700	20,276,837
En mora (de 31 a 90 días) (ii)	-	6,837
Vencidos (más de 90 días) (iii)	-	557,146
Cobranza judicial (v):		
Vigentes (i)	14,531,707	16,900,806
En mora (de 31 a 90 días) (ii)	21,467	64,081
Vencidos (más de 90 días) (iii)	<u>180,105,961</u>	<u>168,083,854</u>
Subtotal	<u>41,546,524,587</u>	<u>37,152,944,994</u>

301

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

5 Cartera de créditos (continuación)

	2025	2024
Rendimientos por cobrar:		
Vigentes (i)	562,642,956	517,296,416
En mora (de 31 a 90 días) (ii)	25,006,164	23,843,771
Vencidos (más de 90 días) (iii)	46,369,304	55,680,228
Reestructurados (iv):		
Vigentes (i)	10,300,854	1,419,648
En mora (de 31 a 90 días) (ii)	385,828	240,584
Vencidos (más de 90 días) (iii)	935,081	756,318
Cobranza judicial (v):		
Vigentes (i)	326,579	340,155
En mora (de 31 a 90 días) (ii)	307,750	352,152
Vencidos (más de 90 días) (iii)	8,360,966	7,414,581
Subtotal	654,635,482	607,343,853
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(1,831,247,570)	(1,796,789,876)
Total	66,160,973,981	57,632,795,316

- i) Vigentes: Representan créditos que se encuentran al día en el cumplimiento del plan de pago pactado o que no presentan atrasos mayores de 30 días, contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos.
- ii) Mora de 31 a 90 días: Corresponden a cuotas de capital y rendimientos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.
- iii) Vencida más de 90 días: Corresponde al total de capital y rendimientos que presentan atrasos en sus pagos por un plazo mayor de 90 días. Los créditos pagaderos en cuotas son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre, considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayor a 90 días.
- iv) Reestructurados: Corresponde a capital y rendimientos por cobrar de préstamos que han presentado un deterioro en la capacidad de pago del deudor o del comportamiento de pago y se les han cambiado los términos y condiciones de pago, resultando en una variación en la tasa de interés y/o el plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan en la capitalización de rendimientos, comisiones por moras y otros cargos de un crédito anterior.
- v) En cobranza judicial: Corresponde al capital y rendimientos de préstamos que se encuentran en proceso de cobro mediante la vía judicial.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

5 Cartera de créditos (continuación)

c) Por tipo de garantía:

	2025	2024
Con garantías polivalentes (i)	54,899,226,333	49,221,664,557
Con garantías no polivalentes (ii)	270,150,126	277,300,014
Sin garantía (iii)	12,168,209,610	9,323,276,768
	67,337,586,069	58,822,241,339
Rendimientos por cobrar	654,635,482	607,343,853
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(1,831,247,570)	(1,796,789,876)
Total	66,160,973,981	57,632,795,316

- (i) Se consideran polivalentes las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía. Estas garantías son consideradas con los siguientes porcentajes de admisión para los años 2025 y 2024:

Tipo de garantía	Porcentaje de admisión
Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado dominicano (Banco Central y Ministerio de Hacienda) (a)	100
Títulos representativos de deuda emitidos por entidades de intermediación financiera (a)	95
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de la propia entidad de intermediación financiera (a)	100
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de otras entidades de intermediación financiera (a)	95
Avales o fianzas, cartas de crédito irrevocables y cartas de crédito <i>stand-by</i>	95
Certificados de garantías recíprocas	80
Acciones de sociedades cotizadas	50
Cuotas de participación de fondos de inversión (b)	-
Solares o terrenos	80
Solares o terrenos exclusivos para fines agropecuarios	80
Edificios residenciales, viviendas o apartamentos	80
Edificios y locales comerciales	80
Hoteles en operación	80
Proyectos hoteleros en construcción	70

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

5 Cartera de créditos (continuación)

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Naves industriales	80
Aeronaves	80
Vehículos de motor con antigüedad menor a cinco años	50
Equipos de energías renovables	80
Maquinarias y equipos de uso múltiple	70
Warrants de inventario	90
Certificado de garantía fiduciaria (c)	-
Flujos de fideicomisos de fuentes de pago	<u>50</u>
(a) Para los depósitos en efectivo e instrumentos financieros cuya denominación de moneda (local o extranjera) sea diferente que la moneda del crédito que están garantizando, el porcentaje de admisibilidad debe disminuirse un 10 %.	
(b) El porcentaje de admisibilidad de las cuotas en participación de fondos de inversiones, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes se establecen de acuerdo con los activos que conforman el patrimonio.	
(c) El porcentaje de admisibilidad de las garantías fiduciarias, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes se establecen de acuerdo con el bien del patrimonio fideicomitado.	
(ii) Las garantías no polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.	

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Vehículos pesados	50
Zonas francas	60
Maquinarias y equipos de uso especializado	<u>50</u>

- (iii) Este renglón considera como préstamos sin garantías aquellos garantizados por endoso de pólizas de seguros y avales.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

5 Cartera de créditos (continuación)

d) Por origen de los fondos:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Propios	65,702,363,027	56,457,805,686
Préstamos y descuentos negociados BC	<u>1,635,223,042</u>	<u>2,364,435,653</u>
	67,337,586,069	58,822,241,339
Rendimientos por cobrar	654,635,482	607,343,853
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(1,831,247,570)</u>	<u>(1,796,789,876)</u>
Total	<u>66,160,973,981</u>	<u>57,632,795,316</u>

e) Por plazos:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Corto plazo (hasta un año)	6,912,566,324	6,386,611,046
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	4,652,792,426	3,703,290,556
Largo plazo (más de tres años)	<u>55,772,227,319</u>	<u>48,732,339,737</u>
	67,337,586,069	58,822,241,339
Rendimientos por cobrar	654,635,482	607,343,853
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(1,831,247,570)</u>	<u>(1,796,789,876)</u>
Total	<u>66,160,973,981</u>	<u>57,632,795,316</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

5 Cartera de créditos (continuación)

f) Por sectores económicos del destino del crédito:

	2025	2024
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	618,817,473	83,907,461
Pesca	4,947,992	3,714,437
Explotación de minas y canteras	-	2,000,000
Industrias manufactureras	449,446,670	360,774,821
Suministro de electricidad, gas y agua	5,120,500	5,447,555
Construcción	2,901,533,715	2,966,758,570
Comercio al por mayor y al por menor	2,691,402,892	1,987,916,556
Hoteles y restaurantes	209,110,103	227,904,552
Transporte, almacenamientos y comunicación	237,486,276	222,667,285
Intermediación financiera	29,177,402	191,255,316
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	4,320,626,242	2,882,330,746
Administración pública y de defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	20,435,809	21,542,035
Enseñanza	34,849,999	36,103,077
Servicios sociales y de salud	940,486,381	965,589,585
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	318,716,916	205,459,620
Hogares privados con servicios domésticos	54,528,444,333	48,630,861,603
Organizaciones y órganos extraterritoriales	26,983,366	28,008,120
	67,337,586,069	58,822,241,339
Rendimientos por cobrar	654,635,482	607,343,853
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(1,831,247,570)	(1,796,789,876)
Total	66,160,973,981	57,632,795,316

306

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

6 Cuentas por cobrar

Un resumen de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 consiste en:

	2025	2024
Comisiones por cobrar (incluye USD2,165 y USD2,028 para los años 2025 y 2024, respectivamente)	13,841,027	13,963,858
Cuentas por cobrar diversas:		
Anticipos a proveedores	6,151,986	11,095,156
Cargos por cobrar	4,186,205	2,120,138
Cuentas por cobrar a vinculados	593,906	404,845
Gasto por recuperar	50,296,613	36,357,899
Depósitos en garantía (incluye USD139,157 y USD128,018 para los años 2025 y 2024, respectivamente)	14,447,382	12,487,540
Cheques devueltos	11,866	-
Cuentas por recuperar por eventos de riesgo operacional	549,343	1,098,502
Otras (incluye USD180 en el 2024) (a)	30,109,846	29,690,586
Total	120,188,174	107,218,524

(a) Incluye valores por cobrar por transacciones pendientes de liquidar de tarjetas de débito y crédito por DOP1,222,043 y DOP1,821,238 en los años 2025 y 2024, respectivamente.

7 Bienes recibidos en recuperación de créditos

Un resumen de los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	2025	2024
Muebles	2,714,291	-
Inmuebles	399,477,944	227,352,943
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(148,345,559)	(110,875,300)
Total	253,846,676	116,477,643

307

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

7 Bienes recibidos en recuperación de créditos (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad consisten en:

	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Monto	Provisión	Monto	Provisión
	DOP	DOP	DOP	DOP
Hasta 40 meses:				
Inmuebles	341,331,743	(87,485,067)	169,045,170	(52,567,527)
Más de 40 meses:				
Inmuebles	60,860,492	(60,860,492)	58,307,773	(58,307,773)
Total	402,192,235	(148,345,559)	227,352,943	(110,875,300)

8 Propiedad, muebles y equipos

Un movimiento de la propiedad, muebles y equipos durante los años 2025 y 2024 es como sigue:

	Terrenos	Edificaciones	Mobiliario y equipos	Diversos y construcción en proceso	Total
2025					
Saldos al 1ro. de enero de 2025	582,960,825	1,468,244,700	533,264,157	366,645,663	2,951,115,345
Adquisiciones	-	-	214,827,930	69,700,893	284,528,823
Retiros y descargos	-	(51,324,393)	(166,539,388)	(17,436,297)	(235,300,078)
Transferencias	-	79,692,128	157,728,463	(237,420,591)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	582,960,825	1,496,612,435	739,281,162	181,489,668	3,000,344,090
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2025	-	(404,877,394)	(248,791,088)	-	(653,668,482)
Gasto de depreciación	-	(75,446,846)	(127,708,092)	-	(203,154,938)
Retiros y descargos	-	51,324,393	164,377,721	-	215,702,114
Saldos al 31 de diciembre de 2025	-	(428,999,847)	(212,121,459)	-	(641,121,306)
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2025	582,960,825	1,067,612,588	527,159,703	181,489,668	2,359,222,784

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

8 Propiedad, muebles y equipos (continuación)

	Terrenos	Edificaciones	Mobiliario y equipos	Diversos y construcción en proceso	Total
2024					
Saldos al 1ro. de enero de 2024	582,960,825	1,475,285,454	454,475,429	267,798,963	2,780,520,671
Adquisiciones	-	-	118,553,277	144,835,561	263,388,838
Retiros y descargos	-	(7,040,754)	(74,761,972)	(10,991,438)	(92,794,164)
Transferencias	-	-	34,997,423	(34,997,423)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	582,960,825	1,468,244,700	533,264,157	366,645,663	2,951,115,345
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2024	-	(338,146,625)	(226,854,138)	(9,006,537)	(574,007,300)
Gasto de depreciación	-	(73,771,523)	(96,698,923)	(192,405)	(170,662,851)
Retiros y descargos	-	7,040,754	74,761,973	9,198,942	91,001,669
Saldos al 31 de diciembre de 2024	-	(404,877,394)	(248,791,088)	-	(653,668,482)
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2024	582,960,825	1,063,367,306	284,473,069	366,645,663	2,297,446,863

9 Otros activos

Un resumen de los otros activos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presenta a continuación:

	2025	2024
Cargos diferidos:		
a) Impuesto sobre la renta diferido (nota 16)	617,243,487	530,610,330
b) Pagos anticipados:		
Seguros pagados por anticipado	38,713,923	32,493,517
Pagos anticipados de impuestos sobre la renta (i)	797,490,909	1,062,395,574
Saldo a favor impuesto sobre la renta (nota 16)	301,425,128	254,224,318
Otros gastos pagados por anticipado	107,888,654	39,089,910
	1,862,762,101	1,918,813,649
c) Intangibles:		
Costo del software	139,359,620	139,359,620
Amortización acumulada	(55,743,848)	(27,871,924)
	83,615,772	111,487,696

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

9 Otros activos (continuación)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
d) Bienes diversos:		
Papelería, útiles y otros materiales	70,424,448	74,814,839
Biblioteca y obras de arte	1,235,688	1,235,688
Otros bienes diversos (ii)	<u>67,054,941</u>	<u>169,957,783</u>
	138,715,077	246,008,310
e) Partidas por imputar (iii)	<u>41,937,348</u>	<u>20,541,964</u>
	<u>180,652,425</u>	<u>266,550,274</u>
Total	<u>2,127,030,298</u>	<u>2,296,851,619</u>

- (i) Corresponden a los anticipos de impuestos pagados bajo el Acuerdo Compromiso para Pago a Cuenta del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por acuerdos entre el Estado dominicano y las entidades de intermediación financiera (ver nota 16, (i)).
- (ii) Corresponde a la segunda etapa de un programa de computadora en desarrollo, que al ser concluido se solicitará a la Superintendencia de Bancos la autorización para ser transferido al renglón de activos intangibles.
- (iii) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluye aproximadamente DOP32,402,284 y DOP19,858,131, respectivamente, correspondiente a transacciones LBTR entrantes, pendientes de recuperación. Al 31 de diciembre de 2025 incluye USD857.

10 Resumen de provisiones para activos riesgosos

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos durante los años 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>Cartera de créditos</u>	<u>Rendimientos por cobrar</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Bienes recibidos en recuperación de créditos</u>	<u>Operaciones contingentes (c)</u>	<u>Total</u>
31 de diciembre de 2025						
Saldo al 1ro. de enero de 2025	1,724,303,994	72,568,864	21,153,544	110,875,300	26,326,172	1,955,227,874
Constitución de provisiones	769,500,000	-	-	-	-	769,500,000
Transferencias de provisiones	(129,043,589)	74,510,914	4,162,693	39,120,427	11,249,555	-
Castigos contra provisiones	(614,329,926)	(67,032,909)	-	(1,650,168)	-	(683,013,003)
Efecto de revaluación cambiaria	<u>710,767</u>	<u>135,155</u>	<u>12,280</u>	-	<u>543,357</u>	<u>1,401,559</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	1,751,141,246	80,182,024	25,328,517	148,345,559	38,119,084	2,043,116,430
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2025 (a)	<u>1,264,923,516</u>	<u>74,328,372</u>	<u>25,324,598</u>	<u>148,343,447</u>	<u>38,119,084</u>	<u>1,551,039,017</u>
Exceso sobre provisiones específicas y genéricas mínimas (b)	<u>486,217,730</u>	<u>5,853,652</u>	<u>3,919</u>	<u>2,112</u>	-	<u>492,077,413</u>

10 Resumen de provisiones para activos riesgosos (continuación)

	<u>Cartera de créditos</u>	<u>Rendimientos por cobrar</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Bienes recibidos en recuperación de créditos</u>	<u>Operaciones contingentes (c)</u>	<u>Total</u>
31 de diciembre de 2024						
Saldo al 1ro. de enero de 2024	1,591,896,935	45,681,076	8,193,437	100,693,336	18,579,462	1,765,044,246
Constitución de provisiones	555,000,000	-	-	-	-	555,000,000
Transferencias de provisiones	(85,856,374)	54,967,593	12,960,107	10,181,964	7,746,710	-
Castigos contra provisiones	<u>(336,736,567)</u>	<u>(28,079,805)</u>	-	-	-	<u>(364,816,372)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	1,724,303,994	72,568,864	21,153,544	110,875,300	26,326,172	1,955,227,874
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2024 (a)	<u>1,022,225,322</u>	<u>72,568,864</u>	<u>21,153,544</u>	<u>110,875,300</u>	<u>26,326,172</u>	<u>1,253,149,202</u>
Exceso sobre provisiones específicas y genéricas mínimas (b)	<u>702,078,672</u>	-	-	-	-	<u>702,078,672</u>

- a) Corresponde a las provisiones determinadas en la autoevaluación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de acuerdo con los lineamientos del REA.
- b) Estos excesos de provisiones sobre la cartera de créditos corresponden a provisiones adicionales registradas por la Asociación Cibao. Estas provisiones fueron constituidas con base en una metodología interna que considera la administración del riesgo crediticio de los deudores, la cual fue aprobada por la Junta de Directores de la Asociación Cibao y el ente regulador. Esta evaluación incluye un análisis del historial crediticio, el riesgo de impago y los niveles de riesgo por tipo de cartera, así como también, considera los efectos de la situación económica de los deudores.
- c) Esta provisión se incluye en la nota 14 en el rubro de otros pasivos y el gasto por constitución se incluye en el rubro de gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.

11 Depósitos del público

Los depósitos del público al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detallan como sigue:

a) Por tipo

	2025		2024	
	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)
De ahorro	31,047,338,813	0.76	26,562,083,607	0.62
A plazo	43,455,329,091	7.65	36,304,496,664	8.46
Intereses por pagar	76,588	-	-	-
Total	74,502,744,492	4.78	62,866,580,271	5.15

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

11 Depósitos del público (continuación)
b) Por sector

	2025		2024	
	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)
Público no financiero	489,178,504	0.03	60,908,976	0.01
Privado no financiero	74,013,489,400	4.75	62,805,671,295	5.15
Intereses por pagar	76,588	-	-	-
Total	74,502,744,492	4.78	62,866,580,271	5.15

c) Por plazo de vencimiento

De 0 a 15 días	34,508,545,458	1.46	29,318,949,974	1.43
De 16 a 30 días	4,089,650,764	8.25	2,778,743,814	8.47
De 31 a 60 días	9,043,681,269	8.27	5,732,806,423	8.73
De 61 a 90 días	5,124,904,537	7.35	5,480,196,301	9.04
De 91 a 180 días	13,016,574,401	7.33	11,521,257,916	8.39
De 181 a 360 días	8,471,959,960	7.21	7,803,188,162	7.70
Más de 1 año	247,351,515	6.72	231,437,681	9.20
Intereses por pagar	76,588	-	-	-
Total	74,502,744,492	4.78	62,866,580,271	5.15

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Asociación Cibao mantenía depósitos del público por DOP3,359,123,391 y DOP2,856,263,809, respectivamente, los cuales están restringidos por embargos, pignorados, inactivos, abandonados o de clientes fallecidos.

El estatus de las cuentas inactivas y/o abandonadas de los depósitos del público es el siguiente:

	Inactiva de 3 hasta 10 años	Abandonadas de 10 años o más	Total
2025			
De ahorro	492,746,437	26,452,890	519,199,327
A plazo	-	863,176	863,176
Total	492,746,437	27,316,066	520,062,503

312

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

11 Depósitos del público (continuación)

	Inactiva de 3 hasta 10 años	Abandonadas de 10 años o más	Total
2024			
De ahorro	452,508,249	24,425,101	476,933,350
A plazo	-	6,163,176	6,163,176
Total	452,508,249	30,588,277	483,096,526

12 Depósitos de entidades financieras del país y del exterior

Los depósitos de entidades financieras del país al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presentan a continuación:

a) Por tipo

	2025		2024	
	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)
De ahorro	247,437,419	0.76	234,959,171	0.62
A plazo	7,164,214,165	8.53	5,107,933,415	12.39
Total	7,411,651,584	8.27	5,342,892,586	11.87

b) Por plazo de vencimiento

De 0 a 15 días	1,296,301,309	1.12	952,068,579	1.79
De 16 a 30 días	1,359,381,810	7.50	1,398,496,376	12.38
De 31 a 60 días	2,090,678,503	8.55	1,243,550,000	13.02
De 61 a 90 días	689,645,583	8.62	494,861,228	11.39
De 91 a 180 días	1,184,767,381	8.65	163,543,441	12.69
De 181 a 360 días	790,876,998	11.05	586,036,270	11.35
Más de 1 año	-	-	504,336,692	11.95
Total	7,411,651,584	8.27	5,342,892,586	11.87

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Asociación Cibao mantenía depósitos de entidades financieras del país y del exterior por DOP267,776,840 y DOP237,196,113, respectivamente, los cuales están restringidos por embargos, pignoradas, inactivas y abandonadas.

313

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

12 Depósitos de entidades financieras del país y del exterior (continuación)

El estatus de las cuentas inactivas y/o abandonadas de los depósitos de entidades financieras del país y del exterior es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Plazo de 3 a 10 años	14,850	9,665,102
Plazo de más de 10 años	<u>523,204</u>	<u>519,588</u>
Total	<u>538,054</u>	<u>10,184,690</u>

13 Fondos tomados a préstamo

Un resumen de los fondos tomados a préstamo se presenta a continuación:

<u>Acreedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo DOP</u>
31 de diciembre de 2025					
En moneda nacional (DOP):					
Banco Central de la República Dominicana (a)	Ventanilla de liquidez Rápida (FLR)	Bonos	3.00%	2029	1,635,223,042
Intereses por pagar					<u>4,088,057</u>
Total					<u>1,639,311,099</u>
31 de diciembre de 2024					
En moneda nacional (DOP):					
Banco Central de la República Dominicana (a)	Ventanilla de liquidez Rápida (FLR)	Bonos	3.00%	2025	2,364,435,653
Intereses por pagar					<u>5,911,089</u>
Total					<u>2,370,346,742</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, corresponden a financiamientos obtenidos a través de la ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida (FLR), habilitada por el Banco Central de la República Dominicana con el objetivo de otorgar financiamientos a los sectores de construcción, agropecuario, exportación, manufactura, sectores productivos, hogares y micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) a través de las entidades de intermediación financiera por un monto de hasta DOP3,653,900,000, con plazos desde dos hasta cinco años y tasa de interés fija de un 3.0 % (tres por ciento) anual, garantizados con valores emitidos por el Banco Central y el Ministerio de Hacienda. Durante los años 2025 y 2024, los intereses generados por los fondos tomados a préstamo ascienden a DOP57,160,999 y DOP81,249,319, respectivamente, y se presentan formando parte de los gastos financieros en los estados de resultados que se acompañan.

314

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

14 Otros pasivos

Un resumen de los otros pasivos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Otras obligaciones financieras:		
Obligaciones financieras a la vista (incluye USD169,788 en el año 2025 y USD139,899 en el año 2024) (a)	<u>96,816,086</u>	<u>111,598,098</u>
Cuentas por pagar y provisiones:		
Acreedores diversos (incluye USD898,485 y USD603,040 en el año 2025 y 2024, respectivamente)	491,829,480	501,451,061
Provisión para operaciones contingentes (incluye USD193,487 y USD127,631 en el año 2025 y 2024, respectivamente) (b)	38,119,084	26,326,172
Partidas no reclamadas	2,982,905	2,141,764
Bonificación al personal	625,538,960	511,714,350
Beneficios post - retiro (ver nota 25)	517,128,464	441,266,374
Provisiones para programa de fidelidad (ver nota 19, g)	135,192,502	107,125,527
Otros pasivos	58,970,949	50,159,817
Provisiones para litigios (ver nota 19, h)	4,500,000	5,260,000
Otros créditos diferidos (c)	128,610,571	73,367,846
Partidas por imputar (incluye USD16,390 en el año 2025)	<u>116,674,307</u>	<u>36,041,500</u>
Subtotal	<u>2,119,547,222</u>	<u>1,754,854,411</u>
Total	<u>2,216,363,308</u>	<u>1,866,452,509</u>

(a) Corresponden a obligaciones financieras que la Asociación Cibao ha contraído y que son exigibles a la vista. Estos incluyen cheques de administración, entre otros.

(b) Corresponden a provisiones para cubrir operaciones contingentes según requerimiento de la Superintendencia de Bancos.

(c) Corresponden a comisiones diferidas generadas en operaciones de créditos y tarjetas de créditos según se explica en la nota 2.26.

315

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

15 Obligaciones asimilables de capital

Un detalle de las obligaciones asimilables de capital al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

<u>Tipo</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderada</u>	<u>Tipo de moneda</u>	<u>Plazo</u>
2025				
Emisiones privadas (a):				
Obligaciones subordinadas en moneda local valor nominal	3,000,000,000	10.30%	Pesos dominicanos	7 años
Emisiones públicas (b):				
Obligaciones subordinadas en moneda local valor nominal	<u>2,500,000,000</u>	10.30%	Pesos dominicanos	7 años
	5,500,000,000			
Intereses por pagar	<u>85,504,110</u>			
	<u>5,585,504,110</u>			
2024				
Emisiones privadas (a):				
Obligaciones subordinadas en moneda local valor nominal	3,000,000,000	10.30%	Pesos dominicanos	7 años
Emisiones públicas (b):				
Obligaciones subordinadas en moneda local valor nominal	<u>2,500,000,000</u>	10.30%	Pesos dominicanos	7 años
	5,500,000,000			
Intereses por pagar	<u>85,504,110</u>			
	<u>5,585,504,110</u>			

(a) Corresponde a emisión de bonos, la cual fue aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de Asociados el 1ro. de febrero de 2018, para ser utilizada para cubrir las brechas de los créditos e inversiones en plazos iguales o superiores al período de vencimiento de la emisión.

Los bonos de obligaciones asimilables de capital fueron puestos en circulación mediante la emisión única BS1ACI01, realizada el 16 de mayo de 2019 por DOP3,000,000,000, la cual está compuesta por bonos de obligaciones asimilables de capital con un valor nominal de DOP1 cada uno, y devenga interés a una tasa fija anual de 10.30 %, pagaderos semestralmente, con vencimiento el 16 de mayo de 2026.

15 Obligaciones asimilables de capital (continuación)

(b) El 27 de octubre de 2023 fue puesto en circulación una obligación asimilable de capital mediante la emisión única BS2ACI01 de DOP2,500,000,000, compuesta por 25,000,000 de unidades de valores con un valor nominal de DOP100 cada uno. Esta deuda devenga interés a una tasa fija anual de 10.30 %, pagaderos semestralmente, con vencimiento el 27 de octubre de 2030.

De conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial estos bonos se consideran como capital secundario para fines del capital normativo. En tal sentido, la parte aplicable de esta emisión para considerar como capital secundario para fines del cálculo del índice de solvencia de la Asociación Cibao es de DOP2,000,000,000 y DOP3,100,000,000 al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

16 Impuesto sobre la renta

La conciliación de los resultados reportados en los estados financieros y la renta neta imponible para los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	<u>1,545,999,422</u>	<u>1,872,918,403</u>
Diferencias permanentes:		
Impuestos no deducibles	95,007,707	73,289,115
Otros gastos no deducibles	242,476,608	82,620,092
Otros ingresos no gravables	(11,927,514)	(4,762,052)
Ingresos por inversiones exentas	<u>(902,286,613)</u>	<u>(1,018,301,260)</u>
	<u>(576,729,812)</u>	<u>(867,154,105)</u>
Diferencias temporales:		
Diferencia en depreciación fiscal	(4,038,985)	(4,416,966)
Provisión para beneficios a empleados	153,723,925	101,625,173
Otras provisiones	87,971,875	116,614,438
Ganancia contable por venta de activos fijos	(3,648,237)	(974,999)
Otras partidas	<u>3,349,704</u>	<u>4,259,635</u>
	<u>237,358,282</u>	<u>217,107,281</u>
Renta neta imponible	<u>1,206,627,892</u>	<u>1,222,871,579</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

16 Impuesto sobre la renta (continuación)

Una conciliación entre el impuesto determinado y el saldo a favor al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	2025	2024
Renta neta imponible	1,206,627,892	1,222,871,579
Tasa impositiva	27 %	27 %
Impuesto sobre la renta determinado		
año corriente	325,789,531	330,175,326
Anticipos pagados en efectivo	(159,332,262)	(279,620,608)
Saldo a favor del año anterior	(254,224,318)	(9,807,798)
Saldo a favor del año anterior que será utilizado en el futuro	83,442,146	-
Ajuste al saldo favor del año anterior	(5,648,915)	(12,008,550)
Compensación por avance de anticipos de impuestos sobre la renta (i)	(264,904,665)	(264,904,665)
Retención en intereses financieros	(19,577,293)	(17,703,531)
Créditos por proyectos de energía renovable	(6,969,352)	(354,492)
Total saldo por compensar	(627,214,659)	(584,399,644)
Saldo a favor (ii)	(301,425,128)	(254,224,318)

- (i) El 8 de febrero de 2013, las entidades de intermediación financiera, representadas por los gremios que las agrupan, firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos según el cual la Asociación Cibao se comprometió a realizar un pago único voluntario de anticipo adicional del impuesto sobre la renta, el cual podría ser deducido de sus compromisos de impuestos sobre la renta futuros por un período de 15 años a partir del ejercicio fiscal del año 2014. Esta deducción será en proporción de 6.67 % anual. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el monto pendiente de deducir asciende a DOP13,456,863 y DOP17,942,484, respectivamente.

Adicionalmente, el 21 de diciembre de 2020 dichos gremios firmaron un acuerdo en el que la Asociación Cibao se comprometió a realizar cuatro pagos voluntarios de anticipo adicional del impuesto sobre la renta por un valor de DOP146,219,976 cada uno, para un total de DOP584,879,905, el cual podría ser deducido de los compromisos de impuestos sobre la renta futuros de la Asociación Cibao por un período de 10 años, a partir del ejercicio fiscal del año 2022. Esta deducción será en proporción de 5 % para los primeros dos años y 11.25 % para los ocho años restantes. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el monto pendiente de deducir ascendente a DOP394,793,935 y DOP460,592,924, respectivamente, se incluye como parte de los otros activos de esos años que se acompañan.

En fecha 23 de junio de 2023 se firmó un nuevo acuerdo, según el cual, la Asociación Cibao se comprometió a realizar un pago único voluntario de anticipo adicional del impuesto sobre la renta por un valor de DOP778,480,221, el cual podrá ser deducido de los compromisos de impuestos sobre la renta futuros por un período de cuatro años a partir del ejercicio fiscal del año 2024. Esta deducción será en proporción de 25 % anual. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el monto pendiente de deducir asciende a DOP389,240,111 y DOP583,860,166, respectivamente.

318

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

16 Impuesto sobre la renta (continuación)

- (ii) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo a favor se incluye en el renglón de otros activos en los estados de situación financiera a esas fechas que se acompañan.

El gasto de impuesto sobre la renta presentado en los estados de resultados de los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 está compuesto de lo siguiente:

Descripción	2025	2024
Corriente	325,789,531	330,175,326
Diferido	(83,327,995)	(74,947,956)
Otros (a)	10,167,275	-
Total	252,628,811	255,227,370

- (a) Corresponden a las variaciones entre la provisión de impuesto sobre la renta estimada en los años anteriores y los montos de impuesto sobre la renta liquidados en las declaraciones juradas.

Un movimiento del impuesto sobre la renta diferido durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Saldo al inicio	Ajustes del período	Ajustes al patrimonio	Saldo al final
2025				
Propiedad, muebles y equipos	163,971,530	4,770,570	-	168,742,100
Prestaciones laborales y planes de compensación al retiro	269,912,874	41,505,460	3,422,151	314,840,485
Otras provisiones	96,725,926	37,051,965	(116,989)	133,660,902
Diferido, neto	530,610,330	83,327,995	3,305,162	617,243,487
2024				
Propiedad, muebles y equipos	146,999,150	16,972,380	-	163,971,530
Prestaciones laborales y planes de compensación al retiro	229,673,233	26,489,708	13,749,933	269,912,874
Otras provisiones	65,135,601	31,485,868	104,457	96,725,926
Diferido, neto	441,807,984	74,947,956	13,854,390	530,610,330

319

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

17 Patrimonio neto

17.1 Reservas patrimoniales

El artículo núm. 15 de la Ley No. 5897 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos (modificada por la Ley No. 257) establece que las asociaciones deberán constituir un fondo de reserva legal mediante el traspaso de utilidades acumuladas. Para crear dicha reserva las asociaciones traspasarán no menos de la décima parte de las utilidades líquidas hasta que el fondo alcance la quinta parte del total de los ahorros captados. En este sentido, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Asociación Cibao constituyó reservas patrimoniales por valor de DOP3,418,287,625 y DOP2,866,236,655, respectivamente.

17.2 Resultados acumulados de ejercicios anteriores

De acuerdo con el artículo 31 de la Ley No. 5897 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos (modificada por la Ley No. 257), la Asociación Cibao solo puede invertir los recursos captados en fines específicos. En este sentido, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los importes pendientes de distribuir de las utilidades ascienden a DOP16,377,105,207 y DOP15,644,721,745, respectivamente.

18 Límites legales y relaciones técnicas

Un resumen de los límites legales y relaciones técnicas requeridas por la Autoridad Monetaria y Financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

<u>Concepto de límite</u>	<u>Según normativa</u>	<u>Entidad</u>
2025		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal en DOP	7,700,627,003	7,830,283,002
Índice de solvencia (a)	<u>10 %</u>	<u>32.35 %</u>
Requerimiento máximo de:		
Créditos individuales:		
Con garantías reales	6,316,221,957	731,785,000
Sin garantías reales	3,158,110,979	1,234,738,542
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía	2,105,407,319	800,896,312
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía	4,210,814,638	1,669,463,523
Global de créditos a vinculados	10,527,036,596	2,470,359,835
Funcionarios y empleados	2,105,407,319	965,233,727
Empleado individual	210,540,732	13,465,573

18 Límites legales y relaciones técnicas (continuación)

<u>Concepto de límite</u>	<u>Según normativa</u>	<u>Entidad</u>
2025		
Inversiones en acciones:		
Entidades financieras en el exterior	4,210,814,638	20,736,147
Entidades de apoyo y servicios conexos	4,210,814,638	55,574,562
Propiedad, muebles y equipos	21,054,073,191	2,359,222,784
Contingencias	<u>63,162,219,573</u>	<u>16,215,595,970</u>
2024		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal en DOP	5,308,004,060	5,448,240,227
Índice de solvencia (a)	<u>10 %</u>	<u>35.98 %</u>
Requerimiento máximo de:		
Créditos individuales:		
Con garantías reales	6,145,822,577	489,410,734
Sin garantías reales	3,072,911,289	403,004,980
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía	2,048,607,526	720,260,618
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía	4,097,215,051	1,515,694,414
Global de créditos a vinculados	10,243,037,629	2,235,955,032
Funcionarios y empleados	2,048,607,526	861,703,765
Empleado individual	204,860,753	30,062,465
Inversiones en acciones:		
Entidades financieras en el exterior	4,097,215,051	20,075,006
Entidades de apoyo y servicios conexos	4,097,215,051	55,574,562
Propiedad, muebles y equipos	20,486,075,257	2,297,446,863
Contingencias	<u>61,458,225,771</u>	<u>12,322,887,675</u>

(a) Para la determinación del coeficiente de solvencia se aplican los lineamientos establecidos en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. En adición, la Asociación Cibao evalúa periódicamente si su estrategia de capitalización garantiza que, en todo momento, se mantenga un nivel de capital suficiente y adecuado para respaldar los riesgos que asume en el curso de sus operaciones y ante cualquier cambio adverso.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

18 Límites legales y relaciones técnicas (continuación)

La estrategia de negocio está alineada con la estrategia de capitalización y, en conjunto, han permitido mantener un perfil financiero con márgenes adecuados, así como indicadores de solvencia por encima de lo requerido por la normativa local vigente.

El patrimonio técnico está compuesto por reservas no distribuibles, reservas patrimoniales y obligaciones subordinadas. Para ambos períodos, la Asociación Cibao mantiene un indicador de solvencia superior al mínimo requerido.

El Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, emitido por la Junta Monetaria, establece que las deudas subordinadas por plazos mayores a cinco años podrán ser computadas como parte del capital secundario dentro del patrimonio técnico. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Asociación Cibao computó emisiones de bonos de obligaciones asimilables de capital como capital secundario por un valor de DOP2,000,000,000 y DOP3,100,000,000, respectivamente, acordes con lo que establece este reglamento. En tal sentido, la Superintendencia de Bancos aprobó la utilización de esta emisión como capital secundario para fines del cálculo del índice de solvencia.

Un resumen de los activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado se muestra a continuación:

	31 de diciembre de	
	2025	2024
Total activos ponderados menos deducciones	48,117,419,798	42,053,080,235
Total operaciones contingentes menos deducciones	7,163,880,306	5,392,931,285
Total activos contingentes ponderados por riesgo de mercado	<u>9,808,378,276</u>	<u>9,484,119,027</u>
Total general de activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado	<u>65,089,678,380</u>	<u>56,930,130,547</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, un detalle de las cuentas que conforman el patrimonio técnico es como sigue:

	2025	2024
Reservas no distribuibles	15,635,785,566	14,519,838,602
Reservas patrimoniales	<u>3,418,287,625</u>	<u>2,866,236,655</u>
Subtotal capital primario	19,054,073,191	17,386,075,257
Porción computable obligaciones subordinadas	<u>2,000,000,000</u>	<u>3,100,000,000</u>
Total patrimonio técnico	<u>21,054,073,191</u>	<u>20,486,075,257</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

19 Compromisos y contingencias

(a) Operaciones contingentes

En el curso normal de los negocios, la Asociación Cibao adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes que no aparecen reflejados en los estados financieros adjuntos. Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes incluyen:

	2025	2024
Límites autorizados disponibles de tarjetas de crédito	<u>16,215,595,970</u>	<u>12,322,887,675</u>

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, la Asociación Cibao mantiene provisiones para posibles pérdidas en estas operaciones por DOP38,119,084 y DOP26,326,172, respectivamente.

(b) Arrendamientos de locales, inmuebles y cajeros automáticos

La Asociación Cibao tiene contratos de alquiler de locales donde se ubican algunas de sus sucursales, centros de negocio y cajeros automáticos; estos acuerdos tienen vigencias entre uno y tres años, renovable previo acuerdo entre las partes. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el gasto por este concepto ascendió a DOP123,761,504 y DOP92,520,098, respectivamente, y se incluye en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan. El gasto estimado por este concepto para el año 2026 es de aproximadamente DOP131,400,000.

(c) Cuota Superintendencia de Bancos

La Junta Monetaria requiere que las entidades financieras realicen un aporte para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos. El gasto por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, fue de aproximadamente DOP181,200,000 y DOP156,600,000, respectivamente, y se incluye en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

(d) Fondo de Contingencia

El artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias, adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. El aporte debe ser el 0.25 % trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos. Esta contribución no debe exceder el 1 % de las captaciones totales del público. El gasto por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de DOP80,600,000 y DOP74,200,000, respectivamente, y se incluye en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

19 Compromisos y contingencias (continuación)

(e) Fondo de Consolidación Bancaria

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley No. 92-04, el Banco Central creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB), con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17 %, pagadera de forma trimestral.

El gasto por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de DOP128,700,000 y DOP108,200,000, respectivamente, y se incluye en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

(f) Licencias de tarjetas de crédito

La Asociación Cibao mantiene un contrato con una compañía extranjera para la licencia no exclusiva del uso de las marcas Visa, crédito o débito. La Asociación Cibao no pagará por la concesión del derecho a usar las marcas. La duración de la licencia es ilimitada, sujeta a las estipulaciones de terminación establecidas en el contrato. Además, la Asociación Cibao mantiene depósitos restringidos como garantía de este contrato por USD2,222,793 al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

La Asociación Cibao mantiene un contrato para los servicios de procesamiento de tarjetas de crédito de la marca Visa con vencimiento en diciembre de 2025, de renovación anual automática y con cargos mensuales en función al volumen de transacciones procesadas. Los gastos por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, fueron de DOP61,177,169 y DOP59,004,855, respectivamente, y se incluyen en el renglón de otros gastos operacionales en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

(g) Programa de lealtad

La Asociación Cibao cuenta con un programa de lealtad de los clientes a través del cual estos obtienen créditos conocidos como pasos con el derecho de obtener DOP1 por cada DOP100 o USD2 de consumo realizados con las tarjetas de crédito. El valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir se estima por el valor consumido en la tarjeta. El gasto por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de DOP120,143,562 y DOP95,553,755, respectivamente, y se presentan como deducciones en los ingresos por intereses ganados sobre la cartera de créditos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

19 Compromisos y contingencias (continuación)

(g) Programa de lealtad (continuación)

La Asociación Cibao tiene una obligación con aquellos que cumplan las condiciones del programa de lealtad y es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Asociación Cibao ha estimado un pasivo para esta obligación por DOP135,192,502 y DOP107,125,527, respectivamente. El monto determinado se encuentra provisionado en el renglón de otros pasivos en los estados de situación financiera que se acompañan.

(h) Demandas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, existen varios litigios y demandas originadas en el curso normal de las operaciones de la Asociación Cibao. Aunque el resultado final no puede ser estimado con certeza, la Asociación Cibao, basada en la revisión de los hechos y representación de sus asesores legales, considera que la resolución final de estos asuntos no tendrá un efecto material en su posición financiera, manteniendo por este concepto provisiones de DOP4,500,000 y DOP5,260,000, respectivamente, para cubrir alguna eventual pérdida que pudiera surgir si la resolución de los casos pendientes no le sea favorable.

20 Cuentas de orden

Un resumen de las cuentas de orden de la Asociación Cibao al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Garantías recibidas (a)	116,644,247,469	102,286,673,146
Cuentas castigadas	2,433,484,209	1,650,265,104
Rendimientos en suspenso	275,626,248	253,857,883
Otras cuentas de registro	<u>133,032,496,919</u>	<u>115,713,436,345</u>
Total	<u>252,385,854,845</u>	<u>219,904,232,478</u>

(a) Corresponde a los activos que han sido entregados a la Asociación Cibao en garantía de créditos, los cuales se encuentran bajo su custodia y los bienes embargados por la Asociación Cibao a terceros por incumplimiento de obligaciones, los cuales se encuentran en su poder.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

21 Ingresos y gastos financieros

Un resumen de los principales ingresos y gastos financieros reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos financieros:		
<u>Por cartera de créditos:</u>		
Por créditos comerciales	1,709,416,572	1,354,924,681
Por créditos de consumo	2,260,506,426	1,752,418,364
Por créditos hipotecarios	<u>5,098,219,852</u>	<u>4,409,616,790</u>
Subtotal	<u>9,068,142,850</u>	<u>7,516,959,835</u>
<u>Por inversiones:</u>		
Disponibles para la venta	1,580,039,331	2,018,146,625
Mantenidas hasta el vencimiento	775,049,555	100,785,360
Ganancia en venta de inversiones	<u>313,349,500</u>	<u>274,989,436</u>
Subtotal	<u>2,668,438,386</u>	<u>2,393,921,421</u>
Por disponibilidades	<u>567,009,088</u>	<u>479,763,239</u>
Total	<u>12,303,590,324</u>	<u>10,390,644,495</u>
Gastos financieros:		
<u>Por captaciones:</u>		
Por depósitos del público	<u>(4,227,139,092)</u>	<u>(3,310,387,863)</u>
<u>Por financiamientos:</u>		
Por financiamientos obtenidos	(57,334,629)	(124,218,385)
Por obligaciones subordinadas	<u>(566,500,000)</u>	<u>(568,052,055)</u>
Subtotal	<u>(623,834,629)</u>	<u>(692,270,440)</u>
<u>Otros gastos financieros:</u>		
Por pérdidas en venta de inversiones	<u>(13,657,849)</u>	<u>(9,026,103)</u>
Total	<u>(4,864,631,570)</u>	<u>(4,011,684,406)</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

22 Ingresos (gastos) por diferencias de cambio

Un detalle de los ingresos (gastos) por diferencias de cambio reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Ingresos por diferencias de cambio:</u>		
Por cartera de créditos	103,677,448	50,419,460
Por inversiones	5,423,496	3,323,141
Por disponibilidades	436,757,096	403,819,538
Por cuentas a recibir	2,328,307	3,180,839
Ajustes por diferencias de cambio	<u>50,839,403</u>	<u>53,615,705</u>
Subtotal	<u>599,025,750</u>	<u>514,358,683</u>
<u>Gastos por diferencias de cambio:</u>		
Por obligaciones financieras	(2,364,631)	(1,997,719)
Por acreedores y provisiones diversos	(27,951,592)	(41,397,615)
Por otros pasivos	(2,053,477)	(1,293,551)
Ajustes por diferencias de cambio	<u>(597,126,172)</u>	<u>(463,303,598)</u>
Subtotal	<u>(629,495,872)</u>	<u>(507,992,483)</u>
Total ingresos (gastos) por diferencia de cambio	<u>(30,470,122)</u>	<u>6,366,200</u>

23 Otros ingresos (gastos) operacionales

Un resumen de los principales otros ingresos (gastos) operacionales reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Otros ingresos operacionales:		
<u>Comisiones por servicios:</u>		
Por certificación de cheques y venta de cheques administrativos	1,827,940	1,778,580
Por cobranzas	6,046,256	3,993,951
Por intercambio de tarjetas de débito y prepago	240,887,320	227,206,073
Por tarjetas de crédito	<u>392,430,865</u>	<u>306,879,482</u>
Subtotal	<u>641,192,381</u>	<u>539,858,086</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

23 Otros ingresos (gastos) operacionales (continuación)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Ingresos diversos:</u>		
Por cambio de divisas	106,310,000	93,229,250
Otros ingresos operacionales diversos:		
Moras sobre créditos	121,204,133	97,364,233
Cancelaciones anticipadas de créditos	49,153,848	32,970,853
Transferencias al instante	46,065,500	36,973,575
Uso tarjeta de débito	42,499,905	39,894,000
Otros	<u>36,710,220</u>	<u>46,600,464</u>
Subtotal	<u>401,943,606</u>	<u>347,032,375</u>
Total	<u>1,043,135,987</u>	<u>886,890,461</u>
<u>Otros gastos operacionales:</u>		
<u>Comisiones por servicios:</u>		
Por giros y transferencias	(15,254,401)	(8,543,484)
Por tarjetas de crédito y débito	(148,326,537)	(124,299,535)
Por servicios bursátiles	(24,210,034)	(23,379,841)
Por servicios del Banco Central	(354,300)	(208,578)
Por cámara de compensación	<u>(116,260,132)</u>	<u>(87,410,712)</u>
Subtotal	<u>(304,405,404)</u>	<u>(243,842,150)</u>
<u>Gastos diversos:</u>		
Por cambio de divisas	<u>(1,351,467)</u>	<u>(1,069,190)</u>
Total	<u>(305,756,871)</u>	<u>(244,911,340)</u>

24 Remuneraciones y beneficios sociales

Un resumen de los sueldos y compensaciones al personal incurridos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Sueldos, salarios, participaciones y beneficios	1,991,448,302	1,686,318,927
Seguros sociales	167,064,124	138,024,529
Contribuciones a planes de pensiones	21,921,308	6,608,753
Otros gastos de personal	<u>823,236,151</u>	<u>647,564,939</u>
Total	<u>3,003,669,885</u>	<u>2,478,517,148</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

24 Remuneraciones y beneficios sociales (continuación)

En la nota 2.14, se presenta información sobre las políticas contables de la Asociación Cibao para determinar la bonificación, plan de beneficios post retiro, planes médicos, prestaciones laborales y otros beneficios. Asimismo, la nota 25 ofrece un detalle de los beneficios al retiro.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las remuneraciones y beneficios sociales incluyen al personal directivo de la Asociación Cibao, los cuales se definen como aquellos que ocupan las posiciones de miembros de la Junta de Directores y vicepresidentes (alta gerencia) se presentan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Miembros de la Junta de Directores	205,144,443	188,302,974
Alta Gerencia	<u>186,842,960</u>	<u>159,524,723</u>
Total	<u>391,987,403</u>	<u>347,827,697</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las retribuciones a largo plazo, post - retiro y por extensión de relación contractual del personal directivo de la Asociación Cibao se presentan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Balance inicial	267,722,688	217,954,792
Más gastos del año	<u>52,860,195</u>	<u>49,767,896</u>
Balance final	<u>320,582,883</u>	<u>267,722,688</u>

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el número promedio de empleados fue de 1,078 y 1,004, respectivamente.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los aportes realizados por la Asociación Cibao al sistema de la seguridad social ascienden a DOP167,064,125 y DOP138,024,529, respectivamente.

25 Fondo de pensiones y jubilaciones

La Asociación Cibao opera varios planes post - retiro, incluyendo plan de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos que consisten en:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Planes de beneficios definidos:		
Valor presente de las obligaciones - compensación al retiro (i)	663,712,835	572,358,066

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

25 Fondo de pensiones y jubilaciones (continuación)

	2025	2024
Valor razonable de los activos del plan (i)	(678,179,091)	(591,452,000)
Exceso de los planes financiados	(14,466,256)	(19,093,934)
Contribuciones realizadas	28,410,182	32,166,679
Prestaciones laborales (ii)	354,494,259	303,360,217
Cobertura de gastos médicos (iii)	821,513	874,394
Déficit total de los planes de beneficios definidos	369,259,698	317,307,356
Plan de aportaciones definidas - compensación al retiro (iv)	147,868,766	123,959,018
Total planes de post - retiro	<u>517,128,464</u>	<u>441,266,374</u>

(i) Compensación al retiro: La Junta de Directores aprobó en el año 2007 el establecimiento de un régimen de compensación al retiro para el personal elegible con 35 años y más a esa fecha. Además, la Junta de Directores aprobó en el año 2010, una compensación al retiro para miembros de la Junta de Directores y Presidente Ejecutivo. En febrero del 2016, la Junta de Directores aprobó la constitución de un fideicomiso con la finalidad de crear una entidad legalmente separada que sirva de custodia, administración y pago de los montos que conforman este plan, la cual fue aprobada por la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados el 28 de marzo de 2016. El contrato de fideicomiso establece las siguientes condiciones:

- La Asociación Cibao realiza los estudios actuariales correspondientes con el propósito de actualizar, al 31 de diciembre de cada año, los montos que a esa fecha deberían tener acumulados cada uno de los participantes del fideicomiso (empleados de la Asociación Cibao). Los montos actualizados serán comparados con los valores individuales acumulados en el fideicomiso y, de ser necesario, la Asociación Cibao transferirá al fideicomiso la diferencia para completar el monto especificado por el estudio actuarial.
- La Asociación Cibao está obligada a completar el monto de la compensación, si al momento del retiro de los beneficiarios el cálculo de la compensación es mayor que el monto acumulado en el fideicomiso.
- La Asociación Cibao está obligada a garantizar un retorno mínimo de 8 % anual sobre los activos del plan una vez el beneficiario se acoge al mismo.

330

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

25 Fondo de pensiones y jubilaciones (continuación)

- (ii) La Asociación Cibao tiene como práctica el pago de prestaciones laborales a sus empleados y directivos.
- (iii) Reembolso de gastos médicos: Consiste en un subsidio médico a favor de directores y ejecutivos retirados de la Asociación Cibao, como personal pasivo.
- (iv) La Junta de Directores aprobó en el año 2011, un plan de contribución definido para el retiro de aquellos empleados que no pertenezcan al plan de beneficios definido de compensación al retiro. Los empleados que apliquen tienen la opción de aportar hasta 3 % de su sueldo bruto y la Asociación Cibao aportará un monto igual al aportado por cada empleado.

El movimiento de las obligaciones por estos beneficios durante los años 2025 y 2024 se detalla como sigue:

	Valor presente de las obligaciones	Valor razonable de los activos del plan	Importe neto
2025			
Balance al inicio	889,665,422	(572,358,066)	317,307,356
Costos del servicio	69,016,488	-	69,016,488
Gastos / (ingresos) por intereses	58,537,733	189,273,156	247,810,889
Importe total reconocido en resultados	127,554,221	189,273,156	316,827,377
Rendimientos de los activos del plan (a)	-	(260,044,147)	(260,044,147)
Pérdida actuarial por cambios en supuestos	(12,241,341)	-	(12,241,341)
Importe total reconocido en patrimonio	(12,241,341)	(260,044,147)	(272,285,488)
Contribuciones realizadas al plan	-	(20,519,269)	(20,519,269)
Beneficios pagados a los beneficiarios	27,994,231	-	27,994,231
Cuentas de ahorro mantenidas en la Asociación Cibao	-	(64,509)	(64,509)
Balance al final	<u>1,032,972,533</u>	<u>(663,712,835)</u>	<u>369,259,698</u>

331

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

25 Fondo de pensiones y jubilaciones (continuación)

	<u>Valor presente de las obligaciones</u>	<u>Valor razonable de los activos del plan</u>	<u>Importe neto</u>
2024			
Balance al inicio	755,692,385	(483,186,083)	272,506,302
Costos del servicio	59,807,782	-	59,807,782
Gastos / (ingresos) por intereses	68,867,437	124,347,416	193,214,853
Importe total reconocido en resultados	128,675,219	124,347,416	253,022,635
Rendimientos de los activos del plan (a)	-	(147,904,664)	(147,904,664)
Pérdida actuarial por cambios en supuestos	(51,312,558)	-	(51,312,558)
Importe total reconocido en patrimonio	(51,312,558)	(147,904,664)	(199,217,222)
Contribuciones realizadas al plan	-	(72,257,476)	(72,257,476)
Beneficios pagados a los beneficiarios	56,610,376	6,654,835	63,265,211
Cuentas de ahorro mantenidas en la Asociación Cibao	-	(12,094)	(12,094)
Balance al final	889,665,422	(572,358,066)	317,307,356

(a) Excluyendo importes contemplados en ingresos por intereses.

Un resumen de las principales suposiciones actuariales utilizadas por la Asociación Cibao al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Tasa de descuento	9.25 %	10 %
Futuros incrementos salariales	4.25 %	5 %
Tabla de mortalidad	SIPEN	SIPEN
Tasas de rotación específicas (min/max)	Prácticamente nula (edades avanzadas)	Prácticamente nula (edades avanzadas)

25 Fondo de pensiones y jubilaciones (continuación)

Análisis de sensibilidad

Sobre la base de la obligación de los beneficios definidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y asumiendo que todas las demás suposiciones actuariales permanezcan sin variaciones, un cambio razonablemente posible en la suposición actuarial correspondiente a los supuestos actuariales de las obligaciones de 1 % generaría un efecto en el pasivo por este concepto, el cual se resume como sigue:

<u>Suposición actuarial</u>	<u>31 de diciembre de 2025</u>		<u>31 de diciembre de 2024</u>	
	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>
Tasa de descuento (cambio de un 1 %)	(18,155,439)	16,076,972	(13,763,260)	15,496,924
Futuros incrementos salariales (cambio de un 1 %)	17,269,454	(15,347,946)	13,018,284	(14,933,340)
Tasa de rotación (cambio de 1 %)	(17,442,148)	15,101,397	(13,075,097)	14,722,078

Los activos del plan se componen de la siguiente forma:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Certificados de inversión y notas de renta fija en el Banco Central	372,823,298	272,324,853
Bonos corporativos nacionales	54,538,800	49,354,752
Fondos de inversión	5,252,537	1,041,460
Depósitos a plazo de renta fija en entidades de intermediación financiera	224,907,190	268,660,805
Efectivo y equivalentes de efectivo	20,592,757	58,036
Total activos del plan	678,114,582	591,439,906
Cuentas de ahorro mantenidas en la Asociación Cibao (i)	64,509	12,094
Total activos del fideicomiso	678,179,091	591,452,000

(i) Otros activos que posee el fideicomiso para cubrir las obligaciones.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

26 Otros ingresos (gastos)

Un resumen de los principales otros ingresos (gastos) reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Otros ingresos:		
Recuperación de activos castigados	51,355,945	59,206,012
Ganancia por venta de propiedad, muebles y equipos	3,343,106	1,174,576
Ganancia por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	18,892,683	28,518,863
Ingresos por gestión de pólizas de seguros	96,411,908	85,769,938
Ingresos diversos	3,260,000	1,710,000
Otros ingresos	<u>65,606,730</u>	<u>57,581,786</u>
	<u>238,870,372</u>	<u>233,961,175</u>
Otros gastos:		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	(38,129,572)	(15,036,881)
Pérdidas por venta de activos fijos	(2,072)	-
Gastos por eventos operacionales	(17,305,570)	(17,101,508)
Otros gastos no operacionales	(7,683,671)	(4,650,571)
Gastos diversos	<u>(24,522,144)</u>	<u>(22,236,899)</u>
	<u>(87,643,029)</u>	<u>(59,025,859)</u>
Total	<u>151,227,343</u>	<u>174,935,316</u>

27 Gestión de riesgos financieros

La Asociación Cibao, como entidad de intermediación financiera, se ve expuesta a un conjunto de riesgos inherentes a las diferentes actividades que realiza. Esos riesgos han de ser debidamente identificados, monitoreados y gestionados a fin de garantizarle a la Institución un adecuado retorno financiero.

El principal riesgo financiero al que se expone la Asociación Cibao es el riesgo de crédito. Al cierre de diciembre de 2025, la cartera de créditos bruta más rendimientos por cobrar de la Asociación Cibao ascendía a DOP67,992,221,551, con un crecimiento de DOP8,562,636,359 equivalente a 14.41 % en el último año. La participación de los créditos hipotecarios para la vivienda representa 61.67 %, los créditos comerciales con 19.44 % y los créditos de consumo 18.89 % sobre la cartera bruta total. Dada la participación preponderante de los créditos hipotecarios para la vivienda y consumo y analizando la composición de los créditos comerciales se considera que no existe una alta concentración individual de deuda para la Asociación Cibao.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)

A pesar de que una parte del año 2025 estuvo caracterizada por un aumento de las tasas de interés, la Asociación Cibao logró mantener niveles de morosidad adecuados y acordes a su apetito de riesgo, cerrando el mes de diciembre 2025 con un indicador de cartera vencida de 1.55 % disminuyendo significativamente respecto al cierre de 2024 que era de 1.76 %.

Al cierre de diciembre de 2025 el indicador de la cobertura de la cartera vencida representaba 162.68 % (160.26 % a diciembre de 2024), considerándose esta cobertura adecuada y dentro de la tolerancia definida en la Asociación Cibao.

Acorde con las cifras preliminares del Banco Central el crecimiento económico fue de 2.1 %. El sector turismo fue el principal motor de crecimiento. Otros sectores que aportaron significativamente al crecimiento fueron los servicios financieros, servicios de transporte y almacenamiento, las zonas francas, agropecuaria y minería. Por otra parte, la inflación interanual a diciembre de 2025 en 4.95%, dentro del al rango meta de 4.0 % ± 1.0 % establecido en el programa monetario.

La Asociación Cibao cuenta con una capitalización robusta, siendo esta una de sus principales fortalezas. Esto le permite sustentar sus operaciones y le proporciona un margen amplio de crecimiento y una capacidad buena de absorción de pérdidas potenciales. Al cierre de diciembre de 2025, el índice de solvencia alcanzó un 32.35 % (35.98 % a diciembre de 2024). La Asociación Cibao mantiene niveles holgados de liquidez beneficiada por un crecimiento apropiado de los depósitos. El fondeo de la Asociación Cibao proviene, principalmente, de depósitos minoristas con un alto nivel de atomización.

Los riesgos de mercado presentaron un aumento respecto al cierre de diciembre de 2024, dado el aumento en la duración de los pasivos y activos sensibles a tasa de interés, en tanto que el contexto externo fue de menor volatilidad de tasas de interés durante la segunda mitad de 2025. En este sentido, el riesgo asociado a la tasa de interés resultó en DOP970,509,505 al cierre de diciembre de 2025 (DOP942,009,966 a diciembre de 2024). Por el lado del gap de duración, este ha venido aumentando al cerrar en 1.24 años en diciembre de 2025, desde 1.07 años en diciembre de 2024, como resultado de la orientación del negocio de captar fondos pasivos de menores plazos. La razón de exposición al riesgo de tasa de interés resultó en 0.92 % al cierre de 2025 (1.04 % al 2024), cuyos valores se mantienen dentro de los parámetros de apetito establecidos en la Asociación Cibao.

Durante el año 2025 no se materializaron eventos que expusieran a la Asociación Cibao a pérdidas significativas por concepto de riesgo operacional. Los eventos materializados se mantuvieron dentro de los umbrales de apetito y tolerancia definidos.

Los criterios generales de gestión para cada riesgo se detallan a continuación:

(a) Riesgo de mercado

i) Composición del portafolio

Un resumen de la composición del portafolio sujeto al riesgo de mercado se presenta a continuación:

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

i) Composición del portafolio (continuación)

	31 de diciembre de 2025			31 de diciembre de 2024		
	Medición del riesgo de mercado			Medición del riesgo de mercado		
	Importe en libros	Portafolio para negociar	Portafolio no negociable	Importe en libros	Portafolio para negociar	Portafolio no negociable
Activos:						
Efectivo y equivalentes de efectivo	12,225,426,109	-	12,225,426,109	10,790,811,073	-	10,790,811,073
Inversiones disponibles para la venta	14,552,087,381	-	14,552,087,381	23,249,314,003	-	23,249,314,003
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	13,354,070,539	-	13,354,070,539	51,819,576	-	51,819,576
Cartera de créditos	66,160,973,981	-	66,160,973,981	57,632,795,316	-	57,632,795,316
Cuentas por cobrar	120,188,174	-	120,188,174	107,218,524	-	107,218,524
Pasivos:						
Depósitos del público	74,502,744,492	-	74,502,744,492	62,866,580,271	-	62,866,580,271
Depósitos en entidades financieras del país	7,411,651,584	-	7,411,651,584	5,342,892,586	-	5,342,892,586
Fondos tomados a préstamo	1,639,311,099	-	1,639,311,099	2,370,346,742	-	2,370,346,742
Obligaciones asimilables de capital	5,585,504,110	-	5,585,504,110	5,585,504,110	-	5,585,504,110

ii) Exposición a riesgo de mercado

Al cierre de diciembre de 2025, la Asociación Cibao presentó un aumento en sus activos sensibles a tasas de interés de 15.88 % respecto a diciembre de 2024. Este aumento queda justificado por el crecimiento de los depósitos en el Banco Central y otras entidades de intermediación financiera del país que pasaron de DOP8,871,293,542 en el 2024 a DOP10,480,537,732 en el 2025 sin incluir equivalentes de efectivo, mientras que la cartera de créditos pasó de DOP58,822,241,339 en el 2024 a DOP67,337,586,069 en el 2025 y las inversiones pasaron de DOP22,547,687,586 en el 2024 a DOP27,071,042,281 en el 2025.

Al 31 de diciembre de 2024, no se han considerado créditos hipotecarios para fines del cálculo de riesgo de mercado en la cartera de créditos por un valor de DOP376,273,662, otorgados con fondos del encaje legal acorde con la disposición contenida en la Novena Resolución de la Junta Monetaria del 30 de mayo de 2019, que contempla excluir estos créditos de los cálculos de los riesgos de mercado, la cual no aplica al 31 de diciembre de 2025, debido al vencimiento de dicha Resolución que daba origen a esa flexibilidad.

De igual forma, los pasivos sensibles a tasa aumentaron en 17.06 % con respecto a diciembre de 2024. El aumento de los pasivos sensibles está impulsado por el crecimiento de las captaciones del público que pasaron de DOP62,866,580,271 en el 2024 a DOP74,502,667,904 en el 2025, en tanto que los depósitos de entidades financieras del país y del exterior pasaron de DOP5,342,892,586 en el 2024 a DOP7,411,651,584 en el 2025. Los fondos tomados a préstamo pasaron de DOP2,364,435,653 en el 2024 a DOP1,635,223,042 en el 2025 y la deuda subordinada se mantuvo en DOP5,500,000,000 en ambos años.

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

ii) Exposición a riesgo de mercado (continuación)

El riesgo asociado a la tasa de interés resultó en DOP970,509,505 al cierre de diciembre de 2025, aumentando en DOP28,499,539 respecto a diciembre de 2024, que era de DOP942,009,966, dada una menor volatilidad en las tasas de interés del mercado financiero.

La exposición promedio, mínima y máxima para los últimos 12 meses por riesgo de mercado de la Asociación Cibao consiste en:

	Promedio	Máximo	Mínimo
2025			
Riesgo de tipo de cambio	6,184,991	10,132,376	3,473,459
Riesgo de tasa de interés	960,688,420	1,154,810,013	659,071,728
Total	966,873,411	1,164,942,389	662,545,187
2024			
Riesgo de tipo de cambio	3,558,477	5,407,331	2,437,432
Riesgo de tasa de interés	1,045,720,390	1,261,412,195	943,004,572
Total	1,049,278,867	1,266,819,526	945,442,004

iii) Riesgo de tasas de interés

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos y pasivos sensibles a tasas de interés se presentan a continuación:

	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
2025									
Moneda nacional									
Activos:									
Depósitos en el Banco Central de la República Dominicana (BCRD)	4,082,472,835	-	-	-	-	-	-	-	4,082,472,835
Depósitos a la vista y de ahorro en instituciones financieras del país	6,075,604,147	-	-	-	-	-	-	-	6,075,604,147
Equivalentes de efectivo	12,021,407	421,291,000	-	520,000,000	-	-	-	-	953,312,407
Créditos vigentes	14,463,924,805	11,267,174,104	4,090,760,823	3,216,941,629	5,698,281,053	9,122,995,993	12,617,457,826	4,822,149,945	65,299,686,178
Créditos reestructurados vigentes	7,244,518	431,765,100	30,245,286	13,972,736	37,866,522	86,887,441	1,628,514	-	609,610,117
Créditos en mora	3,829,812	2,479,656	490,092	270,513	504,923	917,011	448,128	4,399,145	13,339,280
Créditos reestructurados en mora	5,790	73,300	10,620	75,686	79,600	102,484	-	-	347,480
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	1,253,140,002	10,060,723,769	3,217,487,463	14,531,351,234
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	384,205,357	787,787,069	763,972,468	-	260,985,833	1,690,006,788	6,779,570,742	2,711,067,982	13,377,596,239
Total activos sensibles a tasas de interés	25,029,308,671	12,910,570,229	4,885,479,289	3,751,260,564	5,997,717,931	12,154,049,719	29,459,828,979	10,755,104,535	104,943,319,917

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)

	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
2025									
Moneda nacional									
Pasivos:									
Depósitos del público	34,507,832,947	4,089,650,764	9,043,731,268	5,124,904,536	21,489,273,461	247,351,516	-	-	74,502,744,492
Depósitos de entidades financieras del país	1,296,301,310	1,359,381,810	2,090,678,503	689,645,583	1,975,644,378	-	-	-	7,411,651,584
Fondos tomados a préstamo	1,639,311,099	-	-	-	-	-	-	-	1,639,311,099
Obligaciones asimilables de capital	-	-	-	-	3,085,504,110	-	2,500,000,000	-	5,585,504,110
Total pasivos sensibles a tasas de interés	37,443,445,356	5,449,032,574	11,134,409,771	5,814,550,119	26,550,421,949	247,351,516	2,500,000,000	-	89,139,211,285
Brecha	(12,414,136,685)	7,461,537,655	(6,248,930,482)	(2,063,289,555)	(20,552,704,018)	11,806,698,203	26,959,828,979	10,755,104,535	15,804,108,632
2024									
Moneda extranjera									
Activos:									
Depósitos a la vista y de ahorro en instituciones financieras del país	215,925,712	-	-	-	-	-	-	-	215,925,712
Depósitos a la vista y de ahorro en instituciones financieras del exterior	106,535,038	-	-	-	-	-	-	-	106,535,038
Créditos vigentes	5,131,294	5,131,294	10,262,589	10,262,589	30,787,765	30,787,765	277,089,890	-	369,453,186
Créditos en mora	447,026	-	-	-	-	-	-	-	447,026
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	20,736,147	20,736,147
Total activos sensibles a tasas de interés	328,039,070	5,131,294	10,262,589	10,262,589	30,787,765	30,787,765	277,089,890	20,736,147	713,097,109
2024									
Moneda nacional									
Activos:									
Depósitos en el Banco Central de la República Dominicana (BCRD)	4,033,891,242	-	-	-	-	-	-	-	4,033,891,242
Depósitos a la vista y de ahorro en instituciones financieras	4,297,606,381	-	-	-	-	-	-	-	4,297,606,381
Equivalentes de efectivo	12,410,862	405,000,000	685,000,000	150,000,000	-	-	-	-	1,252,410,862
Créditos vigentes	20,124,008	19,950,499	533,817,117	51,579,196	434,239,456	1,446,606,412	11,673,181,105	43,172,457,861	57,351,955,654
Créditos reestructurados vigentes	-	8,469	23,754	-	306,761	312,018	39,222,543	56,385,100	96,258,645
Créditos en mora	-	-	123,916	161,468	298,436	679,008	4,542,562	4,267,254	10,072,644
Créditos reestructurados en mora	-	-	3,931	-	-	4,799	79,762	139,939	228,431
Inversiones disponibles para la venta	-	13,921,797	52,042,459	34,648,560	-	1,434,031,781	14,009,443,114	7,688,207,389	23,232,295,100
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	70,000,000	-	-	-	-	-	-	-	70,000,000
Total activos sensibles a tasas de interés	8,434,032,493	438,880,765	1,271,011,177	236,389,224	434,844,653	2,881,634,018	25,726,469,086	50,921,457,543	90,344,718,959
Pasivos:									
Depósitos del público	29,318,949,974	2,778,743,814	5,732,806,423	5,480,196,301	11,521,257,916	7,803,188,162	231,437,681	-	62,866,580,271
Depósitos de entidades financieras del país	952,068,578	1,398,496,376	1,243,550,000	494,861,228	163,543,441	586,036,270	504,336,693	-	5,342,892,586
Fondos tomados a préstamo	58,255,334	33,704,063	79,493,180	66,698,456	975,038,973	225,697,509	931,459,227	-	2,370,346,742
Obligaciones asimilables de capital	-	-	-	-	85,504,110	-	5,500,000,000	-	5,585,504,110
Total pasivos sensibles a tasas de interés	30,329,273,886	4,210,944,253	7,055,849,603	6,041,755,985	12,745,344,440	8,614,921,941	7,167,233,601	-	76,165,323,709
Brecha	(21,895,241,393)	(3,772,063,488)	(5,784,838,426)	(5,805,366,761)	(12,310,499,787)	(5,733,287,923)	(18,559,235,485)	(50,921,457,543)	(14,179,395,250)

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)

	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
2024									
Moneda extranjera									
Activos:									
Depósitos a la vista y de ahorro en instituciones financieras	370,746,718	-	-	-	-	-	-	-	370,746,718
Créditos vigentes	4,503,241	4,503,241	9,006,482	9,006,482	27,019,445	27,019,445	243,175,009	-	324,233,345
Créditos en mora	4,200	4,200	8,400	8,400	25,201	25,201	226,808	-	302,410
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	20,075,006	20,075,006
Total activos sensibles a tasas de interés	375,254,159	4,507,441	9,014,882	9,014,882	27,044,646	27,044,646	243,401,817	20,075,006	715,357,479

Esta nota incluye los saldos de los intereses registrados en libros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente, y excluye aquellos proyectados a futuro conforme lo requiere el criterio para la elaboración de los reportes de riesgos de tasas de interés enviados a la Superintendencia de Bancos.

Las tasas de rendimiento promedio por moneda se presentan a continuación:

	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Moneda nacional	Dólares estadounidenses	Moneda nacional	Dólares estadounidenses
Activos:				
Depósitos en Banco Central (*)	5.58 %	N/A	10.80 %	N/A
Depósitos a la vista y de ahorros en EIF(**)	10.04 %	0.14 %	11.53 %	0.05 %
Disponibilidades restringidas	N/A	2.02 %	N/A	2.00 %
Créditos vigentes	14.71 %	33.65 %	13.68 %	31.78 %
Créditos en mora	14.71 %	33.65 %	13.68 %	31.78 %
Créditos reestructurados vigentes	18.06 %	N/A	14.46 %	N/A
Créditos reestructurados en mora	18.06 %	N/A	14.46 %	N/A
Inversiones disponibles para la venta	9.59 %	N/A	9.07 %	N/A
Inversiones mantenidas a vencimiento	8.03 %	N/A	13.56 %	N/A
Total activos sensibles a tasas de interés	12.80 %	17.99 %	16.53 %	16.53 %
Pasivos:				
Depósitos del público	5.28 %	N/A	4.76 %	N/A
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	11.90 %	N/A	12.16 %	N/A
Fondos tomados a préstamo	3.01 %	N/A	3.90 %	N/A
Obligaciones asimilables de capital	10.30 %	N/A	10.33 %	N/A
Total pasivos sensibles a tasas de interés	6.07 %	N/A	5.59 %	N/A

(*) Rentabilidad de depósitos remunerados.

(**) Entidades de Intermediación Financiera (EIF).

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos con tasas de interés variables ascienden a DOP72,767,258,873 y DOP62,696,102,999, respectivamente, y representan el 65 % del total de activos en ambos años. Los activos con tasas de interés fijas ascienden a DOP29,400,576,437 y DOP24,686,720,538, respectivamente, y representan el 26 % del total de activos para ambos periodos. Los pasivos con tasas de interés variables ascienden a DOP31,294,776,232 y DOP26,797,042,779, respectivamente, y representan el 34 % del total de pasivos en ambos años. Los pasivos con tasas de interés fijas ascienden a DOP57,840,270,407 y DOP49,362,369,842, respectivamente, y representan 63 % del total de pasivos en ambos años.

iv) Riesgo de tipo de cambio

La exposición al riesgo de tipo de cambio en la Asociación Cibao es baja. La normativa vigente limita las operaciones en moneda extranjera al sector de las asociaciones de ahorros y préstamos. En este sentido, la exposición de la Asociación Cibao al riesgo de tipo de cambio resulta no significativa con USD10,776,854 y USD14,515,954 en los años 2025 y 2024, respectivamente.

Un resumen de la exposición al riesgo de cambio por moneda extranjera se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2025		Al 31 de diciembre de 2024	
	Importe en moneda extranjera USD	Total en DOP	Importe en moneda extranjera USD	Total en DOP
Activos:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	5,606,121	352,612,695	9,301,661	566,400,482
Inversiones	326,321	20,524,867	326,383	19,874,256
Cartera de créditos	5,933,677	373,215,214	5,498,289	334,804,032
Cuentas por cobrar	141,322	8,888,864	130,226	7,929,758
Partidas por imputar	857	53,934	-	-
Total activos	12,008,298	755,295,574	15,256,559	929,008,528
Pasivos:				
Otros pasivos	1,278,150	80,392,836	870,570	53,011,085
Total pasivos	1,278,150	80,392,836	870,570	53,011,085
Posición larga de moneda extranjera	10,730,148	674,902,738	14,385,989	875,997,443

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las tasas de cambio utilizadas para convertir de dólares estadounidenses (USD) a pesos dominicanos (DOP) fueron de DOP62.8978 y DOP60.8924, respectivamente.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

iv) Riesgo de tipo de cambio (continuación)

La Asociación Cibao tiene definidas políticas en torno al manejo y seguimiento de la posición neta en moneda extranjera, las cuales se encuentran en las políticas para la compra y venta de divisas. Estas políticas establecen que la Asociación Cibao dará cumplimiento a los límites establecidos en el Reglamento Cambiario relativos a la posición neta en moneda extranjera. El límite máximo permitido para la posición larga y corta será de hasta 25 % (veinte y cinco por ciento) de las reservas patrimoniales (para el 2024 era de 40 % de las reservas patrimoniales para la posición corta, y para la posición larga de 50 %). Adicionalmente, el aumento neto diario en la posición neta en moneda extranjera durante cinco (5) días hábiles consecutivos no podrán exceder el 25 % de las reservas patrimoniales, o de USD5,000,000 (cinco millones de dólares estadounidenses) de ambos el menor. En caso de excederse estos deberán ser desmontados en un máximo de dos días. Además, se indica que, conforme al nivel de alerta definido, el Comité de Activos y Pasivos será informado diariamente para tomar medidas tendentes a volver a la posición normal, previo seguimiento de los ejecutivos asignados en el control automatizado.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Asociación Cibao mantiene una posición larga de 19.83 % y 30.84 %, respectivamente.

(b) Riesgo de liquidez

(i) Exposición al riesgo de liquidez

El proceso para la identificación del riesgo de liquidez consiste en distinguir los factores de sensibilidad que pudieran incidir en la disponibilidad de recursos y flujo de fondos para hacer frente a los compromisos de la Asociación Cibao considerando las estrategias de fondeo en términos de depósitos y obligaciones financieras, colocación de recursos en operaciones activas de crédito e inversiones financieras, así como los plazos de las captaciones y colocaciones, flujos de vencimientos y posición financiera. Las principales fuentes de financiamiento de la Asociación Cibao son depósitos de ahorro, a plazo y obligaciones financieras a diferentes plazos con bancos locales y del exterior.

La medición del riesgo de liquidez se realiza utilizando modelos definidos en función de la normativa y las mejores prácticas internacionales. Los indicadores principales establecidos son razón y posición de liquidez a distintos plazos, brecha de liquidez y otros indicadores internos para el monitoreo y control de la liquidez. Estas métricas permiten a la Asociación Cibao identificar situaciones potenciales de liquidez, así como, de ser necesario, ajustar las estrategias, políticas y planes de contingencia para la gestión del riesgo de liquidez en diferentes plazos considerando factores contractuales y estimados.

El monitoreo del riesgo de liquidez se ejecuta diariamente utilizando las metodologías aprobadas por la Junta de Directores, reportando los niveles de exposición tanto diaria como mensual. Se realiza un informe trimestral a la Junta de Directores sobre la gestión, los niveles de exposición y escenarios de potenciales retiros.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(b) Riesgo de liquidez (continuación)

(i) Exposición al riesgo de liquidez (continuación)

La Asociación Cibao cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez que define las señales de alerta y acciones generales y específicas que deben realizarse en caso de ocurrir desfases temporales y/o estructurales de liquidez, así como los responsables de cada actividad definida en dicho plan.

La razón de liquidez de la Asociación Cibao consiste en:

	En moneda nacional	En moneda extranjera	Límite normativo
2025			
Razón de liquidez:			
A 15 días ajustada	248 %	100 %	80 %
A 30 días ajustada	251 %	3,668 %	80 %
A 60 días ajustada	269 %	4,034 %	70 %
A 90 días ajustada	292 %	4,401 %	70 %
Posición:			
A 15 días ajustada	2,539,458,201	6,038,259	NA
A 30 días ajustada	3,767,767,331	6,058,158	NA
A 60 días ajustada	5,907,680,531	6,679,983	NA
A 90 días ajustada	7,787,778,515	7,301,808	NA
Global (meses)	<u>22.34</u>	<u>0.78</u>	<u>NA</u>

2024

Razón de liquidez:			
A 15 días ajustada	304 %	100 %	80 %
A 30 días ajustada	273 %	7,048 %	80 %
A 60 días ajustada	399 %	7,447 %	70 %
A 90 días ajustada	433 %	7,846 %	70 %

Posición:			
A 15 días ajustada	3,285,110,689	9,701,428	NA
A 30 días ajustada	3,784,120,950	9,719,854	NA
A 60 días ajustada	6,687,842,398	10,277,946	NA
A 90 días ajustada	8,128,857,974	10,836,038	NA
Global (meses)	<u>15.27</u>	<u>0.94</u>	<u>NA</u>

(ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros

El vencimiento contractual remanente de los activos y pasivos financieros de la Asociación Cibao permite el análisis de calces entre los plazos de financiamientos y las colocaciones. En ese sentido, el desglose de esas partidas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos y pasivos más significativos agrupados según su fecha de vencimiento son los siguientes:

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(b) Riesgo de liquidez (continuación)

(ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, un resumen de los activos y pasivos agrupados, según la fecha de vencimiento se presenta a continuación:

	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
2025								
Activos:								
Efectivos y equivalentes de efectivo	12,225,426,109	-	-	-	-	-	-	12,225,426,109
Inversiones	384,205,358	787,787,069	763,972,468	-	3,204,132,624	16,840,294,533	5,949,291,568	27,929,683,620
Cartera de créditos	2,259,692,552	529,851,923	544,741,773	460,619,489	397,652,864	13,604,009,398	49,541,018,070	67,337,586,069
Rendimientos por cobrar	68,615,192	8,398,415	247,305	648,858	2,562,635	105,243,129	468,919,948	654,635,462
Cuentas por cobrar (*)	28,544,061	18,786,343	41,825,323	10,583,360	3,064,345	2,937,360	-	105,740,792
Total activos	14,966,483,272	1,344,823,750	1,350,786,869	471,851,707	3,607,412,468	30,552,484,420	55,959,229,586	108,253,072,072
Pasivos:								
Depósitos del público	34,507,832,946	4,089,650,764	14,168,635,805	13,016,574,401	8,472,699,060	247,351,516	-	74,502,744,492
Depósitos en entidades financieras del país	1,296,301,310	1,359,381,810	2,780,324,086	1,184,767,381	790,876,997	-	-	7,411,651,584
Fondos tomados a préstamo	1,639,311,099	-	-	-	-	-	-	1,639,311,099
Obligaciones asimilables de capital	-	-	-	3,085,504,110	-	2,500,000,000	-	5,585,504,110
Otros pasivos (**)	365,308,613	504,000,195	656,206,114	120,307,677	181,671,535	164,855,950	181,394,140	2,173,744,224
Total pasivos	37,808,753,968	5,953,032,769	17,605,166,005	17,407,153,569	9,445,247,592	2,912,207,466	181,394,140	91,312,955,509
Brecha o Gap de vencimiento	(22,842,270,696)	(4,608,209,019)	(16,254,379,136)	(16,935,301,862)	(5,837,835,124)	27,640,276,954	55,777,835,446	(16,940,116,563)
2024								
Activos:								
Efectivos y equivalentes de efectivo	9,550,811,073	405,000,000	835,000,000	-	-	-	-	10,790,811,073
Inversiones	70,000,000	13,921,797	86,691,019	-	1,434,031,781	14,009,443,114	7,708,282,395	23,322,370,106
Cartera de créditos	26,116,492	25,640,114	659,146,627	620,342,031	1,524,058,939	11,985,328,625	43,981,608,511	58,822,241,339
Rendimientos por cobrar	24,692,254	24,673,853	184,521	2,644,034	15,801,841	94,081,967	445,265,383	607,343,853
Cuentas por cobrar (*)	25,572,033	16,830,295	37,470,440	9,481,413	2,745,283	2,631,520	-	94,730,984
Total activos	9,697,191,852	486,066,059	1,618,492,607	632,467,478	2,976,637,844	26,091,485,226	52,135,156,289	93,637,497,355
Pasivos:								
Depósitos del público	29,318,949,974	2,778,743,814	11,213,002,725	11,521,257,916	7,803,188,162	231,437,680	-	62,866,580,271
Depósitos en entidades financieras del país	952,068,578	1,398,496,376	1,738,411,227	163,543,441	586,036,270	504,336,694	-	5,342,892,586
Fondos tomados a préstamo	58,255,334	33,704,063	146,191,636	975,038,973	225,697,509	931,459,227	-	2,370,346,742
Obligaciones asimilables de capital	-	-	-	85,504,110	-	5,500,000,000	-	5,585,504,110
Otros pasivos (**)	308,358,486	425,428,613	553,906,249	101,552,199	153,349,681	139,155,577	153,115,532	1,834,866,337
Total pasivos	30,637,632,372	4,636,372,866	13,651,511,837	12,846,896,639	8,768,271,622	7,306,389,178	153,115,532	78,000,190,046
Brecha o gap de vencimiento	(20,940,440,520)	(4,150,306,807)	(12,033,019,230)	(12,214,429,161)	(5,791,633,778)	18,785,096,048	51,982,040,757	(15,637,307,309)

* Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para la Asociación Cibao.

** Corresponden a las operaciones que representan una obligación para la Asociación Cibao.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(b) Riesgo de liquidez (continuación)

(iii) Reserva de liquidez

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los importes en libros que se esperan recuperar o liquidar en los próximos 12 meses son los siguientes:

	<u>Importe en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
2025		
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
En caja y bóveda	764,737,352	764,737,352
Depósitos en el Banco Central	4,082,472,835	4,082,472,835
Bancos del país	6,294,329,859	6,294,329,859
Bancos del extranjero	106,535,038	106,535,038
Equivalentes de efectivo	953,312,407	953,312,407
Rendimientos por cobrar	24,038,618	24,038,618
	<u>12,225,426,109</u>	<u>12,225,426,109</u>
Inversiones:		
Inversiones en títulos de deuda pública	25,666,042,281	N/A
Instrumentos de deuda de empresas privadas	100,000,000	N/A
Depósito a plazo	<u>1,305,000,000</u>	<u>N/A</u>
	<u>27,071,042,281</u>	<u>N/A</u>
Líneas de crédito formalizadas no utilizadas en otras entidades financieras	<u>500,000,000</u>	<u>N/A</u>
Reserva de liquidez total	<u>39,796,468,390</u>	N/A
2024		
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
En caja y bóveda	660,972,214	660,972,214
Depósitos en el Banco Central	4,033,891,242	4,033,891,242
Bancos del país	4,668,353,099	4,668,353,099
Bancos del extranjero	169,049,201	169,049,201
Equivalentes de efectivo	1,252,410,862	1,252,410,862
Rendimientos por cobrar	6,134,455	6,134,455
	<u>10,790,811,073</u>	<u>10,790,811,073</u>
Inversiones:		
Inversiones en títulos de deuda pública	22,359,131,900	N/A
Instrumentos de deuda de empresas privadas	118,555,686	N/A
Depósito a plazo	<u>70,000,000</u>	<u>-</u>
	<u>22,547,687,586</u>	<u>N/A</u>
Líneas de crédito formalizadas no utilizadas en otras entidades financieras	<u>500,000,000</u>	<u>N/A</u>
Reserva de liquidez total	<u>33,838,498,659</u>	

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito

(i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito

Las políticas de crédito son pautas que conducen las decisiones de la Asociación Cibao con el objetivo de implementar su estrategia para administrar el riesgo de crédito fijando los criterios generales y particulares que norman el ciclo de créditos y tienen como finalidad:

- a) Mantener estándares sanos del otorgamiento;
- b) Monitorear y controlar el riesgo de crédito asumido; e,
- c) Identificar y administrar los créditos deteriorados.

Las políticas de crédito de la Asociación Cibao son:

1. Coherentes y alineadas a la regulación vigente aplicable y las prácticas prudentes del mercado;
2. Diseñadas e implementadas tomando en consideración las circunstancias internas y externas que afectan a la entidad.

En lo que se refiere al otorgamiento de crédito, las políticas:

- a) Definen el mercado objetivo a través de los planes de negocios y la reglamentación de operaciones activas, así como también, la composición deseada de la cartera y las condiciones que deben cumplir los sujetos de crédito;
- b) Determinan criterios para la fijación de precios para los productos.

El modelo normativo para determinar la estimación de provisiones crediticias por activos riesgosos y contingencias del estado de situación es establecido por la Superintendencia de Bancos a través del Reglamento de Evaluación de Activos (REA), emitido por la Junta Monetaria, teniendo estas metodologías de provisionamiento definidas para cada renglón de activo o contingencia.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito (continuación)

La Asociación Cibao mantiene un régimen de constitución de provisiones que se ubica por encima de lo que establece el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), pero observando que las provisiones que se constituyan en exceso no resulten superiores al 2 % de los activos y contingentes ponderados por riesgo.

La Asociación Cibao cuenta con políticas internas robustas para la recuperación de créditos acordes con las leyes vigentes de la República Dominicana para fines de la gestión de los créditos deteriorados. La gerencia de Recuperación de Crédito es la encargada de realizar la gestión de cobros a los clientes con créditos en atraso, a fin de recuperar sus valores adeudados y, de esta forma, mantener una cartera de crédito saneada.

La Asociación Cibao realiza una gestión de cobro sobre los créditos que presenten atrasos inferiores a dos (2) cuotas incumplidas. Los créditos que superen dos (2) cuotas son gestionados por oficinas de abogados externas contratadas para esos fines. La Asociación Cibao utiliza diferentes recursos para poner al cliente al tanto de sus atrasos, tales como: Correos electrónicos, llamadas telefónicas y mensajes de texto (SMS).

Los castigos de créditos pueden realizarse desde el primer día que ingrese a la cartera vencida (treinta y un días de atraso), siempre y cuando exista la debida justificación. Los créditos que dispongan de garantías reales podrán ser castigados a partir de los veinticuatro (24) meses de atraso con un tope máximo de permanencia en cartera de treinta y seis (36) cuotas vencidas; esto último, cuando exista una probabilidad razonable de adjudicación de la garantía antes de los 36 meses de atraso. En el caso de los préstamos sin garantías, tarjetas de créditos y ultracréditos, el castigo se realiza a los 270 días de atraso.

La Asociación Cibao cuenta con políticas que permiten la reestructuración de créditos cuando se ha deteriorado la capacidad o el comportamiento de pago del deudor. La clasificación de riesgo del crédito sujeto a reestructuración es la que resulta de la metodología establecida por el REA, y los organismos que aprueban la reestructuración serán unidades independientes de quienes aprobaron el crédito originalmente.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito (continuación)

La Asociación Cibao cuenta con políticas que delimitan la concentración de créditos con partes vinculadas (empleados, directores y sus grupos de riesgo), así como la concentración de deuda e inversiones en grupos económicos específicos. Por limitantes normativas, los créditos son concedidos en moneda nacional, excepto en el caso de las tarjetas de crédito que pueden generar endeudamiento en dólares estadounidenses.

La Asociación Cibao cuenta con políticas y procedimientos que permiten identificar la concentración de deudas en clientes individuales, vinculados, grupos de riesgo o grupos económicos. De igual forma, los procedimientos de la Asociación Cibao permiten determinar y segmentar los créditos por sectores económicos y regiones geográficas.

Para la determinación del límite individual a una persona jurídica se consideran los créditos otorgados a esa persona jurídica, así como a otras sociedades o personas físicas vinculadas que, en su conjunto, se puedan calificar como un grupo económico o financiero al que esta pertenezca. Se incluyen, además, los créditos otorgados a accionistas de dicha persona jurídica que posean más del 20 % (veinte por ciento) de participación o control de la empresa o que sean responsables de la gerencia o dirección de la misma.

Para la determinación de los vinculados a la Asociación Cibao se toman en consideración los criterios establecidos en el Reglamento sobre Límites de Crédito a Partes Vinculadas, el cual contempla que la vinculación se produce cuando:

- a) Se participa directa o indirectamente en la propiedad de la entidad;
- b) Se participa en la gestión de la entidad, incluyendo los funcionarios y empleados de la misma. Se incluirán los asesores igualados y personal externo contratado durante la duración de su contrato;
- c) Existan relaciones que a juicio de la Superintendencia de Bancos evidencien esa vinculación hasta tanto se presenten las pruebas de lo contrario.

Concentración de créditos

Con una periodicidad mensual, el Comité de Gestión Integral de Riesgos conoce los niveles de concentración de créditos de acuerdo con los límites establecidos en el Reglamento sobre Concentración de Riesgos vigente.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito (continuación)

Sectores comerciales:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la cartera de créditos por tipo de productos cerró con la siguiente distribución:

	2025	2024
Comercial	19.50 %	17.78 %
Consumo	18.80 %	19.06 %
Hipotecario	61.70 %	63.16 %
	<u>100.00 %</u>	<u>100.00 %</u>

Regiones geográficas:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la cartera de créditos por regiones geográficas cerró con la siguiente distribución:

	2025	2024
Zona Norte	49.66 %	50.27 %
Zona Sur y Este	50.34 %	49.73 %
	<u>100.00 %</u>	<u>100.00 %</u>

Al 31 de diciembre de 2025 no existe una alta concentración individual en la cartera de créditos y captaciones, representando estas un 1.07 % y 5.51 % respecto al total de ambas carteras (0.73 % y 2.79 % en el 2024).

(ii) Información sobre las garantías

La Asociación Cibao cuenta con políticas y procedimientos que permiten administrar la evaluación, formalización, admisibilidad, registro, seguimiento y control de las garantías tomando en consideración los lineamientos establecidos en la normativa vigente y las mejores prácticas del mercado.

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(ii) Información sobre las garantías (continuación)

Los créditos deteriorados que presentan dos o más cuotas incumplidas son enviados a oficinas externas de gestión legal para obtener su recuperación, la cual puede culminar con la ejecución de la garantía. La Asociación Cibao cuenta con mecanismos de monitoreo y seguimiento a esas oficinas externas para garantizar la ejecución oportuna de esas garantías cuando no se logra la recuperación del crédito.

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas según el REA en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones con base en un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas tomando en cuenta los porcentajes de descuentos establecidos en dicho reglamento y sobre su valor de mercado.

Políticas y procesos aplicados para la valoración, gestión y ejecución de las garantías; Información acerca de la naturaleza y el valor admisible de las garantías recibidas; e Información sobre los instrumentos para los que no se han reconocido provisiones como consecuencia de la garantía.

En la nota 2.7 se presenta información sobre las políticas contables de la Asociación Cibao para determinar la estimación de provisiones crediticias por activos riesgosos, castigo de la cartera de créditos, reestructuración de créditos, recuperación de la cartera de créditos y garantías de créditos.

(iii) Exposición al riesgo de crédito

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos financieros más significativos medidos al costo de amortización, agrupados según su sector y su clasificación de riesgo, son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo neto DOP	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo neto DOP
Inversiones						
Sector público						
no financiero:						
Clasificación A	10,006,926,896	-	10,006,926,896	11,148,401,555	-	11,148,401,555
Clasificación B	638,202,792	-	638,202,792	-	-	-
	<u>10,645,129,688</u>	<u>-</u>	<u>10,645,129,688</u>	<u>11,148,401,555</u>	<u>-</u>	<u>11,148,401,555</u>
Sector financiero:						
Clasificación A	14,251,473,388	(17,504,448)	14,233,968,940	12,098,318,983	(19,368,539)	12,078,950,444
Clasificación B	2,956,769,835	(6,021,252)	2,950,748,583	-	-	-
	<u>17,208,243,223</u>	<u>(23,525,700)</u>	<u>17,184,717,523</u>	<u>12,098,318,983</u>	<u>(19,368,539)</u>	<u>12,078,950,444</u>
Sector privado						
no financiero:						
Clasificación A	-	-	-	55,574,562	(1,667,237)	53,907,325
Clasificación B	55,574,562	(1,667,237)	53,907,325	-	-	-
	<u>55,574,562</u>	<u>(1,667,237)</u>	<u>53,907,325</u>	<u>55,574,562</u>	<u>(1,667,237)</u>	<u>53,907,325</u>
Sector no residente:						
Clasificación A	20,736,147	(211,280)	20,524,867	20,075,006	(200,750)	19,874,256
	<u>20,736,147</u>	<u>(211,280)</u>	<u>20,524,867</u>	<u>20,075,006</u>	<u>(200,750)</u>	<u>19,874,256</u>
Total exposición de riesgo crediticio de las inversiones	<u>27,929,683,620</u>	<u>(25,404,217)</u>	<u>27,904,279,403</u>	<u>23,322,370,106</u>	<u>(21,236,526)</u>	<u>23,301,133,580</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(iii) Exposición al riesgo de crédito (continuación)

	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo neto DOP	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo neto DOP
Cartera de créditos mayores deudores comerciales:						
Clasificación A	2,514,888,581	(30,593,977)	2,484,294,604	1,469,046,603	(14,691,651)	1,454,354,952
Clasificación B	4,143,816,930	(96,595,610)	4,047,221,320	3,125,209,307	(42,879,686)	3,082,329,621
Clasificación C	105,926,584	(10,520,176)	95,406,408	295,539,871	(2,955,849)	292,584,022
Clasificación D1	155,556	(102,811)	52,745	36,751,017	(367,571)	36,383,446
Clasificación D2	20,167,229	(729,985)	19,437,244	303,907,152	(54,845,773)	249,061,379
Clasificación E	514,983,696	(267,657,021)	247,326,675	107,763,243	(68,268,637)	39,494,606
	7,299,938,576	(406,199,580)	6,893,738,996	5,338,217,193	(184,009,167)	5,154,208,026
Cartera de créditos medianos deudores comerciales						
Clasificación A	161,284,640	(1,974,982)	159,309,658	199,263,469	(1,993,040)	197,270,429
Clasificación B	125,344,958	(2,274,764)	123,070,194	746,369	(22,391)	723,978
Clasificación C	1,981,110	(482,993)	1,498,117	30,062,465	(2,226,898)	27,835,567
Clasificación D2	34,424,332	(3,191,149)	31,233,183	-	-	-
Clasificación E	25,030,514	(6,023,208)	19,007,306	33,306,024	(21,184,991)	12,121,033
	348,065,554	(13,947,096)	334,118,458	263,378,327	(25,427,320)	237,951,007
Menores deudores comerciales						
Clasificación A	5,194,407,234	(75,717,420)	5,118,689,814	4,710,778,451	(56,488,665)	4,654,289,786
Clasificación B	148,341,509	(5,307,311)	143,034,198	108,585,152	(2,634,082)	105,951,070
Clasificación C	70,060,351	(11,190,746)	58,869,605	41,012,857	(2,484,532)	38,528,325
Clasificación D1	66,051,476	(24,972,356)	41,079,120	53,756,627	(16,831,290)	36,925,337
Clasificación D2	61,572,727	(34,259,002)	27,313,725	16,550,966	(9,580,657)	6,970,309
Clasificación E	26,091,218	(14,013,279)	12,077,939	-	-	-
	5,566,524,515	(165,460,114)	5,401,064,401	4,930,684,053	(88,019,226)	4,842,664,827
Créditos de consumo - préstamos personales						
Clasificación A	9,828,084,315	(168,376,431)	9,659,707,884	8,902,753,043	(93,226,483)	8,809,526,560
Clasificación B	282,382,578	(25,695,681)	256,686,897	257,513,896	(5,389,867)	252,124,029
Clasificación C	95,512,086	(28,176,240)	67,335,846	96,984,750	(14,520,096)	82,464,654
Clasificación D1	186,189,333	(107,539,839)	78,649,494	184,970,687	(57,075,137)	127,895,550
Clasificación D2	133,255,288	(109,189,132)	24,066,156	103,922,436	(58,127,076)	45,795,360
Clasificación E	33,111,784	(28,877,584)	4,234,200	17,800,833	(11,397,789)	6,403,044
	10,558,535,384	(467,854,907)	10,090,680,477	9,563,945,645	(239,736,448)	9,324,209,197
Créditos de consumo - tarjetas de crédito						
Clasificación A	2,056,955,517	(42,158,555)	2,014,796,962	1,652,531,820	(16,525,320)	1,636,006,500
Clasificación B	52,091,243	(5,034,453)	47,056,790	33,073,465	(992,204)	32,081,261
Clasificación C	33,754,894	(12,618,549)	21,136,345	25,070,954	(4,273,094)	20,797,860
Clasificación D1	76,246,204	(51,202,173)	25,044,031	51,168,968	(17,675,359)	33,493,609
Clasificación D2	54,940,311	(46,777,410)	8,162,901	36,922,036	(19,526,031)	17,396,005
Clasificación E	12,445,383	(12,445,383)	-	6,165,358	(5,568,522)	596,836
	2,286,433,552	(170,236,523)	2,116,197,029	1,804,932,601	(64,560,530)	1,740,372,071
Créditos hipotecarios						
Clasificación A	40,048,957,440	(505,552,248)	39,543,405,192	35,325,115,456	(361,063,259)	34,964,052,197
Clasificación B	1,275,897,517	(37,443,741)	1,238,453,776	1,469,490,194	(16,548,638)	1,452,941,556
Clasificación C	318,215,109	(12,325,588)	305,889,521	365,285,565	(7,115,830)	358,169,735
Clasificación D1	206,108,171	(23,418,595)	182,689,576	276,011,941	(7,485,016)	268,526,925
Clasificación D2	58,299,063	(16,904,180)	41,394,883	46,328,818	(9,573,094)	36,755,724
Clasificación E	25,246,670	(11,904,998)	13,341,672	46,195,399	(18,686,794)	27,508,605
	41,932,723,970	(607,549,350)	41,325,174,620	37,528,427,373	(420,472,631)	37,107,954,742
Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de crédito	67,982,221,551	(1,831,247,570)	66,160,973,981	59,429,585,192	(1,022,225,322)	58,407,359,870

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(iii) Exposición al riesgo de crédito (continuación)

El saldo de las provisiones distribuidas en esta nota difiere del saldo de las provisiones constituidas debido a que para 2024 las provisiones adicionales no fueron consideradas en la distribución de las provisiones reportadas a través de la Central de Riesgos conforme a lo pautado en los reportes requeridos.

(iv) Calidad crediticia de la cartera de créditos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los créditos con deterioro y las tasas históricas de impago se presentan como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	Último año	Últimos tres años	Últimos cinco años	Último año	Últimos tres años	Últimos cinco años
Cartera vencida (más de 90 días) (1)	823,594,396	767,233,451	692,043,955	825,689,698	693,426,676	671,366,049
Cartera en cobranza judicial (1)	205,150,464	191,707,856	150,508,678	199,019,450	156,113,217	127,931,554
Cobertura de pérdidas por adjudicaciones	402,192,236	268,556,615	216,089,407	227,352,943	179,834,127	169,926,975
Cartera de créditos castigada	1,741,917,473	1,273,883,924	1,068,707,804	1,177,419,199	928,498,187	862,446,451
Total de créditos deteriorados	3,172,854,569	2,501,381,846	2,127,349,844	2,429,481,290	1,957,872,207	1,831,671,029
Cartera de créditos bruta (1)	67,337,586,069	59,212,012,946	52,388,629,302	58,822,241,339	52,268,254,520	45,485,219,815
Tasa histórica de impago %	4.71%	4.22%	4.06%	4.13 %	3.75 %	4.03 %

(1) Se corresponde con el balance promedio simple.

(v) Cobertura de las garantías recibidas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, un detalle de las garantías recibidas es como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	Saldo bruto	Saldo cubierto	Saldo expuesto	Saldo bruto	Saldo cubierto	Saldo expuesto
Mayores deudores comerciales						
Clasificación A	2,514,888,581	(663,618,676)	1,851,269,905	1,469,046,603	(372,691,267)	1,096,355,336
Clasificación B	4,143,816,930	(2,875,379,387)	1,268,437,543	3,125,209,307	(2,693,623,289)	431,586,018
Clasificación C	105,926,584	(105,926,584)	-	295,539,871	(295,539,871)	-
Clasificación D1	155,556	-	155,556	36,751,017	(36,751,017)	-
Clasificación D2	20,167,229	(20,167,229)	-	303,907,152	(303,545,770)	361,382
Clasificación E	514,983,696	(407,896,971)	107,086,725	107,763,243	(107,763,243)	-
	7,299,938,576	(4,072,988,847)	3,226,949,729	5,338,217,193	(3,809,914,457)	1,528,302,736
Medianos deudores comerciales						
Clasificación A	161,284,640	(92,111,956)	69,172,684	199,263,469	(140,745,577)	58,517,892
Clasificación B	125,344,958	(94,059,750)	31,285,208	746,369	-	746,369
Clasificación C	1,981,110	-	1,981,110	30,062,466	(19,924,566)	10,137,900
Clasificación D2	34,424,332	(34,353,736)	70,596	-	-	-
Clasificación E	25,030,514	(25,030,514)	-	33,306,024	(33,306,024)	-
	348,065,554	(245,555,956)	102,509,598	263,378,328	(193,976,167)	69,402,161

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(v) Cobertura de las garantías recibidas (continuación)

	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	Saldo bruto	Saldo cubierto	Saldo expuesto	Saldo bruto	Saldo cubierto	Saldo expuesto
Menores deudores comerciales						
Clasificación A	5,194,407,234	(2,493,546,931)	2,700,860,303	4,710,778,451	(2,638,249,215)	2,072,529,236
Clasificación B	148,341,509	(120,030,694)	28,310,815	108,585,152	(77,003,568)	31,581,584
Clasificación C	70,060,351	(36,975,173)	33,085,178	41,012,857	(30,126,500)	10,886,357
Clasificación D1	66,051,476	(29,942,604)	36,108,872	53,756,627	(25,235,218)	28,521,409
Clasificación D2	61,572,727	(17,264,184)	44,308,543	16,550,967	(6,157,373)	10,393,594
Clasificación E	26,091,218	(23,277,616)	2,813,602	-	-	-
	<u>5,566,524,515</u>	<u>(2,721,037,202)</u>	<u>2,845,487,313</u>	<u>4,930,684,054</u>	<u>(2,776,771,874)</u>	<u>2,153,912,180</u>
Créditos de consumo - Préstamos personales						
Clasificación A	9,828,084,315	(5,001,160,878)	4,826,923,437	8,902,753,043	(4,723,109,704)	4,179,643,339
Clasificación B	282,382,578	(172,733,968)	109,648,610	257,513,896	(168,855,451)	88,658,445
Clasificación C	95,512,086	(19,838,597)	75,673,489	96,984,750	(28,396,768)	68,587,982
Clasificación D1	186,189,333	(16,687,387)	169,501,946	184,970,687	(36,115,526)	148,855,159
Clasificación D2	133,255,288	(1,653,679)	131,601,609	103,922,436	(3,204,465)	100,717,971
Clasificación E	33,111,784	(8,543,443)	24,568,341	17,800,833	(9,695,190)	8,105,643
	<u>10,558,535,384</u>	<u>(5,220,617,952)</u>	<u>5,337,917,432</u>	<u>9,563,945,645</u>	<u>(4,969,377,106)</u>	<u>4,594,568,539</u>
Créditos de consumo - Tarjetas de crédito						
Clasificación A	2,056,955,517	(3,569,189)	2,053,386,328	1,652,531,820	(1,035,635)	1,651,496,185
Clasificación B	52,091,243	(18,057)	52,073,186	33,073,465	-	33,073,465
Clasificación C	33,754,894	-	33,754,894	25,070,954	-	25,070,954
Clasificación D1	76,246,204	(11,087)	76,235,117	51,168,966	(11,940)	51,157,026
Clasificación D2	54,940,311	-	54,940,311	36,922,036	(17,300)	36,904,736
Clasificación E	12,445,383	-	12,445,383	6,165,358	-	6,165,358
	<u>2,286,433,552</u>	<u>(3,598,333)</u>	<u>2,282,835,219</u>	<u>1,804,932,599</u>	<u>(1,064,875)</u>	<u>1,803,867,724</u>
Créditos hipotecarios						
Clasificación A	40,048,957,440	(40,048,957,440)	-	35,325,115,456	(35,325,115,456)	-
Clasificación B	1,275,897,517	(1,275,897,517)	-	1,469,490,194	(1,469,490,194)	-
Clasificación C	318,215,109	(318,215,109)	-	365,285,565	(365,285,565)	-
Clasificación D1	206,108,171	(206,108,171)	-	276,011,941	(276,011,941)	-
Clasificación D2	58,299,063	(58,299,063)	-	46,328,818	(46,328,818)	-
Clasificación E	25,246,670	(25,246,670)	-	46,195,399	(46,195,399)	-
	<u>41,932,723,970</u>	<u>(41,932,723,970)</u>	<u>-</u>	<u>37,528,427,373</u>	<u>(37,528,427,373)</u>	<u>-</u>
Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de crédito	<u>67,992,221,551</u>	<u>(54,196,522,260)</u>	<u>13,795,699,291</u>	<u>59,429,585,192</u>	<u>(49,279,531,852)</u>	<u>10,150,053,340</u>

(vi) Créditos recuperados con bienes recibidos en recuperación de créditos

Un detalle de los créditos recuperados con bienes recibidos en recuperación de créditos se presenta a continuación:

	2025	2024
Bienes inmuebles	<u>242,153,699</u>	<u>72,646,150</u>

27 Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(vi) Créditos recuperados con bienes recibidos en recuperación de créditos (continuación)

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Asociación Cibao recuperó mediante cobros en efectivo créditos sin garantías, previamente castigados, por un valor de capital ascendente a DOP49,123,098 y DOP56,084,897, respectivamente.

La Asociación Cibao mantiene políticas para la recuperación de las garantías recibidas como recuperación de créditos (bienes adjudicados) para lo cual realiza las siguientes actividades no limitativas:

- a) Somete a la Comisión de Asignación de Precios, los precios de venta mínimos de los inmuebles disponibles para la venta tomando como referencia el valor del mercado del inmueble.
- b) Publica en la página de Internet e Intranet de la Asociación Cibao u otros medios electrónicos disponibles el Catálogo de Bienes Disponibles para la Venta.
- c) Negocia con los clientes interesados en adquirir los inmuebles acordes con los rangos de precios definidos, y establece relaciones de negocios con personas físicas o jurídicas dedicadas a la venta de inmuebles para su promoción.
- d) Obtiene la no objeción previa de la SB cuando la venta se pretende hacer a una persona vinculada.
- e) Otorga financiamientos a los interesados.

(d) Exposición a otros riesgos

La Asociación Cibao analizó y consideró que al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no está expuesta a otros riesgos significativos.

28 Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución de la Junta Monetaria del 18 de marzo de 2004, aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas, la cual establece los criterios para la determinación de las operaciones con partes vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas, según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas para los años 2025 y 2024 son como sigue:

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

28 Operaciones con partes vinculadas (continuación)

	Créditos vigentes	Créditos vencidos	Total	Garantías reales
<u>Vinculados a la administración:</u>				
31 de diciembre de 2025	<u>1,976,661,051</u>	<u>6,286,428</u>	<u>1,982,947,479</u>	<u>3,343,085,780</u>
31 de diciembre de 2024	<u>1,804,437,526</u>	<u>4,145,844</u>	<u>1,808,583,370</u>	<u>3,013,607,421</u>

La Asociación Cibao mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los créditos vinculados a la administración de la Asociación Cibao incluyen DOP965,233,727 y DOP1,515,694,414, respectivamente, los cuales fueron concedidos a directivos, funcionarios y empleados, a tasas de interés más favorables de aquellas con partes no vinculadas de conformidad con la política de incentivos al personal. De igual manera, los depósitos con partes vinculadas (específicamente de los depósitos del personal pasivo por el plan de beneficios post retiro) mantienen tasas de interés en condiciones distintas de aquellas con partes no vinculadas.

Los principales saldos y operaciones con vinculados identificados por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluyen lo siguiente:

	Condición	Corto plazo DOP	Mediano plazo DOP	Largo plazo DOP	Total DOP
2025					
Activos					
<u>Cartera de créditos:</u>					
Vinculados a la administración	Vigentes	109,972,558	143,563,005	1,713,294,786	1,966,830,349
Vinculados a la administración	En mora (de 31 a 90 días)	11,655	12,532	110,389	134,576
Vinculados a la administración	Vencidos (más de 90 días)	4,768,879	738,943	-	5,507,822
Vinculados a la administración	Reestructurados vigentes	-	123,290	1,875,029	1,998,319
Vinculados a la administración	Reestructurados vencidos (más de 90 días)	67,006	-	-	67,006
		<u>114,820,098</u>	<u>144,437,770</u>	<u>1,715,280,204</u>	<u>1,974,538,072</u>

28 Operaciones con partes vinculadas (continuación)

	Condición	Corto plazo DOP	Mediano plazo DOP	Largo plazo DOP	Total DOP
2025					
<u>Rendimientos por cobrar:</u>					
Vinculados a la administración	Vigentes	1,433,477	439,448	5,938,538	7,811,463
Vinculados a la administración	En mora (de 31 a 90 días)	10,654	2,632	118,032	131,318
Vinculados a la administración	Vencidos (más de 90 días)	397,494	44,739	-	442,233
Vinculados a la administración	Reestructurados vigentes	-	1,603	19,317	20,920
Vinculados a la administración	Reestructurados vencidos (más de 90 días)	3,473	-	-	3,473
		<u>1,845,098</u>	<u>488,422</u>	<u>6,075,887</u>	<u>8,409,407</u>

Pasivos					
<u>Depósitos de ahorro:</u>					
Vinculados a la administración	Vigentes	<u>593,911,206</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>593,911,206</u>
<u>Depósitos a plazo:</u>					
Vinculados a la administración	Vigentes	<u>1,736,866,361</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,736,866,361</u>

2024					
Activos					
<u>Cartera de créditos:</u>					
Vinculados a la administración	Vigentes	100,078,548	101,005,773	1,595,085,986	1,796,170,307
Vinculados a la administración	En mora (de 31 a 90 días)	10,640	9,949	101,464	122,053
Vinculados a la administración	Vencidos (más de 90 días)	3,520,297	-	-	3,520,297
Vinculados a la administración	Reestructurados vigentes	69,780	-	272,699	342,479
Vinculados a la administración	Reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	4,799	-	-	4,799
		<u>103,684,064</u>	<u>101,015,722</u>	<u>1,595,460,149</u>	<u>1,800,159,935</u>

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

28 Operaciones con partes vinculadas (continuación)

		Corto plazo DOP	Mediano plazo DOP	Largo plazo DOP	Total DOP
2024					
Rendimientos por cobrar:					
Vinculados a la administración	Vigentes	1,265,651	544,048	6,111,865	7,921,564
Vinculados a la administración	En mora (de 31 a 90 días)	13,222	6,917	193,819	213,958
Vinculados a la administración	Vencidos (más de 90 días)	283,581	-	-	283,581
Vinculados a la administración	Reestructurados vigentes	1,403	-	1,773	3,176
Vinculados a la administración	Reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	1,156	-	-	1,156
		1,565,013	550,965	6,307,457	8,423,435
Pasivos					
Depósitos de ahorro:					
Vinculados a la administración	Vigentes	522,510,008	-	-	522,510,008
Depósitos a plazo:					
Vinculados a la administración	Vigentes	1,648,928,396	576,850	-	1,649,505,246
		Efecto en resultados			
Tipo de vinculación		Tipo de transacción		Ingresos	Gastos
Al 31 de diciembre de 2025					
Ingresos					
Vinculados a la administración	Intereses por cartera de créditos		165,383,657		-
Gastos					
Vinculados a la administración	Intereses cuentas corriente y ahorro		-		149,893,976
Al 31 de diciembre de 2024					
Ingresos					
Vinculados a la administración	Intereses por cartera de créditos		130,799,454		-
Gastos					
Vinculados a la administración	Intereses cuentas corriente y ahorro		-		144,022,849

29 Transacciones no monetarias

Las transacciones no monetarias más significativas ocurridas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 son como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Castigos de:</u>		
Cartera de créditos	614,329,926	336,736,567
Rendimientos por cobrar	67,032,909	28,079,805
Bienes recibidos en recuperación de créditos	1,650,168	-
<u>Transferencias entre provisiones para activos riesgosos:</u>		
Cartera de créditos	(129,043,589)	(85,856,374)
Rendimientos por cobrar	74,510,914	54,967,593
Inversiones	4,162,693	12,960,107
Bienes recibidos en recuperación de créditos	39,120,427	10,181,964
Operaciones contingentes	11,249,555	7,746,710
Bienes recibidos en recuperación de crédito	242,153,699	72,646,150
Créditos otorgados para adquirir bienes recibidos en recuperación de créditos	9,184,000	11,845,000
Reservas patrimoniales	552,050,970	492,807,890
Intereses reinvertidos de captaciones	1,042,987,262	770,685,842
Costo de software reconocido en gastos	133,242,222	-
Activos descargados y reconocidos como gastos	19,593,834	82,495
Pérdidas actuariales por obligaciones de beneficios a empleados (neto)	<u>(12,241,341)</u>	<u>(51,312,558)</u>

30 Hechos posteriores al cierre

Entrada en vigor de metodología de valor razonable para las inversiones

A partir del 1ro. de enero de 2026 entró en vigor la normativa que establece la adopción del valor razonable (mark to market) para la clasificación y medición de los instrumentos financieros de las entidades de intermediación financiera (EIF). Esta implementación fue aprobada mediante la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria del 20 de febrero de 2025 y la Circular SB: CSB-REG-202500002, la cual definió las tres categorías de medición basadas en el modelo de negocio y los flujos contractuales: valor razonable con cambios en resultados, valor razonable con cambios en el patrimonio y costo amortizado.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

30 Hechos posteriores al cierre (continuación)

En fecha 12 de marzo de 2025, la Superintendencia de Bancos emitió la Circular SB: CSB-REG-202500002, que estableció un período transitorio denominado “Valor Razonable Sintético” hasta el 31 de diciembre de 2025. Esta circular estableció dos fases:

- ◆ Fase 1: Valor razonable sintético (hasta el 31 de diciembre de 2025):
 - Reclasificación de los portafolios de inversión de las EIF según los criterios establecidos en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas sobre la base del modelo de negocio definido por cada EIF y las características de los flujos de efectivo contractuales de su portafolio. Se dispuso un plazo hasta el 30 de junio de 2025, para realizar la recomposición de los portafolios de inversión, la actualización en las políticas de las EIF en los casos aplicables y la obtención de las aprobaciones de los consejos de administración de estas. En caso de cambios en el modelo de negocios definido se estableció que debía ser comunicado a la Superintendencia de Bancos hasta el 4 de julio de 2025.
 - Se permitió la venta de hasta un 30 % de los instrumentos clasificados en el portafolio de costo amortizado.
 - Análisis de impacto económico y de riesgos en los portafolios de las EIF dentro de sus programas de prueba de estrés y autoevaluación de capital.

- ◆ Fase 2: Entrada en vigor (a partir del 1 de enero de 2026):

Aplicación del uso de valor razonable en el portafolio de inversiones y registros contables conforme lo establece el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas.

Esta circular fue reafirmada a través de la Carta Circular CCI-REG-202500010 de fecha 26 de junio de 2025, confirmando los plazos para la reclasificación del portafolio de cada EIF y la entrada en vigor del esquema definitivo el 1ro. de enero de 2026.

De forma complementaria, el 3 de noviembre de 2025 se emitió la Circular SB: CSB-REG-202500020, mediante la cual se modificó el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas actualizando la estructura de las cuentas de Inversiones.

Posteriormente, la Quinta Resolución de la Junta Monetaria del 27 de noviembre de 2025, certificada el 19 de diciembre de 2025, estableció el marco prudencial aplicable a las ganancias y pérdidas no realizadas por valor razonable, disponiendo, entre otros aspectos, la admisión de las ganancias no realizadas como parte del capital secundario dentro de los límites regulatorios, así como la prohibición de distribuir las ganancias no realizadas como dividendos.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

30 Hechos posteriores al cierre (continuación)

Más adelante, la Circular SB: CSB-REG-202500022 de fecha 19 de diciembre de 2025 definió el tratamiento contable excepcional de primera aplicación, disponiendo los criterios para los ajustes iniciales al valor razonable a partir del 1ro. de enero de 2026. Asimismo, la Circular SB: CSB-REG-202600001 de fecha 16 de enero de 2026 estableció los lineamientos regulatorios para aplicar lo dispuesto en la Quinta Resolución de la Junta Monetaria del 27 de noviembre de 2025.

En este contexto, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, la Asociación Cibao aplicó el esquema transitorio y de acuerdo con lo establecido por los organismos reguladores determinó los efectos de la entrada en vigor del valor razonable. Los efectos de valoración de inversiones disponibles para la venta, reportados por la Asociación Cibao al 31 de diciembre de 2025, como ganancias no realizadas en inversiones ascienden a aproximadamente DOP235,000,000. Este monto forma parte del ajuste inicial en el año 2026 por aproximadamente DOP238,000,000 que fue reconocido como ganancias no realizadas en inversiones medidas a valor razonable con cambios en el patrimonio.

31 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos

El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas establece las notas mínimas que los estados financieros de las entidades de intermediación financiera deben incluir. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las notas siguientes no se incluyen porque no aplican o resultan no ser relevantes:

- ◆ Fondos interbancarios.
- ◆ Operaciones de derivados.
- ◆ Contratos de compraventa al contado.
- ◆ Contratos de préstamo de valores.
- ◆ Aceptaciones bancarias.
- ◆ Derechos en fideicomiso.
- ◆ Participaciones en otras sociedades.
- ◆ Valores en circulación.
- ◆ Agente de garantías.
- ◆ Patrimonios separados de titularización.
- ◆ Resultados contabilizados por el método de participación.
- ◆ Combinaciones de negocios.
- ◆ Incumplimientos relacionados con pasivos financieros.
- ◆ Operaciones descontinuadas.
- ◆ Reservas técnicas.
- ◆ Responsabilidades.
- ◆ Reaseguros.
- ◆ Fideicomisos.
- ◆ Utilidad por acción.

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (DOP)

31 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos (continuación)

- ♦ Información financiera por segmentos.
- ♦ Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en resultados.
- ♦ Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en el patrimonio.
- ♦ Valor razonable de los instrumentos financieros.
- ♦ Otras revelaciones:
 - Cambios en la propiedad accionaria.
 - Pérdidas originadas por siniestros.
 - Reclasificación de pasivos de regular significación.
 - Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos en subsidiarias, sucursales u oficinas en el exterior.
 - Efectos de contratos, tales como: arrendamientos, publicidad, servicios y otros.

SANTIAGO
Oficina principal:
Torre Corporativa

Edificio Asociación
Cibao Santiago
809-581-4433

SUCURSALES
30 de Marzo
809-581-4433

Aeropuerto
Internacional
del Cibao
809-233-8235

Ágora Santiago Center
809-581-4433

Avenida Francia
809-583-5343

Avenida Yapur Dumit
809-921-0777

Colinas Mall
809-576-3434

Duarte
809-581-3118

El Dorado
809-241-8022

El Portal
809-724-6363

Gurabo
809-241-5909

Hatuey
809-575-4466

La Barranquita
809-247-2227

La Fuente
809-241-1100

Las Colinas
809-575-7500

Licey
809-970-6262

Los Jardines
809-583-4535

Monte Rico
809-575-1385

La Sirena, El Embrujo
809-587-9947

La Sirena,
Bartolomé Colón
809-247-6100

Navarrete
809-585-5329

Plaza Internacional
809-581-6262

Restauración
809-971-0031

Rincón Largo
809-583-8003

San José de
las Matas
809-571-6644

Tamboril
809-580-6838

Villa González
809-580-0522

Villa Olga
809-581-8872

BONAO
809-296-0088

LA VEGA
809-573-8000

MAO
809-572-6262

MOCA
809-577-7700

PUERTO PLATA
809-329-0650

SAN FRANCISCO
DE MACORÍS
809-244-1155

TENARES
809-587-8585

SANTO DOMINGO
Oficina regional:
Edificio Asociación Cibao
Distrito Nacional
809-541-6106

SUCURSALES
Avenida
Abraham
Lincoln
809-540-3999

Avenida
Independencia
809-532-7100

Avenida
Venezuela
809-592-1414

Bella Vista Mall
809-255-0001

Blue Mall
809-955-3171

Colina Centro
809-466-8743

Coral Mall
809-748-1212

Galería 360
809-540-3999
Gazcue
809-689-9118

Herrera
809-531-4545

Los Alcarizos
809-755-7533

Los Minas
809-595-3552

Los Prados
809-548-7800

Manoguayabo
809-362-5001

Megacentro
809-788-2506

Naco
809-542-7742

Piantini
809-541-6106
Sambil
809-364-8206

Villa Mella
809-569-0888

SAN CRISTOBAL
809-581-4433

BANÍ
809-522-3315

BÁVARO
809-766-1748

HIGÜEY
809-554-1300

LA ROMANA
809-550-5999



Dirección general: Vicepresidencia de Comunicaciones y Sostenibilidad de Asociación Cibao

Producción de textos: Comunicaciones Integradas \ Diseño y maquetación: Nodo

Corrección de estilo: Olga Agustín Cámara \ Fotografías de ejecutivos: Fernando Calzada

Informe económico: Segunda Vicepresidencia de Finanzas de Asociación Cibao



Escanea este código QR, para tener acceso
a la versión digital de la memoria.